



**“ACTUALIZACION PLADECO. PERIODO 2013-2017,
COMUNA DE LO ESPEJO”**

Segundo informe de avance:

- ♦ **Diagnóstico comunal**
- ♦ **Resultado Talleres consultivos territoriales**

Primera Parte



Santiago, octubre de 2012

Equipo profesional SUR Profesionales Consultores

Gloria García
Felipe Reyes
Alfredo Rodríguez
Alex Rosenfeld
Ximena Salas
Juan Carlos Scapini
Mario Villalobos
(Jefe de Proyecto)
Rocío Ahumada¹

Comisión técnica municipal PLADECO 2013-2017:

Alicia Araya Catalán²
Alfredo Alcaíno Vargas
Fernando Díaz Ibarra
María Susana Farías
Patricio Galaz Bravo
Rosa Núñez Jiménez

¹ Estudiante en práctica de Administración Pública de la Universidad de Chile.

² Coordinadora de la Comisión.

I N D I C E

PRESENTACIÓN	7
I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA	9
1. Aspectos demográficos y ordenamiento territorial	9
1.1. Aspectos demográficos generales	9
1.2. Diagnóstico sectorial sobre ordenamiento territorial	11
1.2.1. Antecedentes, características y tamaño territorial de la comuna	11
1.2.2. Las migraciones y las políticas urbanas	12
1.2.3. Las poblaciones CORVI de Lo Espejo	15
1.2.4. Nuevo tipo de manzana	17
1.2.5. Estructura de la comuna	18
1.2.6. Hitos urbanos: "La matanza de la Caro"	20
2. Usos de suelo	22
2.1. Plan Regulador Comunal Lo Espejo (1983)	22
2.2. Usos del suelo actuales	24
2.3. Tipos de viviendas	25
3. Actividad de construcción	31
4. Los problemas de la comuna según sus habitantes	33
5. Intervenciones urbanas	40
5.1. Terminal mayorista	40
5.2. Proyectos Renacer por un Sueño, etapas I y II; y Abriendo las puertas I (2009)	40
5.3. Programa Quiero Mi Barrio en la población Santa Adriana (2006-2010)	40
5.4. Proyectos en curso en la comuna	41
6. Conclusiones	42
II. RECURSOS FÍSICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	45
1. Características geográficas de Lo Espejo	45
2. Caracterización ambiental de Lo Espejo	47
2.1. Áreas verdes	47
2.2. Residuos	52
2.3. Ruido 59	
2.4. Zoonosis	60
2.5. Otros indicadores ambientales por uso de combustibles	61
2.6. Principales programas municipales para el cuidado del medioambiente	65
3. Observaciones generales de los talleres con la comunidad	67
4. Infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones	68
4.1. Conectividad intra- y extra-comuna	68
4.2. Transporte público	70

5. Infraestructura	72
5.1. Alumbrado público	72
5.2. Saneamiento comunal	73
5.2.1. Aguas lluvia, sumideros	73
5.2.2. Alcantarillado, agua potable y electricidad	74
5.2.3. Cobertura servicios sanitarios	75
6. Conclusiones	76
III. ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO, ESPACIAL Y CULTURAL	78
1. Desarrollo social	78
1.1. Educación	78
1.1.1. Características educativas de la población: Alfabetización	78
1.1.2. Escolaridad y nivel de instrucción	79
1.1.3. Población comunal en edad escolar	82
1.1.4. Enseñanza prebásica a educación media	83
1.1.5. Enseñanza de oficios	88
1.1.7. Resultados prueba SIMCE	90
1.1.8. Infraestructura y equipamiento	91
1.1.9. Conclusiones	91
1.2. Salud	92
1.2.1. Características de la oferta pública de salud de la comuna (diagnóstico de salud)	93
1.2.2. Cobertura de atención del sistema público municipal	96
1.2.3. Características de la demanda de atenciones médicas que reciben los centros de atención primaria	96
1.2.4. Actividades de apoyo diagnóstico y terapéutico realizadas en los centros de atención primaria de Lo Espejo	98
1.2.5. Antecedentes de natalidad y mortalidad de la comuna de Lo Espejo.	100
1.2.6. Otros problemas relevantes	103
1.2.7. Programas	110
1.2.8. Conclusiones	111
1.3. Deporte y recreación	112
1.3.1. Oferta deportiva y recreativa en la comuna	112
1.3.2. Recursos e infraestructura deportiva con que se cuenta en la comuna	114
1.3.3. Organizaciones deportivas existentes en la comuna.	115
1.3.4. Conclusiones	116
1.4. Justicia y seguridad ciudadana	117
1.4.1. Seguridad en la comuna de Lo Espejo, según percepción de sus habitantes	118
1.4.2. Creencias sobre las causas de la delincuencia	118
1.4.3. Creencias sobre medidas más efectivas para solucionarlo	118
1.4.4. Evolución de los indicadores de seguridad en la comuna	118
1.4.5. Delitos más frecuentes en la comuna	119
1.4.6. Localización de los delitos	119
1.4.7. Delitos más denunciados y aprehendidos por las policías	120
1.4.8. Delitos de violencia intrafamiliar	121
1.4.9. Las drogas en la comuna	121
1.4.10. Servicios policiales existentes en la comuna y su dotación	122
1.4.11. Programas de seguridad que se implementan en la comuna	123
1.4.12. Recursos para seguridad.	126
1.4.13. Conclusiones	127
1.5. Desarrollo Comunitario	127
1.5.1. Estructura y número de organizaciones territoriales y funcionales	128
1.5.2. Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales con el municipio	128
1.5.3. Programas dirigidos a las organizaciones comunitarias	129
1.5.4. Conclusiones	130
1.6. Pobreza y vulnerabilidad social	131
1.6.1. Pobreza en la comuna	131

1.6.2. Mujeres	132
1.6.3. Infancia y adolescencia	133
1.6.4. Pueblos originarios	134
1.6.5. Adultos mayores	134
1.6.6. Población discapacitada	135
1.6.7. La vivienda en familias vulnerables	136
1.6.8. Patrimonio de las familias	138
1.6.9. La Ficha de Protección Social	139
1.6.10. Conclusiones	144
1.7. Integración social	146
1.7.1 Protección social	146
1.7.2 Programas sociales dirigidos a sectores vulnerables	149
1.7.3. Programa de Infancia y Adolescencia	150
1.7.4. Programa de la Mujer	153
1.7.6. Programa de la Oficina de Asuntos Indígenas	155
1.7.7. Programa del Adulto Mayor	155
1.7.8. Programa de la Oficina de la Discapacidad	156
1.7.9. Conclusiones	156
IV. ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO	160
1. Evaluación general, y evolución de la estructura productiva y de la actividad económica de la comuna	160
1.1. Sectores económicos y unidades productivas existentes en la comuna	160
1.2. Evolución de las patentes por categorías	161
1.3 Ferias libres y ferias persas en la comuna	162
1.4 La micro, pequeña, mediana y gran empresa	163
1.5. Análisis de los sistemas económicos intracomunales	165
1.6. Ventajas comparativas para localizar empresas en la comuna	165
2. Las características del empleo generado en Lo Espejo	167
2.1. El mercado del trabajo comunal	167
2.2 La oferta laboral de Lo Espejo	168
2.3. El capital humano y la habilitación laboral de la población económicamente activa en Lo Espejo	170
3. La Institucionalidad municipal de desarrollo económico y empleo	172
3.1. La institucionalidad comunal	172
3.2 Formación y capacitación de la población económicamente activa de la comuna	173
4. Conclusiones	174
V. RECOMENDACIONES	177
1. Recomendaciones caracterización general de la comuna	177
2. Recomendaciones recursos físicos, medioambiente e infraestructura	178
3. Recomendaciones ámbitos sociodemográfico, espacial y cultural	178
3.1. Recomendaciones Educación	178
3.2. Recomendaciones Salud	179
3.3. Recomendaciones Deportes y Recreación	180
3.4. Recomendaciones en Seguridad Ciudadana	180
3.5. Recomendaciones Desarrollo Comunitario	181
3.6. Recomendaciones sobre Pobreza y Vulnerabilidad	182

4. Recomendaciones ámbito económico-productivo	183
4.1 Lineamientos generales para el apoyo del desarrollo productivo de la Mipyme	183
4.2 Lineamientos para un desarrollo productivo de tipo asociativo	183
4.3 La focalización de las políticas de desarrollo productivo	184
VI. RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS CONSULTIVOS A LA COMUNIDAD	186
1. Síntesis y contexto de los encuentros	186
1.1. Educación	186
1.2. Salud	187
1.3. Seguridad ciudadana	188
1.4. Participación	188
1.5. Desarrollo urbano	189
2. Encuentros consultivos a la comunidad	191
2.1. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 25 de agosto de 2012	191
2.2. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 1 de septiembre de 2012	204
2.3. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 08 de septiembre de 2012	214
2.4. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 29 septiembre 2012	228
ANEXOS	246
Anexos Salud	246
Lista de Tablas	263
Lista de Imágenes	266
Lista de Gráficos	266
Lista de Planos	266

PRESENTACIÓN

SUR Profesionales Consultores S. A. tiene a bien poner a disposición de la I. Municipalidad de Lo Espejo el Diagnóstico de la situación de la comuna. Este documento corresponde al primer producto del estudio “Actualización PLADECO. Período 2013-2017, comuna de Lo Espejo”, cuyo objetivo general fue la:

“Actualización del Plan de Desarrollo Comunal que permita un desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, obras públicas, etc.), que considere un horizonte de 5 años, para la I. Municipalidad de lo Espejo”.

La formulación del Plan de Desarrollo Comunal comprende dos contextos. Por una parte, el jurídico-administrativo, que establece que *las Municipalidades chilenas deben contar con, a lo menos, tres instrumentos de planificación y gestión, entre ellos el PLADECO*,³ que es definido como un instrumento fundamental para el desarrollo comunal que contiene las acciones –programas, proyectos y actividades–, orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural, basado en un diagnóstico cualitativo y cuantitativo.

Por otra parte, el *rol de las Municipalidades en tanto institución preferente para impulsar y dinamizar las iniciativas, procesos y nexos tendientes al desarrollo económico y social*. En este carácter, actúa como instancia de encuentro para generar consensos técnico-políticos entre los diversos actores que intervienen en el territorio comunal e intensificar la participación ciudadana en asuntos de interés común, función para la cual es primordial contar con un diagnóstico comunal actualizado.

El diagnóstico comunal que se pone a disposición de las autoridades y funcionarios municipales, las organizaciones y habitantes de Lo Espejo, y en general instancias públicas y privadas, fue elaborado con base en información proporcionada por los funcionarios municipales, obtenida directamente o a través de la Internet desde organismos públicos, así como de entrevistas a informantes clave.

Cabe destacar que el sexto capítulo del diagnóstico está dedicado a presentar y analizar los resultados de los encuentros consultivos con la comunidad. Se trató de un proceso realizado entre los meses de agosto y septiembre del año 2012, que implicó la realización de 11 encuentros en diversos territorios con la participación de más de 400 personas; cuyos resultados, expuestos en su totalidad, constituyeron un insumo para la formulación de los objetivos y planes de acción del PLADECO.

³ Los otros son el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal Anual. Ver: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y su modificación mediante la ley N° 19.602 (publicada en el Diario Oficial de 25 de marzo de 1999).

CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Para establecer una caracterización de la comuna de Lo Espejo, este capítulo aborda aspectos y proyecciones demográficas, antecedentes sobre su ordenamiento territorial, los usos del suelo comunal, la actividad de construcción, los problemas urbano-territoriales según los habitantes y las intervenciones urbanas realizadas en los últimos años.

1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1. Aspectos demográficos generales

En la comuna de Lo Espejo habita el 1,43% de la población de la Región Metropolitana de Santiago (RMS), según la proyección demográfica realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2012.⁴ De acuerdo con esta información, en Lo Espejo habitan 97.386 personas, que se distribuyen en 48.003 hombres (49,29%) y 49.383 mujeres (50,71%), por lo cual el índice de masculinidad es de 97,2.⁵

Los últimos Censos realizados en 1992 y 2002 entregaron los siguientes resultados por tramo etario y total:

Tabla N° I-1: Población en comuna de Lo Espejo según Censos 1992 y 2002

Tramo etario	Censo 1992	Porcentaje (%)	Censo 2002	Porcentaje (%)
0-5 años	17.282	14,4	10.732	9,5
6-10 años	11.286	9,4	10.536	9,3
11-15 años	9.653	8,0	11.159	9,9
16-20 años	10.180	8,48	9.299	8,3
21-25 años	11.119	9,26	8.288	7,3
26-30 años	12.787	10,65	8.472	7,5
31-35 años	10.906	9,1	8.361	7,4
36-40 años	7.345	6,1	9.340	8,3
41-45 años	5.630	4,7	8.580	7,6
46-50 años	4.707	3,9	6.111	5,4
51-55 años	4.233	3,5	4.886	4,3
56-60 años	4.388	3,7	3.982	3,6
61-65 años	4.549	3,8	3.542	3,1
66 años y más	6.010	5,0	9.512	8,5
Total	120.075	100,0	112.800	100,0

Fuente: INE, Censos de población y vivienda 1992 y 2002

⁴ Se utiliza la proyección censal porque los resultados entregados por el INE del Censo 2012 son preliminares y no contienen desagregación alguna (ver en página Web del INE: "Resultados preliminares censo de población y vivienda 2012").

⁵ La RMS tiene una proyección de 6.771.964 habitantes, de los cuales 3.295.664 (48,7%) son hombres y 3.476.300 (51,3%) son mujeres, lo que implica un índice de masculinidad de 94.8. No obstante lo anterior, el **resultado preliminar del Censo 2012** entrega una población total de 6.683.852 habitantes en la región y 99.601 personas en la comuna de Lo Espejo.

De la información contenida en el cuadro anterior es posible colegir lo siguiente:

- ♦ La población comunal decreció en términos absolutos en 7.275 personas, lo que representa una pérdida del 6,06% durante ese decenio. La disminución poblacional inter-censal correspondió a un fenómeno contrario a lo acaecido en la RMS, puesto que esta última creció en un 15,3%.
- ♦ Los niños de 0 a 5 años disminuyen y pierden su peso relativo en el total de la población. Esto es, bajan en más de 6.500 individuos y pierden 5 puntos porcentuales de su incidencia proporcional en el total.
- ♦ En los grupos etarios correspondientes a niños y pre-adolescentes (6 a 15 años), ocurrieron situaciones disímiles. El grupo 6-10 años muestra una disminución absoluta de 750 individuos, pero casi mantuvo su peso relativo en el total de la población. En el tramo etario siguiente, 11 a 15 años, hubo un aumento de más de 1.500 personas, lo que implicó que su peso relativo pasó del 8% al 9,9% en el total de la población.
- ♦ En los grupos de adolescentes y jóvenes (16 a 25 años) hubo una disminución de más de 3.600 personas, lo que significó una baja de su peso relativo en el total de la población en un 2%. La disminución fue más importante en el grupo 21-25 años.
- ♦ En los dos grupos etarios siguientes (26-30 años y 31-35 años) se evidenció una reducción importante de población y, en ambos casos, perdieron importancia relativa en el total de la población. Así, en conjunto hay una disminución de más de 6.800 habitantes y pierden peso relativo en el total poblacional, ubicándose en ambos casos en torno al 7,5%.
- ♦ En los tres grupos de personas que se ubican entre las edades de 36 a 50 años hubo un aumento de más de 6.300 individuos, acrecentando su importancia relativa en los tres conjuntos.
- ♦ En los grupos comprendidos entre las edades de 51 y 65 años se constata que solo el conjunto 51-55 años aumentó su población en más de 600 personas, así como aumentó su peso relativo en el total de habitantes. En los otros dos grupos, disminuyó la población en más de 1.400 personas y decrecieron sus respectivas importancias relativas.
- ♦ El último tramo, que corresponde a los adultos mayores, se incrementó en más de 3.500 personas, lo que trajo aparejado un aumento de su peso relativo en el total de la población de 3,5%, lo cual sigue la tendencia nacional de mayor expectativa de vida de la población.

Al revisar lo anterior con mayor detalle, es posible establecer, por una parte, que la población de Lo Espejo no tan solo disminuyó, sino que envejeció. Así, en el año 1992 el total de la población de 0 a 35 años pasó de 83.000 a 66.000 personas, en tanto que los mayores de 36 años aumentaron de más de 36.000 a casi 46.000 individuos. Por otra parte, la tendencia al decrecimiento se reafirmó durante el último Censo (2012), constatándose que, en dos décadas, Lo Espejo perdió 20.474 personas (17%), proceso que se acelera en el decenio 2002-2012 con una disminución de 13.199 habitantes.

La baja en la población niños de 0 a 5 años no tiene relación con una disminución de la natalidad. En efecto, Lo Espejo muestra una tasa de natalidad más alta que la RMS: 17,1 v/s 15,1 (por 1.000 habitantes). Se trata, más bien, de un constante proceso migratorio que se ha ido acentuando.

En cuanto a las perspectivas demográficas de Lo Espejo y de acuerdo con la proyección demográfica que realiza el INE, para los años 2015 y 2020 la comuna de Lo Espejo presentará la siguiente población:

Tabla N° I-2: Proyección población comuna de Lo Espejo. 2015 y 2020

Sexo	2015	2020
Hombre	45.313	40.481
Mujer	46.668	41.651
Total	91.981	82.132

Fuente: INE. 2012.

Si bien esta proyección se efectuó a partir de la información obtenida del Censo 2002, es posible que sea verificada por los resultados preliminares del Censo 2012. Es decir, la población de Lo Espejo continuará descendiendo y sus habitantes tenderán al envejecimiento.

Lo anteriormente planteado esboza un escenario complejo para los años venideros. En efecto, cabrá esperar una población comunal en torno a los 80.000 habitantes al final de la presente década, cuyas características socioeconómicas no serán mejores que las actuales –incluso podrían tender a agravarse-, por cuando aquellas personas que van consiguiendo mejorar su condición optarán por ir a vivir a otras comunas que permiten mejor calidad de vida, mayor facilidad y superior calidad en cuanto a acceso a servicios, entre otros.

1.2. Diagnóstico sectorial sobre ordenamiento territorial

1.2.1. Antecedentes, características y tamaño territorial de la comuna

La comuna de Lo Espejo está ubicada en el sector surponiente del Gran Santiago --como se observa en el plano N° I-1--; limita al norte con la comuna de Pedro Aguirre Cerda; al sur, con San Bernardo; al oriente, con La Cisterna; y al poniente, con Cerrillos. Es una comuna con un territorio pequeño, con apenas 7 km²; de menores recursos y con una de las mayores densidades de Chile (Flock, 2005). De acuerdo con el Censo de población y vivienda del año 2002, en Lo Espejo vivían 112.800 personas y la densidad era de 161,14 hab./ha. El resultado preliminar del Censo 2012 indica que la población de la comuna ha disminuido a 99.601 personas y la densidad a 142,28 hab./ha.

Plano N° I-1. Ubicación de la comuna de Lo Espejo respecto del área metropolitana de Santiago

Localización comuna de Lo Espejo



1.2.2. Las migraciones y las políticas urbanas

Lo Espejo fue un territorio muy significativo en la historia de las políticas urbanas y de los pobladores de la ciudad durante el pasado siglo XX. Desde 1900 hasta mediados de siglo, hubo una migración desde el campo a Santiago de más de 1 millón de personas, aumentando notoriamente el índice de población urbana.

Tabla N° I-3. Población de la provincia de Santiago y de la ciudad de Santiago, relación con la población del país. 1907-1970

Año	Población de la Provincia de Santiago*	Población de la ciudad de Santiago*	Población de Chile*	% de población de Santiago / Chile	% Población urbana*
1907	549.8	332.7	3.213.0	10,35	43,2
1920	735.4	507.3	3.785.0	13,40	46,4
1930	990.1	712.5	4.365.0	16,32	49,4
1940	1.278.5	952.1	5.063.0	18,80	52,5
1952	1.862.0	1.350.4	6.295.0	21,45	60,2
1960	2.525.1	1.892.5	7.628.0	24,80	68,2
1970	3.447.6	2.861.0	7.772.9	36,80	75,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

* En miles de habitantes.

Las comunas que más concentraron migrantes fueron Conchalí, Pudahuel, La Granja, Quinta Normal, La Cisterna, San Miguel y Ñuñoa (De Ramón, 2000: 242). Era la periferia de la ciudad. Se trataba de un patrón urbano segregado, con sectores diferenciados (Espinoza, 1988): la “ciudad propia” y la “ciudad bárbara” (la ciudad de los pobres) que veía Vicuña Mackenna en la capital (De Ramón, 1985: 205); es decir, la ciudad integrada (la de los barrios de más altos ingresos) y la ciudad excluida (la de los barrios periféricos, de bajos ingresos).

Tabla Nº I-4. Número de personas en viviendas deterioradas, provisionales o sin equipamiento. Gran Santiago 1952, 1966 y 1970

Tipo				
Conventillos	Callampas y campamentos	Poblaciones	Viviendas	
1952				
Conventillos y asimilados	Ocupantes ilegales de sitios	Viviendas insalubres	Viviendas semi-salubres	Población total
350.000	75.000	150.000	250.000	1.200.000
1966				
Conventillos y asimilados	Callampas y mejoras	Poblaciones suburbanas y planificadas		Población total
76.849	201.217	366.254		2.498.100
1970				
Conventillos	Ranchos, chozas, rucas, mejoras, marginales, móviles	Viviendas semipermanentes	Viviendas semi-salubres	Población total
64.660	346.380	332.040	643.632	2.587.700

Fuente: Manuel Castells (1973: 12).

En los años de referencia, el territorio de Lo Espejo estaba configurado por un conjunto de extensos terrenos de propiedad privada (Lo Sierra, Las Turbinas, La Divisa, entre otros), terrenos fiscales y la estación del ferrocarril que unía Santiago con Rancagua, ubicada en el Pueblo de Lo Espejo. Administrativamente, Lo Espejo era un distrito de la comuna de La Cisterna.⁶

Durante las primeras décadas del siglo XX, y producto de las migraciones y del aumento de población de menores ingresos, en Santiago hubo una gran demanda de vivienda. Para intentar responder a ese derecho, el Estado promulgó un conjunto de leyes durante la primera mitad del siglo; entre ellas:

- ♦ La Ley de Habitaciones Obreras (1906), mediante la cual se creó el Consejo Superior de Habitaciones Obreras.
- ♦ El Decreto Ley 261, Ley de la Vivienda (1925), que creó los Tribunales de Vivienda.
- ♦ La Ley de Habitaciones Baratas (1925), por medio de la cual se introdujeron las cooperativas de vivienda. Las sociedades de empleados y trabajadores eran parte importante de la respuesta a su falta de vivienda.

Se trata de lo que indica Hidalgo (2002: 104):

⁶ Ésta fue fundada en 1930 como parte de la constitución de comunas autónomas que se había comenzado a impulsar a fines del siglo XIX.

El Estado chileno, en las primeras décadas del siglo XX, generó una serie de esfuerzos destinados a dar solución al déficit de viviendas que afectaba a los grupos sociales de más escasos recursos. Resalta en este periodo la constante preocupación por parte de los poderes públicos de abordar el problema, principalmente a través de distintos mecanismos de incentivo a las sociedades y empresas dedicadas a la construcción de viviendas obreras.

Sin embargo, las medidas de los gobiernos no alcanzaban a responder a las demandas por el derecho a la vivienda.

Un hito muy importante en la historia de las políticas urbanas ocurrió casi treinta años después de la promulgación de la Ley de Habitaciones Baratas. En 1953, el Presidente Carlos Ibáñez del Campo creó la Corporación de la Vivienda (CORVI), mediante el DFL N° 285. En esta institución se fusionaron servicios, como la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que eran las instituciones encargadas de construir viviendas sociales.

Imagen N° I-1: Comprobante del pago de la “cuota CORVI”

CORPORACION DE LA VIVIENDA
Sección Cobranzas

RECAUDO CIUDADE Población N° ROL NOMBRE
1750701072000704 GUZMAN VALLE JJS SERGIO

MANZANA 24 SECTOR 300

N° DEUDA MONTO DEUDA DIRECCION DIVIDENDO

SANTIAGO ABRIL 1951
CIUDADE MES EMISION AÑO

NOTA: Los pagos deben hacerse entre el 10 y el 15 de CADA MES DESPUES DE CADA FECHA COBRAR INTERESES PENALES. Este recibo no es válido si no está retreadado por el Cajero o Recaudador.

Cajero o Recaudador

Fuente: Blog de la población Santa Adriana.

En sus inicios, la CORVI tenía como objetivo estar a cargo:

En la forma y términos que indica el presente decreto con fuerza de ley, de la ejecución, de la urbanización, de la reconstrucción, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios y sectores comprendidos en el Plan de la Vivienda y de los Planes Reguladores elaborados por el Ministerio de Obras Públicas. También, estará encargada del estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas. Con base en este objetivo inicial, se asignan las funciones, atribuciones y organización interna de la repartición.

Como parte de sus planes para otorgar viviendas a las personas y familias de menores ingresos, el Estado asignó terrenos y dio inicio a enormes poblaciones de vivienda social, en terrenos económicos y ubicados en la periferia de la ciudad. Los planes de vivienda se orientaban a identificar:

“Tipos de vivienda” a financiar y a construir, tanto por el sector público como por el privado. A la modalidad convencional de construcción de vivienda social, se agregan los Programas de

Autoconstrucción y Ayuda Mutua, tanto de la CIP⁷ (denominado PRACAM), como de la CORVI; y el Programa de la Fundación de Viviendas de Emergencia, aún vigente en años en los se iniciaron las primeras tomas masivas de terrenos, como La Victoria (1957). (Aguirre, Rabi, 1998: 20)

1.2.3. Las poblaciones CORVI de Lo Espejo

La mayoría de las poblaciones que componen Lo Espejo fueron diseñadas por la CORVI, sobre su idea de “mínimo habitable”, mediante el cual:

Se identifican otros componentes, además de la vivienda. Dicha concepción está influida por la reflexión sobre la vivienda mínima (...) y por los distintos enfoques relativos a las relaciones sociales que deben promoverse a partir de los conjuntos de vivienda social, siendo el enfoque de la unidad vecinal el que intentará implantarse. (Aguirre, Rabi, 1998: 27)

El objetivo de la CORVI era intensificar el uso del espacio público, abrir la manzana tradicional, y eso es lo que se observa en los conjuntos CORVI de Lo Espejo. En estas manzanas, al centro se ubica el espacio común o los servicios públicos. Esto es muy notorio en el plano N° I-2, en la cual con el color amarillo se marcó el equipamiento comunitario.

Plano N° I-2. Manzana CORVI de la población José María Caro



Fuente: Datos de la I. Municipalidad de Lo Espejo.

⁷ Corporación Nacional de Inversiones de Previsión (CIP), fundada en 1953.

La mayoría de los conjuntos habitacionales de Lo Espejo fue autoconstruida bajo la modalidad “operación sitio”:

La autoconstrucción, como le digo, nosotros la hicimos haciendo cuotas mensuales. Nos reunimos, formamos la agrupación y a medida que íbamos teniendo el billete, íbamos comprando materiales y construyendo... Los 36, después me acuerdo que quedaron 32, 4 se retiraron, quedaron las casas medio a la mitad, no pudieron más o quedaron sin trabajo y otros porque eran muy lentos (...) Dos años nos demoramos nosotros en llegar a la cadena... La CORVI nos dio facilidad, nos facilitó el techo... esos 100 escudos eran pagados a tres años. Nos mandó la madera y el techo, el pizarreño. (Garcés, 2002: 179)

La primera población registrada en Lo Espejo es el barrio Anita: su origen se remonta al año 1947, cuando la cooperativa Pedro León Ugalde compró el predio “La Selva”. En 1954, la cooperativa Fraterna Ferroviaria compró mil sitios. Ni la cooperativa Pedro León Ugalde ni la Fraterna dispusieron de los fondos para urbanizar los lotes que habían adquirido, por lo que debieron esperar la acción de la CORVI.

En 1957, la CORVI dio inicio a la población Lo Valledor Sur. En 1959 comenzó a construir la población José María Caro. Junto con la población San Gregorio, en la comuna de La Granja, la José María Caro fue uno de los proyectos de vivienda social emblemáticos del Plan Habitacional del gobierno del Presidente Jorge Alessandri. Los terrenos eran propiedad del Servicio Nacional de Salud y fueron adquiridos por la CORVI. En esos años, la población se encontraba en la comuna de San Miguel e inicialmente albergó a cerca de 90.000 pobladores. Fue una de las poblaciones más grandes de Chile y constituye un hito en la historia de las políticas urbanas:

Debido a que el territorio no cuenta con servicios básicos y gran parte de los nuevos habitantes reciben una solución habitacional precaria, la organización comunitaria resulta fundamental para el desarrollo de la población. (Parraguez Sánchez, 2012)

Imagen N° I-2. Pobladores de la Santa Adriana



Fuente: Blog de la población Santa Adriana.

La población José María Caro fue dividida en ocho sectores (de la A a la H), cada uno ocupado por un grupo diferente:

- ♦ Sectores A, B y C: miembros de las Fuerzas Armadas, empleados estatales, trabajadores independientes, miembros de cooperativas y pobladores del Zanjón de la Aguada (que se tomaron casas ya levantadas).
- ♦ Sectores D, E y F: personas provenientes de poblaciones callampa y desempleados.

En 1961 se comenzaron a diseñar las poblaciones Alberto Risopatrón, Clara Estrella y Santa Adriana. En sus inicios, Clara Estrella estaba compuesta por 1.417 sitios y 7.000 habitantes; la segunda, por 2.870 sitios y 15.000 habitantes, y ambas formaban parte del Plan Habitacional de la CORVI. El 22 de junio de 1961, pobladores organizados, apoyados por el Partido Comunista, se tomaron un terreno deshabitado de la Santa Adriana.

En 1968 se empezó a levantar la población Santa Olga. A partir de 1972; Lo Sierra, sectores A al C. En los primeros años de la dictadura militar se continuaron edificando los distintos sectores de la población Lo Sierra.

Entre 1973 y 1989, como parte de las medidas de control territorial, se comenzó a impulsar la división de la población de Lo Espejo, de la comuna de La Cisterna. Esta intención, que solo se concretó en 1991, con la vuelta de la democracia, hizo que durante los años 80 no se invirtiera en Lo Espejo; el motivo fue que como no iba a formar parte de La Cisterna, no valía la pena el esfuerzo en términos políticos. El resultado de la división comunal fue una comuna dormitorio. Mediante el DFL 1-3260, del año 1981, se traspasaron las zonas de menores ingresos de La Cisterna a comunas recién creadas: Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque. En la comuna de San Bernardo, ubicada al sur de Lo Espejo, se incorporó toda la sección productiva (industrias, comercio mayor), despojando a la nueva comuna de Lo Espejo de una base productiva.

En 1990, con la vuelta a la democracia, en Lo Espejo se edificó la población Las Turbinas, para dar respuesta al derecho a la vivienda de los vecinos que vivían hacía veinticinco años en el lugar, entre otros.

Desde 1992 a 2006, se levantaron Los Lebreles (1992), Villa Gil de Castro (1998), población Valenzuela Llanos (2001). Actualmente están los proyectos Renacer por un Sueño I y II, y el proyecto Abriendo las Puertas, que corresponden a comités en postulación, aún residentes en la comuna.

En materia de ocupaciones de terreno, en 1998 se originó el campamento Vista Hermosa, con familias allegadas de Las Turbinas.

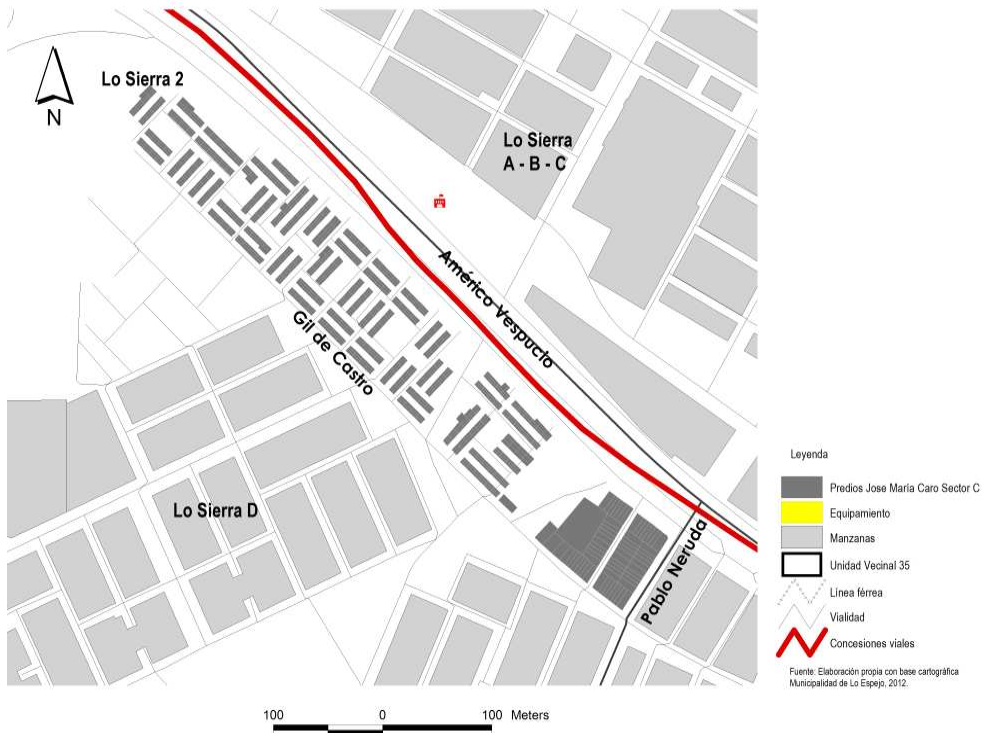
Lo Espejo es un ejemplo de cómo en el crecimiento y el poblamiento de la ciudad de Santiago han intervenido diferentes actores: el Estado (Hidalgo, 2002), partidos políticos y el proletariado urbano (Duque y Pastrana, 2009). Tanto las acciones gubernamentales como las movilizaciones sociales han ido configurando distintas capas del espacio urbano periférico.

1.2.4. Nuevo tipo de manzana

El nuevo tipo de manzana que se adoptó en las nacientes villas difiere por completo de la “manzana CORVI”, la que se estructuraba, como se indicó, en torno a un centro cívico y de servicios comunitarios, por medio de la cual se “abría” la manzana tradicional. Como se observa en el plano N° I-3, la nueva manzana no se articula en torno a ningún centro.

Plano N° I-3: Tipo de manzana en población Lo Sierra 2

Población Lo Sierra 2, comuna de Lo Espejo.



1.2.5. Estructura de la comuna

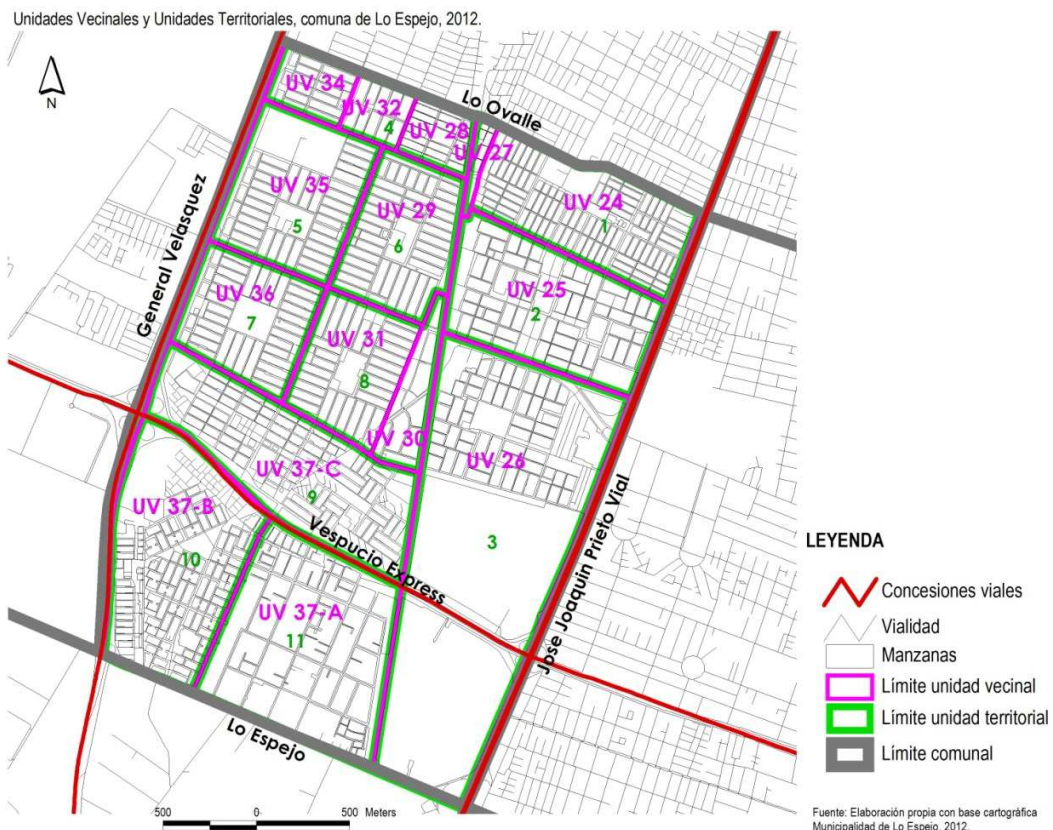
El territorio de Lo Espejo está dividido en quince unidades vecinales, como se observa en la tabla N° I-5 y en el plano N° I-4. Las unidades vecinales son “el territorio, determinado en conformidad con la ley 19.418, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”.⁸

⁸ http://www.geocities.ws/junta_vecinos26/Preguntas.htm

Tabla Nº I-5: Unidades vecinales y poblaciones en la comuna de Lo Espejo

Unidad Vecinal	Poblaciones
24	Santa Adriana, Villa Las Palmeras
25	Clara Estrella
26	Santa Olga y Las Dunas
27	Villa Sur
28	Lo Valledor
29	José María Caro Sector D
30	Santa Anita
31	José María Caro Sector E
32	Fraternal Ferroviaria
34	José María Caro Sector B
35	José María Caro Sector C
36	José María Caro Sector F
37 A	Pueblo Lo Espejo
37 B	Lo Sierra 2 D y E, Las Turbinas
37 C	Lo Sierra A, B y C

Plano Nº I-4: Unidades vecinales y unidades territoriales, comuna de Lo Espejo



1.2.6. Hitos urbanos: “La matanza de la Caro”

“La matanza de la Caro” es un hito en la historia de la población José María Caro y de la comuna. Ocurrió el lunes 19 de noviembre de 1962, y se conmemora todos los años. Como relata el Colectivo Cultural Hijos de la Caro (22/11/2006):

Ese día, la Central Única de Trabajadores (CUT) convocó a un Paro Nacional para protestar en contra del alza de los precios, entre otros. Muchos pobladores de la población José María Caro se sumaron; además, para asegurarse de que el Paro fuera efectivo, los pobladores se congregaron entre las calles Buenaventura y Santa Anita, a fin de frenar el paso de vehículos y del tren. Sin embargo, si bien Federación de Trabajadores de Ferrocarriles fue una de las pocas que no adhirió a la manifestación, tampoco trabajó ese día.

La policía y los militares llegaron para disolver las manifestaciones de los pobladores. Los muertos fueron muchos. Su recuerdo se mantiene por medio de la conmemoración de la matanza cada 19 de noviembre, desde 1962.⁹

Imagen N° I-3: Fotografía de mural conmemorando la Matanza de La Caro



Fuente: http://cl.fotolog.com/lacaro_ciiity/

⁹ De acuerdo con *El Siglo* del día siguiente, los pobladores asesinados fueron: "Muertos: Nemesio Barraza, 25 años, comerciante ambulante, Población José María Caro, manzana 96, casa 4015, herido a bala tetilla izquierda; Jorge Miranda, 28 años, comerciante Vega Central, casado, José María Caro 177, casa 4884, herido a bala abdomen; Elsa Ramírez Castro, 16 años, soltera, operaria, José María Caro manzana 95, sitio 338, falleció a las 14.25 horas en el Hospital Barros Luco, herida a bala en la región inguinal [sic] izquierda; Hipólito Brevis Retamales, 22 años, soltero, pintor, José María Caro manzana 13, casa 5558, herido a bala en el cráneo, falleció a las 17.25 horas en el Hospital Barros Luco; Ricardo Cubillos Quezada, 15 años, soltero, obrero, José María Caro, manzana 95, casa 3963, herido a bala en la región abdominal, falleció a las 17.50 horas en el Barros Luco".

Bibliografía:

Aguirre, Beatriz; Salim Rabi (1998). "El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena. 1953–1976". Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central, pág. 27.

Castells, Manuel (1973). "Movimiento de pobladores y lucha de clases". EURE, N° 7, Vol. III: 9-35.

Colectivo Cultural Hijos de La Caro (22/11/2006). "Los jóvenes reconstruyen la historia de la Matanza de La Caro", en: <http://www.lahaine.org/index.php?p=18679>

De Ramón, Armando (1985). "Historia de una periferia". Historia (Santiago), Vol. 20: 289 pp.

Garcés, Mario (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de poblaciones de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Hidalgo, Rodrigo (2002). "Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX". EURE, Vol. 83, N° 22: 83-106.

Ilustre Municipalidad de Lo Espejo (1994). Bitácora de la Comuna de Lo Espejo. Santiago, Sociedad Gráfica Nordic.

Parraguez Sánchez, L. (5/06/2012). La reconstrucción de movimiento social en barrios críticos: El caso de la "Coordinadora de Pobladores José María Caro" de Santiago de Chile. Revista INVI, 27(74). Consultado el 10 de octubre del 2012 en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/viewArticle/19495/20655>

Wigbert Flock (2005). "Pobreza y autoorganización en Santiago de Chile. Un estudio etnográfico en el barrio José María Caro". Revista Mexicana de Sociología, Vol. 67, Núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 1-30. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

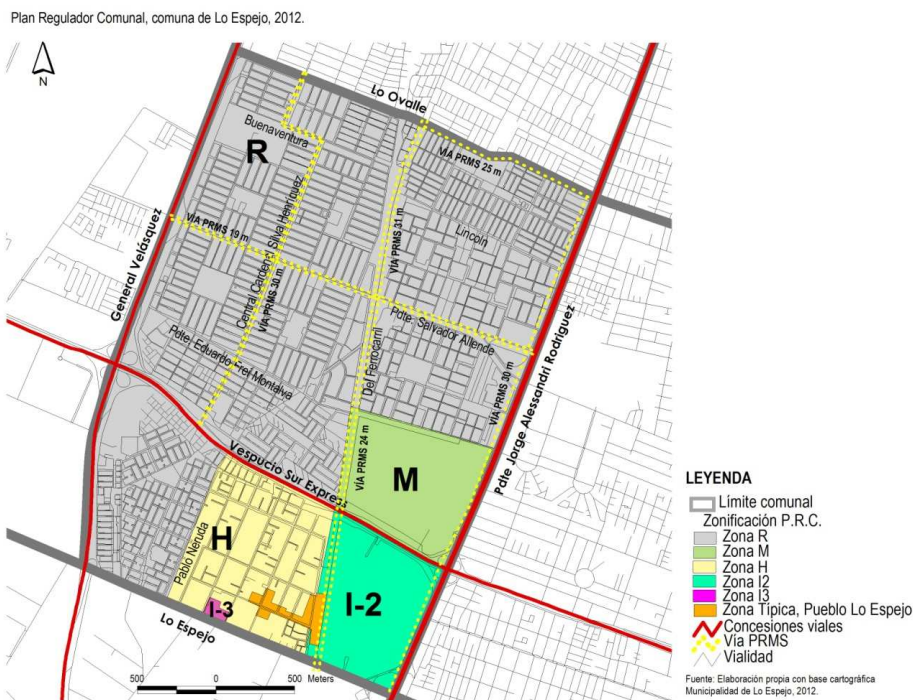
2. USOS DE SUELO

2.1. Plan Regulador Comunal Lo Espejo (1983)

El actual Plan Regulador de la comuna fue elaborado en 1983, cuando aún el actual territorio de Lo Espejo era un distrito de la comuna de La Cisterna.¹⁰ Comprende una zonificación general con cuatro tipos diferentes de zonas:

- ♦ **Zona I:** Uso mixto, bodegas e industrias inofensivas y molestas, y viviendas.
- ♦ **Zona H:** Uso mixto, bodegas e industrias inofensivas, y viviendas.
- ♦ **Zona R:** Uso mixto, viviendas y servicios complementarios, talleres inofensivos.
- ♦ **Zona M:** Cementerio metropolitano.

Plano N° I-5: Plan Regulador de Lo Espejo



¹⁰ Véase <http://oldweb.loespejo.cl/planregulador.pdf> y http://www.caletasur.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=10&Itemid=1

Zona I

Los usos permitidos en esta área son: vivienda, comercio, oficinas, equipamiento, áreas verdes, talleres artesanales inofensivos y molestos, industrias y bodegas inofensivas y molestas. Usos excluidos: todos los no mencionados anteriormente.

Zona I 2

Sector al oriente de las vías férreas. Zona exclusiva de actividades productivas y de servicios de carácter intercomunal PRIC.

- ♦ En esta zona los usos permitidos son: actividades industriales o de carácter similar (molestas e inofensivas), equipamientos de nivel metropolitano, intercomunal y comunal, excepto salud y educación. Se permitirán servicios de salud, de atención ambulatoria y establecimientos de formación técnico-profesional, actividades complementarias al transporte (molestas e inofensivas) y viviendas de cuidadores.
- ♦ Usos excluidos: todos los no mencionados como usos permitidos.
- ♦ Superficie predial mínima: industrias o actividades de carácter similar es de 1.500 m².
- ♦ Ocupación máxima de suelo industrias o actividades de carácter similar es de un 70%.
- ♦ Forma de agrupamiento: para las actividades industriales o de carácter similar se exige un distanciamiento mínimo a los medianeros de 5 metros.

Zona I 3

Destino frigorífico. En este espacio se cumplen las mismas condiciones de la zona I2.

Zona H

Usos permitidos: vivienda, comercio, oficina, equipamiento, áreas verdes, talleres artesanales inofensivos, industria y/o bodegas inofensivas. Usos excluidos: todos los no mencionados anteriormente.

- ♦ Superficie predial mínima para uso industrial y/o bodegas inofensivas es de 400 m².
- ♦ Otros usos permitidos: 160 m².
- ♦ Frente mínimo predial industrial y/o bodegas inofensivas: 12 metros.
- ♦ Otros usos permitidos: 8 metros.
- ♦ Ocupación máxima del suelo: 60%.
- ♦ Forma de agrupamiento industrial y/o bodegas inofensivas: aislado.
- ♦ Otros usos permitidos: aislado, pareado y continuo hasta 7 metros de altura y hasta 10 metros de profundidad.
- ♦ Altura máxima de edificación: 12 metros de altura medidos desde el nivel del terreno natural hasta el punto más alto de la techumbre.
- ♦ Antejardín mínimo industrial y/o bodegas inofensivas: 5 metros.
- ♦ Otros usos permitidos: 3 metros.

Zona R

Los usos permitidos son: vivienda, comercio, oficina, equipamiento, áreas verdes, talleres artesanales inofensivos. Los usos excluidos son todos los no mencionados anteriormente.

- ♦ Superficie predial mínima es de 160 m².
- ♦ Frente mínimo de los predios es de 6 metros.
- ♦ Ocupación máxima del suelo es de un 70%.
- ♦ Las formas de agrupamiento pueden ser: edificaciones aisladas, o pareadas con construcción simultánea.
- ♦ Altura máxima de edificación es de 12 metros de altura medidos desde el nivel de terreno natural hasta el punto más alto de la techumbre.
- ♦ Antejardín mínimo no se exige.

Zona M

Área destinada al cementerio.

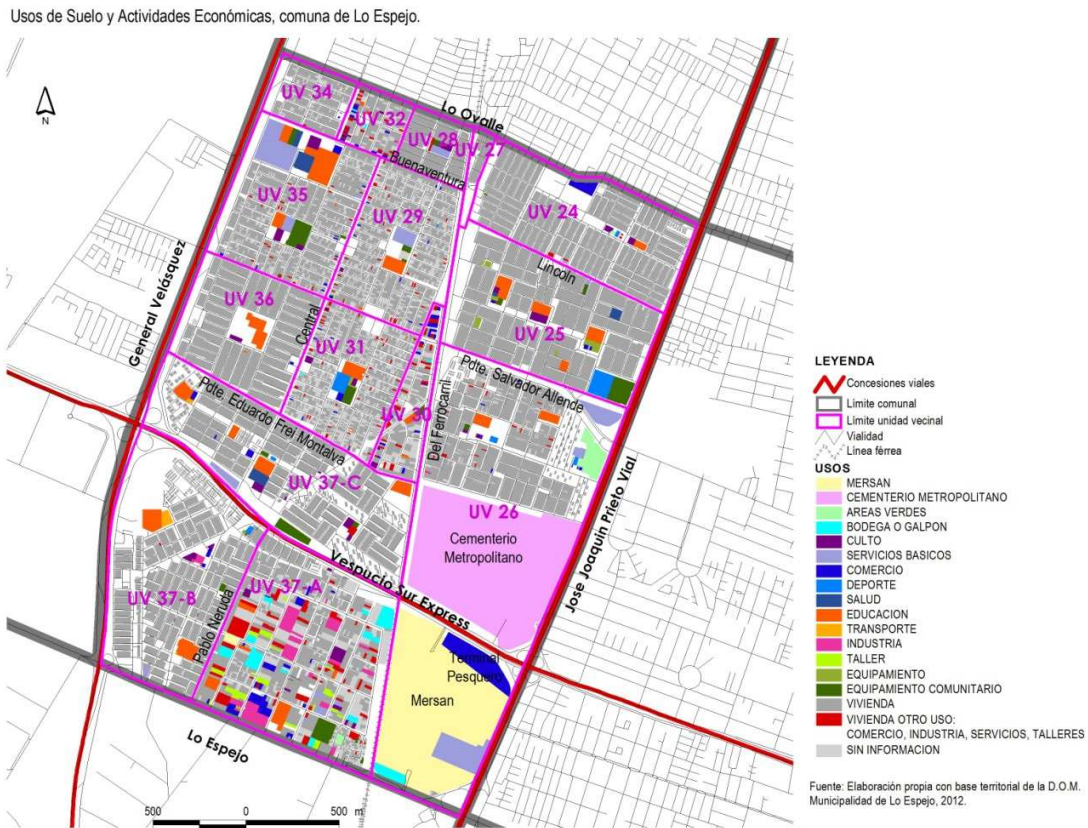
Zona Típica.

Zona Típica en el sector Pueblo de Lo Espejo

2.2. Usos del suelo actuales

El plano elaborado sobre la base de usos consignados en el registro de predios de la Dirección de Obras Municipales (DOM, N° I-6) muestra que solo en la zona correspondiente al Pueblo Lo Espejo hay mayor diversidad de usos (o que los predios son de mayor tamaño). Esto se debe a dos razones: el carácter fuertemente residencial de las antiguas poblaciones CORVI y conjuntos de departamentos; y el diseño urbano, que destinaba predios para servicios y comercios de escala de barrio.

Plano Nº I-6: Usos de suelo y actividades económicas en Lo Espejo

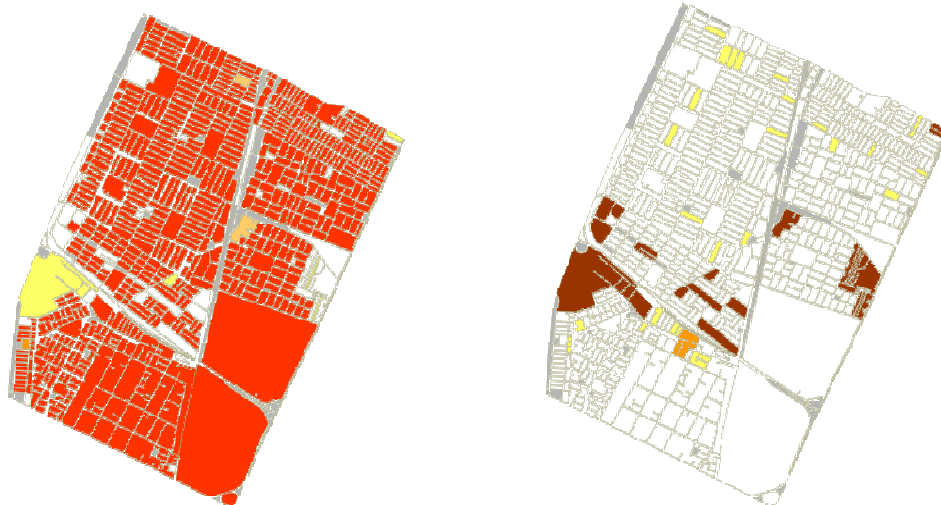


2.3. Tipos de viviendas

En su gran mayoría, las viviendas de Lo Espejo son del tipo casa y corresponden a los procesos detallados en el desarrollo histórico de la comuna. Según datos del Censo 2002, en la comuna existían 24.896 viviendas, de las cuales el 84% aproximadamente eran casas. Además, cabe señalar que el número de viviendas ha fluctuado en los tres últimos Censos: 25.637 en el año 1992, 24.896 en el Censo del 2002 (diferencia intercensal 1992-2002 de -2,9%), y 25.014 viviendas en el año 2012 (diferencia intercensal 2002-2012 de 0,5%).¹¹

11 INE: Resultados preliminares Censo de población y vivienda 2012. Santiago, Chile.

Planos N° I-7 y I-8: Tipos de vivienda en la comuna



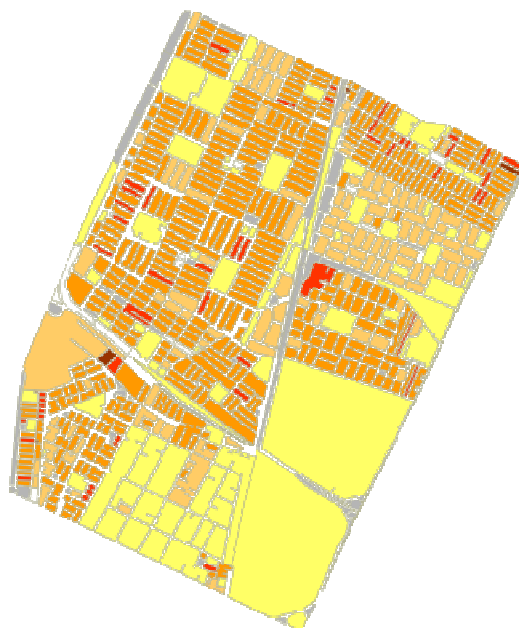
Viviendas particulares tipo casa

Viviendas particulares tipo departamento

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda (2002); Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2007). Dato por manzana.

Aunque predominan las viviendas tipo casa de un piso, los sistemas de agrupación son de gran densidad residencial, y también son altas las densidades de población. Tal como se observa en los planos I-7 y I-8, con excepción del sector del Pueblo Lo Espejo, la densidad del resto de las zonas residenciales de la comuna sobrepasa las 150 personas por hectárea, con zonas sobre las 600 personas por hectárea (plano N° I-9).

Plano N° I-9: Densidad de población en la comuna



Densidad de población

personas por hectárea

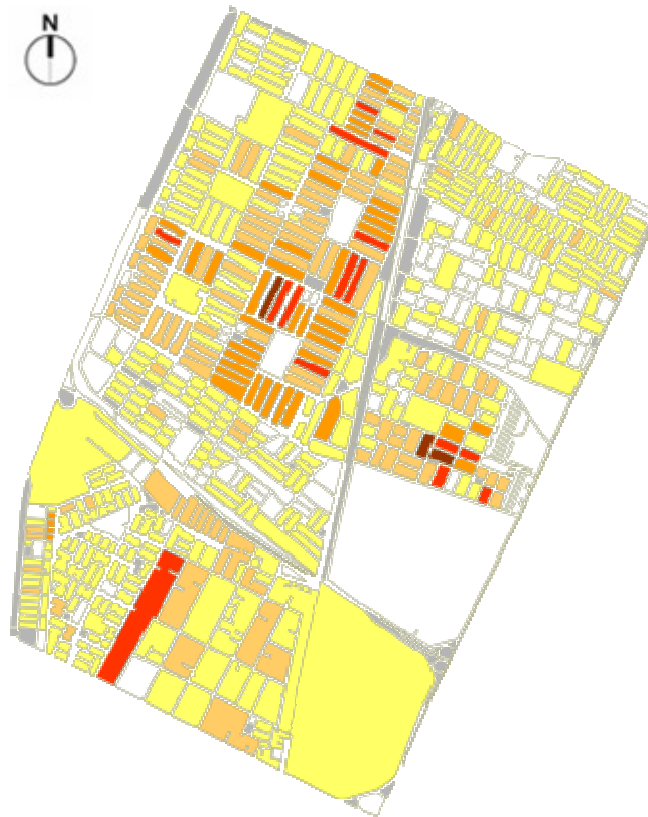


Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda [2002]; Ministerio de Vivienda y Urbanismo [2007] - Dato por manzana

Según datos del Observatorio Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la situación habitacional en la comuna es la siguiente:

- ♦ Existen 4.083 viviendas que son reparables: requieren renovación o mejoramiento. (Ver plano N° I-10 y nota explicativa). El MINVU las denomina "reparables por materialidad".
- ♦ Se requieren 8.613 unidades de nuevas viviendas en la comuna (plano N° I-12 y nota explicativa). Estas corresponden a: i) Viviendas que requieren de renovación o mejoramiento con un total de 4.083 unidades (plano N° I-11 y nota explicativa); ii) Viviendas para hogares allegados y núcleos secundarios con hacinamiento y capacidad de independizarse, con un total de 4.530 unidades.

Plano N° I-10: Viviendas recuperables por materialidad, cantidad.



Número de viviendas



Nota: En el plano se señalan por manzanas el número de viviendas particulares que requieren mejoras en la materialidad de muros, techos y/o pisos para alcanzar un estándar aceptable. No se incluye las viviendas recuperables por saneamiento.

Observación: Se considera recuperables a aquellas viviendas con muros recuperables, cuando el piso y techo son aceptables; o cuando hay un indicador recuperable de piso (baldosas de cemento o radier) o de techo (fonolita, fibra de vidrio, femocolor o paja embarrada)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda [2002]; Ministerio de Vivienda y Urbanismo [2007] - Dato por manzana

Plano N° I-11: Viviendas precarias.



Número de viviendas

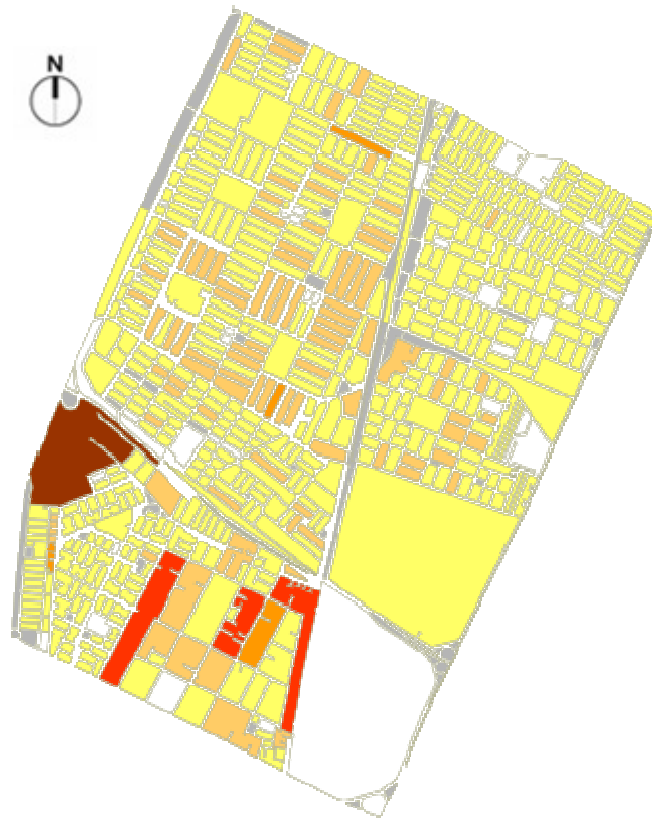


Nota: El número de viviendas de tipo precario corresponde a la suma de mejoras, mediaguas, ranchos, chozas, rucas y viviendas móviles tales como vagón o carpa.

Observación: Todos los tipos de vivienda precaria han sido consideradas como irrecuperables en el cálculo MINVU de requerimientos habitacionales, incluyendo las mediaguas independientemente de su situación de saneamiento Fórmula: N° de viviendas de tipo precario existentes en la manzana

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda [2002]; Ministerio de Vivienda y Urbanismo [2007] - Dato por manzana

Plano N° I-12: Requerimiento de nuevas viviendas.



Viviendas



Nota: El número de viviendas a construir corresponde la suma de:

- Viviendas con hacinamiento: viviendas con 2,5 ó más personas por dormitorio
- Viviendas a reemplazar por estándar inaceptable.
- Viviendas para hogares allegados y núcleos secundarios con hacinamiento y capacidad de independizarse.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda [2002]; Ministerio de Vivienda y Urbanismo [2007] - Dato por manzana

3. ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN

Lo Espejo es la comuna de la RMS en la cual se construyó la menor cantidad de metros cuadrados desde la primera década del siglo XXI hasta el presente. Entre los años 2000 y 2009, en la RMS se construyeron 61 millones de metros cuadrados, mientras en la comuna de Lo Espejo solo 63.000 metros cuadrados; esto es, una relación de uno a mil.

**Tabla N° I-6: Cantidad de permisos de edificación y superficie, según destino.
Superficie total entre años 2000 y 2009. RMS por comuna**

RMS - Comunas	Vivienda (casas y departamentos)			Industria, comercio, servicios, otros	Total 2000 a 2009
	(n)	m ²	promedio	m ²	m ²
Santiago	96.761	5.065.947	52	2.528.929	7.594.876
Las Condes	31.608	3.748.269	119	3.662.909	7.411.178
Maipú	42.633	2.859.813	67	607.341	3.467.154
Puente Alto	42.807	2.866.149	67	401.887	3.268.036
Lo Barnechea	12.524	2.230.886	178	815.185	3.046.071
Ñuñoa	25.351	1.972.162	78	953.902	2.926.064
Providencia	17.623	1.305.326	74	1.164.095	2.469.421
Pudahuel	14.305	959.452	67	1.335.076	2.294.528
Quilicura	20.092	1.307.273	65	914.551	2.221.824
Colina	14.013	1.473.564	105	639.757	2.113.321
Vitacura	6.889	1.023.381	149	1.022.091	2.045.472
San Bernardo	19.083	1.106.899	58	769.012	1.875.911
Huechuraba	7.446	883.010	119	719.121	1.602.131
Peñalolén	11.896	1.141.222	96	307.577	1.448.799
La Florida	12.564	1.077.409	86	348.021	1.425.430
San Miguel	12.719	912.616	72	303.471	1.216.087
Recoleta	8.965	552.498	62	397.295	949.793
Macul	7.739	543.177	70	278.728	821.905
Estación Central	6.328	378.578	60	403.366	781.944
Renca	10.033	608.571	61	169.617	778.188
Quinta Normal	8.204	464.219	57	198.500	662.719
Cerrillos	6.183	382.337	62	167.481	549.818
Independencia	5.060	289.494	57	169.581	459.075
La Reina	2.270	318.421	140	129.329	447.750
La Pintana	5.240	259.803	50	94.775	354.578
La Cisterna	3.682	214.099	58	76.011	290.110
Conchalí	2.222	129.861	58	100.050	229.911
El Bosque	2.614	124.346	48	88.884	213.230
San Joaquín	1.775	109.547	62	77.453	187.000
Cerro Navía	2.040	107.072	52	65.239	172.311
Pedro Aguirre Cerda	897	51.575	57	91.691	143.266
La Granja	635	40.157	63	76.854	117.011
San Ramón	1.527	74.394	49	31.733	106.127
Lo Prado	727	35.162	48	49.424	84.586
Lo Espejo	529	30.798	58	32.414	63.212
Total	464.984	34.647.487	75	19.191.350	53.838.837
Total resto comunas	59.574	4.062.276	68	3.232.954	7.295.230
Total RMS	524.558	38.709.763	74	22.424.304	61.134.067

Fuente: INE, permisos de edificación, 2010.

Entre los años 2002 y 2011 se aprobaron 571 unidades destinadas a vivienda en Lo Espejo (tabla N° I-7).

**Tabla N° I-7: Obra nueva y regularización de obra nueva aprobada.
 Unidades y superficie de vivienda por sistema de agrupamiento. 2002 a 2011. Lo Espejo**

Año	Unidades					Superficie				
	Total	Aislado	Pareado	Continuo	Dpto.	Total	Aislado	Pareado	Continuo	Dpto.
2011	47	20	27	0	0	2.833	1199	1.634	0	0
2010	1	0	1	0	0	81	0	81	0	0
2009	298	0	298	0	0	18.855	0	18.855	0	0
2008	43	28	15	0	0	2.579	1.651	928	0	0
2007	57	1	55	1	0	3.649	131	3.452	66	0
2006	58	4	52	2	0	2.250	200	1.961	89	0
2005	25	2	20	3	0	1.460	168	1.062	230	0
2004	37	0	35	2	0	1.334	0	1.090	244	0
2003	1	0	1	0	0	63	0	63	0	0
2002	4	1	3	0	0	150	45	105	0	0
	571	56	507	8	0	33.254	3.394	29.231	629	0

Fuente: MINVU, Observatorio Habitacional, en base al Formulario Único de Estadística de Edificación. Octubre 2012.

4. LOS PROBLEMAS DE LA COMUNA SEGÚN SUS HABITANTES

Entre fines del mes de agosto y fines de septiembre se realizaron once encuentros en diferentes territorios de la comuna, los cuales abordaron cinco temas: *desarrollo urbano, salud, educación, participación de la comunidad y seguridad ciudadana*.¹²

En esta sección se resumen los problemas señalados por las personas participantes, lo que da cuenta tanto de las particularidades de cada territorio vecinal como de la uniformidad de los problemas detectados. Entre ellos:

- ♦ Veredas y calles en mal estado.
- ♦ Falta de áreas verdes y equipamiento para su uso.
- ♦ Apropiación de espacios públicos por grupos que excluyen al resto de los vecinos. Botillerías que funcionan como bares, sin baños.
- ♦ Micro-basurales, clandestinos, falta de baños químicos en las ferias.
- ♦ Circulación: velocidad. Ferias cierran paso en casos de emergencias.
- ♦ Luminarias: voltaje de CHILECTRA.
- ♦ Mejoramiento de viviendas, allegamiento, hacinamiento.
- ♦ Peligro de expropiación por ferrocarril a Rancagua.

Problemas específicos que se suman a los problemas de desarrollo urbano estructurales de la comuna, como:

- Fraccionamiento del territorio comunal por línea del ferrocarril y avenida Vespucio en cuatro zonas desconectadas.
- Alta densidad poblacional
- Pérdida de población
- Falta de proyecto a escala comunal que integre a la población de Lo Espejo entre sí y con la de las comunas cercanas (puede ser un proyecto cultural, deportivo, administrativo, etc.).

¹² En lo sustantivo los encuentros fueron organizados por el equipo municipal, pero la metodología de trabajo fue concordada entre éste y el equipo consultor.

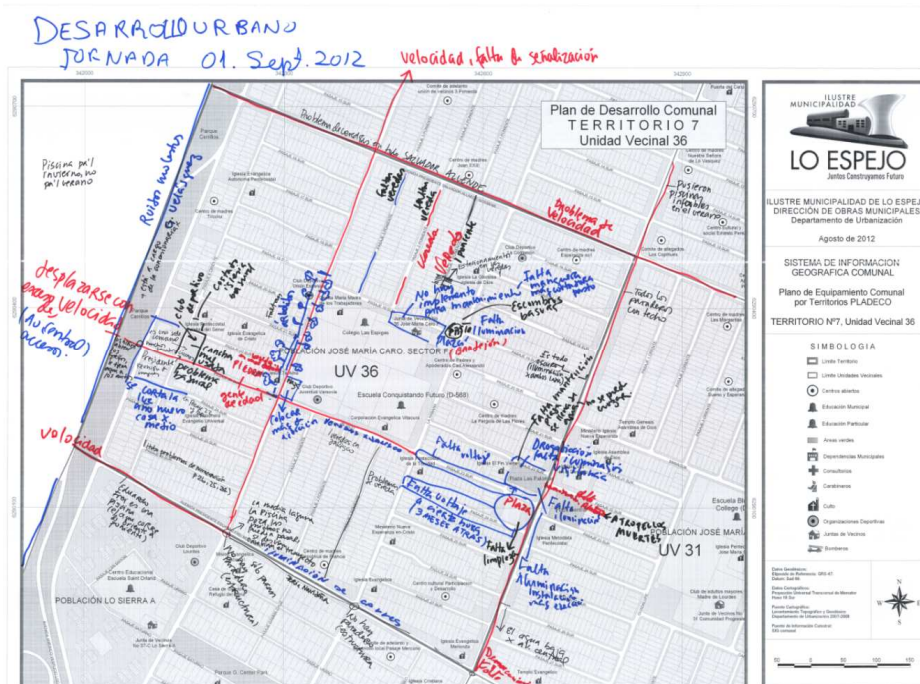
Tabla N° I-8: Principales problemas detectados por unidades vecinales y poblaciones.

Unidad Vecinal	Poblaciones	Principales problemas
24	Santa Adriana, Villa Las Palmeras.	Iluminación en el sector, Mal estado de veredas y calles,
27	Población Villa Sur	La basura urbana (parques y avenidas) Faltan baños químicos en ferias.
25	Clara Estrella.	Iluminación en el sector Mal estado de veredas y calles Basurales clandestinos, micro basurales Falta equipamiento en plazas Sitios eriazos apropiados por grupos Casas con problemas
26	Santa Olga y Las Dunas.	Pavimentos Grandes espacios públicos sin uso Lomos de toro escasos y mal distribuidos Mejorar iluminación calles y pasajes Máquinas de ejercicios escasas, falta cancha de patinaje Viviendas en mal estado, Proponen mejoramiento.
28	Valledor.	No hubo mesa de desarrollo urbano
32	Fraternal Ferroviario.	
34	José María Caro Sector A.	
29	José María Caro Sector D.	Mal estado veredas Pavimentación de calles Falta áreas verdes Micro basurales, basura línea del tren Falta espacios deportivos Falta plazas Alcantarillado mal olor, mal funcionamiento colectores aguas lluvias Iluminación, poda de árboles Ferias cierran calles
30	Santa Anita.	Pavimentación de veredas
31	José María Caro Sector E.	Pasos peatonales mal ubicados Falta juegos infantiles Basurales en la línea del tren, espacios comunes Falta plazas, riego en áreas verdes, alumbrado público Patentes de botillería uso como bar. Peligro expropiación Expreso a Rancagua Allegados en viviendas.
35	José María Caro Sector C.	No hubo mesa de desarrollo urbano
36	José María Caro Sector F.	Implementos deportivos en plazas Faltan mangueras, maquinas de cortar pasto, etc. Iluminación en calles Veredas en mal estado Velocidad de autos en el sector (lomos de toros) Centro deportivo mal usado, Basural
37 A	Pueblo Lo Espejo.	Alumbrado, mantención, poda árboles. Veredas y calles en mal estado Falla Plan Regulador: áreas de conservación Carencia de áreas verdes

Unidad Vecinal	Poblaciones	Principales problemas
37 B	Lo Sierra D, Población Lo Sierra 2, Población Valenzuela Llanos y Población Las Turbinas.	Mantención áreas verdes Pavimentos en mal estado Vivienda, allegamiento, hacinamiento Mal estado infraestructura Iluminación y seguridad ciudadana
37 C	Lo Sierra A, B y C.	Pavimentación de calles y veredas Desafectar terrenos para construcción viviendas Veredas usadas como basurales Abandono de plazas Sedes vecinales y casa en mal estado Falta de luminarias Apropiación de espacios públicos Plazas mal cuidadas, falta poda árboles, mejorar mobiliario plazas

A continuación se presentan algunos ejemplos del trabajo realizado con los vecinos en el diagnóstico de los problemas urbanos de sus respectivos barrios.

Unidad vecinal 36:



Plano realizado con la ayuda de los y las vecinas del sector

En la unidad vecinal 36, que corresponde a la población José María Caro, sector F, los vecinos y vecinas señalaron que los principales problemas urbanos estaban relacionados con:

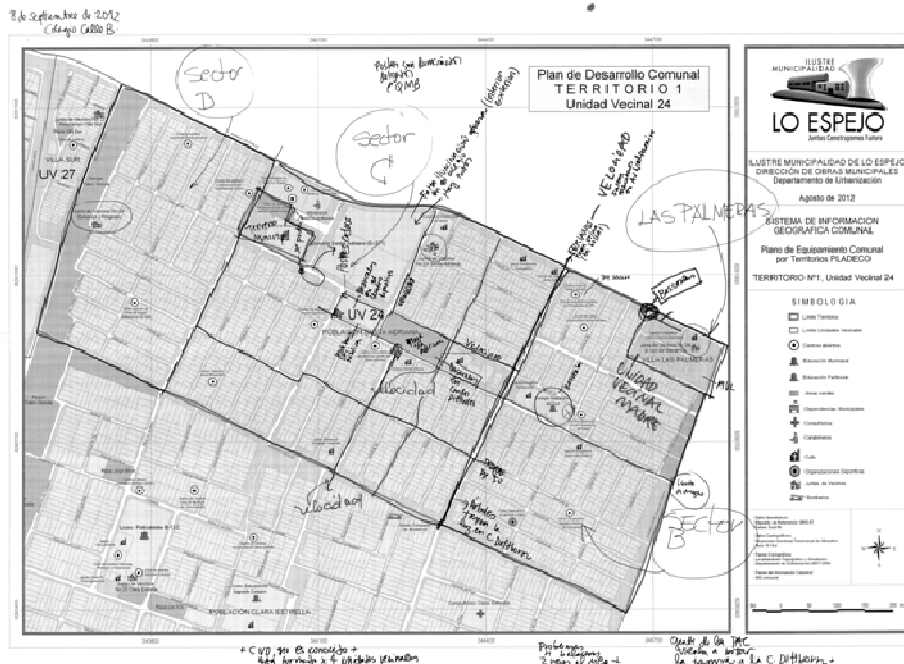
- ♦ La falta o problemas con el mantenimiento de los implementos deportivos en la plaza Las Palomas.
- ♦ La falta de iluminación o el bajo voltaje de las luminarias públicas en espacios públicos.

- ♦ La falta de pavimentación o el pavimento en mal estado.
- ♦ La falta de semáforos y reguladores de velocidad para los autos y el transporte público.
- ♦ Falta de instalaciones deportivas.
- ♦ Apropiación excluyente de los centros de uso público por parte de grupos de jóvenes.
- ♦ Contaminación acústica.
- ♦ Inundación de arterias más transitadas.
- ♦ Falta de paraderos techados para esperar el transporte público.

Como se indicó, la población José María Caro fue construida por la CORVI a fines de los años 50, y se caracteriza por el diseño implementado por la CORVI. Como se observa en el mapa, la unidad vecinal se estructura en un torno a un centro que contiene colegios, la junta de vecinos, un club deportivo, entre otras instituciones. Al respecto, uno de los problemas que resaltaron los vecinos se relaciona con el uso excluyente que jóvenes hombres realizan de los espacios que deberían ser comunes a todos, los que fueron diseñados con ese carácter desde los inicios de la población.

Por otra parte, los vecinos señalaron como “espacios públicos”, áreas residuales como esquinas, bandejones, entre otros; el problema es que éstos son mal utilizados por personas, quienes se los apropian para su usufructo personal, o son convertidos en micro-basurales.

Unidad vecinal 24:



Plano realizado con la ayuda de los y las vecinas del sector

En la unidad vecinal 24 se ubican la población Santa Adriana y la Villa Las Palmeras. La primera fue diseñada por la CORVI y su origen fue una toma de terrenos que se llevó a cabo en 1961. Se trató de una

toma emblemática, liderada por el Partido Comunista, que fue reprimida fuertemente por el gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, quien solicitó el desafuero de los congresistas del PC que apoyaban dicha acción. El desalojo de los pobladores se judicializó a través de los Tribunales de Justicia (Garcés, 2002: 220-239).

Los problemas urbanos que señalaron los vecinos del sector fueron:

- ♦ La iluminación es insuficiente, ya sea por la falta de voltaje, la mala calidad de los postes de luz o la falta de éstos.
- ♦ Las veredas y calles están en mal estado.
- ♦ La existencia de micro-basurales en espacios públicos (parques, avenidas, espacios residuales).
- ♦ El uso de las calles como baños públicos (bolsas con orina).
- ♦ Los usos excluyentes de las plazas por parte de jóvenes, quienes expulsan a las mujeres y a los niños.
- ♦ La falta de poda de los árboles en las calles.
- ♦ El uso como basurales de los espacios públicos y espacios en las instituciones (el caso del Centro Deportivo).
- ♦ La falta de semáforos o lomos de toro que limiten la velocidad de automóviles y transporte público.

Unidad vecinal 37 B:



Plano realizado con la ayuda de los y las vecinas del sector.

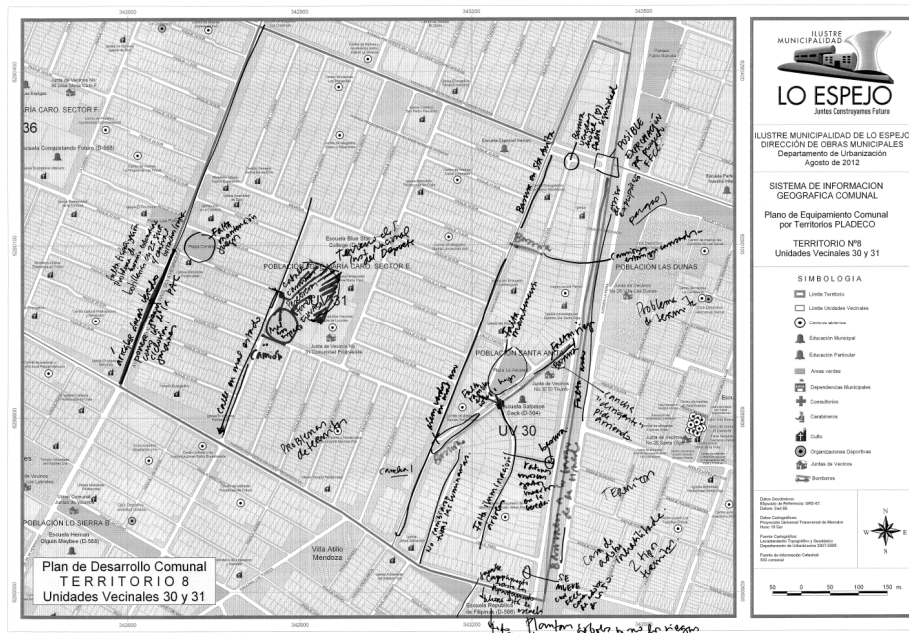
En la unidad vecinal 37-B se encuentran las poblaciones Lo Sierra 2, Lo Sierra D y E, Las Turbinas y la población Valenzuela Llanos.

A los encuentros en este territorio asistieron vecinos de Lo Sierra 2, Lo Sierra D y E y de la población Las Turbinas, poblaciones construidas a partir de los años 90. No fueron diseñadas sobre la idea del “mínimo construible”.

Los vecinos y vecinas señalaron que los principales problemas urbanos están relacionados con:

- ♦ La mantención de las áreas verdes y falta de equipamiento de juegos para niños.
- ♦ Pavimentos en mal estado; veredas en mal estado en la población Las Turbinas.
- ♦ Vivienda; allegamiento, hacinamiento, y mal estado de infraestructura, particularmente en la población Las Turbinas, donde también hay problemas de iluminación.
- ♦ Problemas de delincuencia y drogadicción.
- ♦ Mala locomoción.

Unidades vecinales 30 y 31:



Fuente: Plano realizado con la ayuda de los y las vecinas del sector.

En las unidades vecinales 30 y 31 se encuentran, respectivamente, las poblaciones José María Caro sector E y Santa Anita; ambas, poblaciones CORVI.

Los problemas del sector identificados por las y los vecinos fueron:

- ♦ La falta de pavimentación de veredas.
- ♦ Las áreas verdes convertidas en micro-basurales.
- ♦ El bajo voltaje o la falta de alumbrado público.
- ♦ Los usos excluyentes de terrenos comunes por parte de personas, las que impiden el acceso y el uso de los espacios públicos.
- ♦ Plaga de dos tipos de termitas (subterráneas y voladoras).
- ♦ La mala calidad de algunas viviendas ubicadas en Santa Anita.
- ♦ El allegamiento.
- ♦ La falta de mantenimiento de las plazas del sector.
- ♦ La falta de riego de los árboles ubicados en los espacios públicos.
- ♦ El peligro de expropiación de las viviendas por la ampliación de la línea del tren.
- ♦ Micro-basurales ubicados en calles y áreas verdes.

5. INTERVENCIONES URBANAS

5.1. Terminal mayorista

Es un gran centro de bodegaje privado.¹³ Los servicios que ofrece son: i) arriendo de bodegas, ii) centro de bodegas, iii) almacenaje y iv) bodega con oficinas.

En este centro también se ubica el terminal pesquero metropolitano, que concentra gran parte de los productos de mar (75% de la producción marítima de Chile). Su origen es una donación del gobierno japonés, en 1996. Está ubicado frente al Cementerio Metropolitano, en Américo Vespucio 1500.¹⁴

5.2. Proyectos Renacer por un Sueño, etapas I y II; y Abriendo las puertas I (2009)

A partir de convenios entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) Metropolitano, se financiaron las obras de preparación de los terrenos para la realización de tres proyectos del Programa Fondo Solidario de Vivienda, en los cuales Un Techo para Chile actúa como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).¹⁵

Estos tres proyectos son:

- ♦ Renacer por un Sueño Etapa I: Inversión en preparación del terreno \$ 42.300.000, se construyen 30 viviendas.
- ♦ Renacer por un Sueño Etapa II: Inversión en preparación del terreno \$ 178.422.000, se construyen 149 viviendas.
- ♦ Abriendo Puertas I: Inversión en preparación del terreno \$ 157.807.000, se construyen 148 viviendas.

5.3. Programa Quiero Mi Barrio en la población Santa Adriana (2006-2010)

La población Santa Adriana fue clasificada como una de las de mayor complejidad en la RMS, y definido como "barrio crítico". Esta denominación se tradujo en los montos de inversión asignados en el marco del programa de mejoramiento de barrio "Quiero mi Barrio". A los barrios críticos se les asignó entre 7.000 y 1.350 millones de pesos para el Plan de Gestión de Obras; y alrededor de 300 millones de pesos para el Plan de Gestión Social.¹⁶ Uno de los objetivos de la intervención en la Santa Adriana fue contribuir a reparar el tejido social y revalorizar la trama urbana.¹⁷

¹³ Véase MERSAN, Centro logístico y bodegaje, en: <http://www.mersan.cl/quienes-somos>

¹⁴ Véase <http://www.teRMSinalpesquero.cl/index2.htm>

¹⁵ Véase Ministerio de Vivienda, SERVIU Metropolitano, "Resolución exenta 07412", "07859" en: http://documentos.minvu.cl/regionXIII/serviu/resoluciones_exentas/Documentos/7412.pdf

¹⁶ Véase Karen Tartakowsky, Yamhidlla Bica, "Programa Quiero Mi Barrio: Población Santa Adriana", en: <http://participedia.net/cases/programa-quiero-mi-barrio-poblacion-santa-adriana>

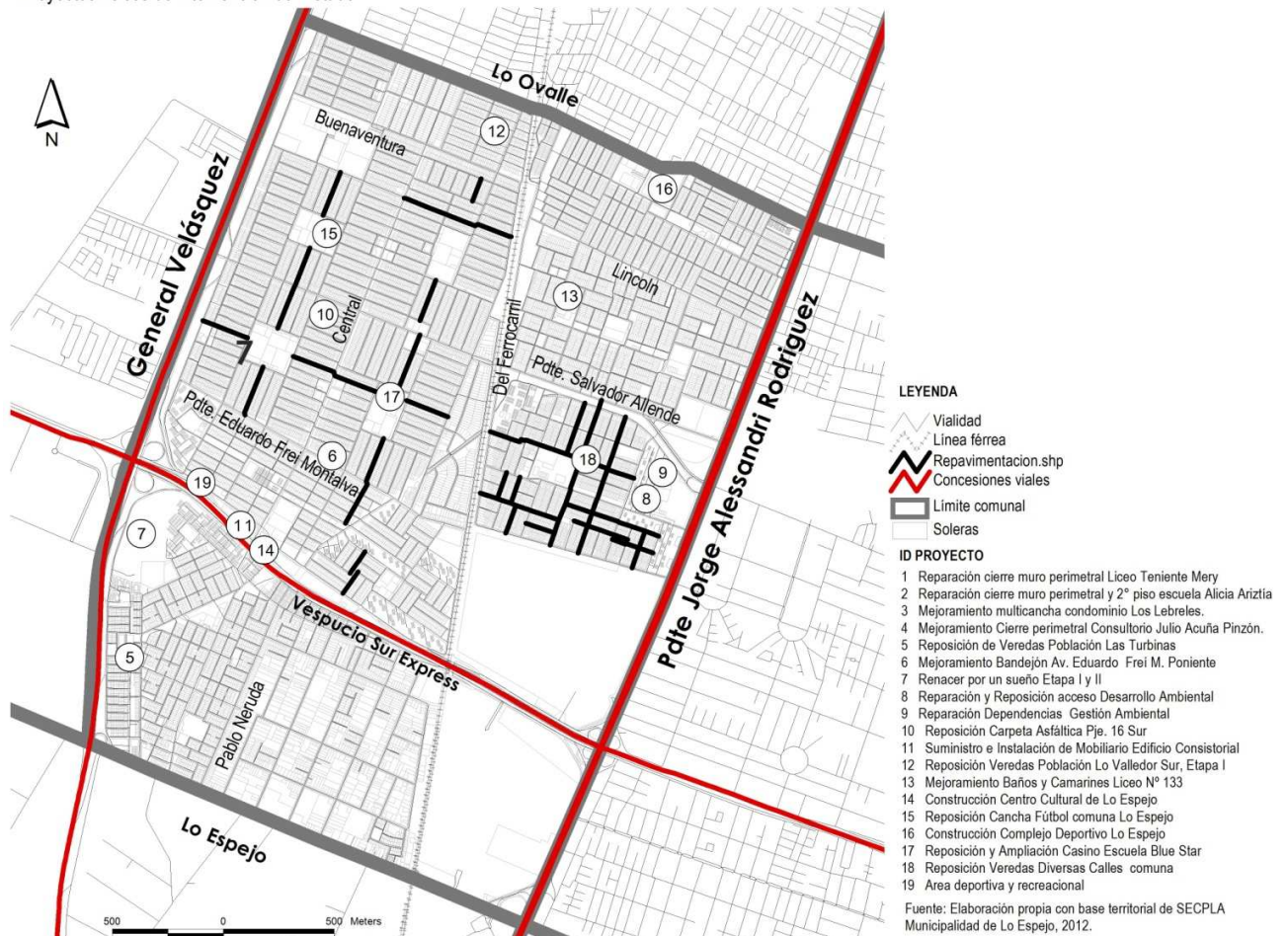
¹⁷ Véase Blog del equipo que trabajó en la población Santa Adriana, en: <http://documentossantaadriana.blogspot.com>

5.4. Proyectos en curso en la comuna

Existe un conjunto de proyectos actualmente en curso, que se identifican en el plano N° I-13 a continuación:

Plano N° I-13: Proyectos físicos de intervención en la comuna

Proyectos físicos de intervención del Estado



6. CONCLUSIONES

En la revisión de los antecedentes de la comuna, así como en las reuniones con los vecinos y en las entrevistas realizadas, aparece con fuerza la historia de las distintas poblaciones que le dieron origen. Es, por tanto, un territorio con diferentes identidades –La Caro, El Pueblo, Santa Adriana, etc.–, pero sin un centro que las unifique. Tal como un vecino señaló en los encuentros con la comunidad: “Lo Espejo es como un pueblo sin una plaza”. En gran parte esto se debe a que es un territorio fragmentado por dos grandes vías de tránsito que lo cruzan –la línea del ferrocarril, la vía expresa Américo Vespucio– y que definen cuatro sectores con escasa conexión entre ellos, los que su vez están aislados de las comunas vecinas por otras vías expresas: General Velásquez y José Joaquín Prieto Vial.



El objetivo a mediano plazo es dotar a Lo Espejo de una estructura física que resuelva el problema de la fragmentación, articulando las diferentes identidades vecinales y conectándola con las comunas vecinas. Para esto son fundamentales cuatro grandes intervenciones urbanas:

- ♦ La línea férrea debe pasar subterráneamente a largo de la comuna; de esta manera se le daría unidad a su sector norte y se daría mayor seguridad a los vecinos frente al paso de trenes de alta velocidad.
- ♦ Remodelar la Av. Central, de manera que articule los sectores al norte y sur de la Av. Vespucio.
- ♦ Fortalecer una centralidad en el entorno del edificio de la I. Municipalidad.
- ♦ Crear vías de conexión con las comunas vecinas de La Cisterna y Cerrillos.



Las intervenciones urbanas señaladas requieren para su realización una estrecha articulación de la I. Municipalidad con los municipios de la zona y con entidades del gobierno central.

Un objetivo importante del corto plazo es mejorar las condiciones de habitabilidad de las Unidades Vecinales generando procesos de mejoramiento de viviendas, pasajes, calles y espacios públicos. De la información recolectada, el dato que más sorprende es que en los últimos diez años no se ha construido prácticamente nada en la comuna. La relación en metros cuadrados construidos respecto al total de metros del área metropolitana de Santiago, o de número de unidades es de 1 a 1.000. Esta falta de actividad en el sector de la construcción se refleja en el deterioro de las viviendas, en el hacinamiento, en la presencia de allegados.

Para lograr este objetivo se requiere, por una parte, reforzar los programas que desarrolla la I. Municipalidad, tales como mejoramiento de veredas y calles, habilitación de áreas verdes; y por otra, realizar un programa habitacional fuerte en la comuna para resolver la situación de viviendas precarias, hacinamiento y allegados.

CAPÍTULO II: RECURSOS FÍSICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

II. RECURSOS FÍSICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

En este capítulo se tratan los siguientes temas: características geográficas y ambientales de la comuna, infraestructura comunal, transporte y comunicaciones, y se exponen las opiniones de la comunidad sobre los contenidos enunciados.

1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LO ESPEJO

Respecto de sus características geomorfológicas, la comuna se encuentra inserta en la zona central del país. Específicamente, en la cuenca de Santiago, que da inicio al sector del valle central, que limita al norte con el cordón de Chacabuco y al sur con la angostura de Paine, con una extensión de 80 km en su eje N-S y un ancho promedio de 35 km en su eje E-O. Es una típica cuenca morfotectónica rellena por sedimentos de origen glacial, eólico, fluvial, gravitacional, volcánico.¹⁸

En lo referente a sus características climáticas, posee –al igual que la región y zona central del país– un clima mediterráneo, caracterizado por estaciones definidas y un periodo de sequía prolongado, concentrándose las precipitaciones en el periodo invernal, entre mayo y agosto. La época seca está constituida por siete u ocho meses en que llueve menos de 40 mm en cada uno de ellos. En algunos de los meses de verano, la normal de agua caída es inferior a 1 mm.

Ambas cordilleras tienen importantes efectos climáticos: la de la Costa, con algunas cumbres superiores a 2.000 m, impide una mayor influencia marítima, a excepción de cuando el nivel de inversión térmica asciende sobre 1.000 m y, asociado a vientos del oeste en los niveles más bajos, permite el ingreso de nubosidad baja costera a través de los valles de los ríos.

La situación de continentalidad de la RMS hace que la humedad relativa sea baja, ligeramente superior al 70% como promedio anual. Además, las amplitudes térmicas son altas: hay casi 13°C de diferencia entre el mes más cálido (enero) y el más frío (julio) y la diferencia media entre las máximas y mínimas diarias es de 14°C a 16°C.¹⁹

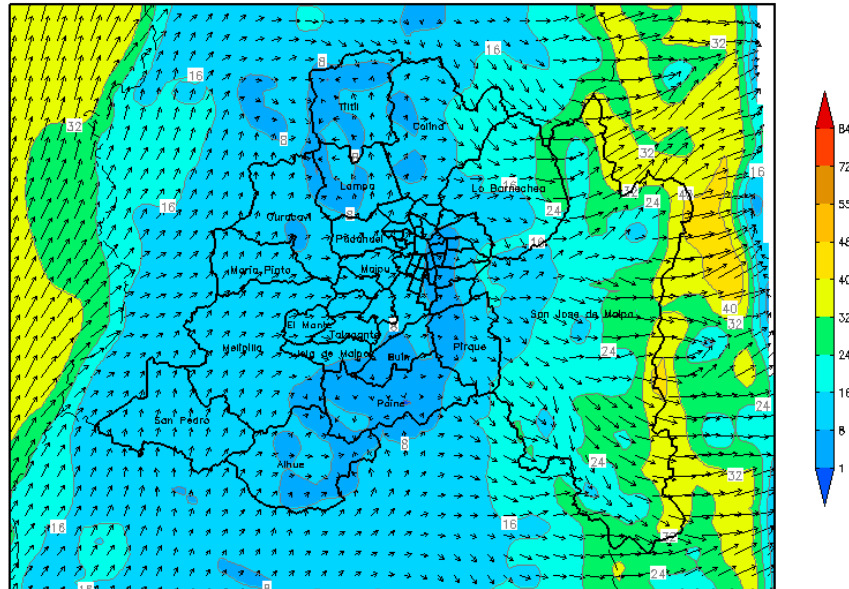
La dirección del viento predominante es del suroeste, siendo más persistente en el verano, con una intensidad media de 15 km/hr. En invierno predominan los vientos calmos. El régimen de vientos en la región con dirección suroeste tiene especial importancia en la comuna de Lo Espejo, debido a su incidencia en la distribución y transporte de masas de aire húmedo, y también en el traslado por vía aérea de los contaminantes; debe considerarse, por tanto, la cercanía de la comuna a centros de desarrollo industrial, como es el caso de San Bernardo. En la imagen N° II-1 se aprecian las principales componentes de dirección y velocidad del viento en la RMS.

¹⁸ Errázuriz, Ana María et al (2000) Manual de Geografía de Chile, Ed. Andrés Bello, Santiago, Chile .

¹⁹ Dirección Meteorológica de Chile, www.meteochile.cl.

Imagen II-1: Dirección y velocidad del viento RMS

Dirección y Velocidad del Viento (km/hr)
27 DEC 2012 13 hrs



Fuente: Dirección Meteorológica de Chile, disponible en: http://www.meteochile.cl/agrometeorologia/agro_muestra_imagen_loop.php Consultado el 27 de diciembre de 2012.

2. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LO ESPEJO²⁰

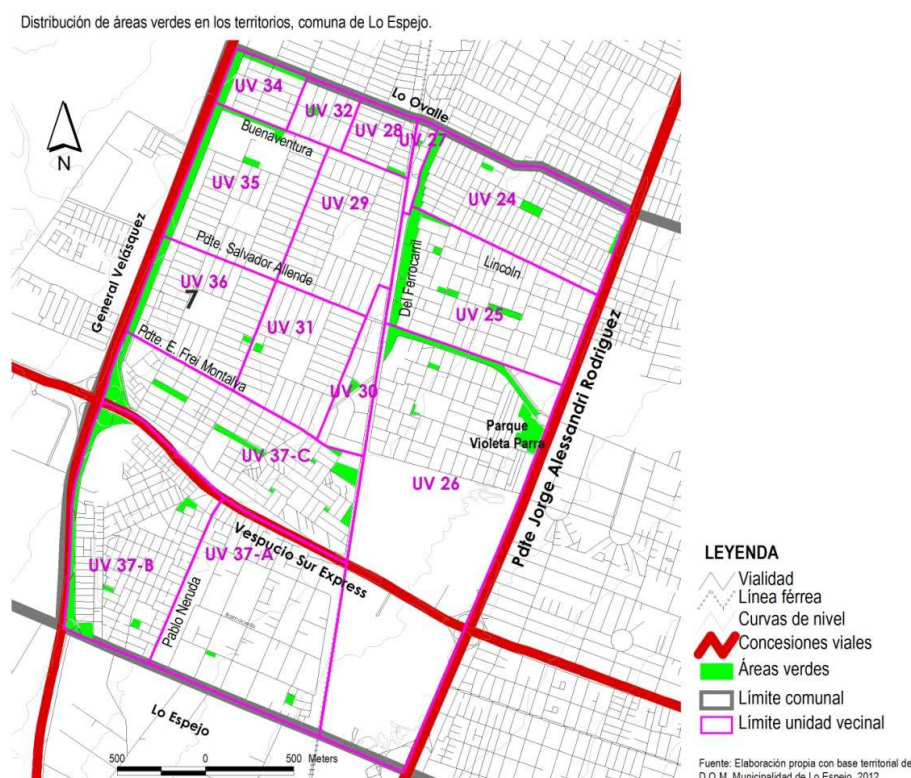
La unidad del Municipio encargada de velar por el cuidado del ambiente de la comuna es la Dirección de Desarrollo Ambiental. Entre sus responsabilidades se encuentra: i) mantención del aseo y ornato de los bienes y espacios de uso público existentes en la comuna; ii) servicios de extracción de basura y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes; iii) planificar la contribución de la Municipalidad a la protección y mejoramiento de las condiciones ambientales; y iv) resguardar el cumplimiento de las normas sanitarias relacionadas con la higiene ambiental.

A continuación son descritos los principales componentes ambientales por los cuales el municipio debe velar.

2.1 Áreas verdes

El conjunto de parques, plazas, bandejones, platabandas arboladas, canchas deportivas, y todos aquellos espacios de uso público en funcionamiento, carecen de una lógica de distribución en el nivel total de la comuna; más bien se han construido donde el espacio disponible lo permite.

Plano N° II-1: Distribución áreas verdes, comuna de Lo Espejo.



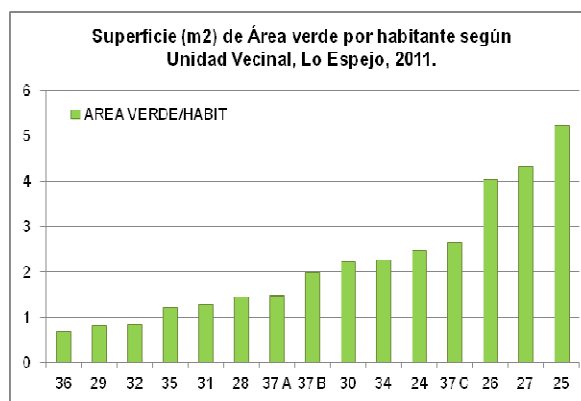
En la tabla N° II-1 y gráfico N° II-1 se aprecia la cuantificación del problema.

²⁰ Información descargada del sitio www.observatoriourbano.cl. Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Chile

Tabla N° II-1 Áreas de esparcimiento y áreas verdes por unidad vecinal, Lo Espejo, 2011.

U. V.	M ² áreas verdes	N° habitantes	Área verde/habitante
24	30.352,42	12.223	2,48
25	36.904	7.067	5,22
26	50.663	12.551	4,04
27	1.900	440	4,32
28	3.954,62	2.743	1,44
29	7.713,13	9.341	0,83
30	3.305	1.487	2,22
31	10.643	8.375	1,27
32	1.112,40	1.322	0,84
34	5.856,07	2.596	2,26
35	10.327,39	8.442	1,22
36	6.123,09	8.845	0,69
37 A	11.792,50	8.090	1,46
37 B	29.657,98	14.896	1,99
37 C	36.539,09	13.826	2,64

Gráfico N° II-1 Áreas de esparcimiento y áreas verdes por habitante según Unidad Vecinal, Lo Espejo, 2011



Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental diciembre 2011. Elaboración: SECPLAC

La tabla N° II-1 y el gráfico N° II-1 muestran que no hay ninguna unidad vecinal (UV) que posea la relación metros cuadrados de áreas verdes por habitante bajo 0,25, que es el estándar mínimo. Existe una UV (25), que posee un estándar por sobre el ideal de 5,2 m²/hab., debido a que allí se ubica el Parque Violeta Parra.²¹

A continuación se detalla el registro de áreas verdes y recreativas por unidad vecinal, su nombre, ubicación, estado de mantención y superficie.

Tabla N° II-2: Áreas verdes y recreativas por unidad vecinal, comuna de Lo Espejo.

UV	Nombre	Ubicación	Estado	Superf.
24	Bandejón Carlos Dittborn	Carlos Dittborn / calle B	Regular	6.479,9
24	Plaza Carlos Dittborn	Carlos Dittborn / Pje. 35	Bueno	4.200,00
24	Plaza 3era Edad	Carlos Dittborn	Bueno	2.520
24	Plaza José Toha	Valparaíso / Carlos Dittborn	Regular	680,52
24	Plaza Las Palmeras	Av. Lo Ovalle / J. J. Prieto	Bueno	1.120
24	Bandejón J. J. Prieto 1x	J. J. Prieto Pjes. 23 y 30	Bueno	2.827
24	Plaza Inés de Suárez	Inés de Suárez/ Calle B	Regular	1.350
24	Parque Pablo Neruda 1° tramo	Av. La Feria de Avda. Lo Ovalle a Lincoln	Bueno	11.175
25	Parque Pablo Neruda 2° y 3er tramo	Lincoln a Salvador Allende	Bueno	26.458
25	Plaza Clara Estrella	Lincoln / Vallenar	Bueno	1.292,00
25	Plaza Jorge Montt	Inés de Suárez / Pje. La Calera	Regular	1.512
25	Plaza Frontis U.V. 25	Inés de Suárez / Lucila Godoy	Regular	780
25	Plaza Los 120	Isabel Riquelme / Lucila Godoy	Regular	1.500

²¹ Diagnóstico Comuna Lo Espejo. SECPLA I.M. Lo Espejo (sin fecha).

UV	Nombre	Ubicación	Estado	Superf.
25	Plaza René Schneider	Valparaíso / Lucila Godoy	Bueno	4.862
25	Plaza Vecinal	Vallenar/Longotoma	Regular	500
26	Plaza Durazno	Durazno/López Mateo	Regular	1.510
26	Bandejón López Mateo	López Mateo entre Acapulco y Guanajuato	Bueno	4.178
26	Plaza Jalisco	Jalisco/Tuxpan	Deficiente	1.574,10
26	Plaza Las Dunas ext.	Avda. La Feria con México	Deficiente	3.367
26	Plaza Las Dunas interior	Interior de la Villa	Deficiente	809,38
26	Cementerio Metropolitano	Américo Vespucio con J. J. Prieto	Bueno	6.610
26	Plaza Villa Santa Olga	J. J. Prieto entre López Mateo y E. Frei	Bueno	1.033,10
26	Plaza Campeche	Yucatán/Campeche	Bueno	1.0960,87
26	Parque Salvador Allende	S. Allende entre Av. La Feria y Acapulco	Regular	20.620,69
27	Plaza Villa Sur exterior	Temístocles con Av. La Feria	Bueno	1.160
27	Plaza Villa Sur interior	Temístocles/Anaxgoras	Bueno	740
28	Paseo Alessandri	Alessandri entre Punto IV y Juan Sierra Zaragoza	Regular	927,42
28	Plaza Vecinal	Maipú/Lo Ovalle	Regular	626
28	Plaza Maipú	Maipú/Buenaventura	Regular	2.401,20
29	Plaza Los Reguladores	Av. Central entre Acapulco y 9 Sur	Regular	1.838,04
29	Plaza Liverpool	Veracruz / 9 Sur	Bueno	521,82
29	Plaza Fernández Albano	Salvador Allende / 6 Oriente	Bueno	2.301,33
29	Plaza Acapulco	Acapulco entre Maipú y Santa Anita	Bueno	2.591,16
29	Plaza Deportivo Celtix	Veracruz con 6 Sur	Deficiente	460,80
30	Plaza La Amistad	Diagonal Las Torres / Calle 2	Regular	2.805
30	Bandejón Las Torres	Las Torres entre Sta. Anita y Calle 2	Regular	500
31	Plaza Central	Av. Central / Pje. 23 Sur	Bueno	2.001
31	Plaza Monterrey	Monterrey / Caribe	Bueno	1.360
31	Plaza San Pedro Pescador	Av. Pdte. Salvador Allende / Monterrey	Bueno	786,83
31	Plaza Teniente Jiménez	Av. Pdte. Salvador Allende/Pje. 4 Oriente	Bueno	3.825
31	Plaza Límite Urbano	Eduardo Frei / Avda. Central	Bueno	2.670,64
32	Plaza Quiriquina	Quiriquina / El Riel	Regular	1.112,40
34	Parque Las Américas	Lo Ovalle entre Av. Central y 6 Poniente	Bueno	4.860,19
34	Plaza San Luis	2 Norte/6 Poniente	Regular	995,88
35	Paseo Buenaventura	Buenaventura / Azteca	Bueno	3.346,0
35	Plaza Adulto Mayor	Av. Central con 9 Sur	Bueno	264
35	Plaza Cardenal Caro	Buenaventura / Av. Central	Bueno	2.166,90
35	Plaza Lo Valledor 3	Cardenal Caro con Pío XII	Bueno	2.778,12
35	Plaza 13 Sur	13 Sur / Cerrillos	Regular	496
35	Bandejón Acapulco	Acapulco / Av. Central	Regular	620
35	Plaza Cerrillos	9 Sur / 6 Poniente	Bueno	656,37
36	Plaza La Habana	La Habana/ 19 Sur	Regular	3.571,40
36	Plaza Las Palomas	Av. Central / Pje. 23 Sur	Bueno	1.185
36	Plaza Multi Plaza	23 Sur con 6 Poniente	Regular	1.366,69
37-A	Bandejón Vespucio	Vespucio Local Sur/Ferrari	Regular	1.286,84
37-A	Ex Consistorial		Bueno	569
37-A	Plaza Sta. Ana de Los Arcos	Rosas / Bombero Manuel Soto	Bueno	2.086,81
37-A	Bandejón Consistorial	Centenario y Sierra	Bueno	352,60
37-A	Plaza Lo Espejo	Centenario con Maipú	Regular	1.468,45
37-A	Plaza Memorial Rosa Aros	Ferrari / Av. Lo Espejo	Regular	713,44
37-A	Parque Alberto Hurtado	Astaburuaga con Vespucio	Regular	5.315,36
37-B	Plaza Valenzuela Llanos 1	V. Llanos / Alfonso Alcalde	Regular	1.297,78
37-B	Plaza Valenzuela Llanos 2	Gil de Castro, Laureano Guevara	Bueno	1.048,69
37-B	Plaza Valenzuela Llanos 3	Alfonso Alcalde/Gil de Castro	Bueno	1.706,80
37-B	Plaza Sra. Ana	Gabriela Mistral / Jerónimo Lagos	Bueno	1.466,76

UV	Nombre	Ubicación	Estado	Superf.
37-B	Plaza 4 de Septiembre interior	Interior Villa 4 de Septiembre	Deficiente	637,56
37-B	Plaza Francisco Encina	Fco. Encina con Jaime Lazo	Deficiente	992,25
37-B	Plaza Augusto D'Halmar	Augusto D'Halmar con Edo. Barrios	Bueno	683,28
37-B	Plaza Juan Fco. González	Juan Fco. González / Augusto D'Halmar	Bueno	1.152,11
37-B	Parque Augusto D'Halmar	Augusto D'Halmar con Gabriela Mistral	Bueno	3.480,40
37-B	Plaza Central Vespucio	Vespucio con Central	Regular	378
37-B	Plaza Pedro Lira	Pedro Lira con Vespucio	Regular	698,80
37-B	Plaza Juan Fco. González 2	Juan Fco. González / Don Esteban	Bueno	1.309,28
37-B	Plaza Gabriela Hunneus	Juan Fco. González/Gabriela Hunneus	Regular	1.334
37-B	Plaza Gabriela Mistral	Gabriela Mistral / Pascual Ortega	Regular	1.877,40
37-B	Parque Silva Henríquez	Av. Lo Espejo/Don Ramón	Regular	8.064
37-B	Plaza Miguel Ángel	Don Gustavo/Miguel Ángel	Regular	1.906,87
37-B	Plaza Condominio Los Parques	Juan Francisco González / Pedro Lira	Regular	1.624
37-C	Plaza Unicornio	Unicornio / Urano	Regular	548,34
37-C	Parque Center Park	Piό XII / Polux	Bueno	6.548,40
37-C	Plaza Abdón Becerra	Av. Cerrillos / Piό XII	Bueno	1.790,52
37-C	Plaza Gilberto Moreno (1)	Can Mayor / Cerrillos	Regular	1.439
37-C	Plaza Gilberto Moreno 2	Can Mayor / Av. Edo. Frei	Bueno	1.340
37-C	Plaza La Cultura	Saturno con Can Mayor	Bueno	913,50
37-C	Plaza Pío XII	Pío XII con Osa Menor	Bueno	2.207,43
37-C	Plaza Lo Lebreles	Lebreles con Av. Central	Regular	1.120
37-C	Plaza Saturno	Saturno con Guadalupe	Regular	4.169,88
37-C	Plaza Pierre Dubois	Vespucio con Can Mayor	Regular	2.148
37-C	Plaza Manuel Molina	Las Torres con Lebreles	Regular	851,62
37-C	Plaza Vespucio /Unicornio	Vespucio Local / Unicornio	Bueno	2.068
37-C	Gimnasio	Vespucio con Las Torres	Bueno	1.043
37-C	Plaza Frontis Gimnasio Municipal		Bueno	1.878,9
37-C	Plaza Las Torres	Las Torres entre E. Frei y Lebreles	Regular	2.277,5
37-C	Plaza Plutón	Plutón / Venus	Regular	630
37-C	Plaza Altair	Pegaso / Altair	Regular	625
37-C	Plaza La Troya	Tucán con Altair	Regular	1.367,1
37-C	Plaza Eduardo Frei	Eduardo Frei / Júpiter	Bueno	1.335,3
37-C	Plaza ferrocarril	Pegaso / Ferrocarril	Bueno	2.237,60
TOTAL				246.864,32

Fuente : Dirección de Desarrollo Ambiental, diciembre 2011.

La tabla N° II-3 detalla el registro de áreas de juegos infantiles por unidad vecinal, indicando su localización, el estado y el tipo de área a la cual corresponden.

Tabla N° II-3: Áreas de juegos infantiles, por unidad vecinal, comuna de Lo Espejo.

UV	Ubicación	Estado	Tipo de área
24	Carlos Dittborn / Pje. 53	Deficiente	Zona de juegos
24	Carlos Dittborn entre Calle B y Pasaje 38	Bueno	Zona de juegos
24	J. J. Prieto con Carlos Dittborn	Bueno	Zona de juegos
24	Las Palmeras /Lo Ovalle / J. J. Prieto	Regular	Zona de juegos
25	Lincoln / Inés de Suárez	Deficiente	Zona de juegos
25	Vallenar con Longotoma	Bueno	Zona de juegos
25	Viña del Mar con Reñaca	Bueno	Zona de juegos
26	México / Michoacán	Deficiente	Zona de juegos
26	Av. Pdte. Adolfo López Mateo / Michoacán	Bueno	Plaza
26	Guadalajara / Michoacán	Regular	Zona de juegos
26	Guanajuato / Yucatán	Deficiente	Zona de juegos

UV	Ubicación	Estado	Tipo de área
26	Villa Santa Olga entre Cadepinque y Acapulco	Bueno	Zona de juegos
26	México con Av. La feria (Las Dunas)	Regular	Zona de juegos
26	Av. Edo Frei entre Acapulco y Durazno	Regular	Zona de esparcimiento
26	Salvador allende/ Guanajuato	Regular	Zona de juegos
28	Lo Ovalle entre Maipú y Santa Anita	Bueno	Zona de esparcimiento
28	Arturo Alessandri / Santiago Lazo	Regular	Zona de esparcimiento
28	Buenaventura / Maipú	Regular	Zona de juegos
29	Veracruz entre 9 Sur y 8 Sur	Bueno	Zona de esparcimiento
31	Av. Pdte. Salvador Allende / Pasaje. 4 Oriente	Bueno	Zona de juegos
31	Av. Pdte. Eduardo Frei / Av. Central	Bueno	Zona de esparcimiento
35	Av. Central con Pasaje 9 Sur	Bueno	Zona de esparcimiento
35	Buenaventura con Azteca	Bueno	Zona de juegos
35	Pasaje 7 Sur entre Cerrillos y 6 Poniente	Bueno	Zona de juegos
36	Pío XII con Jalisco	Regular	Zona de juegos
37-A	Gil de Castro / Pablo Neruda	Bueno	Zona de juegos
37-A	Vespucio entre Astaburuaga y Sierra	Bueno	Zona de esparcimiento
37-B	Armando Mook / Carlos Faz	Regular	Zona de juegos
37-B	4 de Sept. Gil de Castro /Nicomedes Guzmán	Regular	Zona de juegos
37-B	Av. Lo Espejo / Don Ramón	Regular	Zona de esparcimiento
37-B	Villa Gil de Castro Interior	Regular	Zona de juegos
37-B	Juan Francisco González / Guillermo Labarca	Deficiente	Zona de juegos
37-B	Augusto D'Halmar / José Peroti	Bueno	Área verde
37-B	Valenzuela Llanos / Mauricio Rugendas	Regular	Zona de juegos
37-B	Gabriela Hunneus / Juan Fco. González	Regular	Zona de juegos
37-C	Osa Mayor / Gama Cruz	Deficiente	Zona de juegos
37-C	Av. Las Torres / Pegaso	Deficiente	Plaza
37-C	Tucán / Júpiter	Deficiente	Zona de juegos
37-C	Av. El Ferrocarril / Av. Américo Vespucio	Deficiente	Zona de juegos
37-C	Guadalupe / Saturno	Regular	Zona de juegos
37-C	Guadalupe / Saturno oriente	Regular	Zona de juegos
37-C	Venus / Vespucio Local	Regular	Zona de juegos

Fuente: Dirección de Desarrollo Ambiental, diciembre 2011

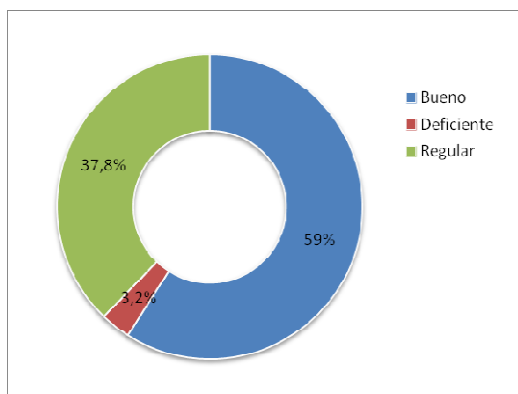
Del resultado del catastro se infiere que la comuna de Lo Espejo cuenta con numerosas plazas pequeñas y zonas de juegos en su territorio. Las grandes áreas verdes comunales son el Parque Violeta Parra (5,2 ha de superficie) y el Parque Pablo Neruda (5 ha de superficie), que se consideran como parques de adultos. En la comuna no existen parques que tengan las características estándar de un parque urbano comunal.²²

En términos de superficie, resulta relevante el borde de la Autopista Central/Eje General Velásquez, dado que recorre prácticamente la totalidad del costado poniente de la comuna y que no ha sido considerada en la tabla N° II-2. También cabe destacar el potencial de la Av. Central en gran parte de su trazado, que mantiene un perfil con espacios de veredas generosos, donde se han sembrado árboles y algunos jardines por parte de los vecinos.

La relación metros cuadrados de áreas verdes por habitante en Lo Espejo es de 4,17. Este índice es considerablemente inferior al planteado como estándar para las áreas verdes según estudio del MINVU, que es de 7,75 m² por habitante.

²² Diagnóstico Comuna Lo Espejo. SECPLA I.M. Lo Espejo (sin fecha).

Gráfico N° II-2: Estado de conservación de las áreas verdes, comuna de Lo Espejo



Fuente: Elaboración propia con base en información diagnóstico SECPLA diciembre 2011.

Respecto del estado de conservación de las áreas verdes, se deriva del gráfico N° II-2 y la tabla N° II-3 que la superficie en estado de conservación *bueno* es del 59%, en tanto que el 40% restante corresponde a aquellas en estado *regular* (37,8%) y en estado *deficiente* (3,2%), ubicándose estas últimas en las unidades vecinales 26, 29 y 37B.

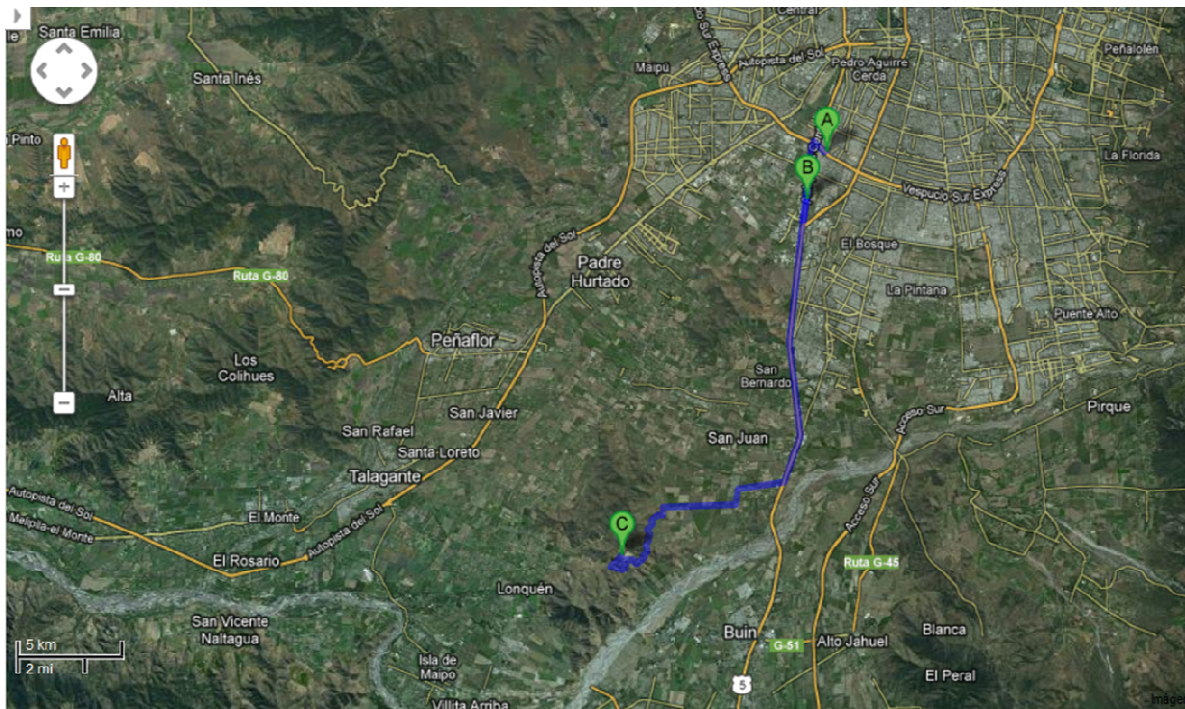
Sin embargo, la cobertura existente, tanto en metros cuadrados como en habitantes, permite inferir que si bien la cobertura comunal es inadecuada, Lo Espejo posee una extensa red de pequeñas plazas en su territorio, lo que permite ampliar la cobertura de áreas verdes significativamente, ante la inexistencia de un parque urbano comunal. Este hecho cobra importancia en una comuna donde los terrenos son escasos y donde la gestión, tanto municipal como vecinal, ha permitido establecer esta red de pequeñas áreas verdes, que privilegia la optimización de recursos (menos terrenos para más cobertura).

2.2 Residuos

La gestión de los residuos domiciliarios, entendida como recolección, transporte y disposición, es un servicio que en Chile opera a cargo de las municipalidades. En el caso de Lo Espejo, el Municipio tiene con los servicios de recolección, existiendo además iniciativas para la separación de residuos en el origen, pero no es posible concretarlos debido a que no se cuenta con la cantidad necesaria de camiones para su transporte por separado.

La disposición de los residuos desde la comuna de Lo Espejo (punto A en la imagen N° II-2) se realiza en el relleno sanitario Santa Marta (punto C), ubicado en la comuna de Talagante, con un punto intermedio de detención en la estación de transferencia Santiago Puerta Sur (punto B), donde los volúmenes totales trasladados son reducidos para el traslado al relleno, lugar de disposición final.

Imagen N° II-2: Localización de disposición final de residuos de la comuna de Lo Espejo



Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth.

En términos generales, existen dos factores que influyen preponderantemente en la generación de residuos domiciliarios: el número de habitantes y el nivel de ingreso. El número de habitantes corresponde al factor principal del cual depende la generación total de residuos municipales. A nivel individual, el nivel de ingreso corresponde a la variable que más incide en la generación de residuos per cápita.²³

La RMS, con casi el 50% de la población nacional, genera la mayor cantidad de residuos municipales, con una participación del 43% de los residuos domiciliarios a nivel nacional.

²³ Ministerio del Medio Ambiente: Informe del Estado del Medio Ambiente en Chile (2011). Informe del Estado del Medio Ambiente en Chile. Disponible para descarga en: <http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-article-53232.html>, Consultado el 11.12..2012

**Tabla N° II-4: Generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) del Gran Santiago, año 2009
 (considera solo algunas comunas)**

Comuna	Generación de RSD (Ton/Año)	Peso relativo generación RSD (porcentaje - %)	Población Censo 2012	RSD *habitante
Lo Prado	38.212	1,5	94.305	0,41
Lo Espejo	42.114	1,7	99.601	0,42
Huechuraba	38.068	1,5	87.649	0,43
San Miguel	39.911	1,6	90.892	0,44
P. Aguirre Cerda	45.669	1,8	101.613	0,45
La Reina	42.525	1,7	92.010	0,46
Puente Alto	284.934	11,2	586.509	0,49
San Bernardo	140.570	5,5	277.225	0,51
Vitacura	61.602	2,4	84.179	0,73
TOTAL Gran Santiago	2.532.827	100,0	5.892.858	0,43

Fuente: Elaboración propia, a partir del Primer Reporte sobre Manejo de Residuos Sólidos en Chile, CONAMA, 2010 y resultados preliminares Censo 2012.

En la tabla N° II-4 figura la comuna de Puente Alto, porque es la que más contribuye a la generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en la RMS (11,2%). Vitacura contribuye con un 2,4% del total de RSD, siendo la comuna que presenta la mayor proporción de generación de RSD respecto de su tamaño poblacional. Si se realiza un análisis comparado entre la generación de RSD de Lo Espejo y las demás comunas de Santiago, es posible identificar que sus niveles de generación son semejantes a las comunas de Lo Prado, San Miguel, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda y La Reina. Esto, en atención a su contribución al total de residuos generados, al total de población comunal y respecto de la relación de residuos generados por habitante. Finalmente, en la relación de residuos generados por habitante, Lo Espejo se ubica en la mitad inferior respecto de las comunas del Gran Santiago.

Los costos por disposición de los residuos domiciliarios y retiros municipales comprenden dos etapas. La *disposición intermedia* en Santiago Puerta Sur, realizada por la empresa Santa Marta, cuyo costo es de \$ 2.301,46 por tonelada; y la *disposición final en el relleno sanitario*, que tiene un valor de \$ 7.409 por tonelada.

Tabla N° II-5: Valor disposición de residuos domiciliarios y retiros municipales

Mes de referencia	Servicio	Toneladas	Costo (pesos-\$)
Septiembre 2012	Disposición intermedia	3.537.92	8.142.381
	Disposición relleno sanitaria	3.537.92	26.212.449
Octubre 2012	Disposición intermedia	4.054.85	9.332.075
	Disposición relleno sanitaria	4.054.85	30.042.384
Noviembre 2012	Disposición intermedia	4.159.94	9.573.936
	Disposición relleno sanitaria	4.159.94	30.820.995

Fuente: Departamento de Aseo y Ornato Municipalidad de Lo Espejo 2012.

Presencia de micro-basurales

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios funciona adecuadamente, pero la existencia de sitios abiertos que facilitan la libre disposición de residuos posibilita el surgimiento de micro-basurales, cuyo control, por parte de la Municipalidad, es poco efectivo. Esto genera un problema sanitario-ambiental complejo debido a la acumulación de residuos de diversa índole, que, sumados a la vagancia de animales

y en muchos casos en zonas de fácil acceso a la población, se transforman en un peligro potencial de transmisión de enfermedades. De ahí que uno de los desafíos para el municipio es lograr un control efectivo para eliminar los micro-basurales.

Plano N° II-2: Distribución de microbasurales intervenidos en la comuna de Lo Espejo

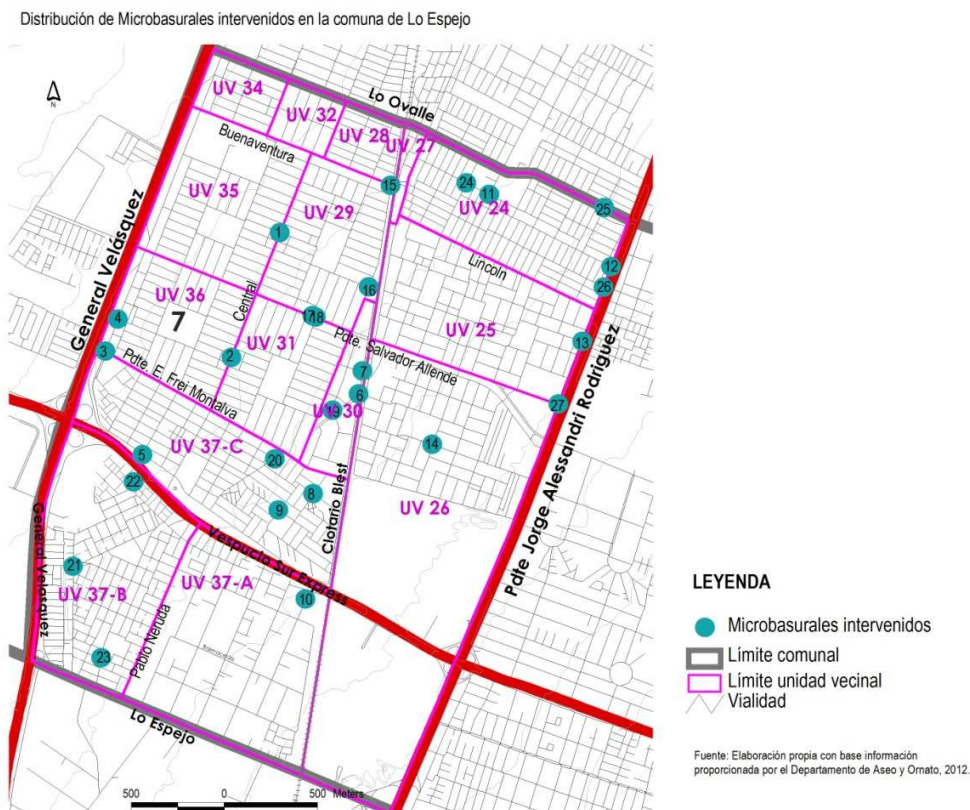










Tabla N° II-6: Ubicación de micro-basurales en la comuna de Lo Espejo.

N°	Direcciones	N°	Direcciones	N°	Direcciones
1	Av. Central con 9 Sur	11	Carlos Dittborn con Calle B y Pje. 38	21	Augusto D'Halmar con Juan Fco. González
2	Av. Central con 22 Sur	12	J. J. Prieto con Carlos Dittborn	22	Valenzuela Llanos
3	Cerrillos con Eduardo Frei	13	J. J. Prieto con Con- Con	23	Gabriela con Pascual Ortega
4	Cerrillos con 22 Sur y 23 Sur	14	Adolfo López Mateo con Guanajuato	24	Carlos Dittborn con Inés de Suárez
5	Vespucio Local con Habana	15	Santa Anita con Buenaventura	25	Lo Ovalle con Pasaje 24
6	Av. Ferrocarril con Las Torres	16	Santa Anita con Acapulco	26	J. J. Prieto con Pasaje 63
7	Av. Ferrocarril con Sendero 2	17	Fernández Albano con 6 Oriente	27	J. J. Prieto con Salvador Allende
8	Júpiter con Urano	18	Fernández Albano con Monterrey		
9	Unicornio con Pegaso	19	Plaza La Amistad		
10	Vespucio con Sierra	20	Av. Las Torres con Mercurio		

Fuente: I. Municipalidad de Lo Espejo. Elaboración propia.

Imagen N° II-3: Fotos de micro-basurales identificados en la comuna de Lo Espejo.

- | N° | Direcciones | N° | Direcciones |
|---|--|----|-------------------------------|
| 1. | Av. Central con 9 Sur | 2. | Av. Central con 22 Sur |
|  |  | 3. | Cerrillos con Eduardo Frei |
|  |  | 4. | Cerrillos con 22 Sur y 23 Sur |
|  |  | 4. | Cerrillos con 22 Sur y 23 Sur |
|  |  | 5. | Vespucio Local con Habana |
| 6. | Av. Ferrocarril con Las Torres | 7. | Av. Ferrocarril con Sendero 2 |

Nº

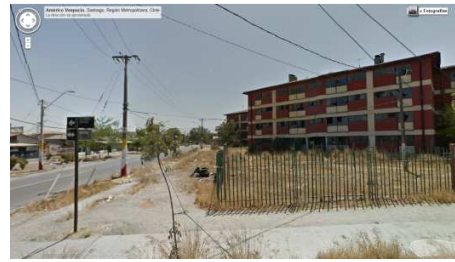
Direcciones



8. Júpiter con Urano

Nº

Direcciones



9. Unicornio con Pegaso

Unicornio/Vespucio



10. Vespucio con Sierra



11. Carlos Dittborn con Calle B y Pje. 38



13. J. Prieto con Con-Con – Potrerillos



14. Adolfo López Mateo con Guanajuato - Michoacán



15. Santa Anita con Buenaventura



16. Santa Anita con Acapulco

Nº

Direcciones



17. Fernández Albano con 6 Oriente



19. Plaza La Amistad



21. Augusto D^o Halmar con Juan Fco. González



24. Carlos Dittborn con Inés de Suárez

Nº

Direcciones



18. Fernández Albano con Monterrey



20. Av. Las Torres con Mercurio



22. Valenzuela Llanos



25. Lo Ovalle con Pasaje 24



2.3 Ruido

El ruido se define como cualquier sonido no deseado o aquel calificado como desagradable y/o molesto por quien lo percibe. Así, el ruido ambiental se compone de los diferentes tipos de sonidos que se escuchan en las ciudades: vehículos, industrias, bocinas, gritos, música, etc.; éstos pueden provocar efectos acumulativos adversos, como daño auditivo, estrés, pérdida de la concentración, interferencia con el sueño, entre otros (www.sinia.cl).

La contaminación acústica se define como la interferencia que el ruido provoca en las actividades que realizan las personas. Para tratar de disminuir sus efectos negativos, se ha avanzado regulando las fuentes fijas (industrias, talleres, restaurantes, etc.) y las fuentes móviles más ruidosas (buses de locomoción colectiva). Actualmente, también se trabaja en regulación más específica, como las actividades de construcción y los aeropuertos, que, por sus características, requieren de una normativa específica (www.sinia.cl).

En abril del año 2012, se realizó un estudio del ruido en Santiago que tuvo su representación de los decibeles por color en 34 comunas --correspondientes a todas las de la provincia de Santiago más las comunas de San Bernardo y Puente Alto--. Consideró exclusivamente las fuentes provenientes del flujo vehicular durante 24 horas, que corresponden al 70% del ruido total en una ciudad (Plataforma Urbana 26 de abril del 2012).²⁴

La localización de la comuna de Lo Espejo, rodeada por grandes ejes urbanos y atravesada por la línea férrea, se constituye en una zona gravemente receptora de contaminación acústica. El Mapa del Ruido de Santiago muestra que sobre estos ejes los niveles sonoros superan los 80 dB(A), y en sectores inmediatos superan los 65 dB(A), ello teniendo como valor de referencia un máximo de 55 dB(A), según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud OMS.²⁵

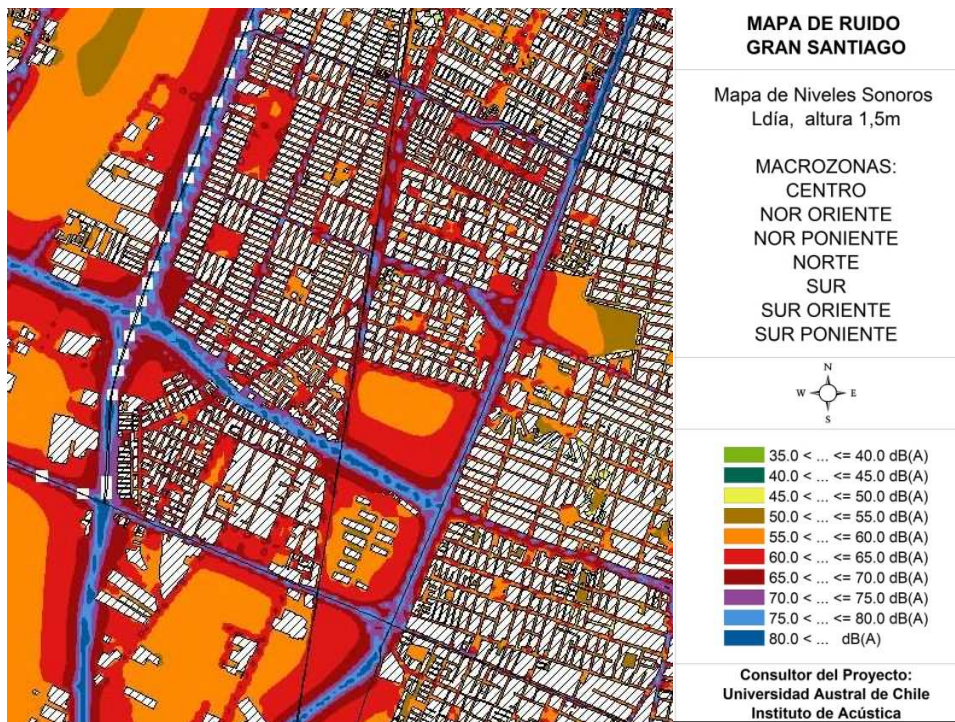
Además, hay que considerar que, previamente a la elaboración del estudio de ruido, en el año 2007 se estimó que los niveles de ruido emitidos por el terminal de buses en el sector sur de la comuna de Lo Espejo cumplen con el límite de ruido diurno y nocturno establecido por el D.S. 146/97.²⁶

²⁴ www.plataformaurbana.cl El Mapa del Ruido del Gran Santiago como antecedente para los planificadores urbanos, 26 de abril de 2012.

²⁵ La Tercera 01.04.2011, Niveles de ruido en Santiago superan los límites saludables que establece la OMS.

²⁶ Mol Ambiente S.A. (2007) Estudio acústico Terminal de Buses Transaraucaria, Lo Espejo, Transantiago. Disponible para descarga en www.e-seia.cl.

Plano N° II-3: Mapa de ruido del Gran Santiago, focalizado en Lo Espejo.



Fuente: www.plataformaurbana.cl

2.4. Zoonosis

La problemática de la zoonosis está ampliamente descrita en cuanto a los tipos de enfermedades, formas de contagio y población en riesgo; pero no ocurre de igual modo para las estadísticas que permitan establecer la población de animales domésticos, especialmente canina y felina, en estado de abandono para las comunas de la RMS, que haga posible establecer estándares para el control.

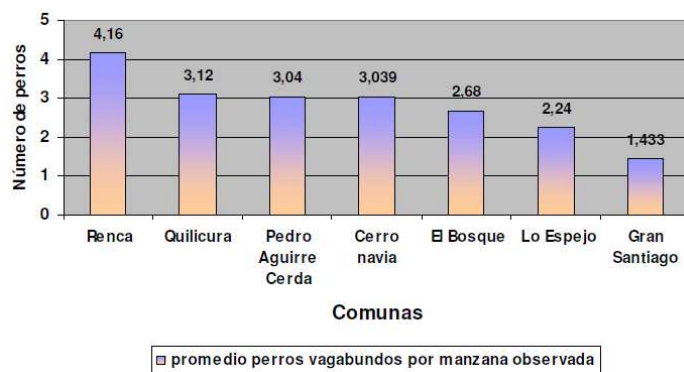
Las referencias académicas indican que entre los principales problemas que acarrea la existencia de población animal en abandono se cuenta:²⁷

- ♦ Posibilidades de mordeduras y de contagio de rabia.
- ♦ Zoonosis infecciosas y parasitarias por deposiciones.
- ♦ Garrapatas.
- ♦ Problemas higiénicos por tenencia inadecuada (malos olores, acúmulos de fecas)
- ♦ Ruidos molestos y contaminación acústica.
- ♦ Sensación de inseguridad.
- ♦ Dispersión de basuras que conlleva a proliferación de insectos y roedores.

²⁷ Distribución de los perros observados en la calle, por tipo, según comuna, ciudad de Santiago, Chile. 2004. (pág. 35)

- ♦ Accidentes de tránsito (SESMA: Campaña tenencia responsable de mascotas).

Gráfico N° II-3: Comunas con mayor número promedio de perros vagabundos.



Fuente: C. Pavletic, "El control de las poblaciones caninas en los centros urbanos, una visión de salud pública", Seminario *Construcción de postura municipal en torno al proyecto de ley de responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos*, en: http://www.munitel.cl/eventos/SEMINARIOS/html/DOCUMENTOS/2010/SEMINARIO_POSTURA_MUNICIPAL_POR_ANIMALES_POTENCIALMENTE_PELIGROSOS/PPT07.pdf

En la comuna de Lo Espejo, un importante elemento para el control de la población canina y felina ha sido la implementación del centro de esterilización. No obstante ello, y acorde a las visitas en terreno, fue posible observar mayor abundancia de animales vagos en sectores como Lo Sierra 2 y Valenzuela Llanos. Es importante considerar que Lo Espejo es una de las comunas con mayor población de perros vagos, según el estudio de Ibarra en 2006 en el Gran Santiago.²⁸

2.5. Otros indicadores ambientales por uso de combustibles

La siguiente tabla pormenoriza un conjunto de indicadores sobre la utilización de combustible en la RMS.

²⁸ Ibarra, Luis et al (2006) Una prospección a la población de perros existente en las calles de la ciudad de Santiago, Chile. En *Avances en Ciencias Veterinarias* 21, pp. 33-39, 2006.

Tabla N° II-7: Indicadores comunales y regionales sobre uso de combustibles.

Comuna	Combustibles de tipo carbón para cocina en hogares. Porcentaje de uso(*) (2002) %	Combustibles de tipo contaminante (leña, aserrín, carbón) para cocina en hogares. Porcentaje de uso(*) (2002) %	Fuentes emisoras de residuos industriales líquidos. Número(*) (2006) Unidades	Tasa de motorización (*) (2007) Veh.*Hab.	Áreas verdes con mantenimiento por habitante(*) (2009) m²/Hab
Santiago	0,01	0,54	0	0,337	12,6
Cerrillos	0,01	0,78	0	0,372	6,5
Cerro Navia	0,01	0,6	1	0,081	3,2
Conchalí	0,02	0,57	0	0,149	3,6
El Bosque	0,01	0,53	0	0,009	1,8
Estación Central	0,01	0,55	0	0,149	4,7
Huechuraba	0,01	0,43	0	0,476	4,5
Independencia	0,01	0,47	0	0,378	1,3
La Cisterna	0,03	0,91	0	0,171	1,6
La Florida	0	0,34	0	0,122	
La Granja	0,01	0,5	0	0,066	1,7
La Pintana	0,01	0,59	1	0,065	3
La Reina	0	0,34	0	0,374	4
Las Condes	0	0,15	0	0,299	6,5
Lo Barnechea	0,01	0,62	0	0,292	9,8
Lo Prado	0	0,44	0	0,181	3,3
Macul	0	0,3	0	0,243	4,7
Maipú	0	0,27	1	0,087	3,2
Nuñoa	0	0,22	0	0,214	
Pedro Aguirre Cerda	0,02	0,66	0	0,145	1,3
Peñalolén	0,01	0,49	0	0,201	4,2
Providencia	0	0,23	1	0,634	5,9
Pudahuel	0	0,54	2	0,063	3,2
Quilicura	0	0,34	1	0,114	3,2
Quinta Normal	0	0,88	1	0,193	1,1
Recoleta	0,01	0,6	0	0,136	3,3
Renca	0	0,7	1	0,136	3,1
San Joaquín	0,01	0,61	0	0,172	3,7
San Miguel	0	0,66	0	0,324	2,7
San Ramón	0,01	0,69	0	0,138	1,3
Vitacura	0	0,09	0	1,02	9,5
Puente Alto	0	0,3	3	0,083	3
Pirque	0	3,06	4	0,905	10,1
San José de Maipo	0	3,29	1	0,207	1,9
Colina	0,01	1,14	3	0,508	2,7
Lampa	0,02	2,69	6	0,159	1,8
Tiltil	0,02	5,83	5	0,157	0,6
San Bernardo	0,01	0,66	5	0,06	2,5
Buín	0,02	1,69	6	0,163	1,8
Calera de Tango	0	0,98	3	0,365	0,7
Paine	0,01	3,6	10	0,127	0,8
Melipilla	0,02	2,85	5	0,128	3
Curacaví	0	2,39	1	0,237	0,2
Talagante	0,01	1	7	0,119	2,9
El Monte	0,06	1,64	2	0,14	2
Isla de Maipo	0	2,5	6	0,148	1,3

Comuna	Combustibles de tipo carbón para cocina en hogares. Porcentaje de uso(*) (2002) %	Combustibles de tipo contaminante (leña, aserrín, carbón) para cocina en hogares. Porcentaje de uso(*) (2002) %	Fuentes emisoras de residuos industriales líquidos. Número(*) (2006) Unidades	Tasa de motorización (*) (2007) Veh.*Hab.	Áreas verdes con mantenimiento por habitante(*) (2009) m ² /Hab
Padre Hurtado	0,01	0,89	3	0,172	0,9
Peñaflor	0	0,72	3	0,129	0,7
Lo Espejo	0,01	0,64	0	0,103	1,6
PROMEDIO RMS	0,01	1,05	1,67	0,23	3,34

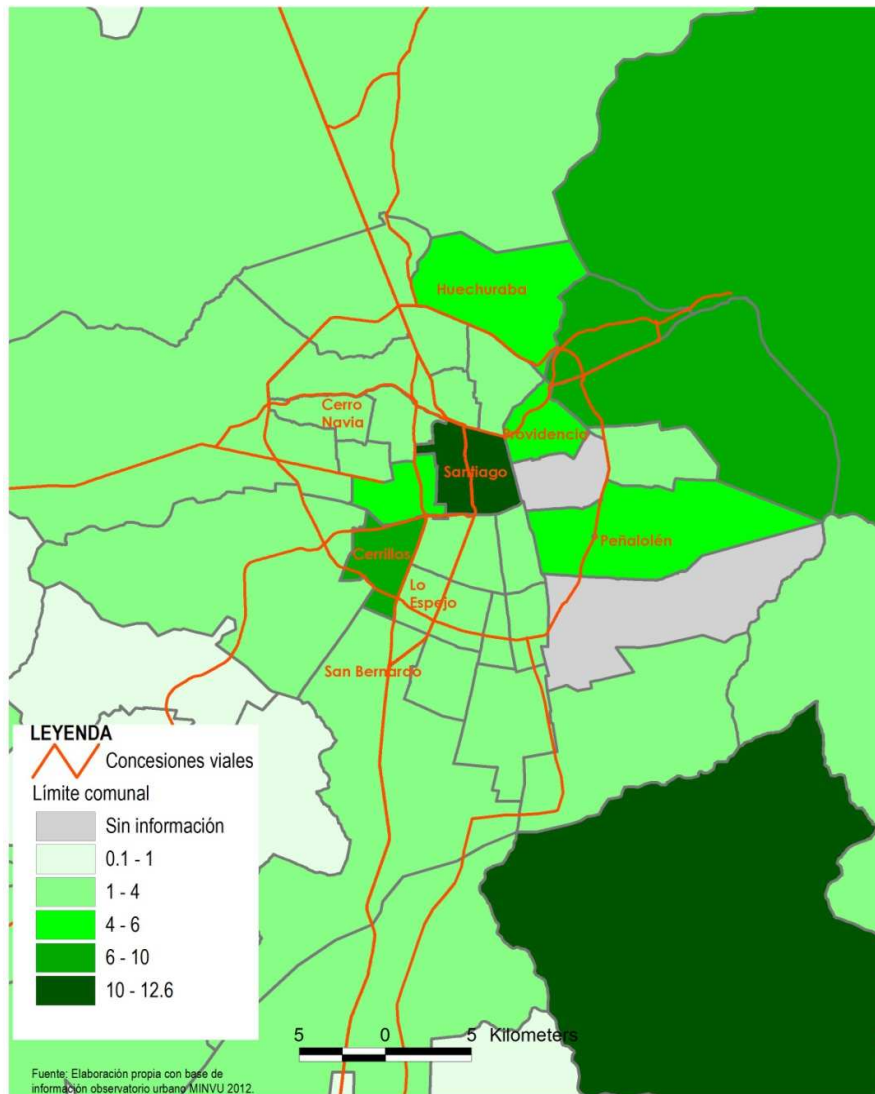
Fuente: www.observatoriourbano.cl

La tabla N° II-7 muestra que la comuna de Lo Espejo, en relación con la RMS, posee indicadores bajo el valor promedio, a excepción de las áreas verdes con mantenimiento, en donde está a menos de la mitad del valor promedio regional.

Respecto de las áreas verdes con mantenimiento, el plano N° II-4 muestra cómo se presenta la distribución de éstas en Santiago. Consistente con la tabla N° II-7, la comuna de Lo Espejo se ubica en el tramo 1-4 m² por habitante.

Plano N° II-4: Distribución de áreas verdes con mantenimiento por habitante m²/hab.

Distribución de áreas verdes con mantenimiento por habitante (m²/hab), en las comunas del Gran Santiago.



Percepción ciudadana respecto de la comuna de Lo Espejo.

La tabla N° II-8 plantea un conjunto de variables de la comuna, el indicador de éstos y su valor. Los temas destacados en amarillo son aquellos que tienen vinculación con los aspectos medioambientales de la comuna.

Tabla N° II-8: Percepción ciudadana sobre la comuna de Lo Espejo

VARIABLES/INDICADOR	Valor %	Año
Veredas sin pavimentar en la comuna, percepción del nivel de importancia	65,90	2010
Espacios para el deporte en la comuna, porcentaje de personas que no usan	61,70	2007
Calles en mal estado, percepción del nivel de importancia	71,00	2010
Carencia de áreas verdes en la comuna, percepción del nivel de importancia.	77,20	2010
Malos olores en la comuna, percepción del nivel de importancia	54,20	2010
Smog o contaminación del aire en la comuna, percepción del nivel de importancia	57,50	2010
Confianza en que la comuna será más agradable para vivir	29,30	2010
Congestión vehicular en la comuna, percepción del nivel de importancia	48,70	2010
Destrucción del patrimonio en la comuna, percepción del nivel de importancia	6,50	2007
Espacio público en la comuna, satisfacción con su calidad.	43,00	2007
Grado de comprensión sobre temas relativos al mejoramiento urbano comunal	11,10	2010
Grado de interés en temas relativos al mejoramiento urbano comunal	6,50	2010
Inundaciones, percepción del nivel de importancia	66,50	2010
Parques y plazas en la comuna, porcentaje de personas que no usan	35,00	2010
Rayados en muros y paredes en las comunas, percepción del nivel de importancia	60,80	2010
Ruidos molestos en la comuna, percepción del nivel de importancia	44,60	2010
Satisfacción con la comuna	41,30	2010
Sedes sociales y lugares para el encuentro comunitario en la comuna, porcentaje de personas que no usan	77,90	2010
Transporte público en la comuna, porcentaje de personas que lo usan	64,90	2010

Fuente: www.observatoriourbano.cl, indicadores urbanos, área de análisis: comunal. Consultado el 11.12.2012.

Los resultados observados tras las conversaciones en los talleres con los habitantes de Lo Espejo pueden ser reforzados con la información obtenida desde el Observatorio Urbano respecto de la Percepción Ciudadana sobre algunas variables que fueron relevadas en los encuentros consultivos. Entre estas se distinguen: el mal estado de calles y veredas, carencia de áreas verdes, así como la presencia de malos olores (en este caso, especificado en las viviendas que funcionan como talleres, en que se realizan labores que incluyen el uso de pintura y otros materiales molestos para los vecinos).

2.6 Principales programas municipales para el cuidado del medioambiente

La Municipalidad implementó las siguientes actividades y programas relacionados con el cuidado ambiental:²⁹

- ♦ En el año 2009, señalaron su preocupación por el medioambiente, abordando la tenencia responsable de mascotas e inauguraron el Centro de Esterilización.
- ♦ Durante el año 2010 se realizaron capacitaciones a los funcionarios municipales sobre Educación Ambiental y Desastres Naturales.

²⁹ Información obtenida desde los informes de Cuenta Pública Municipal de Lo Espejo de los años 2006; 2007; 2009; 2010 y 2011.

- ♦ La realización en el 2010 de un concurso con niños de la comuna, para representar los derechos de vivir en un ambiente libre de contaminación.
- ♦ Desde el Departamento de Ornato: mejoramiento de áreas verdes y esparcimiento, desmalezado, arborización, podas y talas, producción vivero municipal y producción de composta.
- ♦ El Departamento de Gestión Ambiental efectuó control de zoonosis y vectores, apoyo para la gestión ambiental y la participación ciudadana, denuncias e inspecciones, recolección y reciclaje de vidrio (en acuerdo con COANIQUEM).
- ♦ Departamento de Aseo: recolección de residuos domiciliarios; barrido de calles y recolección de residuos de ferias libres.

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LOS TALLERES CON LA COMUNIDAD

De los *encuentros con la comunidad* se enfatizan los siguientes aspectos relativos al tema ambiental:

- ♦ El funcionamiento, con el debido permiso municipal, de talleres en construcciones destinadas a viviendas exceden el uso que les otorga la autorización. Así, según sea el tipo de taller, hay emanaciones de barnices, gases molestos, entre otros.
- ♦ La existencia de micro-basurales se relaciona con los sitios eriazos y áreas verdes que no cuentan con la adecuada mantención o cierres perimetrales.
- ♦ La recolección de basura funciona adecuadamente en la comuna: Sin embargo, en los límites comunales se producen conflictos debido a que vecinos de las comunas aledañas depositan sus basuras en días en que no transita el camión recolector.
- ♦ Los jóvenes participantes en encuentros manifestaron abiertamente su preocupación por el cuidado ambiental. Estiman necesario establecer mecanismos de recolección, puntos limpios y talleres para la comunidad.

4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

4.1. Conectividad intra y extra-comuna

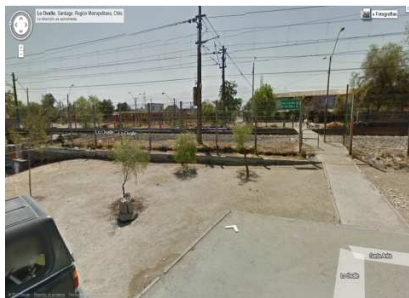
La comuna de Lo Espejo se encuentra a poco más de 13 kilómetros del centro de Santiago, en un segundo anillo de comunas que bordean el área central de la ciudad.

Lo Espejo se encuentra fuertemente conectada a través de tres autopistas. De éstas, dos ejes la conectan en el sentido norte-sur: General Velásquez y Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (Autopista Central); y un tercer eje en sentido oriente-poniente, que corresponde a la autopista concesionada: Vespucio Sur Express.

No obstante lo anterior, en el ámbito local la conectividad está restringida. Esta situación está motivada por las limitaciones para conectar Lo Espejo, especialmente en el sentido oriente-poniente, con las comunas aledañas. Así, sobre el eje de Presidente Jorge Alessandri Rodríguez se cuenta con un solo paso vehicular que la vincula con avenida El Parrón en la comuna de San Miguel y cinco pasarelas peatonales. En el eje General Velásquez existe un paso vehicular a la altura de Salvador Allende y una pasarela peatonal. En el borde poniente de la comuna la conectividad también se encuentra limitada, debido a la localización del aeródromo Los Cerrillos y a un vacío urbano donde se plantea la localización del proyecto inmobiliario Ciudad Parque Bicentenario.

Otra dificultad en el contexto local que entorpece su recorrido interno es la presencia de la franja de la línea férrea, que actualmente cuenta con un paso vehicular a la altura de Salvador Allende y 19 Sur, una pasarela y nueve pasos peatonales; además, existen tres pasos bajo nivel en las avenidas Lo Ovalle, Lo Espejo y Américo Vespucio.

Imagen N° II-4: Pasos sobre línea férrea.



1. Paso bajo nivel – Lo Ovalle y atravesio peatonal.

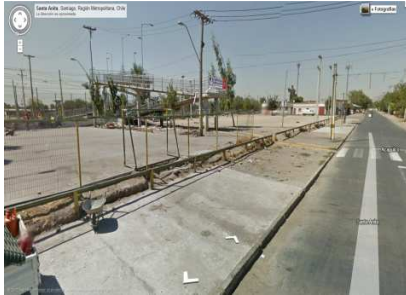
2. Paso peatonal : Buenaventura – Temístocles.



3. Paso peatonal: Santa Anita/4 Sur – Clotario

4. Paso peatonal: Santa Anita/6 Sur – Clotario

Blest/Lincoln.

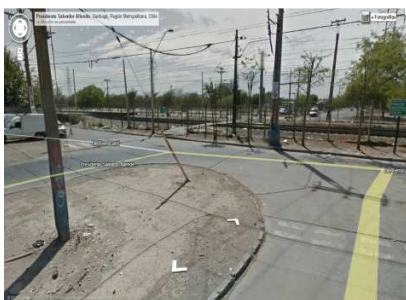


5. Pasarela peatonal: Santa Anita – Acapulco.

Blest/Ocoa.



6. Paso peatonal: Del Ferrocarril – Clotario Blest/Codegua.



7. Paso peatonal: Del Ferrocarril / Pdte Salvador Allende – Clotario Blest/Pdte. Salvador Allende.



8. Paso vehicular en nivel: Del Ferrocarril entre Pdte. Salvador Allende y 19 Sur - Clotario Blest/Guadalajara.



9. Paso peatonal: Del Ferrocarril / Diagonal Las Torres - Clotario Blest/México.



10. Paso peatonal: Clotario Blest/ Pdte. Adolfo Mateo – Del Ferrocarril entre Diagonal Las Torres y Sendero.



11. Paso peatonal: Del Ferrocarril/Pdte Frei Montalva



12. Paso vehicular: Autopista Américo Vespucio Sur Express.

- Clotario Blest/Pdte Frei Montalva.



13. Paso bajo nivel Lo Espejo.

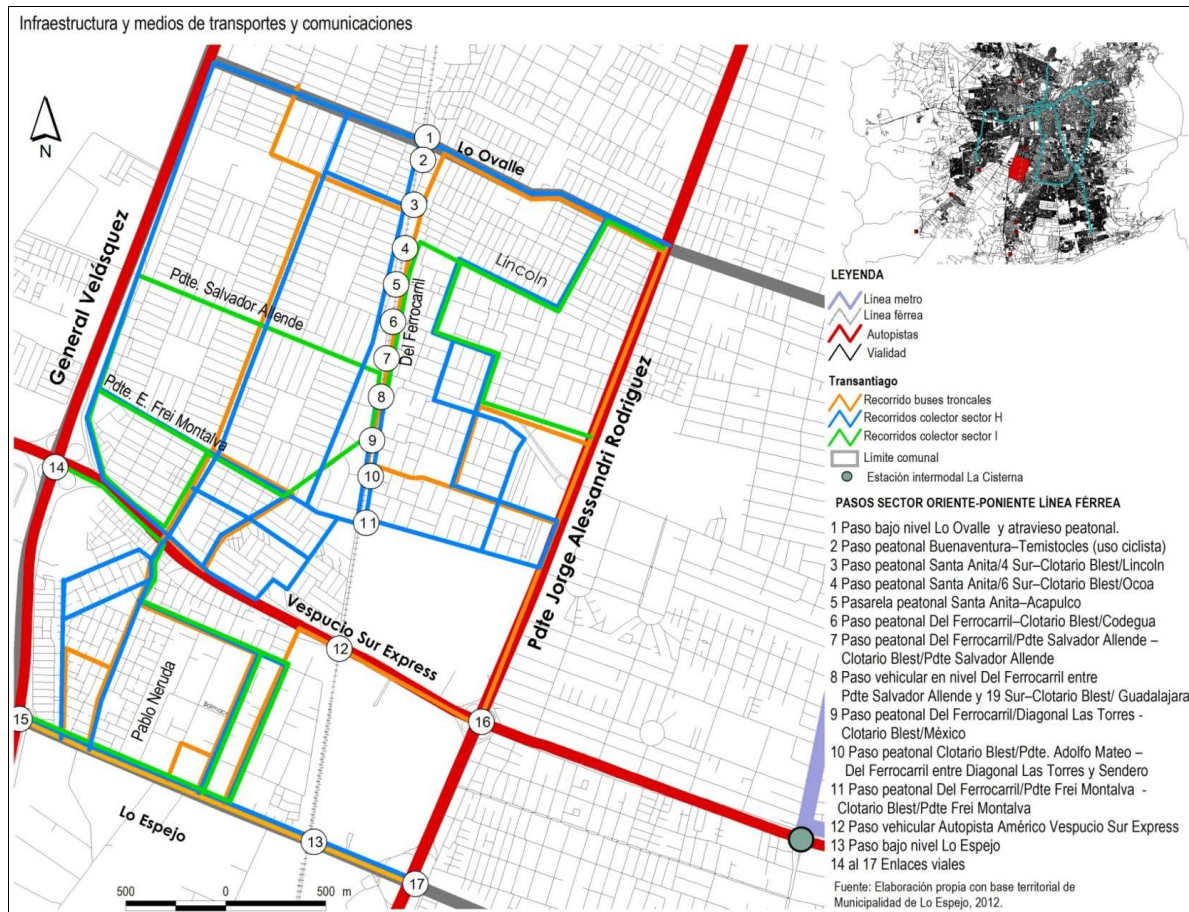
En sentido norte-sur, la comuna de Lo Espejo se encuentra conectada a través de las avenidas Central, Maipú, Clotario Blest-Del Ferrocarril y Club Hípico. Sin embargo, estos ejes no son suficientes como para dar una continuidad en la orientación norte-sur donde se ubica la autopista Vespucio Sur Express. La conexión solo es a través de las avenidas Central y Del Ferrocarril, debido a que los otros ejes pierden continuidad en dirección sur de la comuna. Con estas características viales se refuerza la división física de la comuna en cuatro secciones, por la línea férrea y la autopista Vespucio Sur Express.

4.2. Transporte público

El transporte público de pasajeros estructura sus servicios de recorridos considerando la descripción anterior. De esta manera, la comuna de Lo Espejo cuenta con el servicio de nueve recorridos troncales: 105, 113e, 119, 120, 121, 125, 201, 227, 214 y 302. Los recorridos colectores están a cargo de los buses de la zona H: H03, H06, H07, H08, H11c, H12, H13, H15 y H18, y también por los buses colectores de la zona I: I12 e I05 (plano N° II-5).

Lo Espejo cuenta, además, con servicio de taxis colectivos locales para el transporte de pasajeros hacia la zonas centrales de Santiago.

Plano N° II-5: Infraestructura y medios de transporte



5. INFRAESTRUCTURA

5.1. Alumbrado público

La cobertura de alumbrado público comunal, al año 2011, alcanzaba a 5.132 puntos luminosos, distribuidos en calles, plazas y parques de la comuna, repartidos en una superficie comunal de 8 km².

Tabla N° II-9: Distribución de luminarias al año 2011 por unidad vecinal. Año 2011

Unidad Vecinal	Número de luminarias			Total (w)
	100 (w)	150 (w)	250 (w)	
24	365	58	86	509
25	201	165	209	575
26 *	167	205	240	612
27	0	23	4	27
28	67	6	37	110
29	151	58	70	279
30	9	42	51	102
31	179	17	105	301
32	18	38	36	92
34	10	99	19	128
35	157	44	72	273
36	165	66	79	310
37-A	90	101	278	469
37-B	354	144	215	713
37-C	200	246	186	632
Total	2.133	1.312	1.687	5.132

Fuente Elaboración SECPLA Municipalidad de Lo Espejo. Diciembre 2011.

Tabla N° II-10: Número de luminarias por unidad vecinal, área cubierta y luminosidad por m²

Unidad Vecinal	Nº Luminarias	Área (m ²)	LUM/m ²
24	509	576.675	1.132
25	575	690.412	1.200
26	612	1.880.461*	3.072
27	27	40.132	1.486
28	110	123.114	1.119
29	279	447.785	1.604
30	102	166.966	1.636
31	301	385.387	1.280
32	92	107.581	1.169
34	128	141.254	1.103
35	273	558.147	2.044
36	310	428.180	1.381
37 A	469	915.553	1.952
37 B	713	832.612	1.167
37 C	632	793.065	1.254
Total	5.132	8.087.324	1.575

Fuente: Elaboración SECPLA Municipalidad de Lo Espejo. Diciembre 2011.

5.2. Saneamiento comunal

5.2.1. Aguas lluvia, sumideros

La topografía del suelo comunal es plana, con una inclinación de 20 metros en dirección de Este a Oeste, también el plano está inclinado de Sur a Norte con una diferencia de 10 metros. Esta condición física determina que todo el escurrimiento de aguas lluvia, aguas servidas y negras se desplace hacia el área poniente de la comuna.

Los colectores de aguas lluvia de Lo Espejo, construidos a partir del año 2004 en el marco del Plan Maestro de Aguas Lluvia del Ministerio de Obras Públicas (MOP), se encuentran en buenas condiciones.

La siguiente red de colectores fue construida en la fecha antes mencionada: el subcolector de la población Las Turbinas; el colector FACH; el colector Ochagavía/Capricornio, asociado a la concesión vial Sistema Norte-Sur; el colector Lo Espejo–Santa Marta; y finalmente el colector Lo Ovalle, que se extiende por la Av. Central Cardenal Raúl Silva Henríquez, desde Buenaventura hasta Av. Lo Ovalle (450 m), continuando por Av. Lo Ovalle hasta Av. Cerrillos (550 m).

Tabla N° II-11: Vías comunales receptoras de aguas lluvia

N°	Calle receptora	N°	Calle receptora
1	Paso bajo nivel Av. Lo Ovalle	24	Guadalupe con Venus
2	Paso bajo nivel Av. Lo Espejo	25	Juan Francisco González con Pedro Lira (canal Las Turbinas).
3	Av. Lo Ovalle con Cooperación	26	Valenzuela Llanos con Gil de Castro.
4	Av. Lo Ovalle con Maipú	27	Paso Nivel Lo Sierra.
5	Pozo N° 5 Lo Espejo NP	28	Canal La Cisterna (paso nivel Lo Sierra) sector San Bernardo.
6	Pozo N° 6 Lo Espejo SP	29	Paso Nivel Vespucio (canal Lo Valledor).
7	Pozo N° 7 Lo Espejo SP 01	30	Cerrillos con Saturno (colector aguas lluvias).
8	Pozo N° 8 Lo Espejo N	31	Cerrillos con Limite Urbano (colector aguas lluvias).
9	Pozo N° 9 Lo Espejo S	32	Límite Urbano con Pío XII.
10	Av. La Feria con Salvador Allende	33	Cerrillos con Pasaje 19 Sur.
11	Lincoln con Av. La Feria	34	Cerrillos con Avenida Lo Ovalle.
12	Lincoln con J.J. Prieto	35	Avenida Lo Ovalle con Avenida Central.
13	Lincoln con Pje. 58	36	Paso nivel Lo Ovalle.
14	Lincoln con Pje. 41	37	Lo Ovalle con Avenida La Feria.
15	Lincoln con Av. La Feria	38	Lo Ovalle con Alessandri.
16	Av. La Feria con Callejón Lo Ovalle	39	Avenida La Feria con Salvador Allende.
17	Av. Lo Ovalle con Valparaíso	40	Avenida Central con Salvador Allende.
18	López Mateo con Pje. Durazno	41	Avenida Central con Buenaventura.
19	Maipú con Pje. 22	42	Cardenal Caro con Cerrillos.
20	León de la Barra con Centenario	43	Diagonal Las Torres con Pegaso, Saturno, Lebreles.
21	Balmaceda con Pablo Neruda		
22	Pablo Neruda con 9 Enero		
23	Limite Urbano con Guadalupe		

Fuente: Diagnóstico SECPLAC 2011.

Tabla N° II-12: Distribución de sumideros por unidad vecinal

Unidad vecinal	Bueno	Total
24	x	4
25	x	7
26	x	4
27	x	0
28	x	1
29	x	4
30	x	0
31	x	0
32	x	3
34	x	7
35	x	3
36	x	4
37 A	x	6
37 B	x	21
37 C	x	7
Total		71

Fuente: Departamento de Emergencia. Elaboración SECPLAC

La cantidad y ubicación de los sumideros comunales es suficiente y adecuada. Solo se requiere de un trabajo de mantención permanente durante todo el año para que su funcionamiento sea óptimo.

5.2.2. Alcantarillado, agua potable y electricidad

El acceso de los habitantes de Lo Espejo a la red de agua potable es prácticamente universal. En efecto, como lo indica la tabla N° II-13, casi el 100% de las viviendas están conectadas a la red pública, lo que asegura la buena calidad del agua que consume la población y el excelente nivel de saneamiento.

Tabla N° II-13: Acceso sistema agua potable

Área administrativa	Red pública (%)	Otro (%)
RMS	99,0	1,0
Lo Espejo	99,7	0,3

Fuente: Encuesta CASEN 2009.

La conexión a la red pública de energía eléctrica alcanza al 100% de la población (ver tabla N° II-14), apreciándose que el porcentaje de conexión de las viviendas de Lo Espejo está por sobre las medias regional y nacional que alcanzan al 99,9% y 99,1% respectivamente.

Tabla N° II-14: Acceso sistema de suministro eléctrico

Área Administrativa	Red pública (%)	Sin red pública (%)	No dispone de energía eléctrica (%)
RMS	99,9	0,1	0,0
Lo Espejo	100,0	0,0	0,0
País	99,1	0,3	0,6

Fuente: INE, CENSO 2002

En consecuencia, se concluye que el acceso de la comunidad de Lo Espejo a los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable es bueno.

5.2.3. Cobertura servicios sanitarios

La situación de evacuación de excretas y aguas servidas en la comuna es buena. Solamente el 2,4% de las viviendas no están conectadas al sistema de alcantarillado, frente al 6,1% de la RMS (tabla N° II-15).

Tabla N° II-15: Eliminación de excretas

Área administrativa	Conectado a alcantarillado (%)	Fosa séptica (%)	Otro sistema (%)	No tiene servicio higiénico (%)
Lo Espejo	97,6	0,4	2,0	0,0
RMS	93,9	3,1	1,1	2,0
País	82,5	8,8	7,2	1,5

Fuente: MIDEPLAN. CASEN 2006

No obstante esta buena situación general de saneamiento, el estado de conservación de este sistema no es bueno en algunos sectores, como Lo Sierra 2 y Las Dunas. En ambos casos se está interviniendo el problema a través del Programa “Quiero Mi Barrio”, que proporciona aportes financieros para dar soluciones a esta problemática.

6. CONCLUSIONES

De las condicionantes geográficas de la comuna de Lo Espejo, se destaca *el régimen de vientos*, que hace necesario prestar atención a los eventuales emplazamientos de industrias contaminantes en comunas vecinas, que podrían implicar riesgos y daños potenciales hacia los espejinos.

Los 4,17 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la comuna constituye una cifra considerablemente inferior al estándar establecido por el MINVU, que es de 7,75 m² por habitante. Esta situación se agrava si se considera que más del 40% de estas áreas se encuentran en estado regular y deficiente. De igual modo, se observa como referencia que Lo Espejo está bajo el promedio en metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento a nivel de la RMS. Estas condiciones del territorio comunal se encuentran integradas en la percepción de los ciudadanos, y fueron mencionadas y destacadas durante los encuentros consultivos.

La generación de residuos por volumen de habitantes de la comuna de Lo Espejo se encuentra bajo el promedio de las comunas del Gran Santiago. Si bien en los encuentros consultivos se indicó que hay un adecuado servicio de recolección de los residuos domiciliarios, no ocurre lo mismo con el hábito de las personas, quienes contribuyen a la proliferación de microbasurales, problema sanitario al cual se agrega la vagancia de animales.

Un tema crítico es la contaminación por ruido, con niveles que superan los 80 dB(A), en tanto que la Organización Mundial de la Salud recomienda como límite superior los 55dB (A). La localización de la comuna de Lo Espejo, rodeada y atravesada por grandes ejes urbanos y por la línea férrea, es una zona gravemente receptora de contaminación acústica causada por fuentes móviles.

La dotación de infraestructura de saneamiento --colectores de aguas lluvia, alcantarillado, agua potable y electricidad-- comprende una cobertura de prácticamente el 100% de la población comunal. No obstante ello, se han visto afectos por problemas de desbordes de colectores por mal funcionamiento, así como emanación de malos olores en alcantarillados, según indicaron los vecinos durante los encuentros consultivos.

CAPÍTULO III: ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO, ESPACIAL Y CULTURAL

III. ÁMBITO SOCIODEMOGRÁFICO, ESPACIAL Y CULTURAL

El tercer capítulo del diagnóstico comunal de Lo Espejo analiza el desarrollo social, incluyendo los tópicos relativos a educación, salud, deporte y recreación, justicia y seguridad ciudadana, desarrollo comunitario, pobreza y vulnerabilidad social, e integración social.

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1. Educación

1.1.1. Características educativas de la población: Alfabetización

La información de los Censos nacionales de población y vivienda de los años 1992 y 2002 indica que el porcentaje de habitantes analfabetos³⁰ en la Región Metropolitana de Santiago ha ido decreciendo. Así, en el Censo del año 1992 la proporción de habitantes analfabetos era de 3,1% (2,8% en los hombres y 4,4% en las mujeres); una década después, ese porcentaje se redujo al 2,7%.

La encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN), que periódicamente aplica el Ministerio de Desarrollo Social, también muestra una tendencia a la baja del analfabetismo en la población mayor de 15 años en todas las instancias que indica la tabla N° III-1.

Tabla N° III-1: Proporción de analfabetismo comuna, región y país. 1998-2006

Contexto	Años encuesta CASEN – Porcentajes (%)				
	1998	2000	2003	2006	2009
Lo Espejo	--	3,36	3,36	3,26	2,36
RMS	2,6	2,0	2,2	2,3	1,8
País	4,6	3,9	4,0	3,9	3,5

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social

La población que posee condición de analfabeta en la comuna de Lo Espejo ha disminuido durante en el decenio 2000-2009. En efecto, en el año 2000 el 3,36% de los habitantes mayores de 15 años era analfabeta y diez años más tarde esta proporción bajó al 2,36%. Esto sigue las tendencias de la región y del país, pero en Lo Espejo el analfabetismo tiene una mayor significación que en la RMS y, al comparar con el país, el porcentaje es menor.

Cabe enfatizar que la proporción de habitantes analfabetos de Lo Espejo en los años 2006 y 2009 es superior a la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda (2,4% y 1,4% respectivamente), según la misma encuesta CASEN.

En el país, la proporción de hombres analfabetos se mantiene constante durante gran parte de la primera década del siglo XXI (3,7% entre el 2000 y el 2006), descendiendo al concluir el decenio a 3,3%. En el

³⁰ "Analfabeta es aquella persona que está *incapacitada* para leer y escribir una breve frase sobre su vida cotidiana". UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas).

caso de las *mujeres*, se advierte una fluctuación en torno al 4% entre los años 2000 y 2006, apreciándose un descenso en el último año del decenio pasado al 3,6%.

Tabla N° III-2: Proporción de analfabetismo por sexo, comuna, región y país. 2000-2009

Sexos - total	Años encuesta CASEN (porcentajes-%)			
	2000	2003	2006	2009
Lo Espejo				
Hombres	3,49	2,60	2,95	2,14
Mujeres	3,24	5,17	3,52	2,58
Total	3,36	3,36	3,26	2,36
RMS				
Hombres	2	1,9	2	1,6
Mujeres	2	2,5	2,4	2,0
Total	2	2,2	2,2	1,8
País				
Hombres	3,7	3,7	3,7	3,3
Mujeres	4	4,2	4,1	3,6
Total	3,9	4	3,9	3,5

Fuente: Encuestas CASEN. Ministerio de Desarrollo Social.

En la RMS, la proporción de *hombres analfabetos* estuvo estabilizada en los seis primeros años del decenio pasado en torno al 2%; pero al año 2009, el porcentaje baja al 1,6%. En cambio, la proporción de mujeres con esa condición al año 2003 sube al 2,5%, constatándose una baja seis años más tarde, al 2%, con una brecha más o menos constante con los hombres. La tendencia más probable en el caso de Lo Espejo es que el analfabetismo siga teniendo mayor incidencia en las mujeres, según la propensión regional y nacional.

1.1.2. Escolaridad y nivel de instrucción

El promedio de años de escolaridad de la población mayor de 15 años de la comuna de Lo Espejo es menor que el promedio regional y nacional (con excepción del año 2006). Durante el período que muestra la tabla N° III-3, el promedio de años de escolaridad entre los habitantes de Lo Espejo se fue incrementando entre los años 2000 y 2006, pero descendió para el año 2009, advirtiéndose que en todos los contextos indicados en la tabla N° III-3 se dan fluctuaciones de los años promedio de escolaridad.

Tabla N° III-3: Años de escolaridad por comuna, región y país. 2000-2009

Contexto	Años encuesta CASEN – Años de escolaridad			
	2000	2003	2006	2009
Lo Espejo	8,82	9,08	9,7	9,54
RMS	10,8	11,1	10,9	11,2
País	9,9	10,2	10,1	10,4

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social.

La escolaridad promedio de la población de Lo Espejo en el año 2006 es ligeramente inferior a la comuna cercana de Pedro Aguirre Cerda (9,8 años).

Los hombres poseen mayor escolaridad promedio que las mujeres, tanto en el contexto regional como nacional. La brecha de escolaridad es mayor a favor de los hombres en la RMS (0,5 años) e inferior en el país (0,3 años), y en ambos casos la brecha es estable. En Lo Espejo se produjo un rompimiento de la tendencia señalada en la encuesta CASEN 2009, donde las mujeres aparecen con mayor nivel de escolaridad que los hombres.

Tabla N° III-4: Años de escolaridad por comuna, región y país. 2000-2009

Sexo y totales	Escolaridad por sexo, comuna, región y país 2000-2009			
	Lo Espejo			
	2000	2003	2006	2009
Hombres	9,14	9,38	--	9,18
Mujeres	8,52	8,78	--	9,85
Total	8,82	9,08	9,7	9,54
RMS				
Hombres	11	11,3	11,1	11,5
Mujeres	10,5	10,7	10,6	11,0
Total	10,7	11	10,8	11,2
País				
Hombres	10,1	10,3	10,3	10,5
Mujeres	9,8	10	10	10,3
Total	9,9	10,2	10,1	10,4

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social.

Los Censos de población y vivienda entregan información acerca de los niveles de instrucción de la población. Las siguientes tablas (N° III-5 y N° III-6) muestran las variaciones entre los Censos de los años 1992 y 2002.

Si bien a los *tipos de enseñanza regular* se le introdujeron algunos cambios entre los dos Censos –como se aprecia en la primera columna de los tablas N° III-5 y N° III-6--, en casi todos los tipos de enseñanza se pueden establecer comparaciones intercensales entre la RMS y la comuna de Lo Espejo.

Tabla N° III-5: Nivel de instrucción población de la RMS y comuna de Lo Espejo. 1992

Tipo de enseñanza regular	Censo 1992					
	RMS			Lo Espejo		
	N° casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	N° casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca asistió	160.928	3,43	3,43	4.681	4,45	4,45
Kínder	121.479	2,59	6,02	2.991	2,84	7,29
Básica o primaria	1.993.115	42,50	48,52	54.576	51,84	59,12
Media Completa	1.135.867	24,22	72,73	23.490	22,31	81,44
Humanidades	346.829	7,39	80,13	4.857	4,61	86,05
Media comercial	175.236	3,74	83,87	4.510	4,28	90,33
Media industrial	149.148	3,18	87,05	4.155	3,95	94,28
Media agrícola	4.568	0,10	87,14	47	0,04	94,32
Media marítima	1.063	0,02	87,17	20	0,02	94,34
Minera	288	0,01	87,17	1	0,00	94,34
Técnica femenina	60.370	1,29	88,46	2.163	2,05	96,40
Normal	8.492	0,18	88,64	64	0,06	96,46
Centro formación técnica	51.512	1,10	89,74	724	0,69	97,15

Instituto profesional	107.900	2,30	92,04	973	0,92	98,07
Universitaria	373.420	7,96	100,00	2.031	1,93	100,00
Total	4.690.215	100,00	100,00	105.283	100,00	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda. INE. 1992.

Tabla Nº III-6: Nivel de instrucción población de la RMS y comuna de Lo Espejo. 2002

Tipo de enseñanza regular	Censo 2002					
	RMS			Lo Espejo		
	Nº casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Nº casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca asistió	92.084	1,64	1,64	2.553	2,45	2,45
Prebásica	224.818	4,01	5,65	4.707	4,52	6,98
Especial/Diferencial	26.328	0,47	6,12	686	0,66	7,64
Básica/Primaria	1.887.649	33,65	39,77	44.074	42,36	50,00
Media común	1.387.306	24,73	64,50	26.879	25,84	75,84
Humanidades	276.768	4,93	69,44	4.325	4,16	80,00
Media comercial	278.889	4,97	74,41	6.529	6,28	86,27
Media industrial	203.782	3,63	78,04	4.744	4,56	90,83
Media agrícola	8.062	0,14	78,19	75	0,07	90,90
Media marítima	1.416	0,03	78,21	21	0,02	90,92
Normal	11.460	0,20	78,42	146	0,14	91,06
Técnica femenina	75.747	1,35	79,77	1.982	1,91	92,97
Centro formación técnica	159.032	2,84	82,60	1.753	1,68	94,65
Instituto profesional	268.326	4,78	87,39	2.343	2,25	96,91
Universitaria	707.563	12,61	100,00	3.219	3,09	100,00
Total	5.609.230	100,00	100,00	104.036	100,00	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda. INE. 2002.

Entre los cambios acaecidos entre los dos Censos se puede destacar:

- ♦ En la RMS y en la comuna de Lo Espejo hay una baja significativa en la proporción de las personas que *nunca asistieron* a un establecimiento de enseñanza regular entre los dos Censos. Además, la brecha entre ambos contextos disminuye (a menos de un 1%), aunque, en ambos Censos, Lo Espejo aparece con una proporción mayor.
- ♦ En los dos Censos se advierte que en Lo Espejo hay un mayor proporción de población que ha asistido a enseñanza prebásica (pasa de 2,84% a 4,52%), comparado con la RMS (de 2,59% a 4,01%). Pero en ambos casos el aumento es apreciable.
- ♦ Lo Espejo aparece en ambos Censos con proporciones mayores de población que posee enseñanza básica que el conjunto de la RMS. Pero hay que destacar que para el año 2002, junto con disminuir la proporción, la brecha se estrechó (en aproximadamente 0,5%), implicando que la proporción de población con ese nivel de instrucción descendió más en la comuna que en la RMS y, consecuentemente, aumentó la cantidad de personas que poseen un nivel de enseñanza por sobre la básica.
- ♦ La población que posee educación media (todas las modalidades) disminuyó en la RMS de 39,95% a 39,78%. Esto, unido a las disminuciones en las categorizaciones anteriores, explica el importante aumento de la población que ha logrado formación pos-media –del 11,36% al 20,23%–.

En el caso de Lo Espejo, se incrementa de manera importante la proporción de población con educación media (37,26% a 42,84%), produciéndose un aumento de la población con estudios superiores (3,54% a 7,02%).³¹

Lo anterior significa que tanto la población de la RMS como aquella residente en la comuna de Lo Espejo aumentaron sus niveles de educación, pero este incremento se verifica diferenciadamente. En efecto, en Lo Espejo lo más significativo es el aumento de la población con enseñanza media, en tanto que en la RMS es el aumento de la proporción de población con enseñanza pos-media. Con todo, en Lo Espejo el porcentaje de población con estudios superiores se duplicó y las tendencias de estos indicadores deberían mejorar más en la información que entregue el Censo del 2012, que debiera mostrar que la población de la comuna ha ido alcanzando niveles más altos de enseñanza regular.³²

1.1.3. Población comunal en edad escolar

La información que entrega el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la proyección del Censo del 2002 respecto de la población en edad escolar, incluyendo aquella que necesitaría cuidado infantil, es para el presente año de 29.046 personas, según indica la tabla N° III-7.

Tabla N° III-7: Población en edad escolar comuna de Lo Espejo. 2002-2020

Tramo edad	Sexo /totales	2002	2012	2015	2020
0-4 años	Hombre	4.833	3.703	3.433	2.896
	Mujer	4.633	3.546	3.286	2.767
	<i>Sub-total</i>	9.466	7.249	6.719	5.663
05-09 años	Hombre	5.306	3.511	3.245	2.823
	Mujer	5.137	3.326	3.075	2.674
	<i>Sub-total</i>	10.443	6.837	6.320	5.497
10-14 años	Hombre	5.557	3.530	3.113	2.701
	Mujer	5.345	3.396	2.985	2.585
	<i>Sub-total</i>	10.902	6.926	6.098	5.286
15-19 años	Hombre	5.002	4.002	3.296	2.668
	Mujer	5.094	4.032	3.265	2.629
	<i>Sub-total</i>	10.096	8.034	6.561	5.297
Total		40.907	29.046	25.698	21.743

Fuente: Censo de población y vivienda 2002 y proyección demográfica. INE. 2012.

La proyección demográfica de la población en edad escolar está en un acelerado proceso de disminución. En las dos primeras décadas del siglo XXI, Lo Espejo verá menguado el conjunto de individuos que requiere de servicios educativos y cuidado infantil en un 46,8%.

A lo anterior habría que agregar el tramo etario de entre 20 y 24 años, parte del cual también requiere servicios educativos, especialmente de pos-media. Las personas en dicho tramo eran 8.845 en el 2002, siendo actualmente 8.905 habitantes (año 2012). El INE también proyecta un descenso drástico para el año 2020, a 5.851 individuos.

³¹ No se consideró en la agregación la población con estudios en la modalidad *Normal*, cuya proporción, en todos los casos, es marginal.

³² Lo que será el efecto de la obligatoriedad de la educación media a partir del año 2003.

De acuerdo con los datos demográficos generales y específicos para la población con necesidades de servicios educacionales, la comuna de Lo Espejo bajará este grupo de habitantes, lo cual es consistente con el envejecimiento que se proyecta para la comuna.

1.1.4. Enseñanza prebásica a educación media

Para estas tres modalidades que comprende esta etapa educativa (educación prebásica, básica y media), existen establecimientos educativos pertenecientes a cuatro subsistemas: municipal, particular subvencionado (PS), Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) y Jardines Infantiles de la Fundación INTEGRA. Estas dos últimas instituciones están dedicadas exclusivamente a educación pre-escolar. Prácticamente toda la educación es financiada mediante recursos del Estado.

a) Enseñanza prebásica de la JUNJI y Fundación Integra

La JUNJI financia y supervisa trece establecimientos dedicados a la educación pre-escolar y salas cuna. De ese total, tres son administrados de manera directa por esta institución y los otros diez pertenecen a diversos sostenedores o administradores. El listado completo de estas entidades se pormenoriza en la tabla N° III-8.

Tabla N° III-8: Nómima de establecimientos dependientes de la JUNJI en Lo Espejo. 2012

N°	Código	Nombre	Dirección	Programa	Capacidad	Modalidades
01	13116001	Semillita	Pío XII 6834. Pobl. José María Caro	Jardín infantil clásico ³³	144	Sala cuna Párvulos
02	13116002	Carén	Pje. Carén 7300. Pobl. Clara Estrella	Jardín infantil clásico	144	Sala cuna Párvulos
03	13116003	Dai-Antu	La Habana 8354. Pobl. Lo Sierra sector B	Jardín infantil clásico	182	Sala cuna Párvulos
04	13116007	Sol Naciente	José Francisco González N° 9499	Transferencia de fondos	50	Párvulos
05	13116008	Alen Caleta Sur	Buenaventura 03906. Pobl. José María Caro	Transferencia de fondos	82	Sala cuna Párvulos
06	13116009	Estrellitas de la Mañana	Inés de Suárez N° 6970	Transferencia de fondos	52	Sala cuna Párvulos
07	13116010	Pequeños Gigantes	Cardenal Caro N° 3745, Pobl. José María Caro	Transferencia de fondos	52	Sala cuna Párvulos
08	13116011	Mis Primeros Pasos	Ortiz de Zarate N° 3373, Pobl. Lo Sierra	Transferencia de fondos	52	Sala cuna Párvulos
09	13116013	Pequeñas Huellas	19 Sur 03764. Pobl. José María Caro	PMI	23	Párvulos
10	13116014	Mi Mundo en Miniaturas	Av. México N° 02444	Transferencia de fondos	98	Sala cuna Párvulos
11	13116015	Huelemu	Veracruz N° 5243	Transferencia de fondos	52	Sala cuna Párvulos
12	13116016	Manitos de Colores	Júpiter N° 7746	Transferencia de fondos	52	Sala cuna Párvulos
13	13116017	Los Cariñositos	Augusto d'Halmar 03453.	PMI	19	Párvulos

Fuente: JUNJI 2012. Elaboración propia.

³³ Los denominados jardines clásicos son gestionados directamente por la JUNJI (local, equipamiento y personal propio).

El conjunto de establecimientos vinculados a la JUNJI tienen una capacidad total de atención en sala-cuna y parvulario para 1.002 individuos (año 2012), concentrándose esta oferta en los tres establecimientos que gestiona directamente esta institución, con una capacidad total de 470 matrículas (46,9%).³⁴ Seguidamente, la JUNJI subvenciona seis jardines infantiles que son administrados por la Municipalidad de Lo Espejo, un establecimiento gestionado por la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo (*Jardín Infantil Sol Naciente*) y otro por la Corporación Programa de Atención para Drogadictos Caleta Sur (*Jardín Infantil Alen Caleta Sur*). Además, hay dos jardines infantiles que están adscritos al Programa de Mejoramiento de Atención para la Infancia (PMI), con una capacidad de atención de 42 cupos para párvulos.³⁵

Tabla Nº III-9: Matrícula de la JUNJI en Lo Espejo. 2006-2012

Año	Jardines clásicos JUNJI		Otros Jardines ³⁶		Total
	Sala cuna	Párvulos	Sala cuna	Párvulos	
2012	125	307	155	369	956
2011	142	298	158	376	974
2010	143	302	113	256	814
2009	104	300	85	211	700
2008	74	307	82	114	577
2007	74	306	39	108	527
2006	54	351	19	108	532

Fuente: JUNJI 2012. Elaboración propia

La tabla Nº III-9 muestra la evolución de la matrícula de los jardines infantiles de la JUNJI en los últimos siete años. La matrícula total se ha incrementado en 424 cupos en el período 2006-2012, es decir, un aumento del 79,7%. En los *jardines clásicos*, administrados directamente por la JUNJI, la matrícula de los niveles correspondientes a atención de párvulos muestran una disminución de 44 cupos (12,5%), en tanto que la matrícula en sala-cuna ha crecido en 71 plazas (131,5%). En el caso de los *otros jardines*, las dos modalidades ampliaron su cobertura significativamente, apreciándose que en la modalidad sala-cuna se crearon 136 cupos (715,7%) y en párvulos la matrícula creció en 261 inscritos (241,7%). La ampliación de matrícula fue consecuencia de la política desarrollada durante el gobierno de la Dra. Michelle Bachelet, que se propuso aumentar la cobertura de educación prebásica.

La Fundación Integra gestiona y supervisa seis establecimientos dedicados a la educación pre-escolar y salas cuna, siendo dos administrados de manera directa por la Fundación y a los cuatro restantes les hace traspaso de fondos. La siguiente tabla entrega la nómina:

³⁴ Corresponden a los 3 primero JJ II catalogados como clásicos.

³⁵ Los jardines adscritos al PMI son "Pequeñas Huellas" y "Los Cariñositos". El PMI se orienta a atender a niños en situación de vulnerabilidad. Funciona en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado (ver: www.junji.cl).

³⁶ En "otros jardines" se engloba los jardines infantiles a los que la JUNJI le hace transferencia de fondos: municipales, particulares subvencionados y del PMI.

Tabla Nº III-10: Nómina de establecimientos dependientes de la Fundación Integra en Lo Espejo. 2012

Nº	Código	Nombre	Dirección	Programa	Capacidad	Modalidades
01	132301	Nueva Esperanza	Pje. Francisco Encina Nº 9.156, Villa Nueva Lo Espejo	Jardín Infantil	151	Sala Cuna y Párvulos
02	132302	Cardenal Caro	2 Poniente Nº 7886, Sector F, Pobl. José María Caro	Transferencia de Fondos	35	Párvulos
03	132303	Santa Adriana	Carlos Ditborn Nº 2292, Pobl. Santa Adriana	Transferencia de Fondos	42	Párvulos
04	132305	Jesús Pescador	Calle 2 Nº 8016, Pobl. Santa Anita	Transferencia de Fondos	55	Párvulos
05	132306	Marcela Paz	Pje. 6 Oriente Nº 6204, Pobl. José María Caro	Jardín Infantil	63	Párvulos
06	132307	La Sonrisa	Calle Veracruz Nº 5497, Pobl. José María Caro	Transferencia de Fondos	85	Sala Cuna y Párvulos

Fuente: Fundación Integra 2012.

Los seis establecimientos gestionados y financiados por Integra poseen una capacidad de atención de 431 niños y niñas (año 2012). Los dos jardines infantiles que dirige la Fundación pueden dar cabida a un total de 214 matrículas (49,7%). En tanto que los cuatro jardines subvencionados pueden recibir hasta 217 individuos (50,3%).

Tabla Nº III-11: Matrícula de Jardines Fundación Integra en Lo Espejo. 2006-2012

Año	Jardines Integra		Otros Jardines		Total
	Sala cuna	Párvulos	Sala cuna	Párvulos	
2012	30	183	23	209	445
2011	30	171	22	208	431
2010	30	173	22	204	429
2009	32	189	23	209	453
2008	20	222	23	210	475
2007	18	212	25	207	462
2006	16	230	23	207	477

Fuente: Fundación Integra 2012.

De la tabla Nº III-11 se advierte que la matrícula total de los jardines infantiles vinculados a Integra ha bajado durante el período 2006-2012. En efecto, ha descendido en 32 cupos (6,7%), lo que se manifiesta específicamente en los establecimientos gestionados directamente por la Fundación, en tanto que en los *otros jardines* la matrícula es casi constante, tanto en párvulos como en sala-cuna. La inscripción en los jardines de Integra en la modalidad sala-cuna se ha casi duplicado durante el período, en tanto que la baja de matrícula se manifiesta en la modalidad de párvulos. No obstante lo anterior, la matrícula total (445) excede la capacidad (431) de los establecimientos de la Fundación, lo que la ha llevado a realizar ajustes, pero sin ampliar su cobertura total.

Finalmente, la JUNJI tiene empadronados en sus registros tres jardines infantiles particulares: “*Mi mundo feliz*”, “*Mi mundo de colores*” y “*Heidi*”, que atienden las modalidades sala-cuna y párvulos.³⁷ El primero recibe 12 niños en sala-cuna y 14 en párvulos, en tanto “*Mi mundo feliz*”, 10 y 15 respectivamente; y “*Heidi*” solo atiende en sala-cuna a 7 niños, lo que hace un total de 58 matriculados. Según la base de datos del MINEDUC, ellos reciben subvención.

A modo de síntesis, los jardines infantiles atienden a 956 niños y niñas, la Fundación Integra acoge a 455 y los jardines privados poseen una matrícula de 58. Así, el total de niños que asisten a estos tres tipos de establecimientos es de 1.469, lo que implica que ellos atienden el 20% de la población de 0 a 4 años.

b) Enseñanza pre-básica, básica y media de colegios municipales y particulares subvencionados

La tabla N° III-12 muestra el número de establecimientos y las modalidades educativas que imparten los subsistemas municipal y particular subvencionado (PS). Da cuenta de la existencia de 27 unidades educativas, de las cuales 15 son de dependencia municipal y 13 corresponden a particulares subvencionados.

Tabla N° III-12: Establecimientos educacionales por dependencia y modalidades

N°	RBD	Establecimiento	Dependencia	Modalidades
1	9705	Escuela Básica Salomón Sack	Municipal	Educación parvularia NT1-NT 2 Enseñanza básica
2	9709	Escuela Blue Star College	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza Básica
3	9710	Escuela Básica Santa Adriana	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
4	9716	Escuela Básica Acapulco	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
5	9719	Escuela Básica Alicia Ariztía de Silva	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza Básica
6	9720	Colegio Hernán Olguin	Municipal	Enseñanza parvularia - NT2 Enseñanza básica
7	9733	Escuela Básica Clara Estrella	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
8	9734	Escuela Raúl Sáez Sáez	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
9	9736	Escuela Básica Bernardo O'Higgins	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
10	9740	Escuela Básica República de Filipinas	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
11	9741	Escuela Básica República de Indonesia ex Coeducacional	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica
12		"Escuela Tamarugal" N° 355	Municipal	Educación especial - Dcto. 87/90
13	9690	Liceo Cardenal José María Caro N° 110	Municipal	Enseñanza media humanista científico 1° y 2° medio Enseñanza media técnico profesional 3° y 4° (Mecánica Automotriz y Administración)
14	9697	Liceo Polivalente N° 133	Municipal	Enseñanza parvularia NT1- NT2 Enseñanza básica (7° y 8° año)

³⁷ “*Mi mundo feliz*” se ubica en Paihuano N° 02049; “*Mi mundo de colores*”, en Pablo Neruda N° 9099; y la sala-cuna “*Heidi*”, en Quiriquina N° 3751.

N°	RBD	Establecimiento	Dependencia	Modalidades
				Enseñanza media humanista científico 1° y 2° Enseñanza media técnico profesional 3° y 4° (Ventas y Telecomunicaciones).
15	9726	Liceo Tte. 2do. Francisco Mery Aguirre N° 593	Municipal	Enseñanza básica (6° a 8° año). Enseñanza media científica humanista.
16	9800	Escuela básica Rosa Elvira Matte de Prieto	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica Enseñanza media humanista científico
17	9810	Liceo Politécnico Part. Sagrado Corazón	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica Enseñanza media humanista científico Enseñanza media técnico-profesional comercial
18	9853	Colegio Poliv. Saint Trinity College	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica Enseñanza media humanista científico Enseñanza media técnico-profesional técnica Enseñanza media técnico-profesional comercial
19	24489	Esc. Part. Básica Saint Phillip of Nery 2	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica
20	9796	Esc. Part. Adventista Buenaventura	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica Enseñanza media humanista científico
21	9817	Colegio Particular Kennedy	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica
22	9828	Escuela Particular Sol de Chile	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica
23	9750	Colegio Polivalente Saint Orland N° 2	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica
24	9822	Escuela Particular Las Espigas	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica
25	25510	Escuela Especial Despertar de Lo Espejo	Particular subvencionado	Enseñanza básica Educación especial discapacidad intelectual Educación especial trastornos específicos del lenguaje
26	25771	Colegio Sta. Adriana de lo Espejo ex Nazareno del Sur	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica Educación básica adultos sin oficios Educación media humanista-científica adultos
27	26372	Escuela Básica San Lucas de Lo Espejo	Particular subvencionado	Enseñanza parvularia Enseñanza básica

Fuente: MINEDUC. 2012 / PADEM Municipalidad de Lo Espejo 2012.

En los quince establecimientos educacionales municipales la oferta se presenta de la manera siguiente:

- ♦ Todos los establecimientos de educación básica, con excepción de uno, ofrecen dos niveles de educación parvularia; la excepción señalada tiene un solo nivel de párvulos. Lo mismo ocurre en el Liceo N° 133, que no presenta continuidad de básica (solo 7° y 8° básicos).

- ♦ Hay once escuelas con educación básica. Además, dos liceos tienen los últimos niveles de educación básica.
- ♦ En educación media, en un liceo hay oferta de educación media científico-humanista completa y en los dos restantes la oferta es de educación media técnico-profesional (EMTP). Esta última modalidad presenta especialidades vinculadas a los sectores Comercio y Administración (2 especialidades), Electricidad (una especialidad) y Metal-mecánica (una especialidad).
- ♦ Hay un colegio dedicado a la educación especial.

La oferta educativa de los colegios PS se presenta de la siguiente manera:

- ♦ Todos ofrecen educación parvularia, con excepción de la Escuela Especial Despertar de Lo Espejo. Pero todos tienen la modalidad educación básica.
- ♦ Hay un colegio dedicado a la educación especial, con dos alternativas educativas: Discapacidad Intelectual y Trastornos del Lenguaje.
- ♦ En cuanto a educación media, en cinco colegios hay educación media científico-humanista, dos establecimientos tiene educación media técnico-profesional comercial y en un colegio se ofrece educación media técnico-profesional técnica.

1.1.5. Enseñanza de oficios

Desde hace dos años la Fundación FEDES (Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social) está funcionando en un local facilitado en comodato por la Municipalidad, pero su formación fue en el 2000 e inició su funcionamiento al año siguiente. Esta Fundación posee varias líneas o programas de trabajo: ayuda humanitaria, entrega de sillas de ruedas, proyecto modelo y escuela de oficios. Esta última ofrece en la actualidad las siguientes especialidades: telecomunicaciones, bodega y logística, ventas y atención al cliente, construcción, gastronomía, cuidado de enfermos y adultos mayores, estética integral, corte y confección de vestuario y soporte informático. El financiamiento para la formación en oficios proviene del Ministerio del Trabajo a través del Programa de Formación para el Trabajo.

Anualmente la Fundación capacita aproximadamente a 500 personas, en su mayoría jóvenes, de los cuales el 40% proviene de la comuna de Lo Espejo (200 individuos). La formación en oficios que ofrece la Fundación está orientada a personas de 18 a 60 años de ambos sexos y de escasos recursos, con objeto de facilitarles su inserción en el mercado laboral en condiciones remuneracionales satisfactorias.³⁸

1.1.6. Matrícula y cobertura de la educación comunal

Como se indicó en el acápite sobre *población comunal en edad escolar*, el número de habitantes que requiere de servicios educativos en las modalidades sala-cuna, jardín infantil, prebásica, básica y media es de 29.046 personas (de 0 a 19 años), de las cuales 21.790 se ubican en el tramo 5 a 19 años de edad. Lo anterior significa que el 50,7% de la población de 5 a 19 años está matriculada en algún establecimiento de Lo Espejo. El resto se desplaza a otras comunas.

La información referente a la matrícula de los establecimientos educacionales corresponde a todos los establecimientos registrados en las bases de datos del MINEDUC. La tabla N° III-13 muestra el *flujo evolutivo de la matrícula en los últimos ocho años*:

³⁸ Ver: www.fundacionfedes.org

Tabla N° III-13: Flujo de matrícula comunal por dependencia. Lo Espejo 2005-2010.

Dependencia	2005			2006			2007			2008		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Municipal	5.566	4.662	10.228	5.040	4.250	9.290	4.676	3.986	8.662	4.190	3.617	7.807
Part. Subvencionado	3.005	3.749	6.754	3.256	3.907	7.163	3.396	3.901	7.297	3.176	3.726	6.902
Total	8.571	8.411	16.982	8.296	8.157	16.453	8.072	7.887	15.959	7.366	7.343	14.709
Dependencia	2009			2010			2011			2012		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Municipal	3.466	3.013	6.479	3.467	3.061	6.528	2.873	2.633	5.506	2.439	2.319	4.758
Part. Subvencionado	3.075	3.506	6.581	3.677	3.898	7.575	3.260	3.481	6.741	3.100	3.193	6.293
Total	6.541	6.519	13.060	7.144	6.959	14.103	6.133	6.114	12.247	5.539	5.512	11.051

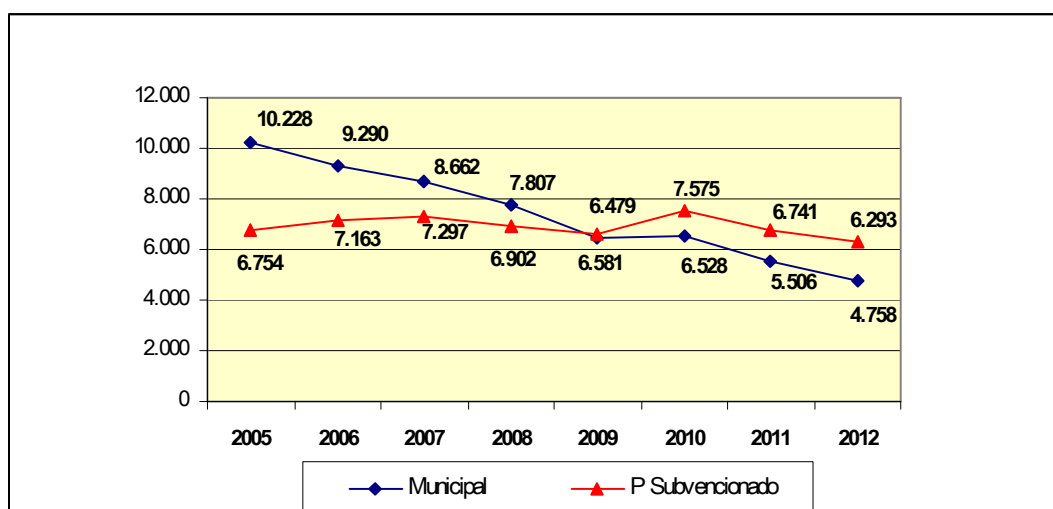
Fuente: MINEDUC.2012. Elaboración propia.

En el año 2012, la educación municipal consigna una matrícula de 4.758 estudiantes; por consiguiente, ha tenido una pérdida de inscripción de 5.470 alumnos en ocho años, lo que corresponde a una merma del 53,5% desde el año 2005. Por tanto, la educación municipal ha disminuido su matrícula en aproximadamente 680 estudiantes promedio cada año, lo que *equivale a la matrícula de una escuela de tamaño mediano*. Esto ha llevado a que la actual cobertura de la educación municipal sea de aproximadamente el 21,8% del total de niños y jóvenes de entre 5 y 19 años que viven en la comuna.³⁹

La educación PS, por su parte, ha fluctuado durante el período 2005-2012, logrando una matrícula máxima el año 2010, perdiendo más de 1.200 estudiantes entre los años 2010 y 2012. Con todo, la cobertura actual de la educación subvencionada es del 28,9%.

El gráfico N° III-1 muestra la evolución de la matrícula comunal de la educación municipal y particular subvencionada. Queda de manifiesto que la matrícula municipal ha bajado de manera permanente y que la educación PS lo hace desde el año 2010.

Gráfico N° III-1: Evolución matrícula comuna Lo Espejo. 2005-2012



Fuente: MINEDUC 2012. Elaboración propia.

³⁹ La estadística de la matrícula comunal no incorpora las modalidades de adultos y especial.

Dos son los factores principales por la sostenida baja de matrícula: por una parte, la población de niños tiende a bajar en la comuna; y, por otra, las familias buscan alternativas educacionales de mayor calidad, en la perspectiva de continuidad de estudios o de más posibilidades de inserción laboral.

1.1.7. Resultados prueba SIMCE

a) Cuartos básicos

Los resultados comunales de la prueba SIMCE, diferenciados por dependencia, se presentan en el siguiente tabla.

Tabla N° III-14: Resultados prueba SIMCE 4° básico comuna Lo Espejo. 2008-2011

CUARTO BÁSICO	SIMCE 2008			SIMCE 2009			SIMCE 2010			SIMCE 2011		
	LENG	MAT	NAT	LENG	MAT	NAT	LENG	MAT	NAT	LENG	MAT	NAT
Municipal	223,5	216,8	217,5	223	216	216,2	229,1	208,5	211,2	231	218,1	214,5
Part. subvenc.	250,9	232,1	237,3	250	239	244,4	258,4	240,3	242,7	250,8	241	243,3
RMS	263	252	255	264	257	260	273	257	258	268	261	261
Nacional	260	247	250	261	250	254	269	250	253	267	259	259

Fuente: MINEDUC

Los estudiantes de los colegios municipales obtienen resultados deficientes durante los cuatro años que muestra la tabla N° III-14, sin que se advierta tendencia alguna que indique mejoramiento de los resultados. En el caso de los colegios particulares subvencionados, sus estudiantes logran mejores resultados que los municipales, pero se ubican bajo los promedios regionales y nacionales.

Tabla N° III-15: Resultados prueba SIMCE 8° básico comuna Lo Espejo. 2008-2011

OCTAVO BÁSICO	SIMCE 2004				SIMCE 2007				SIMCE 2009				SIMCE 2011			
	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	SOC
Municipal	228,8	232,4	233,2	226,5	234,7	245	235,6	227,5	225,1	235,6	230,5	219,4	215,6	228,1	220,5	226,2
Part. subv.	255,1	252,1	259,3	249	249,8	249	249	240,9	250	250	251,4	242,1	245,5	250,4	252,8	250
RMS	255	257	259	253	256	260	261	254	255	265	263	255	253	261	263	262
Nacional	250	252	255	249	251,3	253,1	255,8	248,4	249,3	255,9	255,7	248,6	254	258	262	259

Fuente: MINEDUC.

Los estudiantes de 8° básico de los colegios municipales también obtienen resultados insuficientes; sus puntajes muestran una brecha en torno a los 40 puntos con los resultados de la RMS (año 2011). También se evidencia una tendencia a un empeoramiento de los resultados, al comparar el año 2011 con los anteriores. Los colegios PS, por su parte, logran puntajes bastante próximos al promedio de la RMS en el año 2004, pero poco a poco decaen y se ubican por debajo del promedio nacional.

Tabla N° III-16: Resultados prueba SIMCE 2° medio comuna Lo Espejo. 2008-2011

SEGUNDO MEDIO	SIMCE 2003		SIMCE 2006		SIMCE 2008		SIMCE 2010	
	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Municipal	211,3	192	203,7	187	202	182,7	208	187,7
Part. subvenc.	245	228	237	221,3	242,5	224,8	252,3	228,5
RMS	258	252	258	257	260	256	264	264
Nacional	251	244	253	250	255	250	255,6	250,6

Fuente: MINEDUC

Los estudiantes de los colegios municipales obtienen resultados por debajo de los 200 puntos en Matemáticas en los cuatro años que indica la tabla N° III-16; en Lenguaje apenas superan los 200 puntos; lo que indica resultados insatisfactorios y sin indicio hacia un mejoramiento. Los colegios subvencionados fluctúan y logran mejores puntajes en la prueba de Lenguaje; en cambio, en Matemáticas son inferiores y propenden al estancamiento. En ambos casos, los resultados son inferiores a los promedios regionales y nacionales.

1.1.8. Infraestructura y equipamiento

Según lo indicado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2012, no existen mayores problemas en cuanto a infraestructura y equipamiento en los colegios municipales. La excepción la constituyen los baños, que tienden al deterioro con más facilidad debido a un uso inadecuado.⁴⁰ Los participantes de los encuentros consultivos concuerdan con lo señalado por los directores, en cuanto al deterioro de los baños.

Los directores indican que con la subvención SEP (Subvención Educativa Preferencial) se ha podido avanzar en equipamiento, pero de todas maneras el financiamiento sería insuficiente.

1.1.9. Conclusiones

- a) La matrícula comunal muestra una clara *tendencia a la baja*, que se vincula, por una parte, a la pérdida de población joven en la comuna; y, por otra, a la calidad de la educación. Esta situación *afecta más a la educación municipal, que en ocho años perdió 53,5% de su matrícula*, pero también aflige a la educación PS, que en su conjunto ha bajado su matrícula en 1.280 estudiantes en el período 2010-2012.
- b) No obstante lo anterior, ello no significa que las familias espejinas no tengan necesidades de servicios educativos, por cuanto *más del 49% de la población de 5 a 19 años se desplaza fuera de la comuna a estudiar*.⁴¹
- c) Los resultados que el sistema municipal logra en las pruebas estandarizadas son persistentemente deficientes, sin que se observe una tendencia al mejoramiento. Por su parte, los colegios particulares

⁴⁰ No obstante lo expresado en el PADEM, así como por los directores de establecimientos, en el Plan de Acción del PLADECO surgió un objetivo específico relativo a mejorar la infraestructura y el equipamiento de los colegios. Esto indica que los inconvenientes en estos ámbitos son notorios.

⁴¹ A esta proporción cabría descontar los jóvenes que han desertado del sistema escolar, lo que bajo ningún punto de vista resta importancia al masivo traslado cotidiano de niños y jóvenes hacia colegios de otras comunas. Hay que considerar que la proporción de deserción escolar en enseñanza media en Chile fue del 6,8% en el año 2006. En tanto que en la educación básica el porcentaje es marginal, 1,1% en ese mismo año (MINEDUC: 2006).

subvencionados logran mejores resultados (que los ayudó en su momento a captar matrícula), con mejores resultados en 8° básicos que en los otros niveles; pero sus promedios, en general, se ubican bajo las medias nacionales y regionales, estando en tal sentido estancados.

- d) Los participantes de los encuentros consultivos apuntan a que los colegios municipales entregan un *servicio de deficiente calidad*, siendo necesario tomar medidas urgentes y efectivas para el mejoramiento de la calidad.
- e) La comuna no posee una oferta educativa de tipo pos-media. Solo existe una alternativa de capacitación para la inserción laboral, la que está a cargo de una fundación privada.
- f) Existe la idea, en el equipo directivo y también entre los participantes de los encuentros con la comunidad, de que es necesario cambiar las especialidades EMTP (total o parcialmente). Lo aconsejable, más bien, es revisar si la enseñanza actual se ajusta o no a las necesidades de las empresas.

1.2. Salud

Durante mucho tiempo, el sistema de salud chileno implementó *un modelo de atención con enfoque biomédico*. Debido a los cambios epidemiológicos y demográficos de la población, se hizo necesaria la incorporación de modificaciones, complementando el modelo biomédico con uno *más integral, que considera a la persona como el centro del quehacer en salud*, teniendo en cuenta todos los aspectos del desarrollo humano inserto en la sociedad; en síntesis, un *modelo bio-psico-social*.

En el sistema de atención primaria de salud (APS), los cambios se orientaron al desarrollo de un enfoque que releva el contexto familiar del usuario o usuaria, que busca comprender las distintas interrelaciones entre los subsistemas familiares y, por tanto, permite comprender las diferentes situaciones que vive cada individuo y cada familia en su contexto. Para los centros de la red de APS, el desafío es avanzar desde ser consultorio a ser un centro de salud familiar (CESFAM).

La tabla N° III-17 establece los elementos comparativos entre el enfoque biomédico y el enfoque bio-psico-social y las características de los CESFAM.

Tabla N° III-17: Comparación enfoque biomédico con enfoque bio-psico-social

BIOMÉDICO	BIOPSICOSOCIAL	Características del Centro de Salud Familiar
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Se basa en una concepción de patología ♦ Es curativo ♦ Es reduccionista ♦ Es objetivo ♦ Separa mente-cuerpo ♦ Hace diagnósticos biológicos ♦ Establece barreras disciplinarias ♦ Los tratamientos son externos al paciente 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Salud y enfermedad son un continuo ♦ Es preventivo ♦ Diagnóstico contextualizado ♦ Relación humana es relevante ♦ Otorga una atención de salud integral ♦ Diagnostica problemas de salud ♦ Estimula la participación social e intersectorial ♦ Estimula el trabajo en equipo ♦ Se preocupa del individuo y su entorno familiar y social 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Es responsable por la salud de una población definida. ♦ Posee una programación local, la intervención se desarrolla a partir de planes de salud familiar y con una estrategia de sectorización, se establece una relación de continuidad entre un equipo de salud y las familias a su cargo. ♦ Se orienta a resultados, la capacidad resolutive se convierte en un principio, el equipo de salud debe planificar y evaluar las acciones en función de su impacto en la salud de la población. ♦ Se coordina con otros niveles, actores y sectores y articula recursos. ♦ Requiere el desarrollo de destrezas del equipo al incorporar la familia como la unidad de atención. Debe responder a las necesidades de salud local y a los objetivos generales del sector salud. Debe ser capaz de actuar sobre una realidad dinámica.

Fuente: Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, Universidad de Chile

1.2.1. Características de la oferta pública de salud de la comuna (diagnóstico de salud)

La red de APS de la comuna de Lo Espejo atiende una población de 101.247 personas.⁴² Para ello, cuenta con cuatro centros acreditados como centros de salud familiar (CESFAM) y un centro especializado de salud mental:

- ♦ El CESFAM “Clara Estrella”, que tiene 24.645 personas inscritas y cuenta además con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- ♦ El CESFAM “Julio Acuña Pinzón”, con una población inscrita de 30.587 personas, que también tiene un SAPU.
- ♦ El CESFAM “Mariela Salgado Zepeda”, con 28.392 personas inscritas, en el que funciona un tercer SAPU.
- ♦ El CESFAM “Pueblo Lo Espejo”, que posee 17.623 personas inscritas.
- ♦ El Centro Especializado en Salud Mental (CESAM).

El plano N° III-1 indica la ubicación geográfica de cada CESFAM dentro de la comuna.

⁴² Fuente: Cuenta Pública 2011 comuna de Lo Espejo..

Tabla N° III-18: Servicios ofrecidos por la red APS de Lo Espejo

Causal	Servicios
Morbilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas médicas • Consultas pediátricas • Servicios de enfermería
Consultas en domicilio	<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes postrados (pacientes de tercera edad inmovilizados; pacientes con secuelas por AVE y TIA, niños con alta hospitalaria post-neumonía y personas en situación terminal).
Control y seguimiento del embarazo	<ul style="list-style-type: none"> • Detección y seguimiento precoz del embarazo • Educación a los padres mediante talleres Chile crece contigo • Incorporación de los padres a los controles, talleres, exámenes y visitas a la maternidad • Ingreso a prestaciones como subsidios y ayudas complementarias para las familias vulnerables de la comuna • Asistencia puerperal • Control a la diada madre e hijo
Salud infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Detección precoz de enfermedades metabólicas (PKU y TSH) • Control sano • Programa de inmunizaciones (vacunas) • Salud pre-escolar y escolar • Salud bucal
Programa cardiovascular y pacientes crónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión Arterial • Diabetes Mellitus (tipo 1 y 2) • Dislipidemias • Síndrome metabólico • Intolerancia a la glucosa • EPOC • Asma • Trastornos de salud mental • Poli-dependencias (alcohol y drogas) • Parkinson
Otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción de la salud • Trabajo con los Consejos de Desarrollo Local (CDL) y las juntas de vecino en el programa comunas vulnerables • Vacunación en invierno y ocasiones especiales con personas adultas con patologías y/o adulto mayor • Cirugía menor • Atención y seguimiento a pacientes con TBC • Talleres de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente • Espacios amigables para adolescentes • Detección precoz del cáncer de mama y cérvico-uterino (Papanicolau) • Salas de estimulación temprana para con niños y niñas con riesgo de vulnerabilidad y rezago (retardo del desarrollo psicomotor) • Atenciones oftalmológicas en vicios de refracción (entre 15 y 64 años) • Atención dental a embarazadas, altas a pacientes de 60 años, programa de prótesis para hombre y mujeres jefes y jefas de hogar.

La derivación de pacientes de la comuna a especialidades se hace hacia los establecimientos de la red de mayor complejidad: Hospital Ramón Barros Luco, de adultos, y Hospital Exequiel González Cortés, de niños.

1.2.2. Cobertura de atención del sistema público municipal

La proporción de la población de Lo Espejo inscrita en el sistema de APS municipal se mantiene en torno al 80% del total de los habitantes, con un paulatino aumento en los últimos años (tabla N° III-19). En contraposición, la población inscrita en sistemas privados de salud (ISAPRE y particular) disminuye progresivamente en cada medición.

Tabla N° III-19: Población según sistemas de salud en Lo Espejo

Sistema previsional	Año					
	2003		2006		2009	
	N° Personas	% Personas	N° Personas	% Personas	N° Personas	% Personas
Público	88.540	79,6	86.187	81,5	85.667	84,0
ISAPRE	10.278	9,2	8.547	8,1	6.565	6,4
Particular	12.402	11,2	11.028	10,4	9.726	9,5
Total	111.220	100,0	105.762	100,0	101.958	100,0

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Una comparación de la distribución de las personas inscritas según sistema de salud en la comuna, RMS y país se muestra en la tabla N° III-20, donde se aprecia que en los tres casos la proporción de personas adscritas al sistema público de salud es muy superior a los sistemas privados. En el caso de Lo Espejo, ésta es aún mayor a la RMS y el país, en 12,6% y 5,2% respectivamente. En consecuencia, el porcentaje de personas inscritas en ISAPRE es inferior a la RMS y el país.

Tabla N° III-20: Población según sistemas de salud

Sistema Previsional	% de personas según territorio (2009)		
	Comuna	Región	País
Público	84,0	71,4	78,8
ISAPRE	6,4	19,8	13,0
Particular	9,5	8,8	8,2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social

1.2.3. Características de la demanda de atenciones médicas que reciben los centros de atención primaria

La tabla N° III-21 detalla las consultas de morbilidad registradas en los CESFAM de Lo Espejo según motivos de consulta.

Tabla N° III-21: Consultas de morbilidad CESFAM

Motivo Consulta /Año	2009			2010			2011		
	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%
Enfermedades respiratorias	11.350	15.375	28,0	9.678	13.985	28,0	8.756	13.316	26,0
Otras morbilidades	25.501	42.692	72,0	24.377	37.530	72,0	22.084	39.312	74,0
Total consultas por sexo	36.851	58.067	100,0	34.055	51.515	100,0	30.840	52.628	100,0
Total consultas por año	94.918			85.570			83.468		

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo.

Se advierte que, si bien el total de consultas supera las 80.000 cada año, ellas presentan una disminución progresiva en el período observado.⁴³ Además, las consultas de las mujeres superan ampliamente a las de los hombres.

En cuanto al total de atenciones en cada uno de los centros de salud (tabla N° III-22), el CESFAM Clara Estrella (CE) concentra el mayor número de consultas, pero con una disminución importante en los años 2010 y 2011; el CESFAM Julio Acuña Pinzón (JAP) presenta un aumento sostenido entre 2009 y 2011, pasando de ser el que recibía el menor número de consultas el 2009 a ubicarse en el segundo lugar en el 2011. Lo contrario ocurre con el CESFAM Mariela Salgado (MS), que pasa de ser el segundo en total de atenciones el 2009 a ser el último el 2011. La situación del CESFAM Pueblo Lo Espejo (PLE) se presenta más estable en el período observado.

Tabla N° III-22: Consultas de morbilidad según CESFAM

CESFAM / AÑO	2009	%	2010	%	2011	%
CE	33.218	35,0	24.050	28,0	24.409	29,0
JAP	16.210	17,0	21.528	25,0	23.371	28,0
MS	25.659	27,0	21.594	25,0	17.166	21,0
PLE	19.831	21,	18.398	22,0	18.522	22,0
TOTAL	94.918	100,0	85.570	100,0	83.468	100,0

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo.

Entre los principales motivos de consultas de morbilidad se encuentran las enfermedades respiratorias, infecciones estomacales, traumatismos y heridas, problemas de salud mental, enfermedades oftalmológicas, problemas odontológicos e infecciones urinarias.

Considerando la *variable de género*, alrededor del 60% de las consultas corresponde a mujeres y el 40% a hombres.

Tabla N° III-23: % de Consultas de morbilidad por tramos etarios

Tramo edad \ Año	Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más
	P o r c e n t a j e s							
2009	6	11	7	5	5	5	39	21
2010	7	12	7	5	5	4	38	22
2011	6	11	6	4	5	5	40	23

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Según la variable edad (tabla N° III-23), las consultas en los CESFAM se concentran mayoritariamente en el tramo comprendido entre los 25 y 64 años (en torno al 40%), seguido del tramo compuesto por personas de 65 años y más (sobre el 20%) y del tramo entre 1 y 4 años (alrededor del 11%)⁴⁴.

⁴³ Lo que podría estar asociado a la pérdida de población comunal.

⁴⁴ El detalle de consultas se presenta en Anexos.

Tabla N° III-24: Consultas de urgencia en los SAPU

Año /Sexo	Hombres	Mujeres	Total año
2009	40.823	53.462	94.285
2010	38.327	51.265	89.592
2011	34.454	46.304	80.758
Porcentaje	43,0	57,0	100,0

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Las consultas de urgencia registradas en los SAPU de la comuna (tabla N° III-24), siguen la tendencia de las consultas recibidas en los CESFAM. En efecto, el total supera las 80.000 cada año y disminuyen progresivamente en el período observado.

Respecto del total de atenciones en cada uno de los SAPU, hay una mayor concentración de atenciones anuales en el SAPU Julio Acuña Pinzón (tabla N° III-25).

Tabla N° III-25: Consultas de urgencia SAPU, según Centro

SAPU	2009	%	2010	%	2011	%
JAP	61.720	65,0	58.729	66,0	52.215	65,0
MS	32.565	35,0	30.863	34,0	28.543	35,0
Total	94.285	100,0	89.592	100,0	80.758	100,0

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Al igual que en el caso de los CESFAM, las consultas de urgencia registradas en los SAPU corresponden mayoritariamente a mujeres, con un 57% del total de las consultas.

Respecto de la variable Edad de las personas que han sido atendidas en los SAPU, la tabla N° III-26 muestra que las consultas se concentran mayoritariamente en el tramo comprendido entre los 25 y 64 años (alrededor del 40%), seguido del tramo comprendido entre 0 y 9 años (alrededor del 30%).⁴⁵

Tabla N° III-26: Porcentajes de consultas de urgencia por tramos etarios

Tramo edad Año	0 - 9 años	10 - 14 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 64 años	65 y más años
	P o r c e n t a j e s					
2009	28	7	8	11	39	8
2010	28	7	8	9	41	8
2011	27	6	8	9	42	8

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

1.2.4. Actividades de apoyo diagnóstico y terapéutico realizadas en los centros de atención primaria de Lo Espejo

Para este diagnóstico se consideran solamente aquellas actividades que presentan mayor demanda, esto es, exámenes de diagnóstico (laboratorio e imagenología) y despacho de recetas.

⁴⁵ El detalle de consultas se presenta en las tablas anexas.

**Tabla N° III-27: Exámenes de diagnósticos realizados en los CESFAM.46
 Años 2009, 2010 y 2011**

CE			JAP			MS			PLE			Comuna		
Laboratorio			Laboratorio			Laboratorio			Laboratorio			Laboratorio		
2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
66.417	65.598	63.132	63.835	75.182	67.215	81.983	74.528	75.468	46.887	51.957	39.638	259.122	267.265	245.453
Imagenología			Imagenología			Imagenología			Imagenología			Imagenología		
2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
669	714	565	0	531	694	0	0	52	843	898	785	1.512	2.143	2.096

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo.

De los datos contenidos en la tabla N° III-27 se desprende que anualmente se realizan más de 200.000 exámenes de laboratorio y alrededor de 2.000 exámenes de imagenología, siendo el centro Mariela Salgado el que concentra la mayor cantidad.

**Tabla N° III-28: Porcentaje de recetas de medicamentos
 despachadas por los CESFAM, según destinatarios. Años 2009, 2010 y 2011**

Tipo de usuarios	2009	2010	2011
	P o r c e n t a j e		
Enfermos crónicos	46	32	38
Morbilidad general	55	46	54
Total	50	39	45

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Existe un importante déficit en el despacho de recetas de medicamentos en los CESFAM (tabla N° III-28), pues, en el mejor de los casos, la entrega alcanza al 50% del total de las recetas prescritas. Esta situación resulta ser más crítica en el caso de los enfermos crónicos, quienes dependen de estos fármacos para el control o manejo de sus enfermedades, más aún si se considera que en su mayoría se trata de adultos mayores que no cuentan con recursos económicos para solventar el costo de sus tratamientos en forma particular.⁴⁷

⁴⁶ En los datos se excluye información faltante de: JAP de los meses de abril y, mayo de 2009 y de enero, julio y diciembre de 2011; PLE de los meses de febrero y mayo de 2011.

⁴⁷ En los datos consignados falta información de MS que los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009, no registran las solicitudes; JAP: falta información de abril y mayo de 2009; PLE: falta información de septiembre y octubre de 2009. El detalle de esto se presenta en los cuadros del capítulo Anexos.

Tabla N° III-29: Porcentaje de consultas en salas de rehabilitación física en APS, según tramo etario y profesional que brinda la atención. Años 2010 y 2011

Profesional	Año 2010						Año 2011					
	Total	Tramo de edad					Total	Tramo de edad				
		Menor de 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	65 y más		Menor de 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	65 y más
Médico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kinesiólogo	937	1	0	21	462	453	2.320	0	0	245	829	1.246
Terapeuta Ocupacional	222	0	0	6	109	107	1.289	0	0	109	530	650
Fonoaudiólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

El total de consultas realizadas anualmente en la sala de rehabilitación física (en funcionamiento desde el año 2010), muestra una importante actividad en su primer año y posteriormente desciende (tabla N° III-29). De la información se desprende que dichas atenciones se concentran en los grupos etarios mayores de 20 años, pero preferentemente de pacientes de más de 65 años. Además, en su totalidad las atenciones son realizadas por kinesiólogos o terapeutas ocupacionales.

1.2.5. Antecedentes de natalidad y mortalidad de la comuna de Lo Espejo.

a) Natalidad

La tasa de natalidad de la comuna de Lo Espejo se incrementa a partir del año 2004 y, comparativamente, es superior a la de la RMS y a la del país.

Tabla N° III-30: Tasa de natalidad. Años 2004, 2007 y 2009

Año	2002	2004	2006	2007	2009
Territorio	Porcentaje miles (‰)				
Lo Espejo	16,2	15,1	15,2	15,6	17,1
Región	16,3	15,2	14,9	14,7	15,1
País	16,1	15,1	14,8	14,6	15,0

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud

En cuanto a los nacidos vivos según edad de la madre, en la tabla N° III-31 se aprecia que, en los dos años consignados, el mayor número de nacimientos se concentra en el tramo etario de 20 a 34 años. Estas cifras bordean el 68% en el nivel país y RMS, pero en el caso de Lo Espejo corresponde al 66%.

De los datos indicados, cabe destacar que los embarazos de madres adolescentes⁴⁸ representan alrededor del 16% en el país y un 13% en la región, pero en la comuna representan alrededor del 20%. Ello evidencia un problema, por el impacto y riesgos que esta situación tiene en la vida y la salud de las adolescentes y de los niños y niñas que nacen en estas circunstancias.

⁴⁸ Se consideran hijos e hijas de madres de 19 años y menos.

**Tabla N° III-31: Nacidos vivos inscritos, según edad de la madre.
 Por comuna, región y país. 2004 y 2009**

Territorio	Total	Edad de la madre (años) 2009				
		Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado
Lo Espejo	1.739	11	359	1.149	220	0
RMS	102.248	375	14.367	69.787	17.713	6
País	252.240	1.075	39.627	171.073	40.400	65
Territorio	Total	Edad de la madre (años) 2004				
		Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado
Lo Espejo	1.572	8	297	1.023	244	s/d
RMS	93.079	336	12.037	64.420	16.286	s/d
País	228.780	898	33.225	157.243	37.414	s/d

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud

Lo descrito anteriormente también se observa en los datos de ingresos de gestantes a control del embarazo en los CESFAM (tabla N° III-32). La situación puesta en números implica que anualmente alrededor de 400 adolescentes se embarazan y de ellas, entre 15 a 20 son menores de 15 años. Los datos, comparativamente, muestran también un aumento del total de adolescentes embarazadas el 2009, respecto del 2004.

El personal del Departamento de Salud municipal reconoce el *embarazo adolescente como uno de los problemas relevantes en la comuna*; aquellas adolescentes que controlan su embarazo en los centros de la red comunal son integradas a programas especiales, donde reciben atención integral en lo referido a salud (control médico, exámenes, atención de salud mental y nutricional, entre otros). No obstante, señalan que en la comuna no se está realizando una labor preventiva adecuada que involucre a otros actores, como los del sistema educacional.

**Tabla N° III-32: Ingresos de gestantes a CESFAM comuna de Lo Espejo, según edad.
 Años 2009, 2010 y 2011⁴⁹**

Año / Edad de la madre		Edad de la madre (en años)					Total
		Menor de 15	15 - 19	20 - 34	35 - 44	45 - 54	
2009	N°	15	390	972	170	3	1.550
	%	1,0%	25,2%	62,7%	11,0%	0,2%	
2010	N°	15	387	1.117	184	3	1.706
	%	0,9%	22,7%	65,5%	10,8%	0,2%	
2011	N°	24	378	1.075	121	0	1.598
	%	1,5%	23,7%	67,3%	7,6%	0,0%	

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

En cuanto a las mujeres en programa de regulación de la fecundidad, según tramo de edad, hay un incremento del número de mujeres ingresadas en el período comprendido entre el 2009 y 2010, el cual es más significativo en el grupo etario comprendido entre los 20 y 54 años (tabla N° III-33). En el caso de las adolescentes de entre 15 y 19 años, para ese mismo período, este incremento es menos significativo; y en

⁴⁹ En los datos se excluye información faltante de: JAP de los meses de abril, mayo y agosto de 2009; MS del mes de diciembre 2009; JAP del mes de enero 2011; MS: falta información del mes de julio 2011 y PLE del mes de febrero 2011.

el caso de las menores de 15 años, se observa el proceso contrario, esto es, que los ingresos al programa de regulación de la fertilidad disminuyen un punto porcentual.

**Tabla N° III-33: Ingresos de mujeres a regulación de fecundidad, según edad.
 Años 2009, 2010 y 2011⁵⁰**

Comuna	Total	Edad de las mujeres (en años)				
		Menor de 15	15 - 19	20 - 34	35 - 44	45 - 54
2009	1.575	32	487	870	150	36
%	100%	2,0%	30,9%	55,2%	9,5%	2,3%
2010	1.883	22	601	997	221	42
%	100%	1,2%	31,9%	52,9%	11,7%	2,2%
2011	2.613	25	674	1.444	350	120
%	100%	1,0%	25,8%	55,3%	13,4%	4,6%

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

b) Mortalidad

Las estadísticas del MINSAL indican que la tasa de mortalidad en Lo Espejo es más alta que en la RMS y el país, como muestran los tres períodos en la tabla N° III-34:

Tabla N° III-34: Tasa mortalidad general

Territorio	Mortalidad General					
	2004		2007		2009	
	N°	Tasa ⁵¹	N°	Tasa	N°	Tasa
Lo Espejo	702	6,4	682	6,5	676	6,6
RMS	32.274	5,0	35.317	5,3	34.373	5,0
País	86.138	5,4	93.000	5,6	91.965	5,4

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud

Según antecedentes del MINSAL e INE, las principales causas de muerte en Chile en orden de importancia son: cardiovasculares, con una tasa⁵² de 148,8; tumores malignos, con 122,3; enfermedades respiratorias, con 69,0; y traumatismos y violencias, con 54,8. Al respecto, en el Plan de Salud Municipal 2011 de la comuna de Lo Espejo se señala que entre las principales causas de muerte de personas entre 20 y 64 años en la comuna, se encuentran, en orden decreciente, los tumores malignos, con un 21,8%; las enfermedades cardiovasculares, con 20,3%; los traumas y envenenamientos, con 17,8%; y cirrosis hepática y otras enfermedades del hígado, con 13,2%.⁵³

⁵⁰ En los datos se excluye información faltante de: JAP de los meses de abril, mayo y agosto de 2009; MS del mes de diciembre 2009; JAP del mes de enero 2011; MS: falta información del mes de julio 2011 y PLE del mes de febrero 2011.

⁵¹ Tasa en todos los casos es por cada 1.000 habitantes.

⁵² Tasas por 100.000. Fuente: Los objetivos sanitarios para la década 2000-2010. MINSAL, octubre 2002.

⁵³ Datos extraídos de Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

Considerando la variable edad, los datos muestran que la mortalidad infantil, la de adolescentes y jóvenes es poco significativa, situación que cambia a partir del tramo etario comprendido entre los 45 años y más.⁵⁴

1.2.6. Otros problemas relevantes

a) Malnutrición

Anualmente los CESFAM realizan exámenes de medicina preventiva a más de 8.000 personas para diagnosticar, entre otras cosas, su estado nutricional (tabla N° III-35). Éstos indican que más de 5.000 personas presentan exceso de peso (sobrepeso u obesidad) y que éstas son mayoritariamente mujeres. En el otro extremo, solo entre un 3 y 5% de ellas presentan bajo peso. Considerando la variable edad, el mayor número de casos se concentra en el tramo comprendido entre los 20 y 44 años.⁵⁵

**Tabla N° III-35: Examen de medicina preventiva:
 EMP según resultado del estado nutricional y sexo. Años 2009, 2010 y 2011**

Categoría de resultados	2009		2010		2011		2009		2010		2011	
	Número						Porcentaje - %					
	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj
Normal	966	3.081	763	2.237	832	1.923	39	39	37	33	39	31
Bajo Peso	123	261	55	228	102	225	5	3	3	3	5	4
Sobre Peso	848	2.666	730	2.325	747	2.230	35	33	36	34	35	36
Obesos	516	1.953	490	2.024	448	1.874	21	25	24	30	21	30
Total	2.453	7.961	2.038	6.814	2.129	6.252	100	100	100	100	100	100

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Considerando que las enfermedades cardiovasculares corresponden a la primera causa de muertes en el país y la segunda en el caso de la comuna de Lo Espejo, el tratamiento temprano de los casos de exceso de peso (sobrepeso y obesidad) se convierte en un desafío prioritario para la promoción de la salud, cuando se consideran sus consecuencias (relacionadas con enfermedades de gran complejidad y de alto costo). Más aún cuando este problema puede llegar a reducir la esperanza de vida de una persona hasta en diez años.

b) Salud cardiovascular: hipertensión arterial; diabetes mellitus y dislipidemias

En este punto se consignan los datos comunales relativos a tres enfermedades que comúnmente se asocian al estado nutricional de las personas, entre otros aspectos. Dichos datos corresponden a personas ingresadas al Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), en los CESFAM de la comuna, por presentar hipertensión arterial (HTA), diabetes mellitus o dislipidemias,⁵⁶ las cuales, anualmente, son alrededor de 2.300 personas.

⁵⁴ El detalle de esto se presenta en los cuadros anexos.

⁵⁵ El detalle de esto se presenta en los cuadros anexos.

⁵⁶ Se hace el alcance de que los datos de las tablas consignadas en este punto, no consideran para el caso de JAP los meses de abril, mayo y agosto de 2009; septiembre de 2010; en MS de los meses de diciembre de 2009 y julio de 2011; en PLE el mes de febrero de 2011, por no contar con dicha información.

Hipertensión arterial. Cada año ingresan alrededor de 1.200 personas afectadas por HTA; mayoritariamente son mujeres, manteniéndose la tendencia antes señalada para el caso de personas con exceso de peso.

Tabla N° III-36: Ingresos al PSCV por HTA, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011

Comuna	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
N°	1.252	525	727	1.325	484	841	1.249	497	752
Porcentaje	100	42	58	100	37	63	100	40	60

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Si se considera la variable edad de las personas afectadas por HTA, éstas se concentran mayoritariamente entre los 45 años en adelante; sin embargo, se presentan algunos casos de entre 15 y 19 años, como se aprecia en la tabla N° III-37.

Tabla N° III-37: Ingresos al PSCV por HTA, según edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año/ Edad	15 - 19	20 - 34	35 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 69	70 y +	Total
2009	5	63	157	319	283	136	289	1.252
	0%	5%	13%	25%	23%	11%	23%	100%
2010	4	54	136	342	333	139	317	1.325
	0%	4%	10%	26%	25%	10%	24%	100%
2011	2	46	132	343	298	134	294	1.249
	0%	4%	11%	27%	24%	11%	24%	100%

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo.

Diabetes mellitus. Anualmente ingresan al PSCV de los CESFAM, alrededor de 500 personas afectadas por diabetes mellitus, en una proporción algo mayor en el caso de las mujeres. Se trata de una enfermedad que requiere de múltiples cuidados, cambios en los hábitos, especialmente de alimentación y de un control permanente.

Tabla N° III-38: Ingresos al PSCV por diabetes mellitus, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011

Comuna	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
N°	537	246	291	558	264	294	484	207	277
Porcentaje	100%	46%	54%	100%	47%	53%	100%	43%	57%

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Considerando la variable edad de las personas afectadas por diabetes mellitus, ellas están mayoritariamente entre los 45 años en adelante, aunque también hay un número considerable de personas entre los 20 y 44 años (tabla N° III-39).

Tabla N° III-39: Ingresos al PSCV por diabetes mellitus, según edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año/ Edad	> 15	15 – 19	20 – 34	35 – 44	45 – 54	55 – 64	65 – 69	70 y +	Total
2009	0	1	20	56	128	145	71	116	537
	0,0%	0,2%	3,7%	10,4%	23,8%	27,0%	13,2%	21,6%	100%
2010	0	1	22	55	153	152	58	117	558
	0,0%	0,2%	3,9%	9,9%	27,4%	27,2%	10,4%	21,0%	100%
2011	0	1	22	54	130	135	45	97	484
	0,0%	0,2%	4,5%	11,2%	26,9%	27,9%	9,3%	20,0%	100%

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo.

Dislipidemias.⁵⁷ Las dislipidemias son un conjunto de patologías vinculadas a la concentración de lípidos (grasas) en la sangre y que constituyen un riesgo mayor de enfermedades cardiovasculares, especialmente coronarias.

Los datos comunales, consignados en los reportes los resúmenes estadísticos mensuales (REM) de la comuna, muestran que cada año son ingresadas al PSCV alrededor de 600 personas, principalmente mujeres, afectadas por estas patologías, como lo indica la tabla N° III-40.

Tabla N° III-40: Ingresos al PSCV por dislipidemias, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011

Comuna	2009			2010			2011		
	Total	Homb	Muj	Total	Homb	Muj	Total	Homb	Muj
N°	706	194	512	595	182	413	685	216	469
Porcentaje	100	27	73	100	31	69	100	32	68

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Según la edad, la mayoría de las personas que presenta esta patología se encuentra entre los 35 y 64 años (más del 65%). Además, un considerable número de casos se presentan antes de los 30 años, situación que podría tener un mayor impacto en la salud de esas personas (tabla N° III-41).

Tabla N° III-41: Ingresos al PSCV por dislipidemias, según edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año/ Edad	> 15	15 - 19	20 - 34	35 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 69	70 y +	Total
2009	5	24	108	148	212	123	27	59	706
	1%	3%	15%	21%	30%	17%	4%	8%	100%
2010	0	18	68	98	168	128	43	72	595
	0%	3%	11%	16%	28%	22%	7%	12%	100%
2011	0	14	68	112	198	163	51	79	685
	0%	2%	10%	16%	29%	24%	7%	12%	100%

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

⁵⁷ Definición: Las dislipidemias son un conjunto de patologías caracterizadas por alteraciones en la concentración de lípidos sanguíneos en niveles que involucran un riesgo para la salud: Comprende situaciones clínicas en que existen concentraciones anormales de colesterol total (CT), colesterol de alta densidad (C-HDL), colesterol de baja densidad (C-LDL) y/o triglicéridos (TG). Las dislipidemias constituyen un factor de riesgo mayor y modificable de enfermedad cardiovascular, en especial coronaria. Niveles muy altos de TG se asocian también al desarrollo de pancreatitis aguda.

Fuente: <http://www.asocimed.cl/GuiasClinicas/endocrinologia/dislipidemias.html>

c) Salud mental

Según la información consignada en los REM de la comuna, anualmente ingresan más de 2.000 personas al Programa de Salud Mental (PSM) de los CESFAM; alrededor del 20% de ellas lo hacen por la presencia de *factores de riesgo y condicionantes de la salud mental* (distintos tipos de violencia y maltrato, también por consumo riesgoso de alcohol y drogas), y el 80% restante por *diagnóstico de trastornos mentales*.

- ♦ *Ingresos al PSM por factores de riesgo y condicionantes de la salud mental*⁵⁸

Violencia intrafamiliar (VIF). Cada año, más de cien casos de *víctimas de violencia intrafamiliar* ingresan al PSM de los CESFAM, dato que no considera aquellos que ingresan directamente al Centro de la Mujer. Siendo necesario explicitar que estos casos corresponden a una parte de una totalidad no determinada, pues muchas situaciones no son denunciadas. Adicionalmente, al programa ingresan algunos casos de agresores, los que anualmente bordean las diez personas, mayoritariamente hombres.

Para la intervención especializada en VIF, Lo Espejo cuenta con el programa Centro de la Mujer en convenio con SERNAM, que anualmente alcanza una cobertura de alrededor de 1.000 personas (mayoritariamente mujeres), a través de sus cuatro líneas de intervención: i) atención; ii) prevención socioeducativa; iii) capacitación y iv) redes.

Otro de los factores de riesgo y condicionantes de la salud mental es la violencia contra el adulto mayor, donde los datos comunales de los últimos años muestran una baja incidencia de casos. No obstante, hay un notable incremento, que va desde los 7 y 3 casos en los años 2009 y 2010 respectivamente, a los 22 casos el 2011, y 14 entre enero y julio del 2012.

El maltrato infantil es otra situación que se considera para ingresar al PSM. Los datos comunales muestran que anualmente ingresan 25 niños víctimas de maltrato, los cuales son mayoritariamente hombres (alrededor del 60%), y cuyas edades se concentran en el tramo comprendido entre 0 y 9 años (65%) y entre los 10 y 14 años (35%).

El abuso sexual es un factor de ingreso al PSM. Los datos de la comuna muestran que, en los últimos tres años (2009 a 2011), los ingresos por esta causa fueron 49, los que corresponden mayoritariamente a mujeres (73%). Considerando la variable edad, se extrae que el 76% corresponde a niños y niñas entre los 0 y 14 años.

Consumo de drogas y alcohol. Entre los factores de riesgo que determinan los ingresos al programa de salud mental se considera el consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas.

⁵⁸ Los datos consignados en este punto no consideran JAP de los meses de abril, mayo y agosto de 2009, diciembre de 2010 y enero de 2011; MS de los meses de noviembre y diciembre de 2009, enero y febrero de 2010 y julio de 2011; PLE: del mes de febrero de 2011.

Tabla III-42: Ingresos al PSM por consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas, según edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011

Año	0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más		Total
	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	
2009	0	0	0	0	3	3	38	4	5	0	53
2010	0	0	1	3	6	6	69	23	0	0	108
2011	0	0	52	71	53	83	100	152	0	0	511
Ene - jul 2012	0	0	21	27	17	36	100	109	4	1	315

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

La tabla N° III-42 muestra el total de personas ingresadas al PSM por consumo perjudicial de alcohol y drogas en los últimos tres años. Se observa que el mayor número de casos se concentra en el rango etario que va desde los 20 a 64 años de edad. No obstante, en los últimos años se registra un aumento que incluye un importante número de casos de adolescentes y pre-adolescentes.

♦ *Diagnóstico de trastornos mentales*⁵⁹

El total de personas ingresadas al PSM en los últimos tres años como consecuencia de diagnóstico de trastornos mentales se indica en la tabla N° III-43. Los trastornos diagnosticados se presentan en orden de importancia según incidencia de casos.

La mayoría de los casos corresponden a mujeres. Pero hay una presencia importante de hombres en casos de los trastornos emocionales y del comportamiento; trastornos hiper-cinéticos, de la actividad y de la atención; trastornos mentales y de personalidad, por consumo de drogas y alcohol; y trastorno generalizado del desarrollo.

Según la variable de edad, los datos municipales muestran, en los tres períodos, que la mayoría de los casos se concentra en el tramo etario comprendido entre los 20 y 64 años, seguidos del tramo entre 0 a 9 años y del tramo entre los 10 y 14 años.⁶⁰

⁵⁹ Los datos consignados en este punto no consideran JAP de los meses de abril, mayo y agosto de 2009, diciembre de 2010 y enero de 2011; MS de los meses de noviembre y diciembre de 2009, enero y febrero de 2010 y julio de 2011; PLE: del mes de febrero de 2011.

⁶⁰ Para mayor detalle consultar los anexos

Tabla N° III-43: Ingresos al PSM diagnóstico de trastornos mentales, según tipo de trastorno y sexo. Años 2009, 2010 y 2011

Tipo de Trastorno	2009			2010			2011		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
Depresión	73	620	693	68	449	517	81	486	567
Emocionales y del comportamiento	195	147	342	169	123	292	173	185	358
Ansiedad	65	220	285	62	268	330	53	221	274
Hipercinéticos, de la actividad y de la atención	112	39	151	109	58	167	127	47	174
Personalidad	27	61	88	24	88	112	26	81	107
Mental y de personalidad por policonsumo	79	20	99	47	12	59	46	29	75
Mental y de personalidad por consumo de alcohol	63	12	75	61	12	73	55	17	72
Mental y de personalidad por consumo otra sustancia	36	20	56	21	12	33	32	19	51
Depresión post-parto	0	47	47	0	35	35	0	31	31
Retraso mental	17	19	36	13	32	45	16	20	36
Alzheimer y otras demencias	3	7	10	11	16	27	8	18	26
Generalizado del desarrollo	10	8	18	10	5	15	24	5	29
Conducta alimentaria	8	17	25	2	13	15	3	10	13
Esquizofrenia	6	8	14	3	8	11	5	1	6
Bipolar	1	3	4	2	8	10	1	7	8
Total Año	695	1.248	1.943	602	1.139	1.741	650	1.177	1.827

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Adicionalmente, el Centro especializado de salud mental (CESAM)⁶¹ recibe anualmente alrededor de 400 personas (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), de las cuales el 53% son hombres y el 47% mujeres. Las principales causas de consulta son: trastorno depresivo; trastornos emocionales y del comportamiento de la infancia y adolescencia; trastornos hipercinéticos, de la actividad y de la atención; trastorno de ansiedad; consumo de drogas y esquizofrenia.

Los pacientes que recibe el CESAM son referidos desde la red de APS, en su gran mayoría. Este centro constituye una instancia intermedia (atención secundaria) entre la atención en el consultorio y la hospitalización, lo que implica la mantención de un alto nivel de coordinación con otros dispositivos externos a la comuna (sistema judicial, Servicio de Salud Metropolitano Sur, hospitales, SENAME, etc.).

d) Atención de pacientes postrados

Un problemas considerado relevantes en el área de la salud municipal por las personas asistentes a los encuentros con la comunidad, en el marco de la elaboración del PLADECO, es la atención de pacientes postrados. Los siguientes datos muestran que cada año ingresan alrededor de 300 pacientes postrados para la atención domiciliar de los CESFAM.

⁶¹ El CESAM inicia su funcionamiento en mayo del 2010, para la atención en salud mental en el nivel secundario.

Tabla N° III-44: Pacientes postrados

Año	Oncológico	No Oncológico	Total
2009	82	189	271
2010	88	212	300
2011	73	203	276
Ene – jul 2012	40	117	157

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

Las visitas a los pacientes postrados realizadas por el personal de los CESFAM se distribuyeron de la manera siguiente durante el año 2011: 80% de ellas se hicieron a pacientes no oncológicos y 20% a enfermos oncológicos (tabla N° III-45). Para el período enero-julio del 2012, las visitas a pacientes oncológicos disminuyen al 10%. Esto constituye un problema, en la medida en que las garantías GES de estos pacientes, que requieren de cuidados paliativos del dolor, se estarían entregando parcialmente o no se estarían brindando, aun cuando los datos muestran que se realiza un mayor número de visitas a dichos pacientes. Además, para las familias de estos pacientes, no contar con la debida atención implica un daño emocional, sintiéndose impotentes frente al dolor de sus seres queridos.

Tabla N° III-45: Visitas a pacientes postrados

Visitas a pacientes postrados							
2011	Total	Oncológico	Profesional	Técnico Paramédico	No Oncológico	Profesional	Técnico Paramédico
CE	988	249	84	165	739	205	534
JAP	812	200	4	196	612	51	561
MS	551	33	19	14	518	140	378
PLE	404	58	24	34	346	47	299
Comuna	2.755	540	131	409	2.215	443	1.772
Visitas a pacientes postrados							
Enero a julio 2012	Total	Oncológico	Profesional	Técnico Paramédico	No Oncológico	Profesional	Técnico Paramédico
CE	483	23	2	21	460	40	420
JAP	900	148	15	133	752	71	681
MS	429	19	15	4	410	151	259
PLE	330	31	4	27	299	8	53
Comuna	2.142	221	36	185	1.921	270	1.413

Fuente Estadística de Salud REM, comuna de Lo Espejo

e) Déficit de horas médicas

En un contexto nacional de ampliación de los servicios de salud, públicos y privados, se ha ido generando una falta de profesionales y técnicos de la salud. Esto afecta particularmente a los servicios municipales, que resultan menos atractivos para desempeñarse.

La falta y rotación de médicos en la APS afecta el cumplimiento de los objetivos del Departamento de Salud. Esto, a juicio de los directivos de la salud municipal, impacta directamente en la posibilidad de hacer *promoción de la salud*, que es uno de los pilares de la reforma. Entre las causas se identifican: falta de médicos, falta de incentivos para trabajar en el sistema de APS y la “fama” a modo de estigma que tiene la comuna de Lo Espejo.

Se señala, además, que los recursos económicos que entrega el nivel central no son suficientes para financiar los requerimientos en recursos humanos, derivados de la implementación de los nuevos sistemas o modelos de atención (CESFAM).

Se destaca como logro del sistema de APS la modernización de los establecimientos, contándose con infraestructura moderna en tres de los cuatro CESFAM.

1.2.7. Programas

Los programas que implementa el sistema municipal de salud de Lo Espejo son estructurados según grupos etarios. En ellos se desarrollan actividades de promoción de salud, curación, recuperación y rehabilitación del daño:

- ♦ Programa Infantil (0 – 9 años)
- ♦ Programa Adolescente (10 – 19 años)
- ♦ Programa del Adulto (20 – 64 años)
- ♦ Programa del Adulto Mayor (65 y más años)

Además, se cuenta con programas específicos que complementan de manera transversal los anteriores programas:

- ♦ Programa de la mujer
- ♦ Programa salud bucal
- ♦ Programa de salud mental
- ♦ Programa de atención alcohol y drogas

Entre las actividades mencionadas en la cuenta pública 2011, destacan como estrategias replicables para el mejoramiento de la calidad del trabajo realizado por el sistema de salud municipal:

- ♦ La capacitación de funcionarios de los centros de salud en el modelo de salud familiar para la resolutivez local, enfocada principalmente en estrategias de acción comunitarias.
- ♦ La incorporación de profesionales de salud a redes de organizaciones existentes en la comuna; entre ellas, la red de infancia, red de violencia intrafamiliar, mesa barrial del programa “Quiero mi barrio”, y la mesa comunal de promoción de calidad de vida.
- ♦ El programa de Promoción de la Salud, financiado a través de la SEREMI de Salud, mediante el cual se han realizado charlas en escuelas y jardines infantiles, promoviendo la alimentación saludable y la vida sana.
- ♦ El fortalecimiento del Programa “Chile crece contigo”,⁶² cuya relación con el Sistema de Protección Social para la atención a gestantes se ha estrechado, con acciones como la creación de dos nuevas salas de estimulación (en CESFAM Clara Estrella, y Pueblo Lo Espejo) y la realización de talleres en los centros de salud.

⁶² Programa administrado desde la DIDECO en la Municipalidad.

- ♦ Las iniciativas de coordinación establecida por la Municipalidad con entidades privadas, como la fundación FEDES, que ha dado como resultado la donación de insumos médicos y la incorporación del Laboratorio Abbott en un trabajo promocional y preventivo que implicó a dirigentes sociales, autoridades locales y funcionarios de salud en un plan de cambios de hábitos de alimentación saludable y actividad física, orientado a disminuir el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, accidentes vasculares, entre otras.
- ♦ La habilitación de plazas públicas con máquinas de ejercicios (entre ellas, una que fue donada por el Laboratorio Abbott), para el mejoramiento de la condición de salud de la población y la promoción del uso de espacios públicos.⁶³
- ♦ La implementación y ampliación de un programa de becados que permite la incorporación de médicos titulados que quieren realizar una especialidad (distribuyendo su tiempo entre consultorios y hospitales), lo que ha permitido contar con veinte médicos adicionales a la dotación comunal en los Centros de Salud, mejorando no solo la cantidad de horas disponibles, sino también la atención especializada.

1.2.8. Conclusiones

- a) El cambio en el modelo de atención de salud desde el enfoque biomédico a uno bio-psico-social ha significado un gran desafío para el sistema de salud chileno y la necesidad de complejas adecuaciones, particularmente en la APS.
- b) Concretamente, en el sistema de APS estos cambios se orientan al desarrollo de un enfoque que releva el contexto familiar del usuario, busca comprender las distintas interrelaciones entre los subsistemas familiares y, por tanto, permite comprender las diferentes situaciones que vive cada individuo y cada familia en su contexto. Además, ha contribuido a entender que salud y enfermedad son un continuo, que requiere de la incorporación de un enfoque preventivo y la entrega de una atención de salud integral, con equipos de trabajo interdisciplinarios e intersectoriales.
- c) La comuna presenta indicadores epidemiológicos que muestran una transición cuyo perfil es coherente con la realidad del país. Esta transición se caracteriza fundamentalmente por la prevalencia de enfermedades que resultan ser las principales causas de muerte a nivel nacional (tumores malignos, enfermedades cardiovasculares, traumas y envenenamientos, y cirrosis hepática y otras enfermedades del hígado), que están relacionadas con los estilos de vida y conducta de las personas, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias de atención, prevención y fomento de la salud.
- d) El desafío es considerable, si se considera que el 80% de la población de Lo Espejo está inscrita en el sistema de salud pública, con un paulatino aumento en los últimos años.
- e) La generación de un modelo de salud que recoja las características propias de la comuna para dar respuesta satisfactoria a las demandas y necesidades en materia de salud, es una tarea compleja que requiere de un trabajo integrado de los distintos componentes que conforman la red de salud comunal, así como el fortalecimiento del trabajo con otros sectores (educación, social, deportes, etc.), de manera que en conjunto definan las mejores alternativas factibles de ser implementadas, en la

⁶³ Esta iniciativa es gestionada por la SECPLA en coordinación con Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

perspectiva de lograr que todos los establecimientos de salud cumplan con su misión de Centros de Salud Familiar.

- f) Lo anterior implica atender y resolver de manera priorizada los problemas planteados en el diagnóstico, mediante la implementación de estrategias planificadas, coordinadas e innovadoras. Estas deberán ser evaluadas en forma regular, según indicadores relacionados directamente con los objetivos estratégicos definidos, de manera que se cuente con información oportuna para la toma de decisiones y la retroalimentación del sistema.
- g) También se requiere lograr el desafío de mejorar *el eje de promoción y prevención de la salud*, para abordar adecuadamente las condicionantes que influyen en la salud de las personas, sus familias y la comunidad; impactando en una mejor calidad de vida.

1.3. Deporte y recreación

En la Municipalidad de Lo Espejo, la unidad a cargo de estos temas es la Oficina de Deportes y Recreación, dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario. Esta instancia asesora a las organizaciones funcionales deportivas, en materias como:

- ♦ Información y orientación deportiva y administrativa, obtención de comodatos, renovación de directivas, solución de conflictos.
- ♦ Coordinación con Juntas de Vecinos, para la implementación de talleres deportivos recreativos en su sector.

Además, la Oficina de Deportes y Recreación es la instancia responsable de la planificación, coordinación y ejecución de distintos programas y acciones deportivas y recreativas, que forman parte de la oferta municipal de programas deportivos y recreativos que se implementan en la comuna cada año.

1.3.1. Oferta deportiva y recreativa en la comuna

La oferta se estructura en cuatro ejes:

a) Programa “Vida y entorno saludable”

Se trata de una iniciativa de “Deporte y recreación en los espacios públicos”, que se orienta a la realización de talleres dirigidos a personas de distintas edades:

- ♦ Aeróbica, para mujeres de 15 a 60 años.
- ♦ Polideportivo, para personas con discapacidad.
- ♦ Karate, para niños de 6 a 14 años.
- ♦ Baby-fútbol, para niños 6 a 14 años.
- ♦ Básquetbol, para niños 6 a 14 años.
- ♦ Básquetbol, para juveniles.
- ♦ Gimnasia entretenida, para el adulto mayor de 60 años y más.
- ♦ Acondicionamiento físico.
- ♦ Capoeira.
- ♦ Baile entretenido, ambos sexos, sin límites de edad.

Cada año el programa compromete una meta de cobertura para estos talleres (el 2011 fue de 680 participantes y la cobertura efectiva alcanzada fue de 1.128 participantes).⁶⁴

b) Programas de fomento y formación deportiva

Éstos son ejecutados anualmente y se orientan a fomentar las prácticas deportivas a través de instancias regulares y diversas, como son escuelas y talleres, para distintos grupos etarios.

Durante el año 2011, destacan las siguientes actividades:

- ♦ Coordinación Programas Deportivos y Recreativos con el Instituto Nacional de Deportes (IND), con una cobertura de 220 participantes.
- ♦ Programa Mujer y Deportes orientado a la realización de talleres dirigidos a mujeres, en distintos sectores de la comuna (se ejecutaron 4 talleres, con 116 beneficiarias).
- ♦ Programa Jóvenes en Movimiento que, al igual que el anterior, se orienta a la realización de talleres dirigidos a jóvenes, en distintos sectores de la comuna (se ejecutaron 3 talleres, con 60 beneficiarios)
- ♦ Programa Escuelas de Fútbol dirigidas a miembros de clubes y organizaciones deportivas de la comuna (se llevaron a cabo 5 Escuelas con 120 beneficiarios).
- ♦ Postulación, adjudicación y puesta en marcha de proyecto 2% FNDR “Talleres deportivo recreativos, para una vida saludable en Lo Espejo” (tenis, palín, gimnasia rítmica, básquetbol, baby-fútbol, futsal, acondicionamiento físico discapacidad, tae kwon do y gimnasia para el adulto mayor).

c) Eventos, campeonatos y torneos

Corresponden a actividades masivas de carácter deportivo recreativo que se realizan cada año.

El año 2011 se distinguen:

- ♦ 1° Torneo Jockey Patín, en el que participaron cuatro comunas, con una cobertura de 250 personas entre participantes y espectadores.
- ♦ Muestra masiva en el Gimnasio Municipal de “Mujer y Deporte”, con una convocatoria de 350 personas.
- ♦ Muestra final de talleres “Vive el Deporte en la Calle”, con una cobertura de 500 personas, aproximadamente.
- ♦ Coordinación de tres talleres FONDEPORTE, gestionados con Universidad del Mar, correspondientes a dos talleres de Baile Entretenido y uno Gimnasia para el Adulto Mayor, alcanzando una cobertura de 60 personas.
- ♦ Coordinación y supervisión programas del IND, de carácter masivo y que tienen una continuidad de entre 6 y 8 meses:

⁶⁴ Información extraída de la Cuenta Pública Municipal, 2011

- Parques públicos: actividades deportivo-recreativas masivas, realizadas semanalmente en el Parque Violeta Parra (cobertura promedio de 150 personas en cada evento).
- Programa Mujer y Deportes: actividad de acondicionamiento físico dirigida a mujeres, que se realizó en cuatro recintos de la comuna (participaron 96 personas).
- Programa Escuelas de Fútbol: orientadas a la formación de niños y jóvenes en esta disciplina deportiva. Se implementaron cinco escuelas para niños (8 y 14 años), y una escuela para adolescentes (15 a 19 años), con una cobertura total de 120 niños y adolescentes.
- Programa Jóvenes en Movimiento: consistente en la realización de talleres diversos en concordancia con los intereses de los participantes. Se ejecutaron seis talleres con la participación de 135 jóvenes de distintos sectores.

d) Administración de espacios deportivos municipales

Esta actividad permite y facilita el desarrollo de las actividades descritas en los puntos precedentes. Además, se realizaron gestiones ante el Instituto Nacional de Deportes para conseguir la administración municipal de tres terrenos deportivos: ⁶⁵

- ♦ Terreno Júpiter: presentación de un proyecto de inversión para la construcción de un complejo polideportivo con piscina temperada, en un terreno baldío.
- ♦ Carlos Dittborn: Cancha techada para ser traspasada desde el IND a la Municipalidad.
- ♦ Estadio Clara Estrella: Recinto cerrado con dos canchas de fútbol que se proyecta convertir en un Estadio Municipal.

Al comparar los datos contenidos en la Cuenta Pública del período 2010, se desprende que las actividades descritas coinciden con las implementadas el año 2011, manteniéndose la misma línea de trabajo en las categorías descritas.

1.3.2. Recursos e infraestructura deportiva con que se cuenta en la comuna

La comuna de Lo Espejo cuenta con un total de 74 espacios para la práctica de actividades deportivas y recreativas, los que se ubican en distintas unidades vecinales, como se indica en la tabla N° III-46.

⁶⁵ Se encuentra en trámite el traspaso desde INJ.

Tabla III-46: Infraestructura deportiva comunal.

Unidad vecinal	Total de espacios deportivos	Características
24	5	4 multicanchas y 1 cancha de baby-fútbol.
25	9	6 multicanchas, 1 cancha de futbolito, 1 estadio y 1 complejo deportivo (multicancha y cancha de futbolito).
26	9	8 multicanchas y 1 cancha de baby-fútbol
27	0	
28	1	1 Multicancha
29	4	3 multicanchas y 1 cancha de baby-fútbol
30	3	2 multicanchas y 1 cancha de baby-fútbol.
31	3	2 multicanchas y 1 cancha de baby-fútbol.
32	0	
34	3	3 multicanchas.
35	4	2 multicanchas, 1 cancha de futbolito y 1 cancha de fútbol.
36	5	4 multicanchas y 1 cancha de fútbol.
37 A	5	2 multicanchas, 1 cancha de baby-fútbol, 1 cancha de fútbol y 1 estadio.
37 B	11	7 multicancha, 3 cancha de futbolito y 1 cancha de fútbol.
37 C	12	9 multicanchas, 2 canchas de futbolito y 1 gimnasio polideportivo.
Total	74	

Fuente: Catastro proporcionado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Espejo.

Respecto de la condiciones de estos espacios deportivos, se consigna en la información proporcionada por el Departamento de Desarrollo Comunitario que 46 de estos espacios poseen suelo de asfalto (3 en mal estado), 19 de tierra, 4 de pasto, 2 de pavimento, 2 de losa y 1 de cerámica. Por otra parte, 56 poseen cierre perimetral (3 en mal estado) y 18 no cuentan con cierre.

Respecto de sistema de iluminación, 41 de estos espacios lo poseen (1 en mal estado) y 33 no cuentan con este recurso. Solo 6 de estos espacios se encuentra techados. Según información proporcionada por la Oficina de Deportes y Recreación, la mayoría de estos recintos se encuentra en condiciones poco aptas para el desarrollo de actividades deportivo-recreativas. Esta situación forma parte del diagnóstico, por cuanto puede ser facilitadora u obstaculizadora para las prácticas deportivas.

También es importante tener en consideración, en el contexto del diagnóstico comunal, que existen tres unidades vecinales cuyas superficies no exceden los 90 m², por lo cual no disponen de espacios deportivo-recreativos.

1.3.3. Organizaciones deportivas existentes en la comuna.

De acuerdo con el catastro de organizaciones deportivas, entregado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, en Lo Espejo existe un total de 216 organizaciones de este tipo. En la tabla N° III-47 se indica la distribución de dichas organizaciones según unidad vecinal.

Tabla N° III-47: Organizaciones deportivas por unidad vecinal

Tipo de Organización	Unidad vecinal															Total	%
	24	25	26	27	28	29	30	31	32	34	35	36	37 A	37 B	37 C		
Clubes deportivos	21	11	33	0	6	15	2	21	0	3	28	15	11	39	11	216	100

Fuente: Catastro de organizaciones del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Espejo

Según lo anterior, la unidad vecinal N° 37 B es la que concentra la mayor cantidad de organizaciones, seguida de las unidades N° 26 y N° 35. En el extremo opuesto están las unidades vecinales N° 27 y N° 32 que no cuentan con este tipo de organizaciones.

La información contenida en el catastro no permite saber cuántas de estas organizaciones se encuentran vigentes, ni su antigüedad. Del mismo modo, no es posible conocer acerca de las disciplinas que desarrollan, cuántas y quiénes son las personas que participan (edad, sexo, etc.). Tal información sería importante para una mejor caracterización de dichas organizaciones.

A partir de algunos nombres, se puede colegir que entre las disciplinas que practican se encuentran: tenis, karate, kung-fu, taekwon-do, lucha olímpica, pesca y caza, vóleibol, rugby, básquetbol, fútbol, baby-fútbol, gimnasia entretenida y aeróbica, boxeo, capoeira, rayuela, entre otras.

1.3.4. Conclusiones

Se entiende que uno de los roles ineludibles del Estado es garantizar el derecho a la recreación y la salud. En tal sentido, la práctica deportiva, la actividad física y la recreación juegan un papel importante en la mantención de un estado de vida saludable.

Bajo este prisma, el municipio, como institución ligada directamente con la comunidad, tiene un rol fundamental en fomentar y fortalecer la práctica de actividades deportivo-recreativas. Estas, además, favorecen la integración, la participación, la cooperación y la generación de identidades grupales; es decir, son elementos de cohesión social.

La Municipalidad de Lo Espejo, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, se propone como objetivos fomentar el deporte y la recreación mediante la implementación de programas, la administración de recintos deportivos, la entrega de asesoría y capacitación técnica a las organizaciones deportivas y el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos afines.

En materia de infraestructura deportiva de uso público, la comuna dispone de 74 espacios en la mayoría de las unidades vecinales. Por su parte, las organizaciones deportivas existentes en la comuna superan las 200 y están presentes en trece de las quince unidades vecinales de la comuna.

Con base en la información levantada en el proceso de diagnóstico, los problemas del deporte y la recreación comunal corresponden:

- ♦ Concentración de organizaciones y espacios deportivos en algunas de las unidades vecinales, limitando las posibilidades para el desarrollo prácticas deportivas en los sectores que disponen de menos o no tienen estas condiciones.
- ♦ Carencia de información completa y actualizada para caracterizar con mayor precisión las organizaciones deportivas existentes en la comuna, elemento base para orientar las políticas y

programas. Al respecto, faltan datos elementales, como número de socios y/o personas que participan en las organizaciones, sexo, edad, infraestructura, disciplinas que practican, entre otros.

- ♦ También falta información evaluativa que permita conocer el impacto de las intervenciones realizadas, más allá del total de personas beneficiarias. Es deseable establecer una relación de las actividades recreativas y deportivas con la salud de la población, y de su incidencia en dicho aspecto, en materias tales como índices de sobrepeso y obesidad, consumo de drogas, índices de enfermedades cardiovasculares, entre otros.

Una estrategia relevante para potenciar las prácticas deportivas, implementada por la Municipalidad, ha sido el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades afines. Considerando los resultados positivos que ello ha tenido, se plantea el desafío de mantener y ampliar esta estrategia, tanto hacia organismos públicos como privados.

La oferta programática de la comuna es otro aspecto que destaca, en la medida en que se trata de una oferta diversa en cuanto a las disciplinas y actividades deportivas, como también a la amplitud de grupos etarios que considera.

En la perspectiva de promoción de la salud de la población, la estrategia global contra la obesidad (EGO) impulsada por el MINSAL desde el 2000, considera como meta *“disminuir la prevalencia de obesidad en Chile, a través del trabajo intersectorial coordinado, en pos de fomentar una alimentación saludable y promoverla actividad física”*.⁶⁶ Al respecto, en la comuna se ha hecho un importante esfuerzo, pero siempre constituye un propósito aumentar la participación de la población en estas actividades, y una estrategia válida para ello es la realización de actividades y eventos deportivos y recreativos masivos.

Un desafío permanente para la gestión municipal es vincular los planes y objetivos deportivos con los lineamientos de mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la comuna. Buscar, a través del deporte, el bienestar físico y mental de la comunidad evidencia la necesidad permanente de profundizar las acciones en términos de planificación e inversión en los distintos ámbitos de desarrollo comunal, entre ellos el deporte y la recreación.

Finalmente, para saber si se avanza en la dirección correcta, es imprescindible evaluar de manera regular el impacto de las acciones en coherencia con sus objetivos. Para ello se requiere un esfuerzo de planificación a través del cual se establezcan metas para cada plan o programa, las cuales permitan medir con mayor precisión su impacto en la población destinataria y verificar su pertinencia para el cumplimiento de los objetivos, más allá de la cobertura.

1.4. Justicia y seguridad ciudadana

La seguridad de la población adquiere cada vez mayor preponderancia y prioridad en la acción pública. Para ello se desarrollan programas y acciones preventivos y correctivos, implementados a través de lineamientos de acción en materias específicas de seguridad ciudadana, como también a través de la coordinación con organismos de seguridad (policías, Bomberos, etc.). Tales iniciativas se focalizan en la seguridad de personas y sus bienes, prevención del delito y en materias de adicción a estupefacientes (drogas y alcohol).

⁶⁶ Estrategia global contra la obesidad (EGO-Chile).

1.4.1. Seguridad en la comuna de Lo Espejo, según percepción de sus habitantes

Según los resultados de la Encuesta de Seguridad Urbana (ENUSC) que realizó el INE el año 2011, un 42% de los consultados en la comuna de Lo Espejo considera que la delincuencia afecta mucho su calidad de vida.⁶⁷ Por sexo, esta afirmación es más impactante en las mujeres (52,1%) que en el caso de los hombres (31,4%). Respecto de la percepción de inseguridad,⁶⁸ en la comuna de Lo Espejo, ante la pregunta: “¿Qué tan seguro/a se siente caminando solo/a por su barrio cuando ya está oscuro?”, las opciones *inseguro* y un *poco inseguro* logran el 54%, donde los varones refieren un 40,1% y las mujeres un 66,9%.

Sobre la percepción de *aumento de la delincuencia en la comuna*, las cifras de los años 2010 y 2011 corresponden a 49,2% y 59,5%, respectivamente. Para la RMS, en esos mismos años, la Encuesta arroja resultados de 50% y 66,2%.⁶⁹ Es decir, en la comuna de Lo Espejo la percepción de incremento de la delincuencia es mayor que en el resto de la región, y va en aumento.

Respecto de la percepción de *sentirse expuesto frente al delito*, en 2010 y 2011 la comuna de Lo Espejo arroja cifras sobre el 30% para 2010 y cerca del 40% para 2011, presentando una situación muy similar a la del país esos mismos años, con 35% y 40,2% respectivamente.⁷⁰

1.4.2. Creencias sobre las causas de la delincuencia

Sobre las *principales causas de la delincuencia*, el 30,5% de la población encuestada en Lo Espejo el año 2011 estimó que se debía a la falta de presencia de Carabineros, siendo éste el principal argumento en los tres niveles territoriales (comuna, región y país).

1.4.3. Creencias sobre medidas más efectivas para solucionarlo

Entre las medidas que las personas de Lo Espejo consideran que permitirían *aumentar la seguridad en el territorio*, la vigilancia policial es la respuesta preferente. En 2011 esta opción llega a un 26,2%, y como segunda opción, con un 19,4%, se plantean medidas para aumentar el empleo juvenil.

1.4.4. Evolución de los indicadores de seguridad en la comuna

La proporción de hogares de Lo Espejo donde alguno de sus integrantes fue víctima de algún delito en el periodo de un año, llegó a su cifra más alta en el año 2009, con un 45,4%; en 2011, la victimización alcanzó un 31,9% y en el año 2010 se presentó la cifra más baja, un 21,3%.

⁶⁷ Pregunta: Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (opción mucho). ENUSC 2011, comuna Lo Espejo. www.ine.cl

⁶⁸ Encuesta Nacional urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC, 2009-2010 www.seguridadpublica.gov.cl

⁶⁹ y ante la Pregunta: Pensando en la delincuencia, usted diría que en los últimos 12 meses la delincuencia. (Opción aumentó). ENUSC 2005-2011, País/RMS/ comuna Lo Espejo. www.seguridadpublica.gov.cl - www.ine.cl

⁷⁰ PREGUNTA: Cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses? (Opción SI). ENUSC 2005-2011, País/RMS/ comuna Lo Espejo. www.seguridadpublica.gov.cl - www.ine.cl

Tabla N° III-48: Victimización en comuna de Lo Espejo, RMS y país.

Nivel territorial	Años de la ENUSC – porcentajes (%)						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lo Espejo	38,1	37,1	34,4	34,8	45,4	21,3	31,9
RMS	38,7	42,0	40,1	38,7	34,9	29,5	35,1
País	38,3	38,4	34,8	35,3	33,6	28,2	31,1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENUSC71. Ministerio del Interior..

La tabla N° III-48 muestra que, cada año, más de un tercio de los hogares de la comuna ha vivido la experiencia de ser víctima de algún delito.

En cuanto a la cantidad de delitos que no se denuncian, se dan grandes fluctuaciones año a año, lo que afecta los procesos de georreferenciación y focalización del delito, así como el diseño de acciones preventivas. Los porcentajes de hogares de la comuna donde no se realizó la denuncia del delito en los años 2009, 2010 y 2011, alcanzaron 68,7%, 57,2% y 70,9% respectivamente.⁷²

1.4.5. Delitos más frecuentes en la comuna

La tabla N° III-49 indica los *principales delitos y el porcentaje de victimización* para las personas pertenecientes a hogares de la comuna de Lo Espejo. Los delitos más frecuentes son el robo por sorpresa, hurto y robo con violencia o intimidación. Sin embargo, se observa que el robo por sorpresa y lesiones son los delitos donde las cifras comunales para el año 2011 superan a sus referentes de la RMS y país.

Tabla N° III-49: Hogares victimizados según delito. ENUSC 2011 (porcentaje %)

Nivel territorial	Hurto	Robo con violencia o intimidación	Robo por sorpresa	Robo con fuerza en la vivienda	Lesiones
Lo Espejo	6,9	6,5	8,0	3,8	4,6
RMS	10,6	7,2	7,3	4,7	3,1
País	9,1	5,3	6,2	5,7	2,5

Fuente: Elaboración propia con datos Ministerio del Interior – ENUSC

Para los casos de *victimización en vehículos*,⁷³ en el año 2011 los datos comunales superan en cerca de 3 puntos porcentuales a sus referentes de la RMS y el país. Ese año, en Lo Espejo se consigna un 19,2% para el robo de accesorios u objetos desde el vehículo y un 4,9% para el robo del vehículo, mientras en la RMS fueron un 16,2% y 2,6%, respectivamente.

1.4.6. Localización de los delitos

Sobre el *lugar de la victimización*, la tabla N° III-50 muestra dónde ocurrió la comisión de delitos en Lo Espejo en el año 2011.

⁷¹ PREGUNTA: Durante los últimos 12 meses ¿Usted o alguien de su familia fue víctima de algún delito?, ENUSC 2005-2011, País/RMS/comuna Lo Espejo. www.seguridadpublica.gov.cl - www.ine.cl

⁷² PREGUNTA: ¿Usted o alguien denunció el o los delitos?, ENUSC 2011, comuna Lo Espejo. www.ine.cl

⁷³ ENUSC 2011, comuna Lo Espejo. www.seguridadpublica.gov.cl

Tabla N° III-50: Lugar de ocurrencia de los delitos declarados. Lo Espejo. 2011

Lugar de ocurrencia	% en el barrio	% otra parte de la comuna	% fuera de la comuna
Robo con violencia o intimidación	16,4	43,7	39,8
Robo por sorpresa	2,3	48,1	49,5
Hurtos	25,3	25,5	42,5
Lesiones	37,4	37,4	25,1
Robo de vehiculo motorizado	0,0	0,0	100,0
Robo de accesorio u objeto de o desde vehiculo	40,2	3,6	56,2

Fuente: ENUSC 2011 comuna de Lo Espejo⁷⁴

El *delito de robo con violencia o intimidación* se produjo en más del 60% de los casos en la comuna. El *delito de lesiones*, ocurrió en un 74,8% dentro del barrio o en la comuna. El *robo de objetos o accesorio de vehiculo*, sucedió principalmente fuera de la comuna (56,2%), pero en el barrio también es relevante su incidencia (40,2%).

El *diagnóstico de seguridad comunal*,⁷⁵ aporta información de localización territorial de los delitos, identificando lugares (cuadrantes, sectores y/o poblaciones) que presentan mayor concentración de denuncias de los delitos.

- ♦ Robo con sorpresa, se ubica en las intersecciones: Av. Américo Vespucio esquina Av. Central, (vereda sur) en ambas esquinas, en la Población Gil de Castro y Américo Vespucio vereda norte Población José María Caro sector 3. La mayor concentración se presenta es en: Américo Vespucio esquina Avenida Central.
- ♦ Robo con violencia e intimidación, se muestra en Av. Lo Ovalle con la intersección de Av. Central Cardenal Raúl Silva Henríquez, Población José María Caro. La mayor concentración, es los sectores de Av. Central con Américo Vespucio, Presidente Salvador Allende esquina Cerrillos y Av Clotario Blest con José Joaquín Prieto.
- ♦ Lesiones leves, se verifica en los sectores de Av. Lo Ovalle con Av. Central, Av. Raúl Silva Henríquez esquina Eduardo Frei y Av. Central con Américo Vespucio.

1.4.7. Delitos más denunciados y aprehendidos por las policías

Respecto de los antecedentes sobre las *tasas de casos policiales*,⁷⁶ referidas a los delitos de mayor connotación social, la comuna de Lo Espejo presenta, en términos generales, cifras inferiores a la RMS y al país.

⁷⁴ Para cada delito, los % se calculan sobre el total de hogares victimizados de la comuna. ENUSC 2011, comuna Lo Espejo. www.seguridadpublica.gov.cl

⁷⁵ Diagnostico de Seguridad Comunal 2010. Lo Espejo – Ministerio del Interior.

⁷⁶ La nomenclatura Casos Policiales es nueva formas de contabilizar, da cuenta de todos los hechos delictivos que registran las policías durante el período y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.

Tabla N° III-51: Tasa de casos policiales por “delitos de mayor connotación social” según unidad territorial

Unidad territorial	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lo Espejo	2.356,3	2.731,3	2.885,5	2.775,8	2.506,5	2.875,4
RMS	3.367,0	3.755,9	3.721,6	3.858,3	3.761,4	4.103,7
Provincia de Santiago	3.740,9	4.153,9	4.083,4	4.242,0	4.137,9	4.533,2
País	3.075,1	3.324,9	3.398,7	3.641,0	3.498,2	3.796,4

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

1.4.8. Delitos de violencia intrafamiliar

Desde hace varios años, las políticas públicas han sensibilizado a la población sobre la problemática de la violencia intrafamiliar (VIF), lo cual se ha visto reflejado en el aumento sostenido de las denuncias en todos los niveles del territorio. Esta situación, que ocurre principalmente al interior del hogar, históricamente presenta una elevada cifra negra de no denuncia.

Tabla N° III-52: Tasa de casos policiales por “delitos VIF (total sub categorías)”.

Unidad territorial	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % último año
Lo Espejo	591,7	700,6	780,4	827,4	871,9	1.160,7	33,1
RMS	531,6	621,5	688,5	706,6	668,5	778,7	16,5
Provincia Santiago	494,2	582,4	660,3	677,1	649,5	760,5	17,1
País	622,6	724,6	798,9	834,2	802,5	899,3	12,1

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

En Lo Espejo se destaca el alza entre los años 2006 y 2011, que corresponde a un 96,2%, que duplica las tasas de la RMS y el país. Asimismo, esta tendencia se verifica en la variación de los últimos dos años, que consigna un 33,1% para la comuna, mientras que para la provincia y la RMS el incremento es menor, 17,1% y 16,5% respectivamente.

La tabla N° III-53 muestra la tasa de casos según tipo de VIF para el año 2011.

Tabla N° III-53: Tasa de casos policiales por “delitos de VIF 2011, según tipo.

Unidad territorial	Lo Espejo	RMS	País
VIF a mujer	892,2	619,0	717,9
VIF a hombre	156,4	99,3	119,6
VIF a niños/niñas	69,6	43,8	42,9
VIF a anciano/anciana	38,4	12,3	13,6
VIF no clasificada	4,0	4,3	5,2
Total VIF	1.160,7	778,7	899,3

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

1.4.9. Las drogas en la comuna

Los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas pueden variar considerablemente de año en año, puesto que intervienen múltiples factores. Los procedimientos informados por los organismos de control policial para el año 2011, en la comuna de Lo Espejo, corresponden a un total de 1.619 casos, lo

que alcanza al 5,7% del total regional. Durante ese mismo año, en la comuna, se realizaron 2.228 detenciones por infracción a la Ley de Drogas, cifra que refiere al 4,8% del total regional.⁷⁷

Tabla Nº III-54: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas

Unidad territorial	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % último año
Lo Espejo	1.591	297	792	1.642	879	1.619	84,2
RMS	13.148	9.718	16.000	24.108	29.942	28.475	-4,9
País	21.176	17.976	26.349	40.655	49.406	51.273	3,8

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

La tabla Nº III-55 muestra el tipo de droga incautada en Lo Espejo, la RMS y el país. Para el año 2011, la droga que presenta un mayor incremento es la marihuana procesada, en todos los niveles territoriales.

Tabla Nº III-55: Droga incautada según tipo 2010-2011

Tipo de droga	Lo Espejo			RMS			País		
	2010	2011	Var %	2010	2011	Var %	2010	2011	Var %
Clorhidrato de cocaína	12,5	1,2	-90,1	658,5	507,9	-22,9	2.808,0	1.941,2	-30,9
Pasta base de cocaína	145,8	17,9	-87,7	2.195,4	1.593,8	-27,4	7.127,1	7.059,8	-0,9
Marihuana procesada	9,4	110,7	1080,1	2.829,2	5.530,0	95,5	8.144,6	14.565,6	78,8
Plantas de marihuana	593	85	-85,7	12.528	16.610	32,6	172.618	266.015	54,1
Fármacos	611	282	-53,8	351.518	116.718	-66,8	393.064	167.885	-57,3

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

Las detenciones según tipo de delito para los años 2011-2010 en la comuna de Lo Espejo, son fundamentalmente por *porte de droga*, las que, a su vez, aumentan de forma asombrosa, en un 86,8%. Seguidamente, los delitos ligados al consumo se acrecientan en un 46,4%.

Tabla Nº III-56: Detenciones según delito 2010-2011

Tipo de delito	Lo Espejo			RMS			País		
	2010	2011	Var %	2010	2011	Var %	2010	2011	Var %
Trafico	283	253	-10,6	6.643	6.011	-9,5	14.562	13.506	-7,3
Porte	965	1.803	86,8	36.518	34.728	-4,9	48.470	51.897	7,1
Consumo	84	123	46,4	4.126	4.392	6,4	8.881	9.280	4,5
Otros	9	49	444,4	1.087	1.655	52,3	3.032	3.304	9,0
Total	1.341	2.228	66,1	48.374	46.786	-3,3	74.945	7.987	4,1

Fuente: Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

1.4.10. Servicios policiales existentes en la comuna y su dotación

Carabineros de Chile⁷⁸ cuenta con una comisaría y dos tenencias en la comuna. La 11ª Comisaría, que hasta el año 2011 también cubría el territorio de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, forma parte de la Prefectura de Carabineros Santiago Sur de la Zona Metropolitana. Actualmente, esta Comisaría cuenta con una dotación de 124 funcionarios policiales. Además, Lo Espejo tiene las Tenencias Lo Sierra y Santa

⁷⁷ Ministerio del Interior, Estadísticas Casos Policiales 2005-2011, www.seguridadpublica.gov.cl

⁷⁸ www.carabineros.cl

Adriana con dotaciones de 30 y 32 funcionarios policiales, respectivamente. Así, la comuna cuenta con un total 186 carabineros y 39 vehículos policiales, lo que permite cubrir el 75,6% de la demanda⁷⁹ que surge de los Cuadrantes N° 61, 66 y 67.

Policía de Investigaciones⁸⁰ tiene presencia en la comuna con la Brigada de Investigación Criminal José María Caro, que además tiene cobertura para la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Su Jurisdicción Criminal es la del 10° Juzgado de Garantía de Santiago.

La Fiscalía Regional Metropolitana Sur,⁸¹ que funciona desde el año 2005, recibe las denuncias de víctimas y testigos de la comuna de Lo Espejo, así como de las demás comunas de su competencia: El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Pirque y San José de Maipo. El territorio que abarca esta Fiscalía es definido como de *complejidad delictual*, debido a: i) la alta densidad poblacional (aproximadamente 1,9 millones de habitantes); ii) el carácter de los delitos; iii) los altos índices de victimización; y iv) la presencia de poblaciones de riesgo. La estrategia de focalización de los 65 fiscales y 245 funcionarios se basa en la estructuración de equipos especializados por categoría de delitos y no por territorio.

1.4.11. Programas de seguridad que se implementan en la comuna

El Plan Chile Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, es la carta de navegación con la cual el Gobierno de Chile se propone lograr las metas en las materias de seguridad pública. Las acciones que contiene este plan se agrupan en cinco áreas temáticas de intervención: prevenir, proteger, sancionar, apoyar y rehabilitar. Además, comprende dos ejes transversales relacionados con la gestión de la información y la ejecución de proyectos en el territorio. Este Plan está diseñado para ser ejecutado entre los años 2010 y 2014.

Los programas de seguridad en la comuna han sido incorporados administrativamente al Departamento de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).⁸² A continuación se detallan los programas asociados al ámbito:⁸³

Programa Barrio en Paz Residencial. Ubicado en el sector Los Lebreles.

Este programa tiene como objetivo recuperar la identidad del barrio, a través de distintas iniciativas de inversión social. El propósito es disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público, así como la percepción de temor e inseguridad.

Los Lebreles es un territorio con características de vulnerabilidad, ya que presenta problemas sociales que aumentan las probabilidades de que se instale la delincuencia. Además es un barrio que se interviene por primera vez en materia de seguridad. Respecto de la cobertura y los beneficiarios, son aquellos habitantes que se encuentran dentro de los límites de la intervención que realiza el Programa, esto es, Av. Central, Pegaso, Lebreles y La Habana.

⁷⁹ Cuenta Pública 2011 Carabineros Lo Espejo.

⁸⁰ www.policia.cl

⁸¹ www.fiscaliadechile.cl

⁸² Información de documentación de Desarrollo Comunitario, Lo Espejo. El financiamiento de los programas corresponde a las entidades de gobierno a las que están adscritos, principalmente corresponden al Ministerio del Interior.

⁸³ La información toma como fuente corresponde a: Cuenta Pública 2012, documentos del diagnóstico de seguridad comunal, e Información del Ministerio del Interior, www.seguridadpublica.gov.cl.

El aporte para 2011 ascendió a M\$128.335. Comprende tres proyectos, establecidos por convenio entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad, con implementación desde el año 2011.

- ♦ Fortaleciendo valores infanto-juveniles de Villa Los Lebreles: Propone potenciar habilidades sociales de niños, y adolescentes con vulnerabilidad social de la Villa Los Lebreles, propiciando procesos de reparación y/o integración, familiar y social. Cobertura: 107 participantes.
- ♦ Mejoramiento Multicancha Los Lebreles: Apunta a recuperar la multicancha de esta Villa como recurso deportivo comunitario, trabajando con las organizaciones sociales; y elaborar un Manual de Uso de la Multicancha, que permita regular socialmente su uso y cuidado, a fin de disminuir la comisión de delitos en sectores colindantes a las viviendas.
- ♦ Barrio en Paz Ilumina Los Lebreles: Comprende 1.800 residentes de la Villa; además, incluye el Pasaje Pegaso, Los Lebreles y La Habana. El propósito es disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público, así como la percepción de temor e inseguridad.

Programa Vida Nueva.

Programa de prevención para población infanto-juvenil, en colaboración con Carabineros de Chile, Municipalidades, Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores y Ministerio de Desarrollo Social. El programa se propone instalar un sistema de gestión para la atención oportuna y adecuada de niños, niñas y adolescentes que estén experimentando vulneraciones de sus derechos o que estén participando de acciones transgresoras de ley. El aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito consiste en disponer equipos de evaluación del nivel de riesgo delictual de la población transgresora para derivarla al servicio de tratamiento acorde a su perfil. Este mismo equipo también coordina una mesa comunal de gestión de casos que permite compartir información y solicitar el apoyo de servicios municipales de educación y salud, entre otros.

Fondo Nacional de Seguridad Pública, FNSP

El Fondo Nacional de Seguridad Pública busca fomentar y apoyar iniciativas de reducción del delito, con el concurso de municipalidades, corporaciones sin fines de lucro y la sociedad civil en general. Es uno de los ejes programáticos del Plan Chile Seguro. Las áreas temáticas establecidas son: prevención social, prevención situacional, asistencia a víctimas y reinserción social.

La Municipalidad de Lo Espejo obtuvo financiamiento para un proyecto de Convivencia Comunitaria en 2011 y 2012, con montos de M\$ 38.000 y M\$ 38.800, respectivamente.

Otros Programas de Seguridad

- Programa Alerta Hogar

Es un sistema que utiliza la tecnología y las redes de telefonía móvil que permite, mediante el envío de un SMS con la letra A al número 1033, activar una alarma de emergencia. Al realizar esto, los contactos de emergencia configurados en el sistema recibirán un SMS, un correo electrónico y un aviso en sus redes sociales, comunicándoles que la persona está teniendo un problema en su hogar. De esta forma podrán activar gestiones de ayuda, como contactar a Carabineros.

- Programa “CONACE-PREVIENE en la comuna”

Con apoyo de SENDA (ex CONACE), se preocupa de la prevención del consumo de drogas y alcohol. Las actividades que realiza con participación de la comunidad cuentan con difusión específica. Coordina su trabajo con instituciones educativas, de salud y otros.

Se desarrolla en los siguientes ámbitos⁸⁴: i) mantiene actualizado un diagnóstico comunal; ii) gestiona una comisión comunal de drogas; iii) capacita en prevención de drogas y daños asociados a su consumo a adultos en escuelas comunales; iv) realiza trabajo territorial en dos territorios focalizados: poblaciones José María Caro y Santa Adriana; v) implementa el programa Trabajar con Calidad de Vida, a fin de elaborar políticas de drogas a nivel municipal, de instituciones públicas y privadas; vi) en tratamiento y rehabilitación, realiza derivaciones de casos y seguimiento; vii) instalación de intervención psicosocial con capacitación a profesionales y alumnos de establecimientos educacionales focalizados; y viii) gestión de aplicación del programa preventivo escolar, con capacitación también a las familias; implementación de campañas de prevención de drogas.

La inversión del programa comunal en Lo Espejo, para los años 2011 y 2012, correspondió a M\$ 20.832 y M\$ 21.415 respectivamente.

Además, para el período 2011-2012 contempla la ejecución de proyectos complementarios:

- ♦ Chile Previene en la Escuela. Intervención en tres establecimientos: Escuela Raúl Sáez, Escuela República de Indonesia y Escuela Bernardo O'Higgins.
- ♦ Programa prevención “A Tiempo” en Lo Espejo, Mi Escuela me Respalda. Se trabaja en tres escuelas, donde se seleccionan casos vulnerables para realizar una intervención individual, grupal y familiar.
- ♦ Prevención e intervención psicosocial con población infanto-adolescente en condición de vulnerabilidad, sectores Las Turbinas, Valenzuela Llanos, Lo Sierra II y Villa Nueva Lo Espejo: Proyecto financiado por el 2% del FNDR. Busca disminuir conductas asociadas a la violencia, y el consumo de drogas y alcohol. Intervención psicosocial, complementada con talleres artísticos, deportivos, recreativos y salidas socioeducativas para los niños, y talleres orientados a sus adultos.
- ♦ Sistema integral de prevención de consumo de drogas y alcohol Lo Espejo. Financiado por el Fondo Concursable de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol 2011 de SENDA, en la línea de fortalecimiento de una política comunal de drogas, focaliza su acción en las zonas de riesgo medio y alto. Su cobertura son niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial y con consumo experimental de drogas, y adultos integrantes de sus grupos familiares y que además constituyen la Red de Prevención de Drogas.
- ♦ Mediación vecinal Lo Espejo. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Su objetivo es entregar un servicio de resolución pacífica de conflictos entre los vecinos, a través de la *mediación*, contando con un equipo multidisciplinario psicosocial y jurídico. Contempla tres líneas de intervención: i) entrega de servicios de mediación: dirigido a adultos, con conflictos; ii) capacitación en mediación, promoción y orientación jurídica a adultos; y iii) promoción de derechos

⁸⁴ Cuenta Publica Lo Espejo 2012

y difusión del sistema integrado de justicia local, difusión del servicio de mediación y orientación jurídica, en ferias libres, consultorios y Plazas Ciudadanas.

Respecto de la oferta para rehabilitación, dentro de la RMS existen varios centros de tratamiento en convenio SENDA-FONASA para personas con adicción a drogas y/o alcohol. Los centros que se ubican en la comuna son Pueblo Lo Espejo, CESAM Lo Espejo, Carpe Diem y CT Valdocco. Estos presentan cobertura para atención a población general, de tipo básico, intensivo y residencial.

Oficina de Protección de Derechos de Niños/as, y Adolescentes, OPD⁸⁵

Se preocupa de la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, atendiendo directamente a aquellos que han sido vulnerados. A ellos se les presta atención psicosocial y jurídica, accediendo por derivación del Programa de Seguridad Integrada 24 horas, Tribunales de Familia, derivación institucional y demanda espontánea, esto es, personas que solicitan directamente los servicios de la Oficina. Pueden ser beneficiarios niñas y niños entre 0 y 17 años, así como sus familias o quienes estén a su cargo. Mantiene actualizada la información de diagnósticos y catastros de instituciones y programas vinculados a infancia y juventud; participa de redes institucionales comunales; realiza derivaciones asistidas de casos a atenciones y coordinaciones con entidades y programas; lleva a cabo talleres y jornadas de sensibilización y capacitación en materias de su competencia. Tiene dos líneas de intervención:

- ♦ Línea de intervención Vulneración de Derechos. Son beneficiarios niños, niñas y jóvenes que han sido vulnerados en sus derechos, incorporados por derivación de PSI 24 Horas, Tribunales de Familia, servicios municipales, redes comunitarias o demanda espontánea.
- ♦ Línea intersectorial promocional de derechos. Beneficiarios directos son niños, jóvenes y adultos de la comuna. Esta a cargo de profesionales o no profesionales que realizan intervención directa con niños niñas y jóvenes en programas de dependencia municipal, integrantes de programas de instituciones de beneficencia y/u organismos comunitarios locales.

Centro de la Mujer Lo Espejo

En convenio con SERNAM para la prevención y atención de VIF, especialmente la dirigida contra la mujer, el Centro atiende a mujeres, mayores de 18 años, que sufren violencia doméstica de las comunas de Lo Espejo, Cerrillos y La Cisterna, por demanda espontánea o derivación de otras instituciones. Se otorga terapia psicosocial breve, grupos de autoayuda y patrocinio legal; realiza capacitación en prevención de violencia intrafamiliar, a instituciones públicas y sociedad civil; efectúa prevención socioeducativa a través de charlas y talleres dirigidos a jóvenes, líderes, dirigentes y mujeres.

1.4.12. Recursos para seguridad.

Los recursos destinados a la seguridad ciudadana en la comuna corresponden a aquellos asignados por los ministerios correspondientes, especialmente el Ministerio del Interior, y varían según el diseño de implementación programática y la asignación anual asignada a cada comuna.

⁸⁵ Se incluye este programa porque se estima que el trabajo asociado a vulneración de derechos en niños y adolescentes es complementario en materia de prevención y seguridad

1.4.13. Conclusiones

- a) Para los habitantes de Lo Espejo, *la delincuencia es un tema que afecta la calidad de vida*, siendo las mujeres quienes mayormente la perciben. Asimismo, la percepción de aumento del problema alcanza cerca del 60% en el año 2011, y un tercio de la población se siente vulnerable y expuesto a ser víctima de un delito. Tal proporción es concordante con la victimización comunal, que corresponde para el año 2011 cerca del 32%. La causa principal es atribuida a la falta de presencia de Carabineros, lo que redundaría en que la forma más efectiva de solucionarla es con mayor presencia y vigilancia policial. Otra medida señalada alude al aumento del empleo juvenil.
- b) *Un problema que persiste es la cantidad indeterminada de no denuncia de delitos*, estimándose que solo se denuncia el 30% de los casos. Esto perjudica los análisis y estrategias de intervención comunal y territorial, ya que aproximadamente un 70% de los delitos no pueden ingresar a los sistemas de registro, ni ser georreferenciados.
- c) De los delitos más frecuentes en la comuna, el robo por sorpresa es el más relevante. Cuando se observan las tasas de denuncia para la comuna, éstas aparecen como inferiores a las que presenta la RMS y el país, lo que no se verifica para el caso de la VIF, donde resultan más elevadas. Respecto de los procedimientos policiales por drogas, éstos muestran una gran variabilidad anual. En las detenciones asociadas, la mayor incidencia se da en el delito de porte de drogas.
- d) En Lo Espejo, la información sobre seguridad radica principalmente en los datos que recoge el INE a través de la ENUSC y en los antecedentes policiales que recaba el Ministerio del Interior. Carabineros es la principal entidad que prioritariamente utiliza los datos georreferenciados por ese Ministerio, para desarrollar sus estrategias de control y prevención de delitos.
- e) En intervención psico-social, referida a prevención y rehabilitación, Lo Espejo cuenta con programas focalizados hacia diversos grupos y territorios vulnerables. La inversión para estas intervenciones proviene fundamentalmente del Ministerio del Interior, como también de otras entidades que aportan a la estrategia de seguridad comunal. Sin embargo, no está clara la sostenibilidad de las intervenciones como parte de políticas estables, ya que no se aprecia inversión municipal y tampoco que se vaya a mantener las asignaciones externas para la continuidad de las intervenciones.
- f) No se aprecia la existencia de una estrategia de seguridad comunal, por cuanto los programas se instalan en ciertos territorios a partir de base diagnósticos. Se hace necesario el diseño de una política y estrategia de seguridad pública para focalizar la prevención de la delincuencia. Además, se sugiere coordinar los trabajos de diversas instituciones para evitar la duplicidad de intervenciones y optimizar el uso de los recursos.

1.5. Desarrollo Comunitario

De acuerdo con la ley N° 19.418, sobre *Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias*, las comunas se dividen territorialmente en unidades vecinales. En el caso de la comuna de Lo Espejo, su territorio está dividido en 15 unidades vecinales (UV).⁸⁶

⁸⁶ La ley N° 19.418 en su Artículo 2°, inciso a, indica: "Para los efectos de esta ley, se entenderá por: Unidad vecinal: El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos".

1.5.1. Estructura y número de organizaciones territoriales y funcionales

En la comuna existe un total de 842 organizaciones sociales –funcionales y territoriales–, según la información contenida en el *catastro de organizaciones*.⁸⁷ Estas instancias, según su objetivo, son mayoritariamente deportivas (26%), culturales (15%) y funcionales (13%), cuyo detalle está contenido en la tabla N° III-57.

Tabla N° III-57: Tipo de organizaciones existentes, según vigencia

Tipo de organización	Unidad Vecinal															Total	%
	24	25	26	27	28	29	30	31	32	34	35	36	37 A	37 B	37 C		
Adulto mayor	13	8	12	1	1	7	1	3	1	5	19	5	9	3	9	97	12
Centros de madres	10	3	9	0	2	14	1	4	2	8	14	5	5	6	6	89	11
Clubes deportivos	21	11	33	0	6	15	2	21	0	3	28	15	11	39	11	216	26
Juntas vecinales	4	1	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	6	4	29	3
Organizaciones culturales	26	5	8	0	0	11	1	4	0	3	17	6	14	19	12	126	15
Organizaciones funcionales	15	4	7	0	1	6	0	4	1	1	19	3	8	26	11	106	13
Comités de allegados / Vivienda	6	5	9	0	2	8	0	1	1	1	4	8	0	15	20	80	10
Juveniles	6	5	7	0	1	2	1	6	0	0	10	1	2	3	0	44	5
Centros de Padres y Apoderados	2	6	1	0	0	3	2	4	0	0	5	2	3	5	0	33	4
Religiosas	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	2	3	8	1
Otros ¹⁾	0	1	3	1	0	3	0	1	0	0	2	1	0	1	1	14	2
Total	103	49	92	2	14	70	10	50	6	22	119	47	56	125	77	842	100%

Fuente: Catastro de Organizaciones, Dirección de Desarrollo Comunitario

De la distribución territorial de las organizaciones existentes, el mayor número de éstas se concentra, en orden decreciente, en las UV N° 37 B, 24, 35, 26, 37 C, 29 37 A, 31, 25, 36 y 34. Las UV N° 27 y 32 son las que poseen menos organizaciones.

De los datos contenidos en el catastro no es posible conocer antecedentes acerca de los socios o participantes, tales como edad, sexo o número de socios, porque en este instrumento no se consignan. Asimismo, no existe información respecto de la vigencia de dichas organizaciones, lo que dificulta establecer un diagnóstico más preciso, que podría afectar desde su clasificación hasta la intervención que se lleva a cabo con las organizaciones. Tampoco es posible saber con qué infraestructura cuentan las organizaciones sociales.

1.5.2. Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales con el municipio

Como ya se ha indicado en varios acápite de este diagnóstico comunal, como parte de su elaboración se llevó a cabo un proceso de encuentros consultivos a la comunidad, cuyo objetivo fue conocer cuáles eran sus demandas en relación al desarrollo de la comuna. Se realizaron diez encuentros en diferentes territorios de la comuna en los que fueron abordados cinco temas: *desarrollo urbano, salud, educación, participación de la comunidad y seguridad ciudadana*.

⁸⁷ Catastro entregado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A los encuentros asistieron alrededor de 400 personas, entre quienes se contaban dirigentes de Juntas de Vecinos (JV), dirigentes de organizaciones funcionales, representantes de instituciones y vecinos interesados en el tema PLADECO y su convocatoria.

Consultadas acerca del tema *participación*, las personas coincidieron en señalar que los problemas son:

- a) *Carencia de información y conexión entre los diversos actores*: desde el municipio hacia las organizaciones sociales y viceversa, también entre las organizaciones y escasa vinculación entre los vecinos y las organizaciones (JV y organizaciones funcionales). A lo anterior se suma la falta canales de información eficientes desde la Municipalidad hacia la comunidad, que la mantengan informada sobre cómo, cuándo y dónde participar. También hay cierta desconfianza instalada en las organizaciones respecto de la instancia municipal, debido a la escasa capacidad de respuesta a las solicitudes y propuestas.
- b) *Falta de apoyo y motivación para las iniciativas de la comunidad*: se considera que faltan soluciones a los problemas planteados por la comunidad a las autoridades. Desmotivación por proyectos que finalmente no se llevan a cabo, lo que redundo en falta de interés de las personas por participar y en la disminución del número de organizaciones que sienten que no tienen razón de ser. Además, se constata carencia de espacios para la participación (donde las organizaciones se puedan reunir) y se aprecia una escasa motivación para la creación de espacios donde la comunidad pueda desarrollar sus actividades (niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros).
- c) *Crisis de representatividad*: Los dirigentes sociales no representarían los intereses de las comunidades y, en consecuencia, no estarían abocados en resolver los problemas prioritarios de los vecinos. Esto incidiría en la baja participación de las personas en instancias de reunión e incluso en actividades convocadas por los dirigentes.

1.5.3. Programas dirigidos a las organizaciones comunitarias

Anualmente se ejecuta en la comuna el Programa “Fomento a la participación social” que contempla los siguientes proyectos:⁸⁸

- a) *“Fomento a la participación y la organización social”*, cuya meta es entregar a las organizaciones, a través de sus dirigentes, capacitación, información o asesoría.
- b) *“Conmemoración de fechas relevantes”*, que se propone la ejecución de actividades para la conmemoración de fechas relevantes para la comunidad y a las cuales son convocados los dirigentes y miembros de organizaciones.
- c) *“Acción comunicacional”*, que tiene por objetivo entregar información masiva a la comunidad acerca de las actividades de DIDECO.
- d) *“Servicios a la comunidad”*, que se plantea entregar apoyo directo mediante recursos a organizaciones sociales. En la cuenta pública 2011 se señala que esta meta se cumplió parcialmente (30% de lo proyectado).
- e) *“Apoyo a los espacios ciudadanos”*, cuyas metas anuales se definen como la asistencia promedio mensual de un número determinado de personas en cada inmueble y espacio deportivo municipal:

⁸⁸ La información consignada en este punto corresponde a lo señalado en la Cuenta Pública municipal del 2011.

- ♦ Casa de la juventud.
 - ♦ Casas de la mujer
 - ♦ Gimnasio municipal polideportivo.
- f) *“Apoyo logístico”*, que tiene como propósito transportar, dentro o fuera de la comuna, a un número determinado de personas que, en términos generales, corresponden a funcionarios de los departamentos y programas de DIDECO.
- g) *“Jornada de evaluación anual”*, cuya meta es *“recoger la opinión de las personas participantes, en relación al quehacer del Departamento Comunitario”*.
- h) *“Centro integral del adulto mayor”*, se plantea *“apoyar la adecuada marcha de un espacio específico de encuentro y participación, promotor del desarrollo personal y la integración social de los adultos mayores de la comuna”* y su meta es lograr la participación de un número determinado de personas en las actividades del Centro.

Al analizar la información sobre los proyectos presentados precedentemente, es posible establecer que los compromisos denominados “proyectos” en su mayoría corresponden más bien a actividades vinculadas al funcionamiento regular de la DIDECO. Desde esta perspectiva, casi la totalidad de los compromisos se cumplen y no representan mayor esfuerzo para su nivel de logro, razón por la cual en las cuentas públicas es posible observar que presentan cumplimientos por sobre lo esperado.

1.5.4. Conclusiones

La DIDECO de la Municipalidad, como instancia responsable de la relación con las organizaciones sociales de la comuna, tiene como función promover la formación, funcionamiento y coordinación de dichas organizaciones, fomentando su desarrollo y su efectiva participación en el desarrollo de la comuna y articulación con el municipio.

En este sentido, se destaca en la comuna el importante número de organizaciones comunitarias existentes y la diversidad de las mismas, puesto que es posible encontrar organizaciones de adultos mayores, deportivas, culturales, centros de madres, grupos de salud, comités de allegados y de vivienda, entre las organizaciones de tipo funcional, como también juntas de vecinos en tanto organizaciones de tipo territorial. Sin embargo, el registro existente de ellas (catastro) no cuenta con la información suficiente que permita caracterizar con mayor precisión a las organizaciones. Faltan datos básicos como número de socios y/o personas que participan en las organizaciones, sexo, edad, infraestructura, vigencia, fecha de creación, tipo de actividades que realizan, entre otros. Es fundamental conocer a cabalidad las organizaciones existentes, quiénes las integran, cuáles son sus objetivos e intereses, con qué recursos cuentan, qué necesitan, cuáles son las actividades que realizan, etcétera. Esto permite focalizar de manera más precisa el trabajo dirigido a los sectores, a las organizaciones e identificar el potencial que poseen como aporte al desarrollo comunal.

La información disponible permite concluir que existen UV con alta concentración de organizaciones, en oposición a otras que casi carecen de ellas. Consecuencia de esto último es el bajo nivel de participación social de sus habitantes. Desde esta perspectiva, para lograr una mayor representación de los ciudadanos de la comuna es interesante plantear como desafío, además del fortalecimiento de las organizaciones existentes, la promoción de la creación de nuevas organizaciones que representen distintos grupos de

interés, y que a la fecha aparecen ausentes o escasamente representados, como son: etnias, discapacitados, ecologistas y/o medioambientales, entre otros.

Constituye otro reto la generación de estrategias para promover el ejercicio de derechos, la ciudadanía, y la responsabilidad social en el desarrollo y mejoramiento de los distintos sectores y barrios en función de sus particularidades y necesidades. Desde esta lógica, pareciera ser que el fomento y fortalecimiento de la organización, como también la capacitación de sus dirigentes, debiese tener un carácter permanente y orientarse en función de este desafío.

Los programas y proyectos implementados por el municipio para el fomento a la participación y desarrollo comunitario resultan insuficientes para cumplir con ese propósito. Es necesario contar con información evaluativa, que permita conocer el impacto de la intervención hasta ahora realizada con las organizaciones sociales a través de los programas, y la pertinencia de darles continuidad con sus actuales objetivos y destinatarios. Es importante incorporar, como parte del trabajo regular, el componente evaluativo del quehacer municipal, de modo que se disponga de información permanente que permita retroalimentar y mejorar la intervención que se realiza, mediante indicadores pertinentes orientados a los procesos y sus resultados, en coherencia con los objetivos estratégicos que se definan.

Es importante, en el tema participación, identificar los nuevos liderazgos en la comunidad. Este proceso no pasa únicamente por la renovación generacional de los dirigentes, sino también por lograr que los dirigentes históricos sean capaces de renovarse y adecuarse a los permanentes desafíos que les presenta una comuna y una sociedad cambiantes. Es fundamental “saber escuchar”, por cuanto las personas que asistieron a los encuentros consultivos plantearon no estar satisfechos con la labor realizada por el Municipio y que también existe una crisis de representatividad en las propias organizaciones.

Asimismo, un objetivo permanente del trabajo con las organizaciones debiera ser la promoción del trabajo en red, tanto entre las organizaciones sociales como de éstas con las instituciones y organismos públicos y privados que puedan ser un aporte al cumplimiento de sus objetivos y al desarrollo de la comuna.

Finalmente, para aportar al desarrollo de la comuna, resulta pertinente promover la participación social de sus habitantes, a través de estrategias que permitan recoger el interés común y los intereses particulares de cada sector. Para ello se pueden llevar a cabo consultas ciudadanas, plebiscitos, mesas de trabajo territorial, mesas de trabajo temáticas, etcétera, con el fin de incorporarlos al diseño e implementación de las políticas comunales. Asimismo, es relevante fomentar una mayor participación de las organizaciones sociales en la solución de los “problemas” de la comuna, para hacer más eficaces y eficientes las acciones desarrolladas desde el Municipio, potenciándolas con el aporte que las personas organizadas pueden realizar para alcanzar más y mejores soluciones.

1.6. Pobreza y vulnerabilidad social

1.6.1. Pobreza en la comuna

La pobreza se entiende como *carencia*, esto es, *como ausencia total o parcial de bienes, servicios, acceso a la cultura y la educación; en fin, como falta de integración a la sociedad*. Se está en presencia de un concepto esencialmente relativo, que en Chile se define en función de un enfoque denominado “línea de pobreza”, es decir, se determina *si los ingresos de las familias se encuentran por debajo o encima del valor de una canasta básica de alimentos*. Adicionalmente, también se considera la posesión de algunos bienes o servicios. Se trata, entonces, de una medición cuantitativa. La Encuesta de Caracterización

Socioeconómica (CASEN), que es uno de los instrumentos que mide la pobreza en el país, determina tres niveles o categorías: indigencia, pobres y no pobres.

La comuna de Lo Espejo se caracteriza por ser una de las más pobres del sector urbano de la RMS. Desde mediados del siglo XX ha sido una zona de expansión del sector sur de la capital del país, habiéndose asentado allí sectores sociales que accedieron al terreno, en primer término, mediante tomas de terreno; y, posteriormente, en las décadas siguientes, a vivienda mediante programas de vivienda social provistos por el Estado. Lo Espejo es una comuna homogénea en lo social por sus bajos promedios de ingresos y también en cuanto a características urbanas, ya que predomina los asentamientos de baja altura en terrenos pequeños, a excepción del sector que corresponde al antiguo pueblo de Lo Espejo, donde los terrenos son de mayor magnitud.

Como se analizará, la pobreza en la comuna ha disminuido durante la última década, al igual que en gran parte del territorio de la RMS y del país. Pero sigue estando presente en la realidad comunal y es la base de los principales problemas de la población que la habita, lo que ha requerido la permanente focalización de los principales programas y subsidios sociales que gestiona la Municipalidad.

Como lo muestra la tabla N° III-58, la pobreza ha disminuido desde un 24,5% el año 2000 a un 16,12% el año 2009, lo que significa que en Lo Espejo actualmente existe un tercio menos de pobreza que hace diez años. Los *pobres no indigentes* se mantuvieron porcentualmente constantes durante toda la década pasada, y solamente el año 2009 disminuyen significativamente, desde un 15,54% (2006) a un 10,1%.

También la población indigente de la comuna ha disminuido durante el mismo período, pero en menor proporción que la población pobre (7,21% el año 2000 a un 6,02% el año 2009). Ello es coherente con la mayor dificultad que tienen estos sectores para acceder a beneficios sociales y empleo, por lo se les denomina sectores de “pobreza dura”.

Tabla N° III-58: Pobreza e indigencia (% de la población comunal)

Categoría	Año 2000			Año 2003			Año 2006			Año 2009		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Indigente	3,13	4,08	7,21	0,70	0,80	1,49	1,63	3,25	4,88	2,22	3,80	6,02
Pobre no indigente	7,82	9,47	17,29	8,46	8,86	17,31	7,68	7,86	15,54	5,47	4,63	10,10
No pobre	37,01	38,49	75,50	41,49	39,70	81,19	37,40	42,19	79,58	42,72	41,15	83,87
Total general	47,96	52,04	100,0	50,65	49,35	100,0	46,70	53,30	100,0	50,42	49,58	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

En cuanto al *ingreso monetario promedio* en Lo Espejo (\$ 593.314 en el año 2009), solo alcanza a un 58,8% del ingreso promedio de la RMS, siendo también más bajo que el promedio país (\$ 754.295).

1.6.2. Mujeres

Es importante considerar, para la focalización de los programas sociales, que en todo el período de referencia (2000-2009), la encuesta CASEN señala que la indigencia y pobreza afectan más a las mujeres que a los hombres. Solo en el año 2009 las mujeres aparecen con un menor grado de pobreza que los hombres (4,63% vs. 5,47%). Según los tramos de edad, la *indigencia* se concentra en mujeres menores de

19 años y en los hombres entre los 10 y los 19 años. Asimismo, la *pobreza* es mayor en hombres y mujeres menores de 19 años.

Además, las *mujeres jefas de hogar* (MJH), un sector que siempre es más vulnerable entre las mujeres, representan el año 2000 el 24,63% de las jefaturas de hogar, porcentaje que en el año 2009 se ha incrementado hasta alcanzar un 35,93%. Es decir, este tipo de jefatura de hogar ha aumentado un 45,9% en la década, lo que influye negativamente en los niveles de pobreza de la comuna.

Además, las MJH tienen *ingresos monetarios promedio* menores que los de hogares liderados por hombres. En el año 2009, estas mujeres tenían un ingreso promedio de \$ 210.899, que correspondía a un 35,5% del ingreso promedio de la comuna que, como ya se indicó, alcanzaba a \$ 593.314. En todo caso, se había incrementado respecto al año 2000, cuando el ingreso monetario de las mujeres solo alcanzaba el 30% del promedio comunal.

1.6.3. Infancia y adolescencia

En concordancia con el párrafo anterior, la tabla N° III-59 muestra que los infantes y adolescentes (0-19 años) de Lo Espejo alcanzan niveles de indigencia y pobreza bastante mayores que el promedio comunal, según la información proporcionada en los cuatro años que ha sido aplicada la encuesta CASEN durante la última década. Al comparar con la tabla anterior, se puede señalar que estas diferencias son más altas proporcionalmente a nivel de pobreza que entre los indigentes.

A su vez, las diferencias entre hombres y mujeres en los grupos infantes y adolescentes se manifiestan a nivel de la indigencia, en que las mujeres representan un mayor porcentaje, coherente con lo que también se manifiesta comunalmente. En cambio, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en el tema pobreza.

Tabla N° III-59: Pobreza en infancia y adolescencia

Categoría	2000			2003			2006			2009		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Indigente	3,7	5,4	9,1	0,6	0,9	1,5	2,3	5,2	7,5	2,4	4,5	6,9
Pobre no Indigente	12,3	13,8	26,1	11,4	11,4	22,8	11,1	10,6	21,7	9,3	5,4	14,7
No Pobre	32,5	32,3	64,8	42,8	32,9	75,7	35,2	35,5	70,7	42,2	35,6	77,8
Total General	48,5	51,5	100,0	54,8	45,1	100,0	48,6	51,3	99,9	53,9	45,5	99,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

El tramo de edad más bajo (0 a 19 años) indica una diferencia significativa con el tramo superior de jóvenes (20 a 29 años), donde tanto los niveles de indigencia como de pobreza son mucho menores, más bien con porcentajes cercanas al promedio comunal.

Según la encuesta CASEN, el estado de salud de los infantes y adolescentes referido a niveles de desnutrición, son bajos o inexistentes. En cambio, el riesgo de desnutrición se ha incrementado en los últimos años, desde un 0,82% el año 2000 hasta alcanzar el 4,57% del total el año 2009. No se indican diferencias significativas entre hombres y mujeres. El sobrepeso, también un riesgo en la salud, alcanza una cifra significativa, con un 6,53% el año 2009, quizás un poco más bajo que las mediciones anterior. La

tendencia también indica que el sobrepeso es mayor en hombres que en mujeres. Pero la obesidad declarada es baja o inexistente.

1.6.4. Pueblos originarios

La proporción de personas que voluntariamente reconocen pertenecer a una etnia, según la encuesta CASEN, se ha incrementado durante los últimos diez años en la comuna. Así, hoy día representan el 5,75% del total de la población, bastante más que el 2,95% que indicó la encuesta a comienzos de la década (año 2000). Tomando como base el Censo 2012, esto significaría alrededor de 5.600 personas. Es también importante señalar que se trata en casi su totalidad de indígenas de origen mapuche, ya que la existencia de otros pueblos originarios en la comuna es muy escasa, como lo muestra la tabla N° III-60.

Tabla N° III-60: Pertenencia étnica (porcentaje-%)

Categorías	Año 2000			Año 2003			Año 2006			Año 2009		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Aymara				0,10		0,10						
Atacameño										0,09	0,09	0,19
Quechua	0,09	0,09	0,17									
Mapuche	1,48	1,30	2,78	2,69	1,89	4,58	1,17	1,81	2,98	3,15	2,41	5,56
No pertenece	46,39	50,65	97,05	47,26	46,77	94,03	45,53	51,49	97,02	47,17	47,08	94,25
Total general	47,96	52,04	100,0	50,05	48,65	99,15	46,70	53,30	100,0	50,42	49,58	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

Según los datos de la CASEN 2009, el mayor porcentaje de hombres indígenas se concentra entre los 11 y 39 años. En el caso de las mujeres, es entre los 0 y 39 años. Se trata, por lo tanto, de familias jóvenes, seguramente de reciente inmigración a la comuna.

Tabla N° III-61: Pobreza en pueblos Originarios (porcentaje-%)

Situación	2000			2003			2006		2009		
	Mapuche	Quechua	Total Gral.	Aymara	Mapuche	Total Gral.	Mapuche	Total Gral.	Mapuche	Atacameño	Total Gral.
Indigente	2,94	2,94	5,88				3,03	3,03	3,23		3,23
Pobre No Indigente	38,24		38,24	2,13	4,26	6,38	24,24	24,24	9,68		9,68
No pobre	52,94	2,94	55,88		93,62	93,62	72,73	72,73	83,87	3,23	87,10
Total General	94,12	5,88	100,00	2,13	97,87	100,00	100,00	100,00	96,77	3,23	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

El nivel de indigencia de los habitantes que pertenece a los pueblos originarios es menor que el promedio de la población de la comuna (tabla N° III-61). Además, la pobreza actual de los indígenas (9,68%), ha disminuido notablemente respecto a los años 2000-2006, siendo casi similar al promedio de la comuna (10,1%). El ingreso monetario promedio también lo demuestra, ya que alcanza a \$259.767, alrededor de un 20% más que las mujeres y los discapacitados.

1.6.5. Adultos mayores

Los adultos mayores suelen representar uno de los grupos más vulnerables de la población. Sin embargo, los datos comunales de la CASEN no muestran tan claramente esta situación. En efecto, al comparar la

información contenida en la tabla N° III-62, solo en el año 2009 se expresa un alto nivel de indigencia de los adultos mayores; en los demás años la indigencia es menor al promedio comunal. Asimismo, su nivel de pobreza es menor que la pobreza general de la comuna. Sin embargo, al sumar indigencia y pobreza, los porcentajes se incrementan entre el año 2000 (9,64%) a un 12,43% el año 2009; lo que vuelve a poner a los adultos mayores en un estado de vulnerabilidad.

Tabla N° III-62: Situación pobreza en adultos mayores (porcentaje-%)

Situación	2000	2003	2006	2009
Indigente	3,01	1,68	0,63	6,78
Pobre no Indigente	6,63	11,76	3,13	5,65
No Pobre	90,36	86,55	96,25	87,57
Total General	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

1.6.6. Población discapacitada

La población con discapacidad en la comuna fluctúa entre un 4,18% en el año 2006 y un 7,14% en el año 2009. Los datos de la encuesta CASEN son presentados de manera más irregular respecto al tipo de discapacidad más significativa. En efecto, en el año 2000 son más importantes las deficiencias para *oír* y *ver*; en el año 2003 son más significativas las deficiencias *mental* y para *ver*. En el año 2006, las deficiencias más relevantes son la *física* y para *ver*, y las mismas deficiencias se repiten en el año 2009, pero de forma inversa.

Tampoco existe una tendencia clara respecto de las personas que poseen una segunda discapacidad. Los datos de la tabla N° III-63 fluctúan entre un 23,44% el año 2000, a un 3,9% el año 2009. Es decir, considerando las fuertes fluctuaciones observadas en el período de referencia, la confiabilidad de la información que aporta la CASEN es baja.

El *ingreso monetario promedio* de los discapacitados se han incrementado de \$ 109.379 en el año 2000 a la cantidad de \$ 203.234 el año 2009; es decir, en un 58,8%. No obstante, esta cifra solo es un 34,3% del ingreso promedio comunal y similar a la que tienen las MJH.

Tabla N° III-63: Personas con discapacidad (porcentaje-%)

Categoría	2000		2003		2006		2009	
	Al menos una discapacidad	Tiene una segunda discapacidad	Al menos una discapacidad	Tiene una segunda discapacidad	Al menos una discapacidad	Tiene una segunda discapacidad	Al menos una discapacidad	Tiene una segunda discapacidad
Deficiencia Física	9,38	4,69	19,05	2,38	33,96	7,55	28,57	
Deficiencia Mental	9,38	3,13	30,95	2,44	13,21		5,19	
Deficiencia para hablar	6,25	4,69	4,76		3,77	1,89	1,30	1,30
Deficiencia para oír	35,94	9,38	11,90		16,98	1,89	20,78	1,30
Deficiencia para ver	34,38		26,19		22,64		36,36	1,30
Deficiencia por causa psiquiátrica	4,69	1,56	7,14		9,43	1,89	7,79	
Total General	100,00	23,44	100,00	4,76	100,00	13,21	100,00	3,90

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

1.6.7. La vivienda en familias vulnerables

La tabla N° III-64 muestra los hogares que comparten vivienda con núcleos secundarios, y también los hogares que comparten vivienda con otros hogares. Según datos proporcionados por la CASEN, los primeros han disminuido significativamente durante la última década, de un 23,98% el año 2000 a un 17,06% el año 2009.

Tabla N° III-64: Hogares y núcleos familiares en viviendas compartidas (Allegamiento)

Clasificación según Ministerio Desarrollo Social	N° de hogares de la vivienda	N° de núcleos en la vivienda	CASEN 2000 (%)	CASEN 2003 (%)	CASEN 2006 (%)	CASEN 2009 (%)
Sin allegamiento	1	1	67,25	72,64	73,08	61,35
Hogares con núcleos secundarios		2	19,90	16,12	16,53	13,72
Hogares con núcleos secundarios		3	3,91	2,09	3,88	3,06
Hogares con núcleos secundarios		4	0,17	0,70	0,54	0,28
Hogares con núcleos secundarios		5			0,20	0,36
Subtotal			23,98%	19,11%	21,31%	17,06%
Hogares que comparten la vivienda con otro hogar	2	1	3,65	5,47	4,61	13,16
Hogares que comparten viv. otros hogares y núcleos		2	1,39	0,70	0,54	1,85
Hogares que comparten viv. Con otros hogares y núcleos		3			0,10	0,37
Hogares que comparten viv. con otros hogares y núcleos	3	1	2,09	1,79	0,36	5,47
Hogares que comparten viv. Con otros hogares y núcleos		2	0,17	0,20		0,37
Hogares que comparten viv. con otros hogares y núcleos		3	0,35			
Hogares que comparten viv. con otros hogares y núcleos	5					0,37
% de hogares con algún grado de allegamiento: total			31,62	27,36	26,93	38,65

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009

En cuanto a los *hogares que comparten vivienda con otros hogares*, ellos se han incrementado de manera importante en los últimos años, pasando de un 3,65% en el año 2000 a un 13,16% el año 2009. Y en relación a los *hogares que comparten vivienda con otros núcleos familiares*, que habían sido relativamente bajos entre los años 2000 y 2006, también aumentan el año 2009 y alcanzaron al 8,43% del total.

En resumen, la tendencia hacia el final de la década pasada fue hacia el incremento del *allegamiento* en casi todas sus formas, hasta alcanzar un 38,65% según la encuesta CASEN; en tanto que a comienzos de siglo era de un 31,62%.

En relación al *hacinamiento*,⁸⁹ los datos de la CASEN muestran que en la comuna el problema no tiene un nivel "crítico" ya que representa aproximadamente un 2% del total (tabla N° III-65). En cambio, el *hacinamiento medio* alcanza entre un 27,28% el año 2000 y un 17,89% el año 2006. En el año 2009

⁸⁹ El Ministerio de Desarrollo Social define como hacinamiento medio, cuando habitan entre 2,5 y 4,9 personas por dormitorio, y hacinamiento crítico cuando habitan 5 o más personas por dormitorio.

continúa la tendencia hacia la baja, llegando al 12,14% del total. Sin embargo, la situación de hacinamiento medio sigue siendo más alto que el promedio nacional, que alcanza al 9,4%.

Tabla N° III-65: Hacinamiento en las viviendas

N° de dormitorios	CASEN 2000 Porcentajes			CASEN 2003 Porcentajes			CASEN 2006 Porcentajes			CASEN 2009 Porcentajes		
	Sin Hac. (*)	Hacin. Medio (**)	Total general	Sin Hac. (*)	Hacin. Medio (**)	Total general	Sin Hac. (*)	Hacin. Medio (**)	Total general	Sin Hac. (*)	Hacin. Medio (**)	Total general
0			1,65			0,60				0,19	0,37	1,11
1	3,21	4,87	8,95	1,49	4,08	7,36	0,90	1,26	3,07	1,02	1,30	3,89
2	17,72	13,47	31,19	24,68	12,84	37,51	24,48	12,65	37,13	22,15	7,51	29,66
3	27,98	4,69	32,67	26,27	2,39	28,66	34,06	2,26	36,31	36,42	2,97	39,39
4	13,38	1,74	15,12	18,01		18,01	16,98	1,72	18,70	15,76		15,76
5	5,30	1,13	6,43	5,07		5,07	3,88		3,88	6,21		6,21
6	1,91	1,39	3,30	1,49		1,49	0,90		0,90	1,30		1,30
7 y más	0,70		0,70	1,29		1,29				2,69		2,69
Total general	70,20	27,28	100,00	78,31	19,30	100,00	81,21	17,89	100,00	85,73	12,14	100,00

Fuente: Elaboración Propia, a base a la encuesta CASEN 2000, 2003, 2006, 2009.

Nota: (*) Sin hacinamiento (**) Hacinamiento medio

El *hacinamiento medio* se concentra en viviendas con 1 y 2 dormitorios, pero principalmente en estas últimas. Sin embargo, en las viviendas con 2 dormitorios también la tendencia es a disminuir, ya que entre los años 2000 y 2006 fue de aproximadamente un 13% y este porcentaje baja significativamente el año 2009, ya que alcanza a 7,51%. La misma tendencia se aprecia en las viviendas con 1 dormitorio, en las cuales existe una baja sostenida de un 4,87% el año 2000, a un 1,3% el año 2009.

1.6.8. Patrimonio de las familias

La encuesta CASEN proporciona dos tipos de datos sobre el *patrimonio de las familias*, que se relaciona con *bienes durables* (lavadora automática, refrigerador), y aquellos vinculados a medios de comunicación (teléfono, computador, Internet).

Entre los *bienes durables*, en la actualidad la proporción de familias que tiene lavadora automática ha aumentado significativamente, alcanzando a un 59,72% del total; una década atrás era solo un 27,73%. El porcentaje de familias que posee refrigerador se ha incrementado mínimamente (menos de un 3%) en el período 2000-2009 (tabla N° III-66).

En cuanto a los *medios de comunicación*, a excepción del teléfono fijo, que se han incrementado en solo un 3% en la década (coherente con lo que ha pasado en el resto del país); la tenencia de computadores ha sido muy importante, porque ha crecido de un 5,07% a un 33,45% de las familias. Asimismo, el acceso a la Internet ha aumentado de un 42,10% el año 2000 a un 66,33% en el año 2009, por parte de las personas que tiene computador. Este incremento de un 24,23% en una década se correlaciona con la cifra anterior sobre los computadores.

Si bien existe una mejora en el patrimonio familiar de bienes durables y de medios de comunicación en la comuna, se supone que es parte del crecimiento económico general del país. Sin embargo, estos

indicadores resultan bajos frente al promedio nacional, considerando que la tenencia de lavadoras a nivel país es de un 81,7% y de refrigerador es de un 85,3%. Por último, en tenencia de computadores, el promedio nacional es de un 50,5% y de solo un 33,45% en Lo Espejo. En teléfonos fijos no existen diferencias significativas entre el nivel comunal y el nacional.

Tabla N° III-66: Patrimonio de la familia

Patrimonio	Patrimonio familiar (porcentaje-%)				
	Respuestas/Año	2000	2003	2006	2009
Lavadora automática	Sí	27,73	41,19	56,38	59,72
	No	70,93	56,11	41,66	39,24
	Sin Dato	1,33	2,68	1,94	1,02
	Total General	100	100	100	100
Refrigerador	Sí	66,67	68,96	72,50	69,28
	No	32,00	28,36	25,56	30,38
	Sin Dato	1,33	2,69	1,94	0,34
	Total General	100	100	100	100
Teléfono fijo	Sí	44,80	47,16	48,33	47,78
	No	53,87	50,15	49,72	51,88
	Sin Dato	1,33	2,69	1,94	0,34
	Total General	100	100	100	100
Computador	Sí	5,07	14,63	20,56	33,45
	No	93,60	82,69	77,22	66,55
	Sin Dato	1,33	2,69	2,22	
	Total General	100,00	100,00	100,00	100,00
Internet	Sí	42,10	46,94	62,16	66,33
	No	57,89	53,06	37,84	33,67
	Total	100,00	100,00	100,00	100,00

*Los porcentajes de Internet son sobre el total de personas que declara tener computador

Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Casen 2000, 2003, 2006, 2009.

1.6.9. La Ficha de Protección Social

La Ficha de Protección Social (FPS) es un instrumento elaborado y de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, que permite establecer, a partir de diferentes variables, los niveles de desarrollo, carencias, condiciones y situación social que tienen las familias. Su propósito es calificarlas según un puntaje que les permita ser elegibles o no para los programas y subsidios sociales que proporciona el Estado, los cuales, de acuerdo a la legislación existente, exigen tener este requisito. La FPS es aplicada a las familias por las municipalidades. En caso de Lo Espejo, se han elaborado 24.586 fichas, que comprenden 69.169 personas, que representan el 69,9% del total de la población de la comuna (tomando como referencia el Censo 2012).

Tabla N° III-67: Ficha de protección social por unidades vecinales y sexo.

Unidad vecinal	N° Fichas	%	N° Personas	%	Hombres	%	Mujeres	%
Unidad vecinal 24 Santa Adriana	2.578	10,5	7.319	10,6	3.257	44,5	4.062	55,5
Unidad vecinal 25 Clara Estrella	1.440	5,9	3.752	5,4	1.628	43,4	2.124	56,6
Unidad vecinal 26 Sta. Olga - Las Dunas	2.673	10,9	7.596	11,0	3.424	45,0	4.172	55,0
Unidad vecinal 27 Villa Sur	82	0,3	208	0,3	92	44,2	116	55,8
Unidad vecinal 28 Lo Valledor Sur	629	2,6	1.739	2,5	803	46,2	936	53,8
Unidad vecinal 29, 31, 34,35, y 36 - José M. Caro	8.789	35,7	24.711	35,7	11.131	45,0	13.580	55,0
Unidad vecinal 30 Población. Anita	261	1,1	801	1,1	358	44,7	443	55,3
Unidad vecinal 32 Fraternal Ferroviaria	238	1,0	638	0,9	282	44,2	356	55,8
Unidad vecinal 37 A Sta. Ana de Los Arcos	48	0,2	143	0,2	67	46,9	76	53,1
Unidad vecinal 37 A Pueblo Lo Espejo, Luxemburgo, Gil de Castro	1.355	5,5	3674	5,3	4.026	45,9	4.751	54,1
Unidad vecinal 37 B Nueva Lo Espejo, Vista Alegre, V. Llanos, Lo Sierra 2 y E, Las Turbinas	3.582	14,6	10.412	15,1	2.428	45,7	2.881	54,3
Unidad vecinal 37 C Los Lebreles, Atilio Mendoza	2.911	11,8	8.176	11,8	3.641	44,5	4.535	55,5
Totales	24.586	100,1	69.169	99,9	31.137	45,0	38.032	55,0

Fuente: Elaboración propia a base de datos proporcionados por la DIDECO (septiembre 2012).

Las FPS confirman, en primer lugar, la información proporcionada por la CASEN, en cuanto a que las mujeres son más pobres y vulnerables que los hombres, observándose una brecha del 10% entre ambos sexos. En segundo lugar, es importante considerar la magnitud de la población José M. Caro, que comprende varias unidades vecinales, en el contexto comunal, por cuanto representa el 35,7% del total de fichas y personas encuestadas con FPS; le sigue la unidad vecinal 37-B, que con alrededor de un 15% del total de personas encuestadas está integrada por al menos cinco poblaciones distintas.

Tabla N° III-68: FPS por unidad vecinal y grupos etarios

Unidad Vecinal	Niños y niñas	%	Jóvenes	%	Adultos	%	Mayores	%
Unidad vecinal 24 Santa Adriana	2.017	27,6	1.034	14,1	3.123	42,7	1.145	15,6
Unidad vecinal 25 Clara Estrella	890	23,7	504	13,4	1.552	41,4	806	21,5
Unidad vecinal 26 Sta. Olga - Las Dunas	2.253	29,7	1.068	14,1	3.043	40,0	1.232	16,2
Unidad vecinal 27 Villa Sur	52	25,0	27	13,0	91	43,8	38	18,3
Unidad vecinal 28 Lo Valledor Sur	520	29,9	218	12,5	767	44,1	234	13,5
Unidad vecinal 29, 31, 34,35, y 36. José M. Caro	7.187	29,1	3.287	13,3	10.521	42,6	3.716	15,0
Unidad vecinal 30 Población Anita	264	33,0	118	14,7	317	39,6	102	12,7
Unidad vecinal 32 Fraternal Ferroviaria	162	25,4	92	14,4	262	41,1	122	19,1
Unidad vecinal 37 A Sta. Ana de Los Arcos	43	30,0	21	14,7	62	43,4	17	11,9
Unidad vecinal 37 A Pueblo Lo Espejo, Luxemburgo, Gil de Castro	1.061	28,9	478	13,0	1.516	41,3	619	16,8
Unidad vecinal 37 B Nueva Lo Espejo, Vista Alegre, V. Llanos, Lo Sierra 2 y E, Las Turbinas	3.406	32,7	1.464	14,1	4.315	41,4	1.227	11,8
Unidad vecinal 37 C Los Lebreles, Atilio Mendoza	2.519	30,8	1.096	13,4	3.167	38,7	1.394	17,0
Totales	20.374	29,5	9.407	13,6	28.736	41,5	10.652	15,4

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la DIDECO (septiembre 2012).

Según los grupos etarios, la FPS da cuenta de que los niños y niñas de la comuna representan un porcentaje mayor en la unidad vecinal N° 30 (Anita) que en otros territorios: abarcan el 33% del total de la población encuestada del sector. También en la unidad vecinal N° 37-B los niños alcanzan una proporción importante (32,7%). La población Anita posee además un mayor porcentaje en jóvenes, conjuntamente con la unidad vecinal N° 36-A (Sta. Ana de Los Arcos), territorio que tiene un alto porcentaje de niños (30,0%).

En el grupo *adultos* destaca la unidad vecinal N° 28 (Lo Valledor Sur), con un 44,1% del total de la población encuestada del sector, y la unidad vecinal N° 27 (Villa Sur) con un 43,8%. En *personas mayores*, los más altos porcentajes se concentran en la unidad vecinal N° 25 (Clara Estrella) con un 21,5% y la unidad vecinal N° 32 (Fraternal Ferroviaria) con un 19,1%; tasas que son mucho más altas que el promedio comunal (15,4%). En el mismo sentido destaca la unidad vecinal N° 27 (Villa Sur) con un 18,3% del total de la población encuestada del sector (tabla N° III-68).

Tabla N° III-69: Agrupación habitacional y FPS en Lo Espejo

Agrupación Habitacional	Tramos de puntajes de la FPS y porcentajes										Total	UV
	2.000 a 4.213	%	4.214 a 8.500	%	8.501 a 11.534	%	11.535 a 13.484	%	Desde 13.485	%		
Atilio Mendoza	2.332	29,59	2.069	26,26	1.796	22,79	1.191	15,11	492	6,24	7.880	37 C
Clara Estrella	757	19,82	787	20,60	1.012	26,49	773	20,24	491	12,85	3.820	25
Fraternal Ferroviaria	138	21,43	158	24,53	157	24,38	106	16,46	85	13,20	644	32
Gil de Castro	64	27,95	60	26,20	64	27,95	27	11,79	14	6,11	229	37 A
José María Caro	6483	25,83	6.184	24,63	6465	25,75	3.976	15,84	1.995	7,95	25.103	29, 31, 34, 35 y 36
Las Dunas	164	22,91	175	24,44	168	23,46	135	18,85	74	10,34	716	26
Las Turbinas	479	28,48	463	27,53	433	25,74	215	12,78	92	5,47	1.682	37 B
Pueblo de Lo Espejo	904	26,36	636	18,54	963	28,08	598	17,43	329	9,59	3.430	37 A
Lo Sierra 2	650	33,61	457	23,63	394	20,37	274	14,17	159	8,22	1.934	37 B
Lo Sierra E	159	24,61	182	28,17	131	20,28	121	18,73	53	8,20	646	37 B
Lo Valledor Sur	452	25,70	454	25,81	412	23,42	305	17,34	136	7,73	1.759	28
LoS Lebreles	122	30,35	73	18,16	119	29,60	39	9,70	49	12,19	402	37 C
Luxemburgo (*)	33	36,67	11	12,22	19	21,11	21	23,33	6	6,67	90	37 A
Villa Nueva Lo Espejo	1.382	26,67	1.308	25,24	1.413	27,27	750	14,47	329	6,35	5.182	37 B
Santa Adriana	1.745	23,44	1.737	23,33	2.065	27,74	1.254	16,84	644	8,65	7.445	24
Santa Ana de los Arcos	34	23,13	33	22,45	45	30,61	24	16,33	11	7,48	147	37 A
Población Anita	225	27,57	267	32,72	147	18,01	95	11,64	82	10,05	816	30
Santa Olga	1.711	24,39	1.622	23,13	1.993	28,41	1.155	16,47	533	7,60	7.014	26
Villa Sur	39	17,89	28	12,84	89	40,83	43	19,72	19	8,72	218	27
Valenzuela Llanos	229	28,13	217	26,66	197	24,20	133	16,34	38	4,67	814	37 B
Vista Alegre (*)	100	36,10	65	23,47	56	20,22	44	15,88	12	4,33	277	37 B
Total	18.202	25,91	16.986	24,18	18.138	25,82	11.279	16,06	5.643	8,03	70.248	

Fuente : Elaboración propia con base en información Oficina de Estratificación Social. 2012.

(*) Asentamiento precario.

De acuerdo con los datos más recientes proporcionados por el sistema de la FPS, que se visualizan en la tabla N° III-69, la *indigencia*, por agrupación habitacional y unidad vecinal, comprende el 25,91% del total de la población encuestada en la comuna (con menos de 4.213 puntos en la FPS); la *pobreza* constituye una proporción similar (24,18%) –entre 4.214 y hasta 8.500 puntos–. Si a lo anterior se le agrega el porcentaje del tramo inmediatamente superior (entre 8.501 y 13.484 puntos), también población pobre, se eleva el total de la pobreza comunal a una proporción bastante alta (75,91%). Según estos datos, se estaría analizando la comuna más pobre del Gran Santiago, ya que la cantidad de población (53.326) de estos tramos de la FPS, representa alrededor del 53% del total de habitantes de la comuna, según información preliminar del Censo 2012.

La *indigencia* se concentra en los campamentos Luxemburgo (36,67%) y Vista Alegre (36,10%). También hay altos porcentajes de indigencia en las poblaciones Lo Sierra 2 (33,61%), Los Lebreles (30,35%) y Atilio Mendoza (29,59%). Además de los ya mencionados, deben ser objeto de atención por su concentración de indigencia, las poblaciones Las Turbinas y Valenzuela Llanos, que tienen un porcentaje de indigencia de 28,48% y 28,13%, respectivamente.

En la sumatoria de los niveles totales de *indigencia* y *pobreza* en poblaciones, los más altos porcentajes corresponden a Gil de Castro (82,1%) y Las Turbinas (81,75%). A continuación se encuentran los campamentos Vista Alegre (79,79%), Villa Nueva Lo Espejo (79,18%), la población Valenzuela Llanos

(78,99%), Atilio Mendoza con un 78,64% y la población Anita (78,30%). En un tercer nivel de pobreza general están las poblaciones Los Lebreles (78,11%) y Lo Sierra 2 (77,61%).

Tabla N° III-70: Gestión municipal de la FPS. Años 2010-2011

	Visitas con resultado	Visitas sin resultado	Sin visitar	Total
Año 2010				
Encuestaje	4.142	1.236	75	5.453
Listado Ministerio Desarrollo Social	2.900	2.730	10.168	15.798
Porcentaje	33,1%	18,7%	48,2	21.251
Supervisión	493	259	18	770
Porcentaje	64,0%	33,6%	2,3%	
Totales	7.535	4.225	10.261	22.021
Año 2011				
Encuestaje	2.405	968	292	3.665
Porcentaje	65,6%	26,4%	8,0%	
Supervisión	1.574	703	233	2.510
Porcentaje	62,7%	28,0%	9,3%	6.175
Totales	3.979	1.671	525	

Fuente: Cuenta Pública Alcalde, años 2010, 2011

La tabla N° III-70 muestra la gestión realizada por la Municipalidad en los años 2010 y 2011 en torno a la FPS. La aplicación de la FPS es importante porque permite el acceso de las familias a los beneficios y subsidios del Estado.

En el año 2010 se aplicaron 7.042 fichas, pero se produjo una disminución importante el año 2011, habiendo alcanzado solo 2.405 fichas. El primer año considerado, el encuestaje regular de las familias aportó la cantidad de 4.122 fichas, a las que se agregaron 2.900 fichas que fueron recomendadas de aplicar por parte del Ministerio de Desarrollo Social para que las personas pudieran acceder a los diferentes subsidios para los cuales la FPS es un pre-requisito obligatorio.

Es importante señalar a este respecto, que los datos de la tabla N° III-70 indican que un número considerable de personas cumplen con las condiciones para acceder a los subsidios, y por lo tanto deben ser encuestadas en los años siguientes. Según esa tabla, 10.168 personas (48,2%) quedaron el año 2010 sin visitar o encuestar por parte de la Municipalidad. Además, existe otro porcentaje significativo de familias o personas donde las visitas no tuvieron resultado. En síntesis, queda todavía mucho espacio para crecer en cuanto a beneficios o subsidios para la población de la comuna de Lo Espejo.

Tabla N° III-71: Subsidios otorgados

Año	Discapacidad mental	Agua potable	Agua potable Chile Solidario	SUF			
				Recién nacido	SUF	Sub-total	Total
2010	27	1.247	20	416	7.079	7.495	8.789
2011	22	1.227	25	239	5.787	6.026	7300

Fuente: Cuenta Pública Alcalde, años 2010, 2011

En cuanto a subsidios otorgados (tabla N° III-71), también se manifiesta la tendencia anterior; es decir, en el año 2010 se entregó un 17% más de subsidios que al año siguiente. En todos los subsidios que se

muestran en la tabla N° III-71, en el año 2010 la cantidad es más alta que en el 2011, a excepción de los subsidios de agua potable del Programa Chile Solidario. En este último caso, la cifra global de beneficiarios alcanza a un total de 2.920 familias, considerando los casos de “arrastre”.

Tabla N° III-72: Pensión básica solidaria

Año	Pensión básica solidaria de vejez	Pensión básica solidaria de invalidez	Aporte previsional solidario de vejez	Aporte previsional solidario de invalidez	Bono por hijo	Total
2010	159	177	250	23	15	624
2011	179	128	254	39	11	611

Fuente: Cuenta Pública Alcalde, años 2010, 2011

Las cantidades de *pensiones básicas solidarias* y *aportes previsionales solidarios* se mantienen estables en cada año, sobre los 600 casos. Sin embargo, la cantidad de *bonos por hijo* debiera ir en aumento, y para ello debe haber una acción más proactiva de parte de la Municipalidad para que las mujeres que tienen el derecho puedan acceder al beneficio.

1.6.10. Conclusiones

- a) La *pobreza* ha disminuido en la comuna de Lo Espejo desde un 24,5% el año 2000 a un 16,12% el año 2009. Esto significa que actualmente existe un tercio menos de pobreza que hace diez años. Pero, según la información, los *pobres no indigentes* disminuyeron significativamente en el año 2009 (10,10%), desde un 15,54% en el año 2006. Asimismo, la población *indigente* de la comuna ha decrecido comparativamente menos (del 7,21% en el año 2000, a un 6,02% el año 2009). Eso es coherente con la mayor dificultad que tienen estos sectores para acceder a beneficios sociales y empleo.
- b) Para una mejor focalización de los programas sociales, hay que considerar que los niveles de *indigencia* y de *pobreza* de las mujeres son mayores que los de los hombres. Según grupo de edad, la *indigencia* se concentra en mujeres menores de 19 años, y en los hombres entre los 10 y los 19 años. Asimismo, los niveles de *pobreza* son mayores en hombres y mujeres menores de 19 años.
- c) Los *ingresos monetarios promedio de los hogares* de la comuna corresponden al 59% del promedio de la RMS en el año 2009. Asimismo, los *ingresos monetarios promedio de las mujeres jefas de hogar* y de los *discapacitados* en el mismo año son mucho menores, porque apenas alcanzan al 35% del promedio comunal. Más altos son los *ingresos promedios del sector indígena*, que alcanzan a un 43,8% del promedio comunal.
- d) Si bien los *infantes y adolescentes* son más pobres que el promedio comunal, respecto a salud sus niveles de desnutrición son bajos. En cambio, el riesgo de desnutrición se ha incrementado en los últimos años, desde un 0,82% el año 2000 hasta alcanzar el 4,57% en el año 2009. No hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. El sobrepeso, que también es un riesgo en la salud, alcanza a un 6,53% el año 2009, quizás un poco más bajo que las mediciones anteriores. La tendencia también indica que el sobrepeso es mayor en hombres que en mujeres. Pero la obesidad declarada también es baja.
- e) Las personas que se reconocen como pertenecientes a una etnia representan el 5,75% del total de la población, bastante más que el 2,95% de comienzos de la década pasada. Esto significaría que

corresponden a 5.600 personas aproximadamente. Casi la totalidad de la población indígena es de origen mapuche. Se trata de familias jóvenes, en tramos de edad menores a 40 años y cuyo nivel de pobreza es más bajo que el promedio comunal.

- f) En la población de *adultos mayores* hay un alto nivel de indigencia, según los datos del año 2009, pero en los años anteriores el nivel de pobreza de este sector era menor que la pobreza general de la comuna. Sin embargo, al agregar *indigencia y pobreza*, los porcentajes se incrementan entre los años 2000 y 2009, pasando del 9,64% a un 12,43%. Habría, en consecuencia, un deterioro de la situación de los adultos mayores, que los sitúa en una posición de vulnerabilidad.
- g) La población con *discapacidad* en la comuna fluctúa entre un 4,18% en el año 2006 y un 7,14% en el año 2009. Las discapacidades más significativas son las deficiencias para oír, ver, mental y física, problemática que va en aumento.
- h) La CASEN muestra que los *hogares que comparten vivienda con núcleos secundarios* han disminuido significativamente durante la última década, de un 23,98% el año 2000 a un 17,06% el año 2009. Los *hogares que comparten vivienda con otros hogares* se han incrementado en los últimos años, de un 3,65% en el año 2000 a un 13,16% el año 2009. Los *hogares que comparten vivienda con otros núcleos familiares*, relativamente bajos entre los años 2000 y 2006, se incrementaron también el año 2009, alcanzando a un 8,43% del total. En resumen, la tendencia hacia el final de la década pasada es hacia el incremento del *allegamiento* en dos de sus formas, hasta alcanzar un 38,65% el año 2009; siendo solo de un 31,62% a comienzos de la década pasada.
- i) El *hacinamiento* no tiene un nivel “crítico”, ya que representa aproximadamente un 2% del total de las familias de la comuna. Obviamente, porque se define crítico cuando existen más de cinco personas por dormitorio. En cambio, el *hacinamiento medio* en viviendas con 1 y 2 dormitorios desciende consistentemente de un 27,28% (año 2000) al 17,89% (año 2006), concluyendo la década con un 12,14% (2009) del total de las familias que comparten vivienda. No obstante estas disminuciones, sigue existiendo en la comuna un grado significativo de hacinamiento.
- j) Los datos que aporta la secuencia de la encuesta CASEN indican la existencia de una mejora en el patrimonio familiar de *bienes durables y de medios de comunicación* en la comuna. Se supone que ello es consecuencia del crecimiento económico general del país, pero los indicadores comunales son ostensiblemente más bajos que el promedio nacional. Así, la *tenencia de lavadoras* corresponde a un 59,72% de los hogares de Lo Espejo, mientras a nivel país es de un 81,7%. Los hogares con refrigerador en la comuna alcanzan a un 69,28% y en el país, a 85,3%. Por último, la tenencia de computadores a nivel nacional es de un 50,5%, y de solo un 33,45% en Lo Espejo.
- k) La FPS es otro instrumento elaborado y de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, que permite establecer los niveles de desarrollo y carencias que tienen las familias. En la Municipalidad de Lo Espejo existen datos sobre 24.586 fichas, las que corresponden a 69.169 personas, lo que a su vez representa el 69,9% del total de la población de la comuna. Ahora bien, de la información que entrega la FPS se colige lo siguiente:
- ♦ Las mujeres representan el sexo más pobre y vulnerable, ya que superan en un 10% la pobreza masculina.
 - ♦ Los habitantes menores de 19 años de la comuna son más pobres que otros intervalos de edad.
 - ♦ El 50,09% de las personas encuestadas tienen 8.500 o menos puntos en la FPS.

- ♦ La población comunal Lo Espejo en condiciones de indigencia o pobreza corresponde al 53%, siendo una de las cifras más altas en el Gran Santiago.
- l) En cuanto a la relación entre *pobreza y subsidios*, un número considerable de personas cumple con los requisitos para acceder a los diferentes subsidios existentes. Corresponde, por lo tanto, realizar una gestión por parte de la Municipalidad que privilegie el acceso de los potenciales beneficiarios a los diversos subsidios. Según la información existente, 10.168 personas (48,2%) quedaron el año 2010 sin visitar o encuestar para la FPS por parte de la Municipalidad. Además, existe otro porcentaje significativo de familias o personas donde las visitas no tuvieron resultado. En síntesis, queda todavía mucho espacio para crecer en cuanto a beneficios de la Reforma Previsional u otros subsidios.

1.7. Integración social

La caracterización de la población en condiciones de pobreza e indigencia de la comuna permite visualizar los sectores más vulnerables. Sobre éstos la Municipalidad debe poner mayor atención y orientar a ellos tanto los programas propios como aquellos financiados por instituciones públicas del nivel central del Estado, con el objeto de promocionar y facilitar la integración social y el desarrollo de las familias. En la práctica así ocurre, por cuanto la Municipalidad ha establecido la existencia de un Departamento de Protección Social a cargo de los programas Chile Solidario y Chile Crece Contigo, y más recientemente de la Asignación Social hacia el Ingreso Ético Familiar.

Además, la Municipalidad implementa cada año, a través de Programas y Oficinas –que dependen del Departamento de Desarrollo Social, orientado a la atención de sectores sociales específicos–, apoyos y asesorías a las distintas organizaciones sociales y sus dirigentes, de acuerdo a su competencia. También promueve los derechos de los distintos grupos temáticos y orienta a los vecinos que concurren a ellos, con relación a las diversas problemáticas relacionadas que los afectan.

1.7.1 Protección social

La DIDECO, compuesta por los dos departamentos antes mencionados, es la unidad municipal encargada de gestionar los programas de subsidios nacionales, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, dirigidos a las personas y familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. Actualmente, se gestionan cuatro grandes programas de subsidios, cada uno de los cuales establece su propio perfil de beneficiarios y, conforme a eso, los requisitos y procedimientos correspondientes para su asignación a las personas: i) Puente, Entre las Familias y sus Derechos; ii) Chile Crece Contigo; iii) Vínculos; y iv) Asignación Social.

a) Programa Puente, Entre las familias y sus Derechos

Este programa apoya a las familias que viven en situación de extrema pobreza, a las cuales se les brinda el acompañamiento de un profesional llamado “apoyo familiar”, para trabajar algunos aspectos de su vida, hasta lograr que se desarrollen plenamente. Los aspectos que se consideran como fundamentales para el desarrollo familiar son: *educación, familia, salud, habitabilidad, ingreso y trabajo*. Las familias se benefician de este programa durante cinco años, pero el apoyo familiar se les da en los dos primeros años. Luego las familias pasan al Programa Chile Solidario, manteniendo las mismas protecciones.

En esta primera etapa, conocida como Puente, las familias beneficiarias son las que tienen un puntaje inferior a 4.213 en la FPS y que han sido previamente seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

Las familias no se inscriben ni postulan. Cada familia recibe un bono de protección consistente en dinero mensual, que va disminuyendo durante los primeros dos años. Cada seis meses varía y este ingreso se recibe durante cinco años.

En el año 2010 se beneficiaba un total de 869 familias de la comuna, compuestas por 279 familias que ingresaron ese año al Programa, más otras 590 familias de arrastre de años anteriores. En el año 2011 hubo 838 familias beneficiarias, 285 nuevos casos y 553 familias de años anteriores (arrastre). El total de casos de familias participantes del Programa en Lo Espejo ha sido de 6.966.

El procedimiento para ser beneficiario establece que una vez recibidos los listados por parte del Ministerio de Desarrollo Social, se hacen visitas domiciliarias para tomar contacto con los potenciales usuarios, y si existe acuerdo en participar, se procede a firmar un compromiso con el Programa. Una de las primeras acciones que se realizan es la entrega de un formulario de subsidio para la obtención de la Cédula de Identidad, cuyo beneficio se extiende automáticamente a todos los nuevos ingresos del Programa Puente en el período.

Según información proporcionada por la DIDECO, la mayor parte de las familias de la comuna que participan actualmente del Programa Puente provienen de la UV 37-C (Los Lebreles, Atilio Mendoza), seguida de la UV 26 (Sta. Olga-Las Dunas); también se pueden relevar las UV 37-B (Lo Sierra D - Villa Nueva Lo Espejo, Las Turbinas, Lo Sierra 2, Valenzuela Llanos y Campamento Vista Alegre) y la UV 36 del sector F de la población José M. Caro.

También el programa ejecuta *proyectos de emprendimiento* en convenio con FOSIS. En el año 2010, esta línea de trabajo benefició a 80 familias, otorgándoles un subsidio de \$ 300.000 a cada una. En el año 2001 fueron beneficiadas 90 familias más. Además, motivado por un cambio de metodología, el año 2010 se incorporó un componente adicional, los Talleres de Promoción Modalidad Grupal, que han beneficiado a 150 personas representantes de igual número de familias. Estos talleres tienen por objeto superar la relación individual y que los sujetos puedan compartir experiencia y compromisos en el Programa.

Complementario del Programa Puente es el *Programa de Habitabilidad Chile Solidario*, que se realiza ocasionalmente, según convocatoria del Ministerio de Desarrollo Social. Se orienta a mejorar la vivienda y condiciones de vida –entrega de camas y equipamiento– según sean las necesidades de cada familia. Los beneficiarios son seleccionados de acuerdo a la fecha de ingreso. En el año 2010 hubo en la comuna 54 familias beneficiadas, y en el año 2011 igual número recibió este subsidio, pero con una cantidad menor de recursos.

b) Sistema Chile Crece Contigo

El Programa Chile Crece Contigo tiene por objeto *proteger a la infancia desde el momento de su gestación, entregándole a la madre atención integral y acceso a la salud, la educación y los apoyos sociales que le sean necesarios*. Todas las gestantes que se atienden en el sistema público de salud ingresan al programa en su *primer control de embarazo a través de un formulario, cuya información es instalada en la plataforma del Sistema Chile Crece Contigo*. Las beneficiarias que presenten algún tipo de vulnerabilidad social son derivadas a la oficina del Programa desde distintas instituciones que trabajan en la Red del sistema, principalmente desde los Centros de Salud de la comuna, para evaluar su situación y proceder a realizar la gestión necesaria para solucionar o paliar de alguna forma el problema que tengan.

Todas las gestantes o madres de hijos menores de 4 años que se atienden en el sistema público reciben las prestaciones universales del programa (las que entrega Salud), y las madres que tengan un puntaje

igual o inferior a 11.734 puntos en la FPS reciben prestaciones diferenciadas, tales como los subsidios, acceso a sala cuna o jardín infantil, entre otras. En el año 2011 hubo una cantidad de 2.223 beneficiados en la comuna.

Complementariamente, la Municipalidad de Lo Espejo ha llevado adelante la ejecución de un Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil, habilitando salas de estimulación en los Centros de Salud Familiar (CESFAM), con el objeto de realizar intervenciones en niños y niñas de 0 a 4 años con riesgo psico-social (riesgo de rezago o rezago manifiesto). Para realizar este trabajo también se cuenta con un *servicio itinerante* que recorre las Salas Cuna y Jardines Infantiles, realizando una intervención individual con niños y niñas con rezago, enfatizando en lenguaje por ser el mayor problema diagnosticado.

c) Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor. Programa Vínculos del Chile Solidario

Mediante este Programa se atiende a adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza, mejorando sus condiciones de vida por medio del acceso preferente a subsidios garantizados y a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y su integración a la red de protección social. Además, se les integra a actividades sociales, formativas y recreativas, donde los adultos mayores reciben apoyo psicosocial por parte de monitores(as) comunitarios.

Los requisitos para acceder al programa son: tener 65 años o más, FPS aplicada con un puntaje no superior a 4.213 puntos, pueden vivir en hogares bipersonales o unipersonales, y ser autovalentes. El procedimiento establecido es que el Ministerio de Desarrollo Social elabora un listado con el cual es enviado a la Municipalidad para su ejecución. La cobertura es anual y tiene una duración de 12 meses. En el año 2011 ingresaron 150 adultos mayores al Programa.

Proyecto de habitabilidad Vínculos: El objetivo de este proyecto es *potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los adultos mayores del Sistema de Protección Social Chile Solidario*. Consiste en la entrega de equipamiento doméstico básico, lo que mejora la calidad de vida de los beneficiarios del programa.

El proyecto “Vínculos” corresponde a la segunda etapa de intervención con los adultos mayores que participan del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor. Se benefician de la entrega de equipamiento básico para el hogar, destinado a quienes poseen mayores carencias, según las monitoras comunitarias. En el año 2010 se beneficiaron 66 adultos mayores de la comuna, con un monto total de M\$ 10.200; y en el año 2011 fueron 50 personas por un monto de M\$ 19.300.

El proyecto se orienta a superar determinadas condiciones mínimas de habitabilidad, que son diagnosticadas por monitores tras un acompañamiento personalizado en la primera etapa de apoyo psicosocial. Los elementos considerados son:

- ♦ HV1 cama equipada, que comprende: colchón, somier, sábana, frazada, almohadas y cubrecama.
- ♦ HV2 cocina equipada, con los siguientes aparatos: cocinilla o cocina, vajilla, cubiertos, abrelatas, tostador, tetera, ollas, sartén, set de loza, repisas, lavaplatos y hervidor de agua.
- ♦ HV3 equipamiento hogar, compuesto por comedor, estufa y calefón.

d) Asignación Social “Primera etapa hacia un ingreso ético familiar”, Chile Solidario

La asignación social es la primera etapa hacia la fijación del *ingreso ético familiar* (IEF). Es un beneficio para *ayudar a combatir las dificultades básicas de las familias más vulnerables del país, premiando el esfuerzo familiar y de aquellas mujeres que buscan salir adelante a través del trabajo, asegurando educación y salud para sus hijos*. Se compone de una asignación básica y de otras asignaciones adicionales, las que se brindan a las familias mensualmente; su valor se definirá según los siguientes tramos de puntaje obtenidos al completar la FPS:

En el caso de la asignación social:

- ♦ *Grupo 1:* \$ 7.500 por cada integrante del grupo familiar de aquellas familias que tengan un puntaje igual o inferior a 2.515 puntos en su FPS.
- ♦ *Grupo 2:* \$ 6.000 por cada integrante del grupo familiar de aquellas familias que tengan un puntaje igual o inferior a 3.207 y superior a 2.516 puntos en su FPS.
- ♦ *Grupo 3:* \$ 4.500 por cada integrante del grupo familiar de aquellas familias que tengan un puntaje igual o inferior a 4.213 y superior a 3.208 puntos en su FPS.

Los beneficios o bonificaciones adicionales que contempla el programa son:

- ♦ *Bonificación adicional por escolaridad.* Se entrega a las familias con hijos entre 6 y 18 años, que: i) estén matriculados en establecimientos educacionales reconocidos por el MINEDUC, para cursar educación básica o media; y ii) cumplan con el 85% de asistencia durante el año escolar.
- ♦ *Bonificación adicional control niño sano.* Se otorga a familias con hijos de edad inferior a 6 años al 31 de marzo de 2012, que tengan al día el carné de control de salud.
- ♦ *Bonificación adicional por inserción laboral de la mujer.* Destinado a mujeres integrantes de la familia mayores de 18 años, que no registren cotizaciones previsionales entre abril de 2010 y marzo de 2012, y que además posean un mínimo de 3 cotizaciones previsionales entre los meses de abril a octubre 2011.

Los requisitos para acceder a este programa son:

- ♦ Ser miembro del Sistema de Chile Solidario; o estar recibiendo apoyo psicosocial en el marco de los programas Vínculo, Calle o Camino; o percibiendo bonos de protección o egreso en el marco del programa Puente.
- ♦ Tener un puntaje igual o inferior a 4.213 puntos en la FPS.
- ♦ Asimismo, podrán obtener este beneficio quienes ingresaron al Chile Solidario desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2011 y que cumplan con los requisitos anteriores.

Durante el año 2011 ingresaron al Programa como beneficiarios un grupo inicial de 870 familias, con un total de 3.306 personas.

1.7.2 Programas sociales dirigidos a sectores vulnerables

La *vulnerabilidad* se define como “*la inseguridad del bienestar de los individuos, los hogares o las comunidades ante un medio que cambia*” (Caroline Moser, Banco Mundial). La vulnerabilidad es un concepto dinámico que puede ir cambiando de acuerdo a numerosos factores, no siendo tan estático como

el concepto de pobreza. La vulnerabilidad, entonces, proviene del hecho de que las personas tienen diferentes características que las desprotegen frente a sus posibilidades de desarrollo como individuos o como grupos, que les impiden salir de su condición de pobreza. Entre estos grupos hay algunos que, por diferentes razones, no pueden valerse por sí mismos; entre ellos, menores de edad, adultos mayores, discapacitados u otros que sufran de exclusión, como jóvenes e indígenas.

Según la encuesta CASEN, son los niños, adolescentes y mujeres los grupos de mayor pobreza y/o vulnerabilidad en Lo Espejo. Seguidamente se puede mencionar a la población de origen étnico y los adultos mayores. Consecuente con esta situación, la mayor cantidad y los programas sociales más importantes que se ejecutan en la comuna están dirigidos a ellos. Para los primeros tramos de edad de la población, no solo existe la Oficina de Infancia y Adolescencia de la Municipalidad, sino la Oficina Protectora de Derechos de Infancia (OPD) y el Programa Vida Nueva, estos dos últimos apoyados por el Ministerio del Interior, como también la Red de Infancia de la comuna, que reúne un gran número de instituciones y organizaciones y actúa como sistema de protección de derechos; y otros proyectos más acotados y específicos.

Las mujeres reciben el apoyo y atención de la Oficina Municipal de la Mujer, que gestiona tres Casas para las Mujeres en diferentes sectores y poblaciones de la comuna, así como también el Centro de la Mujer, atendido por profesionales calificadas para hacerse cargo de diversas problemáticas de género, y el Programa de la Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH), ambos apoyados por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Este último programa es de responsabilidad del Departamento de Desarrollo Económico, porque está orientado a la inserción laboral y/o generación de ingresos de las mujeres.

1.7.3. Programa de Infancia y Adolescencia

El objetivo del programa y de la Oficina municipal es *constituir un espacio de coordinación para las instituciones, organizaciones, y los usuarios interesados en la temática, que permita potenciar y favorecer instancias de desarrollo integral de los niños y niñas a nivel comunal, prevaleciendo la promoción de derechos y prevención de situaciones de vulnerabilidad.*

Existen al menos cuatro instancias que se coordinan y establecen planes de trabajo dirigidos a los niños de Lo Espejo: Oficina Municipal, Programa Vida Nueva, Oficina Protectora de Derechos de Infancia (OPD) y la Red de Infancia de la comuna. A su vez, la Red está compuesta por los consultorios de salud, los jardines infantiles, JUNJI, Integra, representantes de las escuelas, de las instituciones colaboradoras que ejecutan programas de SENAME, OPD y Oficina Municipal.

La Oficina de Infancia y Adolescencia estructura sus tareas en: i) las actividades que conmemoran fechas importantes relacionadas con los Derechos de Infancia (Día del Niño, Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos; Navidad, etc.); ii) las campañas dirigidas a mejorar la situación y condiciones de los niños, como prevenir el bullying, promover la alimentación saludable, sensibilizar contra el maltrato infantil (dos veces al año); iii) realización de talleres de capacitación a personas y organizaciones en promoción de derechos; iv) atención a la demanda espontánea de padres, vecinos o infantes en situaciones de vulnerabilidad (atención de casos); v) actualización constante del catastro de organizaciones e instituciones relacionadas con la infancia, entre las más importantes. Según estas actividades y la necesidad de coordinarlas, es clave la participación la Oficina en la Red de Infancia.

Además, la Oficina Municipal de Infancia promueve, en conjunto con la empresa Arcor Dos en Uno, el Programa Igualdad de Oportunidades para la educación y el desarrollo comunitario, tratándose de un fondo concursable de proyectos en beneficio de la comunidad de Lo Espejo que lleva dos años

funcionando. Con un monto aproximado de \$ 3.500.000 por proyecto, en el año 2011 cinco organizaciones de la comuna fueron beneficiadas y en el año 2012 fueron cuatro las organizaciones que obtuvieron recursos para sus iniciativas.

La Oficina Protectora de Derechos de Infancia (OPD) tiene, a su vez, como objetivo principal *colaborar al cambio cultural de la población, al prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños/as y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de los niños y adolescentes*. La Oficina se preocupa también de la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna y presta atención psicosocial y jurídica. La forma de acceso a esta Oficina es por derivación del Programa Vida Nueva, Tribunales de Familia, desde otras instituciones y demanda espontánea. Pueden beneficiarse niños entre 0 y 17 años, así como sus familias o quienes estén a su cargo.

Se consideran sujetos de este proyecto: i) 384 niños y adolescentes al año en la línea de Protección de Derechos, que incluye la atención preferente de alrededor de 100 niños y adolescentes derivados por el Programa Vida Nueva y que constan en los listados enviados por la Dirección de Protección de la Familia (DIPROFAM); ii) los vecinos en general, los niños y adolescentes en particular, las autoridades locales y actores relevantes de la sociedad civil, como agentes religiosos, líderes sociales y profesionales y técnicos de instituciones que participan en las acciones de promoción, gestión intersectorial y en el diseño del plan comunal de infancia. El equipo de esta Oficina se compone de seis profesionales y dos educadores sociales que deben atender los casos y realizar el trabajo en red.

La composición y origen de los sujetos del Programa se puede visualizar a partir de una muestra de atención de 450 niños, niñas y adolescentes de los años 2010-2011 que ingresaron a la Oficina. Esta muestra representa un 52,1% de niñas y un 49,7% de niños. Según los datos, la *derivación* de éstos a la OPD corresponden mayoritariamente a los Tribunales de Familia (54,5%), un 36,4% procede de instituciones o redes del territorio local y un 9,1% ingresa por demanda espontánea. Las *causales de ingreso* son necesidad de protección (35,1%), víctimas de negligencia (17,1%), otras situaciones de vulneración (12,7%), testigo de VIF (10,4%), interacción conflictiva en la escuela (7,8%), entre las más significativas. El maltrato físico leve y el abuso sexual es bajo, solo un 2% de las causales.

Las metas de atención de la OPD se han cumplido en un 85% el año 2010 (primer año del funcionamiento del programa en Lo Espejo) y en un 95% el año 2011. El plazo de intervención de cada caso (diagnóstico, derivación y seguimiento) debe ser de seis meses promedio, y actualmente la OPD registra un promedio de ocho meses promedio. En el año 2010 fueron beneficiadas globalmente por las acciones del programa 2.753 personas (adultos y niños), y en el año 2011 los beneficiarios fueron 2.814, de los cuales 414 fueron niños.

El *Programa Vida Nueva (ex-24 Horas)*, al igual que el anterior (OPD), es apoyado por el Ministerio del Interior y tiene como objetivo *contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o interrupción de conductas transgresoras en niños y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrado 24 horas*, en el cual participan Carabineros de Chile, estando su metodología y operación definidas desde el Ministerio del Interior. El equipo profesional está compuesto de tres personas.

La intervención del Programa se inicia cuando se recibe de parte de la Dirección Protección de la Familia (DIPROFAM) de Carabineros un listado con los menores de edad detenidos cuyo domicilio se encuentra en Lo Espejo. El Programa Vida Nueva localiza a los menores y realiza un filtro, que permite evaluar en profundidad la situación de los niños retenidos por infracción o falta, a través de un *diagnóstico evaluativo*

de riesgo socio-delictual, que determina su situación y condiciones de vida y establece una clasificación básica, entre menores infractores de ley, vulnerados en sus derechos y menores inimputables.

De acuerdo a dicha clasificación y un puntaje asociado a la misma, el Programa Vida Nueva procede a derivar de manera asistida (seguimiento) a los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos a la OPD, a los dos Programas de Intervención Breve (PIB) del Servicio Nacional de Menores (SENAME) que existen en la comuna; y si son casos más complejos, se deriva a uno de los dos Programas de Intervención Especializado, al Programa de Reinserción o al Programa de Tratamiento de Drogas que atienden en la comuna y que también son apoyados por el SENAME. También es posible derivar a los niños y adolescentes al CESFAM para atención psicológica o psiquiátrica.

De los 1.104 niños y adolescentes ingresados al listado por la DIPROFAM para atención del Programa en la comuna en el año 2011, 583 (52,8%) lo hizo por una infracción de ley y eran mayores de 14 años; 45 (4,08%) entraron por infracción de ley, pero eran menores de 14 años, siendo inimputables; y 476 (43,12%) ingresaron por vulneración de derechos. Del total inicial (1.104), 357 (32,33%) fueron descartados para acciones del Programa porque eran niños y adolescentes que tenían ingresos anteriores, lo que ameritaba realizar otras acciones de derivación. En resumen, quedaron 747 niños y adolescentes en el Programa.

Ahora bien, la situación de estos 747 niños y adolescentes se caracteriza porque la mayoría de ellos (406), que corresponde al 54%, son vulnerados en sus derechos; un 4% (30) son inimputables y el 42% restante, que significa 311 niños y adolescentes, son infractores de ley. De los 747 usuarios que quedan en el Programa, el 59,3% son hombres y el 40,7% restante son mujeres.

La Red de Infancia, compuesta por 21 programas, instituciones y organizaciones, se encuentra durante el último año en un proceso de transformación en Red de Promoción de Derechos, como una forma de incluir no solo los aspectos relacionados con la vulnerabilidad de los niños, sino también de las mujeres (no violencia) y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tanto, esta nueva red propone tener tres áreas de trabajo:

- i) El *área de infancia*, que promueve los derechos de niños, niñas y jóvenes en la gestión local a través de la inserción comunitaria y articulación de actores locales, con el fin de *construir ambientes favorecedores del desarrollo infanto-juvenil*. Sus principales actividades son:
 - ♦ Realizar acciones masivas de promoción de derechos: Día de Niño, aniversario Convención de Derechos del Niño, Navidad, Día Internacional por el Buen Trato, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, etc.
 - ♦ Capacitar a la comunidad, instituciones y programas en temáticas específicas sobre enfoque de derechos, género, necesidades especiales, interculturalidad.
 - ♦ Facilitar el flujo de derivación de casos entre los programas y servicios que conforman la RCPD.
 - ♦ Realizar difusión y sensibilización hacia y con la comunidad, en torno a los derechos del niño (DDNN), a través de campañas en terreno y/o mediante uso de redes sociales, página web municipal, pagina o blog propio de la red, etc.
- ii) El *área calidad de vida*, contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Lo Espejo, a través de promoción de espacios y estilos de vida saludable (ambientes libres del humo de tabaco, actividad física y alimentación saludable). Sus actividades son:

- ♦ Campañas de promoción de estilos de vida saludable con base en condicionantes sociales de salud: ambientes libres del humo de tabaco, actividad física y alimentación saludable.
 - ♦ Acciones de educación en colegios, jardines infantiles, lugares de trabajo y en la comunidad.
 - ♦ Capacitación a equipos integrantes de la Red, en las tres temáticas ya señaladas.
 - ♦ Difusión y sensibilización hacia y con la comunidad en torno a calidad de vida.
- iii) El *área de no violencia* desarrolla una respuesta coordinada frente al fenómeno de la VIF en la comuna de Lo Espejo. Sus principales actividades son:
- ♦ Acciones masivas de promoción y difusión de Derechos de las Mujeres y no violencia.
 - ♦ Capacitación a los equipos profesionales que hacen parte de la Red, en enfoques en género y derechos, sobre la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar y en otras temáticas vinculadas al fenómeno de la VIF, tales como masculinidades, entre otros.
 - ♦ Facilitar derivación de usuarias desde y hacia programas de la Red.
 - ♦ Difusión y sensibilización hacia y con la comunidad, en torno a no VIF, a través de campañas en terreno y/o mediante uso de redes sociales, página Web del Municipio, página o blog propio de la red, etc.

En la comuna también existe el Proyecto “*Prevención e Intervención Psicosocial con población infanto-adolescente en condición de vulnerabilidad de los sectores Las Turbinas, Valenzuela Llanos, Lo Sierra II y Villa Nueva Lo Espejo*”. Este programa trabaja con 80 niños realizando talleres y actividades formativas, recreativas e intervención psicosocial. El proyecto se propone *reducir conductas asociadas a la violencia, la comisión de delitos y el consumo de drogas y alcohol*; con tal fin implementa un eje principalmente recreativo, para un sector específico y durante un período de tiempo determinado. Por tanto, no es un programa permanente.

El tema *infancia y adolescencia* presenta el mayor número de oficinas y programas, existiendo en ello total coherencia con las problemáticas asociadas a la pobreza y vulnerabilidad presentadas anteriormente. Pero en los profesionales que trabajan la temática existe la sensación de que el aporte municipal es escaso, ya que los programas se sostienen principalmente con recursos externos; lo que demostraría que las autoridades locales lo consideran un tema periférico. Adicionalmente, se releva que hasta ahora no existe una *política de infancia* en la comuna, lo que sería un gran impulso para establecer prioridades más claras y específicas respecto al tema.

1.7.4. Programa de la Mujer

El Programa se estructura a partir de la Oficina de la Mujer y tres Casas, que constituyen principalmente espacios recreativos y de encuentros de organizaciones de mujeres a las cuales se otorga orientación y capacitación.⁹⁰ También participan en las Casas otras mujeres que no pertenecen a organizaciones, pero que establecen relaciones a través de su integración a talleres, cursos de capacitación, presentación de casos de maltrato o violencia, etc. La Oficina, a través de las Casas, mantiene tres líneas de trabajo permanentes:

⁹⁰ Instaladas en diferentes poblaciones cubren el territorio comunal: Villa Nuevo Lo Espejo, Población José María Caro y Población Clara Estrella.

- i) *Capacitación a través de talleres de manualidades u oficios* (a través de OTEC), formativos (desarrollan contenidos) y recreativos (obras de teatro, paseos). En esta área existe un convenio con PRODEMU, institución del Estado que ha establecido trabajo en torno a tres de sus programas, entre ellos: *Mejorando mi Negocio*, orientado al emprendimiento y desarrollo social, para aprender sobre la resolución de conflictos familiares. También se realizan *cursos de formulación de proyectos* para postular a fondos para emprendimiento, como el Capital Semilla o Capital Abeja.
- ii) Promoción de Derechos y Autocuidado, donde monitoras locales forman a otras mujeres de las poblaciones en los temas de derechos (educacionales, derechos de la mujer, prevención de violencia de género, derechos reproductivos), talleres de crecimiento personal y autocuidado para las monitoras.
- iii) *Formación comunitaria con enfoque de género*, que realiza una Escuela de Mujeres Dirigentas, con contenidos sobre derechos de la mujer y el voto femenino. También se apoya en promoción y fortalecimiento a 32 organizaciones de mujeres.

En las Casas se realiza también coordinación con otros programas, la prevención del cáncer de mamas y cervicouterino, y el autocuidado de salud emocional, mental y física. Además, la Oficina establece una coordinación permanente con el Centro de la Mujer de la comuna, realizando una primera acogida y derivando los casos de VIF, efectuando formación de mujeres monitoras en prevención de violencia o para la celebración de eventos importantes para la mujer.

Es importante considerar un apoyo especial a las Casas como espacios válidos para mujeres no organizadas, porque no solo se aporta a su desarrollo integral de mujer sino que, posteriormente, también pueden integrarse a diversas iniciativas y actividades que permitan ampliar la temática de la mujer.

El Centro de la Mujer, instancia apoyada por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), tiene como objetivo *reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención de las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar.*

Entre los objetivos específicos se destaca como instancia de contención, estabilización emocional y protección a las mujeres que viven violencia, así como en intervenciones en el ámbito judicial, línea en que otorga patrocinio legal de acuerdo a directrices y protocolos establecidos por SERNAM. También son propósitos permanentes del Centro, promover cambios culturales, fortalecer la capacidad de prevención y respuesta a la violencia, y capacitar a funcionarias públicas y mujeres de la comuna en el tema.

En el año 2011 ingresaron al Centro de la Mujer un total de 243 usuarias (las mujeres representan alrededor de un 80% de esa cifra y los demás beneficiarios son niños) por causas de violencia; a 203 de ellas (83%) se les prestó orientación legal, y se patrocinó jurídicamente ante los tribunales a 120 de las mujeres ingresadas (48%). Además, el Centro ha participado en la conformación de dos redes sobre VIF, que corresponden a las comunas de Lo Espejo y Cerrillos, comuna también bajo su responsabilidad; y desarrolla un trabajo intersectorial con los cuatro consultorios de la comuna, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), la OPD y La red de Infancia, Jardines Infantiles, la Oficina de la Mujer, etc.

Para hacer más efectivo el trabajo que se desarrolla con las mujeres, el personal del Centro estima que se podría mejorar la respuesta hacia los beneficiarios/as mediante: i) programas especializados dirigidos a hombres abusivos y/o agresores, que puedan ser objeto de intervenciones para disminuir violencia; y ii) un protocolo para que la Red intersectorial de la comuna pueda hacerse cargo de los casos más graves,

incluyendo la coordinación o una mesa de trabajo técnico de casos, donde también participen el sector salud, la policía y tribunales.

1.7.6. Programa de la Oficina de Asuntos Indígenas

Este programa está dirigido a sensibilizar a la comunidad en general, organizaciones sociales e instituciones, acerca de la temática indígena, prestando además los siguientes beneficios directos a las personas pertenecientes a etnias: i) asesoría y apoyo a las personas naturales en la obtención de acreditación de su calidad de indígena, a través de la CONADI, para que puedan gestionar los beneficios que les correspondan de acuerdo a su condición; ii) apoyo en recursos materiales, técnicos y de difusión y publicidad a las organizaciones sociales de tipo étnico en la celebración de fechas relevantes, como el Año Nuevo (We Tripantu) y el Día de la Mujer Indígena; iii) derivación para beneficios en favor de las personas naturales indígenas, como son el acceso a becas para estudios.

Una acción relevante por parte de la Municipalidad, es la inauguración el año 2010 del Centro Ceremonial para uso de los pueblos originarios, que está ubicado al lado del Gimnasio Municipal; así como también la conformación del Consejo de Pueblos Originarios, compuesto por tres organizaciones de la comuna.

También se realizan actividades específicas para personas indígenas, tales como *formación microempresarial* para el emprendimiento. Para el futuro se prevé implementar un programa de facilitadores interculturales (capacitación en idioma, artesanía y medicina), y la organización de un comité de allegados indígenas que puedan acceder a viviendas con subsidio estatal. Además, se realiza capacitación sobre el tema indígena dirigida a funcionarios de los CESFAM.

Para acceder y participar en las actividades que apoya la Oficina, el único requisito es el origen étnico de los interesados. En el caso de las organizaciones, éstas deben estar constituida mayoritariamente por indígenas o personas de ascendencia indígena o apuntar en sus objetivos explícitamente a la colaboración con los pueblos originarios. En el año 2010, la cobertura de beneficiarios alcanzó a 738 personas (adultos y niños) y en el año 2011 a 494 personas.

1.7.7. Programa del Adulto Mayor

Programa realizado a través de la Oficina del Adulto Mayor, que gestiona y brinda orientación y asesoría en temas de interés de los adultos mayores organizados y no organizados de la comuna, que concurren por demanda espontánea o derivados a través de las redes comunales y/o externas. La programación anual considera actividades informativas, formativas, de preservación y fomento de la salud, recreativas, y de estímulo al encuentro y la sociabilidad.

El Programa tiene como objetivo *realizar actividades exclusivas de apoyo a las personas mayores, de más de 60 años que residen en la comuna*. Incluye, entre otras iniciativas: i) información y derivación para los adultos, a los distintos servicios municipales que la persona requiera; ii) efectuar actividades de recreación y capacitación, ofreciendo diversos talleres de manualidades, actividades recreativas, celebración de fechas importantes, vacaciones programadas en convenio con SERNATUR –que el año 2010 benefició 229 personas–, capacitación mediante charlas formativas para prevención de violencia contra el Adulto Mayor, Derechos de los Mayores, autocuidado, entre otras materias; y iii) línea de apoyo a organizaciones

o Clubes de Adulto Mayor, de los cuales existen alrededor de 70 en la comuna; por ejemplo, para presentar proyectos a concursos de SENAMA y SERVIU.⁹¹

Particular relevancia tiene el *Proyecto de Mejoramiento del Patrimonio Familiar*, que interviene las viviendas de adultos mayores para mejorar sus condiciones de vida. Este proyecto ya tiene dos años de duración y ha beneficiado a entre 35 y 40 personas cada año, otorgando un subsidio de un millón de pesos por parte del SERVIU.

Las actividades dirigidas a adultos mayores se efectúan a través del Centro Integral de Mayores, espacio de encuentro y participación, donde se promueve el desarrollo personal y la integración social de los adultos mayores de la comuna. Este recinto posee amplios espacios, cuenta con máquinas para la realización de actividades físico-deportivas de mantenimiento y fomento de la salud, así como también para desarrollar capacitaciones y talleres de diversa índole. El acceso al Centro es para todas las personas interesadas, sin importar su condición social, económica o creencia religiosa. También pueden participar personas con discapacidad física o sensorial, de 50 años en adelante. La meta prevista en el año es prestar apoyo al menos a 2.000 adultos mayores de la comuna, habiendo sido el año 2011 de 1.800 personas.

1.7.8. Programa de la Oficina de la Discapacidad

Existe una Oficina responsable del tema que entrega apoyo a las organizaciones sociales que agrupan a personas con discapacidad motora, psíquica o sensorial; también realiza acciones tendientes a favorecer a las personas, organizadas o no, que presentan algún tipo de discapacidad.

Esta Oficina realiza cursos y talleres en beneficio de las personas discapacitadas y entrega insumos, como sillas para su mejor desplazamiento. También presta información y orientación social a personas que acuden por derivación de otras instancias o por demanda directa. Para ello se trabaja en coordinación permanente con instituciones y organizaciones como Apanidi, Red de Postrados, Caminantes Chile, Nueva Luz y Esperanza de Vida. También existe actividad en torno al Club Social y Cultural Lo Espejo, formado por personas con discapacidad, los que tienen una permanente actividad deportiva en torneos regionales e intercomunales a través del juego de bochas PC.

1.7.9. Conclusiones

La DIDECO es la unidad municipal que se preocupa de la gestión de los programas de subsidios nacionales, que dependen del Ministerio de Desarrollo Social, los que son dirigidas a las personas y familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En la actualidad se llevan a cabo cuatro grandes programas de subsidios: i) Puente, Entre las Familias y sus Derechos; ii) Chile Crece Contigo; iii) Vínculos; y iv) Asignación Social.

- a) En el Programa Puente, el año 2010 se beneficiaron 869 familias y en el 2011 fueron 838. El total de familias que han participado en el programa en Lo Espejo alcanza a 6.966, que corresponde al 20% del total de las familias de la comuna.
- b) El Sistema Chile Crece Contigo tuvo el año 2011 la cantidad de 2.223 beneficiados, incluyendo los usuarios de salas cuna o jardín infantil. Complementariamente, la Municipalidad ha llevado adelante la

⁹¹ En el SENAMA, las organizaciones ganaron 6 proyectos en el año 2011. En el año 2012, la cifra fue de 16 proyectos, de aproximadamente un millón de pesos cada uno.

- ejecución de un Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil, habilitando Salas de Estimulación en los Centros de Salud Familiar (CESFAM), para niños de 0 a 4 años con riesgo psicosocial. Este trabajo se complementa con un Servicio Itinerante que recorre las salas cuna y jardines infantiles.
- c) El Programa de Asignación Social, considerado la primera etapa hacia un Ingreso Ético Familiar, entre los años 2010 y 2011 ingresó en Lo Espejo a un grupo inicial de 870 familias, con un total de 3.306 personas beneficiadas.
 - d) Considerando los niveles de pobreza en la comuna y los programas de subsidios existentes, todavía es posible potenciar la gestión municipal para aumentar la población que, reuniendo los requisitos, pueda acceder a los beneficios que otorga el Estado.
 - e) Los grupos o sectores sociales vulnerables mayoritarios de la comuna corresponden a niños, los adolescentes y mujeres. Seguidamente, la población de origen étnico y a los adultos mayores. Consecuente con esta situación, los programas sociales que se ejecutan en Lo Espejo se dirigen principalmente a estos sectores.
 - f) El tema infancia y adolescencia presenta el mayor número de oficinas y programas municipales, lo que es coherente con las problemáticas asociadas a la pobreza y vulnerabilidad que presentan estos grupos. No obstante, la Municipalidad hace pocos aportes propios y gestiona programas externos. Esto lleva a considerar el tema como periférico o secundario, lo que es paralelo a la ausencia de una política de infancia.
 - g) Sin perjuicio de lo anterior, hay gran esfuerzo de coordinación y el desarrollo de sinergias por parte de la Municipalidad y los programas nacionales a través de la Red de Infancia y Adolescencia, compuesta por 21 programas, instituciones y organizaciones. Esta Red está en proceso de transformación para convertirse en una Red de Promoción de Derechos, que incluirá los aspectos relacionados con la vulnerabilidad de los niños, adolescentes, mujeres y mejoramiento de la calidad de vida (salud) de la población, en vistas a una coordinación más eficaz para lograr respuestas más integrales de parte de la Municipalidad.
 - h) Los programas de apoyo y atención hacia las mujeres se realizan a través de la Oficina Municipal de la Mujer –que gestiona tres Casas para las Mujeres–. Se estima que se requiere enfatizar el trabajo hacia mujeres no organizadas, diversificando la oferta y actividades que se realizan en la comuna. También funciona el Centro de la Mujer a cargo de temas de violencia doméstica y del Programa de la Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH), apoyados por el SERNAM.
 - i) Si bien existe coordinación y formas de derivación entre la Oficina de la Mujer de la Municipalidad y los programas externos del Gobierno central, la opinión de los profesionales es que se puede mejorar el sistema de tratamiento y respuesta que se otorga a los casos más críticos que presentan las mujeres, mediante un trabajo técnico y social conjunto.
 - j) Los adultos mayores se han visto favorecidos con diferentes programas y apoyos durante los últimos años. En primer lugar, pueden acceder a la Pensión Básica Solidaria (vejez o invalidez) y al Aporte Previsional Solidario de vejez o invalidez; en segundo lugar, porque acceden al Programa Integral del Chile Solidario o Programa Vínculos y a su complemento, el Proyecto Habitabilidad Vínculos; en tercer lugar, tienen la oferta del Proyecto de Mejoramiento del Patrimonio Familiar, que mejora condiciones de vida en la vivienda; y en cuarto lugar, poseen los beneficios del Centro Integral de Mayores, que orienta y presta apoyo para diferentes trámites, y realiza talleres y cursos.

- k) El trabajo hacia las personas pertenecientes a los pueblos originarios es un esfuerzo de la Municipalidad, considerando que se trata de un sector pobre y acotado en términos numéricos, que requiere de apoyos específicos para acceder a su patrimonio cultural y eventuales beneficios que entregan a este sector otras instituciones nacionales del Estado.

CAPÍTULO IV: ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

IV. ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El ámbito económico productivo de la comuna de Lo Espejo será analizado en cuatro secciones en este capítulo, siendo éstas: 1) Evolución de la estructura económica-productiva, 2) Desarrollo del mercado del trabajo, 3) Institucionalidad comunal de apoyo al desarrollo económico laboral de sus habitantes, y 4) Conclusiones.

1. EVALUACIÓN GENERAL, Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNA

Esta sección, correspondiente a los aspectos económico-productivos y evolución de la estructura productiva, se divide en seis subsecciones, a saber: sectores económicos y unidades productivas, evolución de las patentes municipales, ferias libres y ferias persas, MIPYME y grandes empresas, sistemas económicos intracomunales y localización empresarial.

1.1. Sectores económicos y unidades productivas existentes en la comuna

La estructura productiva de la comuna de Lo Espejo está representada por 2.821 emprendimientos formales, que representan el 0,3% del total de los emprendimientos del país y que a su vez equivalen al 0,7% del total de emprendimientos de la RMS.

En la tabla N° IV-1 se observa que el número de los establecimientos comunales alcanzó a 2.821 el año 2010, disminuyendo un 4% respecto del año 2005. El principal sector económico es el *comercio* (1.477), seguido de *transporte y bodegaje* (333) e *industria* (306).

Las ventas totales registradas en Lo Espejo alcanzaron 6.402.166 UF el año 2010, siendo un 28% superiores al año 2005. Este incremento de ventas fue inferior al registrado por el promedio país (35%) y por la RMS (34%).

En otras palabras, la comuna de Lo Espejo en el periodo 2005-2010 no solo ha tenido un escaso desarrollo económico local, sino que, además, su participación económica ha ido disminuyendo tanto en el número de emprendimientos, como en las ventas que éstos registran.

Tabla N° IV-1. Lo Espejo: N° empresas y ventas, por rubro. Años 2005 y 2010

Sector	2005		2010		Var. 2010-2005	
	Número de empresas	Ventas (UF)	Número de empresas	Ventas (UF)	Número de empresas	Ventas (UF)
Industrias	342	1.153.138,1	306	1.434.139,7	-11%	24%
Construcción	232	628.995,4	206	798.273,7	-11%	27%
Comercio y rep veh.	1.629	2.051.022,4	1.477	2.997.304,0	-9%	46%
hoteles y restaurantes	45	62.163,8	58	25.553,6	29%	-59%
Transp. y almacén	333	321.226,1	333	427.904,9	0%	33%
Activ. inmobiliarias	112	223.130,6	149	245.146,0	33%	10%
Enseñanza	16	90.134,5	26	108.012,1	63%	20%
Serv. comunitarios	167	233.200,6	234	320.456,9	40%	37%
Lo Espejo	2.926	4.987.937,7	2.821	6.402.166,4	-4%	28%
Total RMS	359.374	8.993.732.223,8	392.005	12.133.528.627,5	9%	35%
TOTAL NACIONAL	864.251	11.736.314.228,3	931.926	15.702.679.713,3	8%	34%

Fuente: Elaboración propia con base en información del SII.

1.2. Evolución de las patentes por categorías

Las unidades productivas que obtuvieron patentes municipales en Lo Espejo, durante el año 2012, fueron 5.732 emprendimientos, aumentando un 3,2% respecto del año anterior. En la tabla N° IV-2 se establece que la mayoría de las patentes corresponde a ferias libres (2.490), ferias persas (1.163), comercio (1.153) y luego siguen microempresas familiares (410), alcoholes (214), profesional (106) e industria (67). En el período 2011-2012, las patentes que más crecen son ferias persas (10,2%) y microempresa familiar (7,3%). Cabe señalar que las patentes de ferias libres, kioscos y alcoholes se mantuvieron constantes (congeladas) respecto del año anterior.

Tabla N° IV-2: Lo Espejo: patentes por diferentes rubros. Años 2005 y 2011

Rubros	2011	2012	Variación 2011-2012 (%)
Industrial	66	67	1,4
Comercial	1.126	1.153	2,3
Ferias libres	2.490	2.490	0
Ferias persas	1.055	1.163	10,2
Kiosco	82	82	0
Postal tributario	41	47	14,6
Microempresa familiar	382	410	7,3
Profesional	102	106	3,9
Alcohol	214	214	0
Total	5.558	5.732	3,2

Fuente: Departamento de Rentas Municipales, Lo Espejo. 2012..

En su mayor parte las patentes industriales (90%) están localizadas en el sector del Pueblo de Lo Espejo. Además, la mayoría de las empresas industriales son micro y pequeñas empresas, destacando algunas medianas empresas en los sectores textil y del mueble.

Las patentes comerciales se encuentran repartidas uniformemente en la comuna, siendo en su mayoría almacenes y bazares pequeños. En el comercio destacan cuatro supermercados medianos: uno en

Población José María Caro, uno en Población Lo Sierra B, uno en Población Lo Sierra D y uno en Población Santa Adriana También destaca una ferretería grande en la población José María Caro.

A lo anterior se agregan tres empresas grandes en la Autopista Central que operan como enclaves en la comuna, con escaso impacto económico local: el terminal pesquero, el Mercado Mayorista de Santiago (MERSAN) y el Cementerio Metropolitano.

1.3 Ferias libres y ferias persas en la comuna

El funcionamiento de once ferias libres y cinco ferias persas representa una parte importante de la actividad económica de los micro-empresarios de Lo Espejo. Estos emplazamientos callejeros funcionan en días prefijados, en diferentes ubicaciones de la comuna y sectores regulados por la Municipalidad de Lo Espejo.

En la tabla N° IV-3 se establece que en las ferias libres participan 2.490 puestos formales y 492 informales (coleros). Además, en las ferias persas se ubican 1.163 puestos formales y 735 informales (coleros). Las ferias libres y persas están distribuidas en diferentes sectores de la comuna, siendo el sector de la población José María Caro el más importante.

El comercio callejero posee una estructura productiva asentada en la usanza de espacios públicos que rigidiza alternativas en su emplazamiento, en el modelo de comercialización de sus productos, en su extensión o en los grupos de interés que lo controlan. Al respecto, las políticas públicas debieran orientarse en este caso hacia la formalización de estas actividades (incluidos los coleros), al cumplimiento de las normas fitosanitarias e higiene, así como la mitigación de las externalidades que produce en el tráfico vehicular.

Tabla N° IV-3. Lo Espejo: Ferias libres y ferias persas. Lo Espejo. Año 2012.

Tipo feria	Nombre	N° Puestos	N° Coleros	Ubicación	Sector	Funcionamiento
Ferias libres	Júpiter	271	250	Calle Júpiter, entre Venus y Eduardo Frei Montalva	Lo Sierra	Martes y viernes
	Santa Adriana	315	18	Calle Valparaíso entre Valparaíso y Av. Lo Ovalle	Sta. Adriana	Martes y viernes
	Lo Espejo	69	10	Calle Balmaceda entre Astaburuaga y Calle Sierra	Pueblo Lo Espejo	Martes y viernes
	Habana	240	19	Calle Habana entre Américo Local y Edo. Frei Montalva	Lo Sierra B	Miércoles y sábados
	Santa Olga	281	27	Calle Adolfo López Mateo entre Acapulco y Pasaje Durazno	Santa Olga	Miércoles y sábados
	Cooperación	184	12	Calle Cooperación entre Buenaventura y Av. Lo Ovalle	Lo Valledor Sur	Miércoles y sábados
	Santa Anita	160	8	Calle Santa Anita entre Salvador Allende y Acapulco	José María Caro	Jueves y domingos
	José María Caro	400	20	Av. Salvador Allende entre Av. Central CRSH y Ferrocarril	José María Caro	Jueves y domingos
	Fernández Albano	258	12	Av. Salvador Allende entre Av. Central CRSH y Pío XII	José María Caro	Jueves y domingos
	Lo Sierra	222	109	Calle Pablo Neruda entre 9 de enero y Balmaceda	Villa Nueva Lo Espejo	Jueves y domingos
Monterrey	90	7	Calle Monterrey entre Salvador Allende y Managua	José María Caro	Jueves y domingos	
Ferias persas	Santa Anita	513	100	Calle Santa Anita entre Salvador Allende y Acapulco	José María Caro	Jueves y domingos
	Acapulco	229	560	Calle Acapulco entre Santa Anita y Veracruz	José María Caro	Jueves y domingos
	Balmaceda	140	16	Calle Balmaceda entre Pablo Neruda y Av. Gabriela Mistral	Villa Nueva Lo Espejo	Jueves y domingos
	Ferrocarril	173	40	Av. Ferrocarril entre Salvador Allende y Sendero 1	José María Caro	Jueves y domingos
	Pío XII	108	19	Calle Adolfo López Mateo entre Acapulco y Pasaje Durazno	Lo Sierra B	Miércoles y sábados

Fuente. Departamento de Rentas Municipales, Lo Espejo, 2012.

1.4 La micro, pequeña, mediana y gran empresa

En la tabla N° IV-4 se presenta la estructura empresarial de Lo Espejo, según el tamaño de sus empresas "formales", que en total sumaron 2.821 el año 2010, donde el 79% de ellas corresponde a microempresas (2.220), el 11% a pequeñas empresas (312), el 1,2% a medianas empresas (35) y el 0,2% a las grandes

empresas (8).⁹²

Tabla N° IV-4. Empresas según tamaño. Años 2005-2010

Tamaño empresa (según ventas)	2005		2010		Var. 2010-2005 (%)	
	N° Empresas	N° Trab. Dep.	N° Empresas	N° Trab. Dep.	N° Empresas	N° Trab. Dep.
Sin ventas ⁹³	224	1.571	246	1.880	10	20
Micro (0 y 2.400 UF)	2.372	469	2.220	1.002	-6	114
Pequeña (2.400-25.000 UF)	294	2.080	312	2.548	6	23
Mediana (25.000 y 100.000 UF)	31	1.978	35	1.721	13	-13
Grande (Más de 100.000 UF)	5	437	8	775	60	77
Total Lo Espejo	2.926	6.535	2.821	7.926	-4	21
RMS	359.374	3.521.876	392.005	4.630.692	9	31
Total País	864.251	5.958.304	931.926	7.541.537	8	27

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del SII.

La comuna se caracteriza por un débil estructura empresarial que generó solamente 7.926 empleos dependientes el año 2010, un 21% más que el año 2005. De estos puestos de trabajo, la mayoría corresponde a la micro y pequeña empresa (3.550) y le siguen la mediana empresa (1.721) y la gran empresa (775). Las empresas sin ventas dieron cuenta de 1.880 puestos de trabajo.

La presencia de trabajadores por cuenta propia y de micro-emprendimientos informales es una situación bastante extendida en la comuna de Lo Espejo. Las mujeres jefas de hogar dan cuenta de la mayoría de los micro-emprendimientos informales y desarrollan sus propios negocios, junto al cuidado de sus hijos, desde sus propios hogares.

El desarrollo empresarial de la comuna de Lo Espejo hasta ahora ha sido escaso; destacan tres empresas grandes, localizadas al costado de la Autopista Central (ruta sur), operando como enclaves respecto de la comuna. Además, más del 90% de las industrias se encuentra en el Pueblo de Lo Espejo; la mayoría se trata de micro y pequeñas empresas, que muestran rezagos importantes en su competitividad.

Se detecta que las microempresas familiares, las microempresas y pequeñas empresas de la comuna poseen rezagos competitivos que en la práctica les impiden desarrollarse adecuadamente. Una parte mayoritaria de los micro-emprendimientos está a cargo de mujeres que desde sus propios hogares se desenvuelven en labores productivas de tipo informal en la comuna.

⁹² Para determinar el tamaño de empresa el SII sigue el criterio utilizado por la CORFO, tipificando las empresas según sea el cálculo de sus ventas anuales:

Microempresa: 0.01 UF a 2.400 UF

Pequeña empresa: 2.400,01 UF a 25.000 UF

Mediana empresa: 25.000,01 UF a 100.000 UF

Gran empresa: más de 100.000 UF

⁹³ Las empresas sin ventas (246), pueden corresponder a empresas en proceso de cierre, o bien empresas que están en etapa de construcción (proyectos inmobiliarios plurianuales).

1.5. Análisis de los sistemas económicos intracomunales

La comuna de Lo Espejo ha tenido un crecimiento económico productivo muy modesto, comparado con el crecimiento de las comunas aledañas, especialmente San Bernardo y Cerrillos. Este crecimiento en la comuna de Lo Espejo se tradujo en 2.821 empresas establecidas el año 2010 (un 4% menos que el año 2005) y ventas que alcanzaron los 6,4 millones de UF ese mismo año (un 28% superiores al año 2005). Los sectores económicos más importantes en ventas fueron el comercio y la industria.

Como consecuencia de este magro crecimiento económico, el mercado del trabajo se expandió de manera poco significativa, alcanzando a 7.926 puestos de trabajo dependientes el año 2010 (un 21% superior al año 2005). Los sectores más importantes en la generación de empleo dependiente fueron el comercio (2.294), servicios comunitarios (2.054) e industria (1.379).

En relación a las comunas aledañas, Lo Espejo es la que menos empleo aporta y, en consecuencia, sus habitantes deben trasladarse todos los días hacia otras comunas del Gran Santiago para procurarse los ingresos familiares. Otra parte significativa de sus habitantes se establece a través de labores informales, como microempresarios de subsistencia o trabajadores por cuenta propia.

Las remuneraciones reales promedio de los trabajadores dependientes en la comuna fueron \$ 235.085 mensuales el año 2010; vale decir, un 21% superior al año 2005, pero muy inferior al promedio de las remuneraciones del país (\$ 312.154) y de la RMS (\$ 369.303). En consecuencia, la realidad de Lo Espejo es que las remuneraciones de sus habitantes están por debajo del promedio nacional y de la RMS.

Un desafío importante del desarrollo económico de Lo Espejo está dado por establecer encadenamientos productivos de micro y pequeñas empresas, de cara a satisfacer las necesidades de un mercado ampliado de las demás comunas del sur de Santiago y el resto de la RMS.

El escaso desarrollo económico-productivo de la comuna se ha producido en forma esporádica, quedando pendientes temas importantes como son la integración de las microempresas y PYME con un entorno ampliado de su territorio, donde se establezcan alianzas productivas con las comunas aledañas y con los demás territorios del sur de Santiago.

1.6. Ventajas comparativas para localizar empresas en la comuna

Desde el punto de vista de las ventajas comparativas que podría tener la localización de una empresa en la comuna de Lo Espejo, es conveniente remarcar los siguientes aspectos:

- ♦ Primero la comuna es una comuna “residencial”, donde no existen paños de terrenos baldíos para ser ofrecidos en instalaciones industriales. Los precios de los terrenos son relativamente altos y en todo caso no están actualmente disponibles para un desarrollo industrial.
- ♦ Segundo, la carretera 5 Sur efectivamente permite una conectividad rápida con el resto de las comunas y el país. Los sitios adyacentes a la carretera se encuentran ya ocupados por el Cementerio y por otras dos empresas importantes (distribuidoras).
- ♦ Tercero, la población de la comuna disminuyó un 11,9 % en el último Censo del 2012. En particular, la *población económicamente activa* de Lo Espejo ha sido afectada con la emigración de familias jóvenes hacia otras comunas de ingresos más altos.
- ♦ Cuarto, la fuerza de trabajo comunal tiene carencias en su formación técnico profesional y capacitación que no la hacen atractiva para una empresa con estándares altos de calidad.

- ♦ Quinto, los focos empresariales de la RMS se encuentran en otras comunas, como podrían ser San Bernardo y Cerrillos. No existen economías de aglomeración comercial ni industrial en la comuna que permitan generar ventajas competitivas para una eventual localización empresarial.

En consecuencia, la comuna de Lo Espejo no tiene una vocación industrial ni comercial importante para la RMS, donde, sin embargo, sí es posible el desarrollo de microempresas y PYME, operando éstas en red con las comunas aledañas del sur de Santiago.

2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO GENERADO EN LO ESPEJO

El aspecto económico-laboral en la comuna de Lo Espejo será analizado en las siguientes tres subsecciones: i) mercado del trabajo, ii) oferta laboral, y iii) capital humano y habilitación laboral de la población económicamente activa de Lo Espejo.

2.1. El mercado del trabajo comunal

La tabla N° IV-5 muestra la incidencia de los diferentes sectores económicos de la comuna en la generación de empleos y el nivel de las remuneraciones promedio. Los sectores más importantes en en puestos de trabajo dependientes generados en la comuna son: construcción (2.054), servicios comunitarios (2.054), industria (1.379) y comercio (922). Los sectores económicos donde más creció el empleo, durante el período 2005-2010, fueron: actividades inmobiliarias (66%), enseñanza (87%) y comercio (71%).

La remuneración promedio de los trabajadores dependientes en Lo Espejo alcanzó a \$ 235.085 mensuales el año 2010, retribución que es significativamente menor al promedio de la RMS (\$369.303) y al promedio país (\$312.154).

Las remuneraciones fueron mayores en los sectores de servicios comunitarios (\$ 455.180), industria (\$ 416.900) y los más bajos en la construcción.⁹⁴ Para el período 2005-2010, las remuneraciones que más crecieron fueron la industria (31%) y el comercio (26%); en tanto el sector en que decrecieron las remuneraciones promedio fue la enseñanza (-11%).

Tabla N° IV-5: N° Trabajadores y remuneraciones, por rubro económico. Lo Espejo. Años 2005 y 2010

Sectores	2005		2010		Var. 2010-2005 Porcentaje - %	
	N° trab. dependiente s	Remuner promedio (\$ de 2010)	N° trab. dependiente s	Remuner promedio (\$ de 2010)	Variación % de trabajadores dependientes	Variación % de remuneració n promedio
Industria	1.202	319.359,5	1.379	416.900,9	15	31
Construcción	2.280	76.634,5	2.294	87.064,6	1	14
Comercio y rep. veh	538	157.845,7	922	199.348,3	71	26
Transporte y almac.	267	142.614,5	340	170.164,3	27	19
Act. inmobiliarias	190	182.927,3	316	173.171,5	66	-5
Enseñanza	258	304.809,3	482	270.454,4	87	-11
Serv. comunitarios	1.685	450.312,9	2.054	455.180,0	22	1
Lo Espejo	6.535	211.479,0	7.926	235.085,1	21	11
RMS	3.521.876	329.916,3	4.630.692	369.303,2	31	12
TOTAL	5.958.304	272.584,4	7.541.537	312.154,0	27	15

Fuente: SUR, con base en datos del SII

La tabla N° IV-6 indica que del conjunto de las comunas aledañas, Lo Espejo es la que menos empleo

⁹⁴ La construcción aparece con remuneraciones promedio anuales que son inferiores al mínimo legal. La explicación es que la construcción opera con contratos a tiempo definido, que dependen del desarrollo de la obra y por lo tanto una buena proporción de éstos es inferior a 12 meses.

genera. Por su parte, las comunas de San Bernardo y Cerrillos son las más importantes desde el punto de vista de los puestos de trabajo demandados territorialmente, con 101.099 y 46.003 respectivamente.

La tasa de crecimiento del empleo en Lo Espejo fue de 21%, menor a la de San Bernardo (23%) y Cerrillos (26%), durante el período 2005-2010. La remuneración promedio de Lo Espejo (\$ 235.085) fue inferior a las comunas de San Bernardo (\$ 300.262) y Cerrillos (\$ 366.641), pero superior a La Cisterna y muy similar a Pedro Aguirre Cerda.

**Tabla N° IV-6: N° puestos de trabajo y remuneración, comunas aledañas a Lo Espejo.
Años 2005 y 2010**

Comunas	2005		2010		Variación 2010-2005 Porcentaje - %	
	N° trabajadores dependientes	Remuneración promedio (\$ de 2010)	N° trabajadores dependientes.	Remuneración promedio (\$ de 2010)	Variación % de trabajadores dependientes	Variación % remuneración promedio
Cerrillos	36.499	352.747,6	46.003	366.641,8	26	4
La Cisterna	27.523	171.017,2	29.907	202.250,9	9	18
Lo Espejo	6.535	211.479,0	7.926	235.085,1	21	11
Pedro Aguirre Cerda	9.420	210.202,6	10.823	226.674,4	15	8
San Bernardo	82.399	277.105,1	101.099	300.262,1	23	8
RMS	3.521.876	329.916,3	4.630.692	369.303,2	31	12
TOTAL	5.958.304	272.584,4	7.541.537	312.154,0	27	15

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SII.

2.2 La oferta laboral de Lo Espejo

El total de la población ocupada y desocupada en la comuna de Lo Espejo, comparada con la RMS y el total país, se presenta en la tabla N° IV-7. El mercado laboral en Lo Espejo involucra 45.852 personas participando en la fuerza de trabajo (ocupados más desocupados) y representa un 1,4% de la fuerza de trabajo de la RMS y un 0,6% de la fuerza de trabajo del país.

Tabla N° IV-7: Población ocupada y desocupada. Lo Espejo años 2003-2006-2009.

Territorio	Ocupados			Desocupados		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Lo Espejo	44.416	42.816	40.124	4.272	3.133	5.728
RMS	2.646.393	2.882.673	2.905.593	272.496	215.992	326.132
País	5.994.561	6.577.961	6.636.881	643.977	519.357	755.252

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social.

En la tabla N° IV-8 se resume la tasa de desocupación y de participación laboral para la comuna de Lo Espejo, la RMS y el total país; correspondiente a los años 2003, 2006 y 2009. Al respecto puede inferirse lo siguiente:

- ♦ La tasa de desocupación el año 2009 alcanzó a 12,2% en Lo Espejo, superior a la RMS (10,09%) y también al superior al promedio país (10,22%). Cabe señalar que el año 2009 muestra cifras para el mercado del trabajo que en conjunto fueron peores a los años 2003 y 2006, debido al ciclo recesivo que caracterizó a la economía nacional e internacional.
- ♦ La tasa de participación comunal fue de 58% el año 2009, inferior en 1,81 % a la RMS, pero superior en 2,27% al promedio país. La tasa de participación en Lo Espejo se ha mantenido en torno al 48% en las últimas tres mediciones de la CASEN.

Tabla N° IV-8: Tasa desocupación y tasa participación. Lo Espejo años 2003, 2006 y 2009 (en porcentajes-%)

Territorio	Tasa de desocupación			Tasa de participación		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Comuna de Lo Espejo	8,1	6,9	12,2	57,80	58,4	58,00
Región Metropolitana	9,34	6,97	10,09	61,55	61,51	59,81
País	9,70	7,32	10,22	57,06	57,30	55,73

Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social.

Los datos de la tasa de participación laboral de Lo Espejo distribuida por sexo y la brecha de género existente para tres mediciones anuales, se señalan en la tabla N° IV-9. A partir de ésta se puede inferir que la tasa de participación femenina el año 2009 fue de solo 44,4%, determinando una brecha de 30% respecto de la participación masculina. El año 2009 esta brecha resultó ser mayor en 2,7% respecto del año 2003.

Tabla N° IV-9: Tasa participación Laboral, por sexo. Lo Espejo. (% de la población económicamente activa)

Año	Género	Tasa participación (porcentaje-%)		Brecha (porcentaje-%)
		Hombres	Mujeres	
2003		72,9	42,9	30,0
2006		74,8	44,3	30,5
2009		71,7	44,4	27,3

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Encuesta CASEN.

En cuanto a la tasa de desocupación en lo Espejo por sexo (tabla N° IV-10), ésta fue sistemáticamente mayor en las mujeres que en los hombres. La tasa de desocupación femenina el año 2009, marcado por la recesión, alcanzó un 12,7%.

Tabla N° IV-10: Tasa de desocupación por sexo. Lo Espejo.

Año	Género	Hombres	Mujeres	Total
		Porcentajes - %		
2003		6,4	10,8	8,1
2006		5,7	8,0	6,9
2009		11,9	12,7	12,2

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Encuesta CASEN.

La tabla N° IV-11, sobre tipos de ocupación por sexo, muestra que en las mujeres el trabajo doméstico ha ido declinando en el tiempo, pasando del 6,10% el 2003 a representar el 3,48% del total ocupado el año 2009. Por otro lado, las mujeres empleadas aumentaron de 21,22% el 2003 a 25,75% el 2009; lo mismo ocurrió con las trabajadoras mujeres por cuenta propia, que aumentaron su participación desde el 7,07% el 2003 al 7,89% del total el 2009.

Tabla N° IV-11: Tipos de ocupación por sexo (Total=100%). Lo Espejo

Tipo ocupación \ Género	2003			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Porcentaje - %						
Patrón o empleador	1,2	0,49	1,71	1,16	0,46	1,62
Trabajador por cuenta propia	15,85	7,07	22,93	14,62	7,89	22,51
Empleado	45,61	21,22	66,93	45,71	25,75	71,46
Servicio doméstico		6,10	6,10		3,48	3,48
FF.AA. y de Orden Público	0,73	0,24	0,98	0,46	0,46	1,62
Total general	63,90	36,10	100,00	61,95	38,05	100,00

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Encuesta CASEN.

2.3. El capital humano y la habilitación laboral de la población económicamente activa en Lo Espejo

Es un hecho conocido que Chile presenta importantes déficit en capital humano, que derivan del acceso limitado que tuvieron sus habitantes a las ofertas de formación en los ámbitos técnico y profesional. Luego del incremento sostenido de la cobertura educacional media, hasta alcanzar a prácticamente toda la población en edad escolar, el desafío actual ha cambiado a la calidad, la equidad territorial y la pertinencia de la oferta formativa técnico profesional.

El desarrollo de Lo Espejo está íntimamente ligado a la inversión realizada en su capital humano y a la reducción de las brechas que se presentan entre los distintos tipos de trabajadores y que, con el tiempo, han ido profundizándose. Ello ha dado lugar a una mercado del trabajo cada vez más heterogéneo y segmentado, en el cual conviven trabajadores con una alta formación y especialización, productivos y que perciben ingresos crecientes y competitivos, versus un grupo de trabajadores que poseen escasas competencias laborales, que se emplean en puestos de trabajo poco productivos, altamente precarios, con escasas oportunidades de capacitación y perfeccionamiento, y que perciben remuneraciones que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.

La escolaridad promedio de los habitantes mayores de 15 años en Lo Espejo (tabla N° IV-12), fue de 9,6 años para el 2009, cifra que es menor al promedio de la RMS (11,2 años) y también inferior al promedio nacional (10,4 años). De lo anterior se concluye que en Lo Espejo el nivel de educación es una variable crítica para su desarrollo, donde se requiere desplegar acciones y políticas que permitan subir su nivel de escolaridad. La evolución de los años de escolaridad promedio Lo Espejo ha sido fluctuante: de 8,9 años el 2003, sube a 9,74 años en el año 2006 y baja el año 2009 a 9,65 años.

Tabla N° IV-12: Escolaridad promedio por habitante (en años).

Territorio	2003	2006	2009
Lo Espejo	8,93	9,74	9,65
RMS	10,99	10,83	11,19
País	10,16	10,14	10,38

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Encuesta CASEN.

Una parte importante de los habitantes de Lo Espejo no ha podido insertarse en el sistema laboral, por razones estructurales que tienen que ver con un déficit de calidad en la educación formal, así como con una escasa formación técnico-profesional para los empleos requeridos.

A lo anterior hay que agregar una competencia creciente en los mercados locales (globalizados), que se traduce en la necesidad de generar mayores calificaciones laborales (más productividad), en un sistema productivo que está cada vez más caracterizado por la externalización de los servicios y contratos laborales de menor plazo y más inestable, que en el pasado.

La tabla N° IV-12 muestra el nivel educacional de la población de Lo Espejo para el período 2003-2009. Puede verse que todos los indicadores son bajos cuando se los compara con la RMS y con el total país. Una proporción mayor de habitantes de Lo Espejo está sin educación o con educación básica o media incompleta y, por otro lado, una proporción menor de la comuna tiene estudios superiores, incompletos o completos).

Tabla N° IV-12: Nivel educacional población 2003-2009

Nivel educacional	2003	2006	2009	% según territorio (2009)		
				Lo Espejo	RMS	País
Sin educación	4.788	2.852	3.298	4,12	2,43	3,52
Básica incompleta	16.994	10.078	11.328	14,13	10,08	14,34
Básica completa	10.472	9.741	11.946	14,91	9,31	10,97
Media incompleta	22.204	21.525	17.315	21,60	18,54	18,98
Media completa	25.085	26.513	26.095	32,56	31,05	29,90
Superior incompleta	3.147	3.983	4.750	5,93	11,73	9,86
Superior completa	2.786	3.952	5.413	6,75	16,86	12,43
Total	85.476	78.644	80.145	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Encuesta CASEN.

3. LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

La sección institucional del desarrollo económico y laboral en la comuna será analizada en las siguientes dos subsecciones: i) institucionalidad comunal y ii) formación y capacitación laboral.

3.1. La institucionalidad comunal

El Departamento de Desarrollo Económico Local de Lo Espejo, perteneciente a la DIDECO, tiene como misión impulsar, apoyar, diseñar, coordinar y gestionar la ejecución de proyectos y acciones de la Municipalidad, orientados a obtener para la comuna un desarrollo económico, equitativo y sustentable. Del Departamento de Desarrollo Local dependen la Oficina de Microempresa, la Oficina de Intermediación Laboral y el Programa Mujeres Jefas Hogar.

La tabla N° IV-13 incluye los programas de apoyo económico laborales de Lo Espejo durante el año 2010. Este apoyo alcanzó los \$ 41,5 millones. El programa más importante fue la capacitación de mujeres jefas de hogar, que concentró \$ 21,2 millones, seguido de las capacitaciones a microempresarios (\$ 5,4 millones) y a grupos vulnerables (\$ 3,7 millones).

Tabla N° IV-13: Programas de Apoyo Económico Laboral. Lo Espejo 2010

Áreas de proyecto	Programas	Millones de pesos
Capacitación Dependiente	Talleres de formación para el trabajo	2,9
	Infocentro	1,5
	Programa Mujeres Jefas de Hogar	21,2
Capacitación Independiente	Cursos y talleres a microempresarios	5,4
Capacitación Reconversión Laboral	Activación económico y social para minorías o grupos vulnerables	3,7
Asociatividad (Santiago Sur Emprende)	Fomento y Fortalecimiento de la Asociatividad	2,9
Comercialización	Creación y fortalecimiento espaciosde comercialización	2,4
Fomento Productivo Local (CORFO-FOSIS-SENCE-SERCOTEC)	Apoyo para el Fomento Productivo	1,5
TOTAL		41,5

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Dpto. Desarrollo Económico Lo Espejo.

El número de atenciones del Departamento de Desarrollo Económico de Lo Espejo (tabla N° IV-14) fue de 9.870 prestaciones el año 2011, la mayor parte relacionadas con la OMIL (87%), y el resto con varios programas de apoyo al emprendimiento de las microempresas y mujeres emprendedoras.

Tabla N° IV-14: N° de beneficiados en apoyo económico en Lo Espejo. Año 2011

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	(Año 2011, por semestres)		
	1er Semestre	2° Semestre	Año 2011
1. Programa Jefas de Hogar			200
2. Programa impulsando el emprendimiento	178	766	944
3. Otras Actividades, OMIL	4.672	3.699	8.371
a. Inscripción en Bolsa Nacional de Empleo	944	1.408	2.352
b. ofertas de empleo	466	140	606
c. Colocados en puestos de trabajo	261	203	464
d. Derivaciones a ofertas de trabajo	1.723	1.080	2.803
e. Atendidos en el INFOCENTRO	155		155
f. Atendidos en capacitación	822	563	1.385
g. Cesantes atendidos Subsidio AFC	273	276	549
h. Cesantes por Subsidio Caja de Compensación	28	29	57
4. Fortalecimiento OMIL / Chile Solidario (SENCE)	81	118	199
a. Diagnósticos	80	114	194
b. Colocaciones	1	4	5
5. Programa fortalecimiento OMIL. Línea general			156
a. Talleres Apresto Laboral			84
b. Visitas a Empresas			67
c. Encuentros Empresariales			5
Total personas atendidas por Dpto. Desarrollo Económico			9.870

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Dpto. Desarrollo Económico Lo Espejo.

3.2 Formación y capacitación de la población económicamente activa de la comuna

Las empresas de la comuna generaron solamente 7.926 empleos dependientes el año 2010. Una consecuencia directa de lo anterior es que la tasa de desocupación de Lo Espejo alcanzó a 12,5% y las remuneraciones medias fueron \$ 235.000. La tasa de desocupación fue mayor a la de la RMS y al promedio país, también las remuneraciones medias fueron menores al promedio de la RMS y del total país.

Una parte importante de los habitantes de Lo Espejo carece de las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral. Esto obedece, como se indicó anteriormente, a causas de tipo estructural: déficit de calidad en la educación formal y escasa formación técnico-profesional para los empleos que necesita el mercado laboral. Así, las competencias cognoscitivas, procedimentales y culturales de este grupo de habitantes son muy limitadas e insuficientes para cubrir las demandas del mercado del trabajo.

Cabe agregar la necesidad creciente de los mercados globalizados por contar con personas que posean más y mejores calificaciones laborales, que redunden en una mayor productividad.

Además, parte de la fuerza de trabajo de Lo Espejo, principalmente mujeres, se encuentra escasamente capacitada para ejercer cargos formales, siendo clasificados como inactivos o desocupados en el mercado laboral. Aquellos que logran insertarse como ocupados, lo hacen, en su mayoría, en trabajos mal remunerados, precarios, a tiempo parcial o como microempresarios.

4. CONCLUSIONES

- a) La economía comunal de Lo Espejo se caracteriza por un desarrollo económico productivo bajo, que brinda pocas oportunidades de trabajo y sustento familiar a sus habitantes, los cuales en su mayoría deben desplazarse hacia otras comunas del Gran Santiago en su afán de proveer ingresos a sus hogares.
- b) En el período 2005-2010, Lo Espejo tuvo un escaso desarrollo económico local. La participación económica de la comuna ha disminuido respecto del total país y de la RMS, tanto en el número de emprendimientos, como en las ventas que éstos registran.
- c) La actividad económica más representativa, medida por el número de establecimientos, es el comercio; le siguen el transporte y la industria. La mayor parte de las empresas “productivas” comunales son micro y pequeños emprendimientos, que se encuentran localizados mayoritariamente en el Pueblo de Lo Espejo.
- d) Los trabajadores por cuenta propia y los micro-emprendimientos informales están bastante extendidos en la comuna. Al respecto, cabe señalar que las mujeres jefas de hogar representan la mayoría de los micro-emprendimientos informales.
- e) Las ferias libres y ferias persas tienen una significación económica y laboral muy importante en la comuna. Se trata de un comercio callejero donde participan unos 2.000 emprendimientos formales e informales (*coleros*), dando servicios de atención a “bajos” precios a los habitantes de la comuna.
- f) No existen concentraciones productivas o comerciales que sean muy significativas en la comuna. No obstante lo anterior, se constata la existencia de tres establecimientos grandes en la Autopista Central y algunos centros comerciales de mediana dimensión en las poblaciones Cardenal Caro y Clara Estrella.
- g) La comuna genera menos empleos que el número de habitantes en edad de trabajar. La consecuencia obvia de lo anterior es que Lo Espejo es una comuna prevalentemente residencial (dormitorio), donde sus habitantes se desplazan cotidianamente a otras comunas para laborar.
- h) Un desafío importante del desarrollo económico de Lo Espejo está dado por establecer encadenamientos productivos de micro y pequeñas empresas, de cara a satisfacer las necesidades de un mercado ampliado de las demás comunas del sur de Santiago y el resto de la Región Metropolitana.
- i) No existen ventajas comparativas para localizar empresas en la comuna. No hay terrenos disponibles y el actual uso del territorio comunal está orientado prevalentemente al uso residencial. En este sentido, más que apuntar a un polo de desarrollo industrial o comercial en la comuna, debiera potenciarse el desarrollo de empresas de servicios de calidad, ligadas al bienestar de sus habitantes.
- j) El desarrollo económico productivo de Lo Espejo ha sido de carácter esporádico y bastante limitado; debiera ser visto en forma complementaria en un entorno territorial ampliado que abarque las comunas aledañas y de la zona sur de Santiago
- k) Las remuneraciones promedio en Lo Espejo son bajas y aumentan a un ritmo inferior al resto del país. Las remuneraciones mayores estuvieron dadas por los sectores de servicios comunitarios y la industria, mientras las inferiores correspondieron a la construcción y transportes.

- l) Una parte importante de los habitantes de Lo Espejo carece de las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral. Las causas son un déficit de calidad en la educación formal y la escasa formación técnico-profesional para los empleos requeridos por el mercado.
- m) Una parte importante de la fuerza de trabajo de Lo Espejo, principalmente mujeres, se encuentra escasamente capacitada para ejercer cargos formales. Quienes trabajan lo hacen, en su mayoría, en trabajos mal remunerados y precarios.
- n) La institucionalidad del desarrollo económico productivo en Lo Espejo está representada por el Departamento de Desarrollo Económico de Lo Espejo, que depende de la DIDECO. Los recursos que maneja este Departamento son escasos y se focalizan en la ejecución y apoyo de programas de capacitación, de inserción laboral y de fomento productivo.
- o) El número de atenciones del Departamento de Desarrollo Económico alcanzó aproximadamente a beneficiar a 10.000 participantes, entre microempresarios, jefas de hogar, cesantes e inscripciones en la bolsa de empleo.

CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES

V. RECOMENDACIONES

1. RECOMENDACIONES CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA

- a) Los problemas comunales derivados del ordenamiento territorial, las condiciones de habitabilidad en que viven los vecinos, de conectividad intra y extra comuna y otros, hacen necesario actualizar el Plan Regulador Comunal. Si bien se trata de una medida que la Municipalidad tendrá que realizar durante el período de vigencia del PLADECO 2013-2017, las autoridades comunales no pueden esperar a contar con dicho Plan para actuar.
- b) Por tal razón, la recomendación central es *contar con un plan de obras realista y coherente*. Por esto se entiende poner en marcha una estrategia de desarrollo urbano que esté basada en la priorización de proyectos que permitan:
- ♦ dar una estructura al territorio comunal; e
 - ♦ iniciar un proceso de mejoramiento de viviendas y espacios públicos.

En ambos casos, el eje central es identificar cuáles serán los proyectos que el Municipio y la comunidad pueden gestionar y realizar a corto plazo, y cuáles que, siendo definidos como estratégicos, solo podrán ser realizados en la articulación con otros Municipios y con Organismos del Gobierno central.

- c) En cuanto a *reforzar una estructura urbana del territorio comunal*. Tal como se señaló en el capítulo correspondiente a la *caracterización general de la comuna*, ésta creció por agregación de conjuntos poblacionales, los cuales en sí tuvieron un diseño (manzana CORVI), pero no hubo una propuesta que los articulara.

Por esto se recomienda que en una primera fase se inicie un proyecto de mejoramiento urbano de la Avenida Central, y de diseño y construcción de un centro cívico en el entorno del actual edificio de la Municipalidad. De esta manera se creará una centralidad que la comuna carece; a la vez que se incentivará el mejoramiento de las áreas próximas. En una segunda fase, debiera abordarse el mejoramiento de las avenidas transversales.

El tratamiento de la línea del ferrocarril, y la ampliación del metro por Avenida Vespucio, si bien no son proyectos que la Municipalidad pueda realizar, son iniciativas que incidirán en el futuro de la comuna. Por tanto, el municipio y los vecinos de Lo Espejo tienen una voz importante. Lo *óptimo es el hundimiento de la línea del ferrocarril*, con lo que se recupera el suelo para la comuna, se le da continuidad y se mejora la conectividad del territorio de Lo Espejo.

- d) Respecto del *mejoramiento de viviendas y espacios públicos*. Según los datos presentados en el primer capítulo del diagnóstico, hay más de cinco mil (5.696) viviendas que presentan problemas, algunas reparables y otras irreparables.

Las recomendaciones para dar una respuesta a esta demanda insatisfecha de los vecinos son:

- ♦ dar prioridad a los proyectos de conservación de pavimentos y pavimentos participativos, que son un buen instrumento de mejoramiento de las condiciones ambientales; e
- ♦ implementar una EGIS o PSAT de la Municipalidad como organismo encargado de gestionar los recursos que diferentes tipos de subsidios que el MINVU otorga.

2. RECOMENDACIONES RECURSOS FÍSICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

- a) Formular una política medioambiental comunal que oriente la gestión y conduzca a un mejoramiento en este aspecto en el territorio y sus habitantes, que integre y coordine el trabajo de los diversos departamentos municipales. Esta política con una real y activa vinculación con la ciudadanía.
- b) Vinculado con lo anterior, examinar otros modelos de gestión municipales en medioambiente, que permitan recoger experiencias en vista a optimizar recursos. Debe enfaizarse en iniciativas que articulen diversos tipos de problemas y/o carencias, tales como: mejoramiento de la infraestructura física y heroseamiento del territorio comunal, mejoramiento de áreas verdes con reposición de bandejones, veredas y futuras ciclo-vías.
- c) Mejorar el tratamiento de residuos domiciliarios, en especial considerando una separación de residuos en el origen, con el involucramiento de la comunidad y comprendiendo el control de los micro-basurales.
- d) Prestar atención a la problemática de contaminación acústica, especialmente frente a la implementación de los nuevos megaproyectos urbanos, como es el caso del ensanche de la línea férrea para la materialización del Expreso a Rancagua. Los habitantes de la comuna están gravemente afectados por los altos niveles de ruido, que se verán agravados con el proyecto indicado. En tal sentido, el entorno urbano próximo a la vía férrea, así como las posibilidades de comunicación entre sectores oriente-poniente, deberá ser parte de las materias necesarias de resguardar por parte de la Municipalidad. En zonas interiores, es factible proponer barreras naturales que puedan conducir a mejorar el entorno y reducir este tipo de contaminación, tales como la arborización de veredas. No obstante ello, deberá considerarse la pérdida permanente de una franja de gran amplitud en la comuna, cuyo potencial uso podría no solo mejorar el entorno, sino que revertir las condiciones de deterioro de los espacios urbanos en la comuna.

3. RECOMENDACIONES ÁMBITOS SOCIODEMOGRÁFICO, ESPACIAL Y CULTURAL

3.1. Recomendaciones Educación

- a) Como el sistema municipal de educación tiende a perder peso en la comuna, se requiere tomar medidas que se orienten a su vigorización. En tal sentido, se sugiere un estudio que deje de manifiesto los *problemas vinculados a la calidad educativa*, se implementen soluciones y que éstas tengan continuidad en el tiempo, así como también se realice seguimiento y evaluación de las acciones que se implementen. Para ello puede contribuir la subvención SEP.
- b) Otro análisis evaluativo es el correspondiente a la forma de utilización de las horas JEC (Jornada Escolar Completa) y extraescolares, a objeto de que sean funcionales al mejoramiento de la educación, pero sin ser una repetición de lo realizado en aula.

- c) Los directores estiman que el sistema municipal está muy burocratizado, es decir, posee muchos procedimientos. En tal sentido, sería útil analizar los procedimientos actuales y establecer en qué medida y cuáles pueden ser simplificados.
- d) La oferta de Enseñanza Media Técnico-Profesional (EMTP) es pertinente a los requerimientos de la RMS. Lo que corresponde analizar es *si las características de la formación de cada especialidad es pertinente a las necesidades de cada sector económico-productivo*. A partir de este análisis o estudio habría que, por una parte, replantearse la formación en cada una de las especialidades; y por otra, estructurar un sistema de prácticas profesionales que potencie la formación y la posterior incorporación al mundo laboral.
- e) Puesto que en los últimos años *la pérdida de matrícula ha sido equivalente a una escuela mediana cada año*, es necesario realizar un análisis de la dimensión que debe asumir el sistema municipal, teniendo en consideración mantener y/o incrementar la matrícula, pero en un contexto de pérdida de población joven.

3.2. Recomendaciones Salud

A partir de los contenidos del diagnóstico se vislumbran como áreas de intervención en materia de Salud las siguientes:

- a) Fortalecer los programas de salud en los grupos etarios que presentan mayor nivel de vulnerabilidad y según sus requerimientos.
- b) Mantener y fortalecer el desarrollo de programas e iniciativas que han dado buenos resultados, como son, por ejemplo: capacitación de funcionarios de los centros de salud en el modelo de salud familiar para la resolutivez local; incorporación de profesionales de salud a redes de organizaciones existentes en la comuna; programa de promoción de la salud; fortalecimiento del programa “Chile Crece Contigo”; coordinación del Municipio con entidades privadas; habilitación de plazas públicas con máquinas de ejercicios; implementación y ampliación de un programa de becados, entre otras
- c) Potenciar y mejorar la coordinación con educación municipal, organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, organismos e instituciones que forman parte de las redes comunales para el desarrollo de acciones orientadas a la prevención y promoción (embarazo adolescente, consumo de drogas y alcohol, enfermedades de transmisión sexual, promoción y prevención de la salud, entre otras).
- d) Promover el desarrollo de iniciativas deportivas y recreativas en forma regular, incorporando activamente a los clubes deportivos de la comuna, incluida la creación de nuevos clubes, especialmente en los sectores donde no existen.
- e) Incorporación de madres adolescentes a los programa de regulación de la fecundidad y de salud mental, entre otros a objeto de prevenir un nuevo embarazo y velar por su mantención en el sistema educativo.
- f) Integración de la población en la resolución de sus problemas de salud mediante la incorporación de las organizaciones funcionales y territoriales, de manera que se involucren y comprometan con el quehacer sanitario. Fortalecimiento trabajo comunitario en promoción y prevención de la salud.
- g) Complementar los tratamientos de personas que presentan problemas de malnutrición con atención psicológica.

- h) Mejorar la gestión del área de salud del Municipio y de los centros de salud de atención primaria, a objeto de resolver problemas como la cobertura de medicamentos, calidad de trato a los usuarios; incluye mejorar e informatizar los sistemas de registro de datos y de asignación de horas de atención.
- i) Fortalecer el trabajo de los Consejos de Desarrollo Local (CDL) y de las organizaciones sociales y comunitarias para incorporarlos activamente en la solución de problemas; por ejemplo, el cuidado de pacientes postrados.
- j) Evaluar el funcionamiento e impacto de los programas de salud que se implementan, para establecer su eficacia y realizar las adecuaciones necesarias para mejorarlos, en caso de que sea necesario.

3.3. Recomendaciones Deportes y Recreación

- a) Fomentar la participación de mujeres en las prácticas deportivas y crear organizaciones deportivas de mujeres, considerando que son quienes presentan más casos de sobrepeso u obesidad.
- b) Fomentar la conformación de organizaciones deportivas en aquellas unidades vecinales que no cuentan con ellas.
- c) Fortalecer las organizaciones deportivas a través de la *capacitación* para mejorar su gestión y sus posibilidades de acceder a recursos mediante la formulación proyectos; acercamiento y elaboración de redes de coordinación y colaboración entre la institucionalidad municipal, las organizaciones o clubes deportivos y los privados.
- d) Fortalecer y ampliar la conformación de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para favorecer la práctica del deporte y el desarrollo de actividades recreativas en la comuna.
- e) Mejorar y/o mantener la infraestructura deportiva de uso público existente, en conjunto con las organizaciones sociales y deportivas de la comuna.
- f) Dotar de infraestructura para las prácticas deportivas y el desarrollo de actividades recreativas en las unidades vecinales de la comuna que no cuentan con ella.
- g) Mejorar la información contenida en el catastro de organizaciones deportivas en cuanto a calidad y amplitud, considerando este instrumento como una herramienta para el conocimiento, la focalización, programación y seguimiento del trabajo del municipio con dichas organizaciones.
- h) Mejorar las actividades deportivas en razón de la formación deportiva, el deporte como recreación y el deporte como acción competitiva. De esta manera, además, es posible consolidar las actividades deportivas masivas.
- i) Realizar actividades y eventos deportivos y recreativos masivos, para acercar a la comunidad al deporte y la recreación y favorecer la integración de la comunidad.
- j) Evaluar el impacto y la pertinencia de los programas deportivos-recreativos que se implementan en la comuna.

3.4. Recomendaciones en Seguridad Ciudadana

- a) Las acciones en el tema Seguridad Ciudadana en la comuna de Lo Espejo está basadas y orientadas según diseños externos. En efecto, por una parte, están incorporadas como área específica de la labor

de Carabineros de Chile; y por otra, se ejecutan a partir de una diversidad de programas que son asignados desde la Subsecretaría de Seguridad y Prevención del Delito, del Ministerio del Interior. Estos últimos están adscritos administrativamente al Departamento de Desarrollo Comunitario.

- b) Es necesario contar con información más integral, mediante diagnósticos territoriales a nivel de unidades vecinales y/o barrios. Estos estudios debieran contener información y análisis cuantitativa, así como incorporar la visión de la comunidad. Además, deben establecerse con una periodicidad que no supere los cuatro años. Estos instrumentos servirán para formular la política comunal y el plan de seguridad comunal.
- c) Vinculado con lo anterior, es importante promover la denuncia de delitos por parte de la comunidad. Esto permite contar con información más precisa, por cuanto ésta es integrada a las estadísticas del Ministerio del Interior y contenidas en el sistema de información geográfico digital denominado Atlas Delictual, instrumento de análisis privilegiado para observar los focos territoriales de comisión de delitos. Este instrumento es de utilidad para las policías, al igual que para otras instancias, ya que puede aportar en el diseño de intervenciones integrales.
- d) Las acciones de seguridad comunal requieren de un compromiso activo de las instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y ciudadanos; de esta manera pueden ser consideradas como parte de un proceso de co-construcción, no impuesto, y apropiable por todos los involucrados.
- e) Como se enunció, es recomendable formular una *política comunal de seguridad* que se verifique mediante el diseño y ejecución de un *plan comunal de seguridad*. Este proceso de elaboración incorporará los diversas instancias y estamentos municipales que tengan alguna vinculación con el tema; también es importante contar con el aporte de entidades externas públicas y privadas, y organizaciones de sociedad civil, que contribuyan al diseño y asuman compromisos en su ejecución. Además, para ejecutar e impulsar lo definido en la política y plan comunal, resulta conveniente reestructurar la actual forma de funcionar y su orgánica, creando una unidad ejecutiva (jefatura) que tenga bajo su responsabilidad los procesos de ejecución de las acciones, contraparte con instituciones externas y que apoye y asesore a las instancias superiores de la Municipalidad.
- f) Habría que instaurar instancias de participación activa de la comunidad para la formulación de los diagnósticos, diseño de acciones, participación en acciones, entre otros; que podrían asumir la forma de mesas territoriales por unidad vecinal y/o población. Estos mecanismos contribuyen a potenciar la gestión de los programas a través de la focalización de recursos, mayor valorización de la inversión y cuidado en la mantención de las obras por parte de los habitantes de la comuna.

3.5. Recomendaciones Desarrollo Comunitario

- a) Dar apoyo técnico, legal y administrativo a la gestión dirijencial e interna de las organizaciones de acuerdo a la ley N° 19.418.
- b) Asesorar a las nuevas organizaciones que deseen formalizarse y obtener su personalidad jurídica.
- c) Realizar capacitación de dirigentes en materias relacionadas con la administración, contabilidad, liderazgo, rol y funciones dirijenciales, identidad local y formulación de proyectos sociales.
- d) Apoyar la gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de actividades de las organizaciones.

- e) Apoyar la co-ejecución de los proyectos municipales y externos, entregando a las organizaciones recursos técnicos y materiales para la formulación, ejecución y administración de sus proyectos.
- f) Apoyar y promover la realización de proyectos autogestionados, como forma de incentivar la participación.
- g) Evaluar el impacto y la pertinencia de los programas dirigidos al apoyo de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
- h) Fomentar la conformación de organizaciones en aquellas unidades vecinales que no cuentan con ellas.
- i) Realizar un catastro de organizaciones sociales y comunitarias que permita actualizar y complementar la información disponible, como también recoger propuestas desde las propias organizaciones respecto de políticas, programas e iniciativas factibles de desarrollar en la comuna. Esto permitiría mejorar la calidad de la información contenida en el catastro de organizaciones, entendido como una herramienta fundamental para la focalización, programación y seguimiento del trabajo del municipio con las organizaciones.
- j) Buscar fuentes de financiamiento de iniciativas de participación externas al Municipio, a las cuales puedan acceder las organizaciones de la comuna.

3.6. Recomendaciones sobre Pobreza y Vulnerabilidad

Considerando los indicadores de *pobreza y vulnerabilidad* existentes en la población comunal de Lo Espejo, como también aquellos vinculados a las carencias de las personas y familias en comparación con las demás comunas de la RMS, se sugiere concentrar los esfuerzos de la Municipalidad en una *gestión y administración* más eficiente de los recursos económicos y humanos que permita:

- a) *Elaborar políticas comunales* que establezcan fundamentadamente las “prioridades” basadas en *voluntades políticas y técnicas explícitas* hacia sectores sociales más pobres y/o vulnerables, como son: infancia, mujeres, adolescentes, adultos mayores e indígenas, en ese orden.

Las *políticas específicas* por sector social deben ser complementadas con las instancias e instrumentos necesarios, como pueden ser las redes comunales, mesas técnicas de coordinación, mesas técnicas de estudio, derivación y resolución de casos, etc.

La elaboración de estas políticas permitiría también considerar ampliar la participación en programas sociales por parte de privados (empresas e instituciones), que ya están apoyando o han manifestado interés en colaborar en el territorio de Lo Espejo con fondos, programas y/o recursos destinados a sectores sociales específicos.

- b) Establecer una relación directa (orgánica y funcional) entre los Departamentos y Oficinas municipales –con los programas sociales de la DIDECO–, y de éstos con los Programas Sociales de origen nacional (Gobierno Central) que se ejecutan en el territorio, de manera de focalizar más eficientemente los recursos hacia sectores sociales específicos a los cuales se dirigen los beneficios y subsidios.

Esto significa mejorar la coordinación orgánica y técnica y las relaciones de la orgánica municipal con los *programas sociales nacionales*, tomando en cuenta tanto los programas de subsidios como los programas sociales de carácter promocional. Entre los primeros están: Chile Solidario, Puente, Chile Crece Contigo, Reforma Previsional y otros (Agua Potable, Bono por Hijo, SUF). Entre los programas

promocionales se pueden mencionar la Oficina Protectora de Derechos de Infancia (OPD), Vida Nueva, Centro de la Mujer, etc.

- c) Establecer un *sistema informático único de beneficiarios*, que permita establecer los datos en línea sobre todas las personas (niños, jóvenes y adultos) que participan o son beneficiarios de subsidios o programas de la Municipalidad, como también de los programas sociales nacionales instalados en el territorio. Este sistema permite una forma más eficiente de obtener información y eficacia en la calidad de la respuesta que puede otorgar la Municipalidad.

Estas recomendaciones pueden significar cambios en los programas sociales que la Municipalidad gestiona con sus propios recursos, y quizás también respecto a la actual estructura orgánica y de recursos humanos de la Municipalidad, principalmente de la DIDECO.

4. RECOMENDACIONES ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

4.1 Lineamientos generales para el apoyo del desarrollo productivo de la Mipyme

Es posible definir las siguientes áreas de intervención para apoyar el desarrollo productivo de la micro y pequeña empresa de Lo Espejo:

- a) Acceso a mercados, sea a través de ventas directas o como proveedores de empresas más grandes.
- b) Acceso al financiamiento, principalmente de largo plazo.
- c) Acceso a la tecnología e innovación (maquinaria, equipos, software, etc.).
- d) Apoyo a la gestión empresarial (asociatividad, contabilidad, marketing, bodegaje, despacho, etc.).
- e) Apoyo a la formalización de micro-emprendimientos.

En definitiva, las microempresas requieren de programas de apoyo del sector público que les permitan entender las claves productivas de su propio negocio, desde una perspectiva global, donde tienen que competir con las grandes empresas nacionales y también con las PYME de otros países.

4.2 Lineamientos para un desarrollo productivo de tipo asociativo

Para poder direccionar un desarrollo que sea sustentable e integrador en el tiempo, se requiere incidir en las siguientes áreas de intervención del sector público:

- a) Establecer redes de asociatividad productivas con los demás territorios del sur de Santiago, para consensuar una estrategia común de desarrollo económico.
- b) Promover instancias de interlocución público-privada, que permitan recoger de manera sistemática las demandas empresariales y fomentar encadenamientos productivos entre micro y PYME que permitan generar economías de aglomeración comunales.
- c) La Municipalidad deberá mantener una actitud activa en relación a promover el desarrollo redes del conocimiento ampliadas a las empresas de la comuna.

4.3 La focalización de las políticas de desarrollo productivo

Para que los habitantes de Lo Espejo puedan mejorar sus niveles de ingreso, teniendo en cuenta el perfil netamente residencial de la comuna, las políticas de fomento productivo debieran focalizarse en el desarrollo de capacidades de empleabilidad de la fuerza de trabajo, sea de autoempleo o de trabajo dependiente.

En consecuencia, se requiere ampliar los programas de capacitación y formación laboral en la Municipalidad, de manera de permitir una mejora en el acceso de los ciudadanos de Lo Espejo al mercado del trabajo. Las áreas de intervención a potenciar debieran ser:

- ♦ Departamento laboral
- ♦ Liceo Polivalente municipal
- ♦ Colegios municipales
- ♦ ONG relacionadas con capacitación, operando en la comuna

El desarrollo de Lo Espejo está íntimamente ligado a la inversión que se realice en su capital humano y a la reducción de las brechas laborales que con el tiempo han ido profundizándose, dando lugar a un mercado del trabajo de escasa calidad y bajas remuneraciones. Se requiere de un plan de apoyo integral a la educación técnica y a la capacitación, de cara a mejorar la inserción laboral de los habitantes.

CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS CONSULTIVOS A LA COMUNIDAD

VI. RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS CONSULTIVOS A LA COMUNIDAD

Entre fines del mes de agosto y fines de septiembre del 2012 se llevó a cabo un proceso de encuentros consultivos a la comunidad que tuvo por objetivo *conocer cuáles eran sus demandas en relación al desarrollo de la comuna*. Es así como se organizaron 11 encuentros en diferentes territorios de la comuna, los cuales abordaron cinco temas: *desarrollo urbano, salud, educación, participación de la comunidad y seguridad ciudadana*.⁹⁵

A los encuentros asistieron más de 400 personas, entre quienes se contaba con dirigentes de Juntas de Vecinos, dirigentes de organizaciones funcionales, representantes de instituciones y vecinos interesados en el tema PLADECO y la convocatoria.

Esta parte del diagnóstico está estructurada en una primera parte de contexto y síntesis de las propuestas surgidas, posteriormente en la segunda parte se presenta organizadamente los resultados de cada encuentro y comisión temática. Esto último da cuenta de las particularidades de cada territorio.

1. SÍNTESIS Y CONTEXTO DE LOS ENCUENTROS

El proceso de encuentros consultivos a la comunidad se realizó en el contexto de las elecciones municipales, pero ello no impactó en el desarrollo y desempeño. Más bien emergió un contexto vinculado al PLADECO anterior (2006-2010). En efecto, los participantes pidieron conocer una “*evaluación*” de la gestión de ese instrumento en el sentido si sus demandas expresadas para aquella ocasión fueron consideradas y qué parte de ellas se tradujeron en proyectos concretos. Como consecuencia de este reclamo en muchas comisiones solicitaron que en esta ocasión sus demandas no solo quedaran consignadas, sino que fueran incorporadas como proyectos en el PLADECO 2013-2017.

Otro aspecto contextual fue que en casi todas las comisiones de manera directa o indirecta se criticó la gestión municipal. Esta crítica apuntó a la calidad de la gestión, calidad de atención y servicios, despreocupación por la calidad de vida en los diversos sectores y barrios, entre otros.

La parte que continua corresponde a la síntesis de las demandas de los participantes en los encuentros consultivos a la comunidad. Los problemas relevados y las propuestas expresadas fueron agrupadas por áreas-problemas, lo que entrega una panorámica de los resultados.

1.1. Educación

Los participantes en las comisiones dedicadas al tema educación establecieron un conjunto de áreas-problemas comunes para toda la comuna de Lo Espejo, destacándose:

- ♦ *Calidad de la educación*: al respecto plantean que la deficiente calidad de la educación municipal tiene su origen en docentes con poca disposición a enseñar, planteándose además falta de

⁹⁵ En lo sustantivo los encuentros fueron organizados por el equipo municipal, pero la metodología de trabajo fue concordada entre éste y el equipo consultor.

aptitud y compromiso por parte de éstos. Para ello sería necesario, entre otros, que exista una adecuada gestión de los recursos humanos, especialmente en cuanto a: selección de personal, capacitación y perfeccionamiento, motivación de los equipos docentes, entre otros. A lo anterior, cabe agregar innovar y modernizar la gestión escolar.

- ♦ *Integración de la comunidad educativa y convivencia escolar:* los participantes consideran que existe carencias relativas a la integración de la comunidad educativa en los establecimientos municipales. En tal sentido, plantean la necesidad que existe una mayor integración para desarrollar y potenciar las capacidades sociales de manera integral, sobre la base de determinados valores y compromisos académicos, en que la calidad es un aspecto central. Siendo necesario para ello que se conozcan y practiquen los deberes y derechos de cada estamento integrante de la comunidad y del establecimiento.

Una integración participativa puede tener efectos positivos sobre ciertos fenómenos que se manifiestan en los colegios municipales de la comuna, tales como el acoso y maltrato escolar (*bullying*), deserción escolar y conductas que lindan en lo delictivo.

- ♦ *Mejoramiento de las infraestructuras, mobiliario y equipamiento:* Los asistentes estiman que no se destinan suficientes recursos para el mejoramiento-mantenimiento de la infraestructura educacional, renovación-reparación del mobiliario y contar con un adecuado equipamiento educativo-didáctico. Situación que afecta a las condiciones materiales en que se desarrolla el proceso educativo, así como también lo relativo a los aprendizajes cuando se trata de equipamiento educativo y material didáctico. Además, el deterioro de la infraestructura genera condiciones de inseguridad en los establecimientos.
- ♦ *Otros aspectos:* Se plantearon tres ámbitos que requerirían algún tipo de intervención, pero previamente sería necesario evaluar su pertinencia. Estos temas son:
 - i) En varios encuentros se manifestó que existiría *déficit de salas-cunas*, esto en un contexto en que uno de los grupos etarios que más ha disminuido en la comuna son los niños de 0-14 años;
 - ii) *Aumentar la oferta de la modalidad educación media técnico-profesional:* Esta demanda también se produce frente a una baja de matrícula de los colegios municipales, ante lo cual hay que tener en consideración que en la RMS prácticamente todas las especialidades EMTP tienen campo ocupacional, por lo que se trataría de la pertinencia de la oferta de los liceos. También se requiere contemplar que crear una especialidad tiene costos elevados.
 - iii) *Mejorar y optimizar la gestión escolar:* En los encuentros se planteó que tanto las actividades extra-programáticas (extra-escolares), como aquellas relativas al desarrollo cultural deberían insertarse en la jornada escolar, evitando sobrecargar el horario de los estudiantes.

1.2. Salud

Se constata que hay un conjunto de áreas-problemas en salud que es común a toda la comuna de Lo Espejo, de manera que el resultado de los encuentros en el tema salud puede ser sintetizado en:

- ♦ *Falta de personal médico:* De acuerdo con lo expresado por los participantes en todos los centros de salud municipales de la comuna hay déficit permanente de personal médico. Así, a las

personas enfermas se les dificulta el acceso a un profesional que les ayude a resolver/aliviar su dolencia, así como también acceder, si fuere necesario, a profesionales especialistas, exámenes más complejos y medicamentos adecuados.

- ♦ *Falta de medicamentos:* Este constituye otro problema permanente del sistema de salud municipal, o sea involucra también a todos los centros médicos. Unido al problema anterior, potencia una resolutivez deficiente de los consultorios y centros de salud.
- ♦ *Deficiente atención a los beneficiarios del sistema público de salud:* Al parecer esta actitud del personal es tan generalizada que en uno de los encuentros los participantes se interrogaron sobre la existencia de *una política de atención orientada a restringir o discriminar en la atención en salud*. Al respecto, se debe tener en consideración que la población chilena tiene cada vez más una actitud de defensa de sus derechos, que en este caso estarían vulnerados tanto por *su limitado acceso* como por un *trato inadecuado a las personas*. Finalmente, algunos participantes vincularon este tema a *una falta de eficiencia en el desempeño de los funcionarios*.
- ♦ *Otras carencias:* Se plantea falta de equipamiento médico y vehículos para el traslado de pacientes.
- ♦ *Programas de salud:* Los participantes manifestaron falta de algunos programas de intervención para problemas específicos, tales como: drogadicción, alcoholismo, personas en situación de calle y/o abandono. Además, se planteó reactivar la interrelación entre Educación y Salud, así como enfatizar en programas de prevención de salud y embarazo adolescente.

1.3. Seguridad ciudadana

Las comisiones de los encuentros que abordaron este tema, levantaron los siguientes áreas-problemas:

- ♦ *Falta de vigilancia policial:* esta carencia es transversal a toda la comuna e influye negativamente al aumentar las actividades ilícitas y/o delictuales: como el tráfico de drogas, expendio de alcohol, asaltos, agresiones sexuales, robos, prostitución. La inseguridad se ve reforzada por el escaso recorrido de locomoción colectiva.
- ♦ *Falta de iluminación:* En varios sectores de la comuna existe falta de iluminación en calles y pasajes, lo que genera un ambiente de inseguridad porque facilita la actividad delictual.
- ♦ *Violencia intrafamiliar:* Se manifestó que se verifica con cierta frecuencia violencia intrafamiliar con las mujeres, niños y adultos mayores.
- ♦ *Falta de ayuda para víctimas de delitos:* Se constata que no hay suficiente apoyo a las personas que son víctimas de delitos.
- ♦ *Tráfico de drogas:* Hay sectores de la comuna que se ven afectados en su seguridad por la presencia de traficantes de drogas.

1.4. Participación

Las personas que conformaron las comisiones que trató el tema de la participación fijaron los siguientes ámbitos para generar propuestas para el PLADECO:

- ♦ *Carencia de información y conexión entre los diversos actores:* Esta situación comprende varios aspectos. En primer lugar, no habrían canales eficientes desde la Municipalidad que informen a la comunidad sobre cómo, cuándo y dónde participar. En segundo lugar, escasa vinculación entre los vecinos y las organizaciones (juntas de vecinos y organizaciones funcionales); así como entre éstas y la Municipalidad. Finalmente, no hay incentivos hacia los vecinos para fomentar y aumentar la participación.
- ♦ *Falta de apoyo y motivación para las iniciativas de la comunidad:* Por una parte, se constata la carencia de espacios para la participación (donde las organizaciones se puedan reunir) y, por otra, se aprecia una escasa motivación para la creación de espacios donde la comunidad se pueda juntar a desarrollar sus actividades (niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros). Además, se plantea la gratuidad del uso de los espacios existentes.
- ♦ *Crisis de representatividad:* Los dirigentes sociales no representarían los intereses de las comunidades y, en consecuencia, no abocan a contribuir a resolver los problemas prioritarios de los vecinos.
- ♦ *Apoyo a proyectos autogestionados:* Como forma de incentivar la participación se requiere apoyo para formar y participar en redes de organizaciones de la sociedad civil, capacitaciones en temas específicos (p.e. seguridad ciudadana, elaboración de proyectos), fondos concursables para ejecutar proyectos autogestionados que beneficien a la comunidad. Además, se planteó la integración de las iglesias evangélicas en el desarrollo de proyectos.

1.5. Desarrollo urbano

Las comisiones que trataron este tema fueron las que concitaron mayor número de personas, lo que entrega una idea de la importancia que la comunidad le otorga. Las áreas-problemas que se presentan a continuación están extensamente presentes en la comuna y su progresiva superación significaría un importante cambio en la calidad de vida de los habitantes de Lo Espejo.

Los participantes vincularon varios temas de desarrollo urbano a la seguridad de las personas, entendida tanto como seguridad ante accidentes así como frente a acciones delictivas, aspectos que se ven potenciados por determinadas carencias (luminarias, pavimentos en mal estado, entre otros).

Como propuestas para el PLADECO emergieron los siguientes aspectos:

- ♦ *Reposición y mejoramiento de calles y veredas. Instalación de reductores de velocidad:* Se trata del tema más mencionado y de alcance comunal, que se complementa con la instalación de reductores de velocidad en lugares adecuados y que cumplan las normas del tránsito. Se une a la mantención del alcantarillado y colectores de aguas-lluvia por falta de limpieza, lo que genera inundaciones en las arterias más transitadas.
- ♦ *Renovar barrios mediante recuperación y construcción de áreas verdes, plazas, juegos y luminarias:* También se trató de temas recurrentes en los encuentros participativos, estimándose que en la actualidad existen muchos espacios en la comuna que se encuentran deteriorados o en estado de abandono. Se complementa con propuestas relativas a considerar mantención de estos espacios, como la poda de árboles, y la instalación de máquinas de ejercicio y juegos poda de árboles

- ♦ *Recuperación y construcción de infraestructura socio-comunitaria y deportiva:* Se planteó que habría un déficit de sedes comunitarias que facilite la participación de las personas y el funcionamiento de sus organizaciones. También se señaló que la infraestructura deportiva es deficitaria y la existente carece de mantención, este aspecto se vincula como contribuyente a la prevención de conductas delictivas y adictivas en los jóvenes.
- ♦ *Mejoramiento de viviendas, construcción de nuevas y erradicación campamento Landaeta:* La vivienda constituye un tema gravitante entre los habitantes de Lo Espejo, que se deriva de la existencia de muchos conjuntos residenciales de tipo social que se han deteriorado con rapidez, viviendas de antiguos vecinos que con el paso del tiempo se han estropeado, entre otros; lo que requiere de intervenciones que sean mejoradas/recuperadas. En esta línea temática se planteó iniciar nuevos proyectos habitacionales y que se erradique el campamento Landaeta.
- ♦ *Regular y adecuar el uso de los espacios públicos:* En los encuentros se propuso la regulación del funcionamiento de las Ferias libres, los paraderos de radio-taxis y de los espacios que están sin uso y que se han convertido en basurales (mal usos de terrenos comunes). Cabría agregar que se estableció que no existe un Plano regulador para zonas de conservación.
- ♦ *Mejorar el uso del sistema de recolección de basura y escombros:* Los participantes plantean que la regularidad de la recolección es adecuada, pero la comunidad no hace un buen uso, siendo necesario una iniciativa para evitar que los habitantes arrojen la basura domiciliaria y escombros a los espacios públicos o eriazos.
- ♦ *Contaminación acústica:* Tema que afecta a los vecinos que viven próximos a las autopistas.

2. ENCUENTROS CONSULTIVOS A LA COMUNIDAD

Esta parte está dedicada a entregar de manera sistematizada los resultados de los encuentros consultivos a la comunidad, separados por lugar, fecha, comisión y tema.

2.1. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 25 de agosto de 2012

Establecimiento: Liceo Cardenal José María Caro N° A-110

Territorio: Juntas de Vecinos N° 28, 32 y 34

a. Comisión: Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Mantención de la infraestructura	Infraestructura y mobiliario		
	Deterioro del mobiliario escolar			
	Falta de recursos financieros	Recursos económicos	- Más ayuda del Estado para las escuelas municipales.	
	Déficit de M\$120.000			
	Disminución de las matrículas en escuelas municipales	Calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilizar la acogida de la escuela a preescolares (ser un puente en la transición). - Equipos multidisciplinares para cada escuela. - Mejorar la calidad educativa (docentes capacitados y nuevas metodologías de trabajo). - Mayor compromiso de profesionales y apoderados - Informar a los padres sobre la responsabilidad de ejercer su "derecho" de una educación gratuita y de calidad. 	
	Bajo rendimiento de los alumnos en pruebas SIMCE ¿por qué?			
	Bajos puntajes en la PSU del alumnado de la comuna			
	Bajo rendimiento escolar			
	Escasas posibilidades de ingresar a la educación superior			
	Subestimar la educación municipal.			
	La mala calidad de la educación			
	Cuestionable calidad de profesores	Mejoramiento de los RRHH	- Mejorar los sueldos de los profesores.	
	Calidad del currículum de los educadores			
	Poco interés de profesores en actividades comunitarias			
	Alimentación en las escuelas	Alimentación y becas insuficientes		
	Becas en escuelas municipalizadas			

	Problemas de coordinación con sector salud	Baja coordinación Salud - Educación		
	Baja coordinación entre sector educación y salud			
	Violencia física y psicológica, agresión alumno - profesor	Convivencia escolar	- Psicología para los niños y apoderados.	
	Problemas con la selección del alumnado que ingresa a la educación municipal			
	Falta de compromiso de los padres con la educación de sus hijos	Apoyo y compromiso familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas para padres. - Compromiso de las familias en el seguimiento de controles de salud. - Ayuda del Estado hacia los padres. - Enseñar a los padres que desde sus primeros pasos en los jardines y después en los años venideros, inculquen a sus hijos el hábito del estudio y respeto a los profesores. 	
	Deserción escolar	Deserción escolar	- Evitar la deserción; estimular y evitar conductas delictivas	
	Desmunicipalización, el Estado debe ser garante de la educación pública	Otros		

b. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Falta de especialistas Dificultad para acceder a la atención médica de especialidades Falta de horas médicas Dotación insuficiente de médicos (baja remuneración y falta de compromiso) No hay Gerontólogos en los consultorios Falta de interés de profesionales que egresan por los bajos sueldos que pagan en el municipio (falta de incentivo)	Déficit de horas médicas y médicos especialistas	- Dar facilidad y seguridad a los profesionales para que acudan a las comunas pobres (seguridad, traslado, etc.). - CESFAM con dotación establecida para este tipo de atención.	
	Escasez de medicamentos (canasta GES) Medicamentos Déficit de medicamentos e insumos Carencia de materiales e insumos para la atención de los pacientes Falta de remedios	Déficit de medicamentos, materiales e insumos	- Centro de costos de cada establecimiento de atención primaria.	
	Atención de enfermos crónicos Falta de un programa real que atienda a los postrados Programación de horas para adultos mayores no postrados y para su cuidadora, el cual a veces pasa mala noche y no puede levantarse temprano a sacar número para médico por temas de salud de su adulto mayor al cuidado Si el adulto mayor fuera activo (practicar ejercicios de acuerdo a edad y ánimo) tendría mejor calidad de vida, el caminar 30 minutos diarios le aporte que sus problemas disminuyan (baja el colesterol malo, baja la glicemia y sube su autoestima). La municipalidad tiene programas de gimnasia para adulto mayor.	Baja cobertura y no cumplimiento de programas de atención de pacientes postrados, enfermos crónicos y adultos mayores	- Programa para personas postradas que funcione. - Programación de atención de adultos mayores adecuada a sus necesidades y características. - Mayor difusión de actividades para el adulto mayor.	
	Mala calidad del profesional de la salud Funcionarios poco idóneos	Mejoramiento de los RRHH		
	Falta de respeto entre funcionario y usuario Clima de violencia entre funcionarios y usuarios y viceversa	Atención al usuario: mejorar la calidad del trato y las relaciones funcionarios / usuarios.	- Plan de formación - capacitación de profesionales, técnicos y administrativos en calidad del trato.	

			- Educación cívica a usuarios para que puedan reclamar sus derechos adecuadamente.	
	Mala administración por parte del municipio en la gestión	Calidad de la atención: demora y burocracia en procedimientos de atención a usuarios	- Incorporación de herramientas tecnológicas (sistemas informáticos) en la realización de procesos administrativos. - Desmunicipalización de la salud.	
	Ineficiencia en la realización de los procedimientos de atención, entrega de medicamentos, etc.			
	Atención más expedita a usuarios			
	Dificultad de usuarios para acceder a la atención médica			
	Financiamiento	Coherencia entre lo que demanda CESFAM y los recursos	- Financiamiento para horas médicas y profesionales de equipos multidisciplinarios y medicamentos. - Centro de costos de cada establecimiento de atención primaria.	
	Falta financiamiento per cápita			
	Falta financiamiento para todo lo relacionado con salud			
	En el sector B y C hace falta un centro de rehabilitación de consumo de Alcohol y Drogas	Programas de atención especializada.		
	Salud preventiva	Promoción de la salud: prevención, promoción y autocuidado	- Recursos para promoción y difusión en salud. - Que el CDL integre a usuarios, trabajadores y dirigentes de la salud - Sensibilización, capacitación y actividades de autocuidado para usuarios. - Fortalecimiento de las OIRS en cada establecimiento de atención primaria. - Mayor colaboración de la comunidad organizada en OIRS.	
	Falta participación y comunicación en todo ámbito			

Nota: En este establecimiento se conformó una comisión y no se llevó a cabo la priorización de los problemas

Establecimiento: Colegio Hernán Olguín

Territorio: Junta de Vecinos N° 37 C

a. Comisión: Participación – Desarrollo urbano – Seguridad ciudadana. Grupo N° 1 moderado por Alfredo Rodríguez

Tema: Participación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Falta de comunicación, de información, de credibilidad (del municipio), de confianza (en el municipio) y no hay respuesta a las solicitudes.	Canales de información eficientes que mantengan informada a la comunidad sobre cómo, cuándo y dónde pueden participar.	1. Informar a los vecinos (vía web, cartillas, afiches) sobre los mecanismos de participación formales existentes.	
	Falta una buena relación entre los vecinos			
	El desencantamiento de los vecinos al ver el no cumplimiento de las autoridades en el poder (en cuanto a respuestas y proyectos) y por esto, las JJVV quedan mal paradas frente a la comunidad.			
	Los vecinos no participan (en instancias formales e informales para hacerlo)			
	Falta de organización y responsabilidad personal (individual)		2. Generar mayor cercanía entre los vecinos del territorio para aumentar la participación en la comuna	
	Hay poca participación por falta de información del municipio			
	Poca información de la Municipalidad hacia la comunidad			
	Falta información para obtener los recursos necesarios			
2.	La disminución del número de organizaciones, por la desilusión hacia la Municipalidad porque no colabora con ellas, sino que las utiliza para otros fines.	Motivación hacia los vecinos y sus organizaciones para aumentar la participación en la comuna y mejorar las redes entre vecinos y con el municipio	1. Proyectos comunitarios que contengan a vecinos y municipio, como por ejemplo, reparación de sedes comunales. 2. Talleres para los jóvenes y adultos 3. Formación en temas de participación (mecanismos y organización)	
	Poca comunicación y desmotivación por proyectos que finalmente no se llevan a cabo.			
	El poco interés de los pobladores por participar en el bien común, debido a que la gente no es escuchada por las autoridades comunales.			
	La falta de soluciones a los problemas planteados por la comunidad a las autoridades.			

Tema: Desarrollo urbano - Grupo N° 1 moderado por Alfredo Rodríguez

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Mal estado de las calles</p> <p>Veredas basurales en varios puntos</p> <p>Falta de reparación y construcción de las veredas y pasaje; total abandono de las plazas.</p> <p>Desafectar terrenos para construcción de viviendas y más apoyo para reconstrucción de viviendas.</p> <p>Arreglo de sedes vecinales y casa para eventos de las organizaciones.</p> <p>Pavimento en mal estado</p> <p>Veredas y calles</p> <p>Urbanización del pasaje <i>Le Breles</i></p> <p>Falta de organización para arreglar pasajes y pavimentación</p> <p>Arreglo de veredas y calles</p> <p>Faltan veredas</p> <p>Pasajes en mal estado (Lebreles, sector C)</p> <p>Reparación de calles en mal estado que aquejan a los adultos mayores y calles con hoyos producto de las lluvias.</p>	<p>Pavimentación de calles y veredas en el sector;</p> <p>infraestructura como sedes vecinales y reconstrucción de viviendas.</p>	<p>1. Presentación de proyectos desde los vecinos, identificando las calles y pasajes en mal estado y que requieren intervención, reparación, etc.</p>	
2.	<p>Aumento de demanda en proyectos de reposición de luminarias</p> <p>Falta iluminación en el sector de <i>Las Torres/Unicornio</i></p> <p>Falta de luminaria en el barrio</p> <p>Falta de luz en calle Urano</p>	<p>Motivación hacia los vecinos y sus organizaciones para aumentar la participación en la comuna y mejorar las redes entre vecinos.</p>	<p>1. Desafectar terrenos para vivienda y para mejoramiento con compromiso de la Municipalidad.</p> <p>2. Recambio de techos de edificios; cierre perimetral de sector de edificios y pintura.</p>	

Tema: Desarrollo urbano 2: Mejoramiento de barrios - Grupo N° 1 moderado por Alfredo Rodríguez

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Recambio de pasajes y veredas en mal estado</p> <p>Arborización y recambio de árboles</p> <p>Sector de Guadalupe y Saturno: hay unos autos en una plaza que son de un mecánico</p> <p>Falta de preocupación de parte del municipio por las áreas verdes del sector</p> <p>Falta de cuidado en la plaza (costado entre Unicornio y Corona Astral).</p> <p>Plazas y parques atractivos</p> <p>Áreas verdes: podas de árboles.</p> <p>El daño que producen las palomas en las canaletas de todos los block.</p> <p>Las plazas en mal estado. Juegos y cambio por plástico.</p>	Mejoramiento de barrios, áreas verdes, plazas y juegos. (ecosistema)	<p>1. Maquinarias de ejercicios y juegos en todas las plazas del sector.</p> <p>2. Áreas verdes entre Zapata/Saturno y Las Torres/Pegaso.</p>	

Tema: Desarrollo urbano 3: Basura y escombros - Grupo N° 1 moderado por Alfredo Rodríguez

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Basura en la calle</p> <p>Los lugares que están llenos de basura deben ser espacios de integridad</p>	Mejoramiento de recolección de basura y escombros	1. Camión cada 15 días para retirar escombros.	

Tema: Seguridad ciudadana - Grupo N° 1 moderado por Alfredo Rodríguez

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Sectores peligrosos por falta de preocupación por las luminarias, sitios eriazos, terrenos mal entregados y falta de vigilancia las botillerías, que son muchas.</p> <p>Falta de vigilancia policial; organización de recorridos de locomoción en cuanto a horarios.</p> <p>Falta de vigilancia policial frente a delincuencia; veredas en mal estado.</p> <p>Falta de vigilancia policial y recorridos de locomoción más seguidos.</p>	Vigilancia policial más constante y mayor.	<p>1. Mayor frecuencia de rondas policiales.</p> <p>2. Vehículos municipales de seguridad ciudadana</p>	

	La cantidad de jóvenes que se van a drogar y tomar alcohol y el daño que le producen a la plaza.			
	Falta de vigilancia policial y de rondas policiales.			
2.	Falta de vigilancia en las plazas y canchas. Por la droga y alcohol se ve menos vigilancia. Muchas botillerías y traslados de estas entre sectores.	Baja seguridad producto de temas diversos que se conjugan negativamente: tráfico de drogas, botillerías en sectores residenciales y escaso recorrido de locomoción.	1. Mayor control del narcotráfico 2. Control de las botillerías luego de las 12 de la noche y de los locales clandestinos. 3. Aumentar frecuencia de Transantiago y consiguiente reclamo formal del municipio por este tema.	
	Integración de diferentes problemáticas que son necesarias			
	Tráfico de drogas que está llegando a los niños			
	Mala iluminación y poda de árboles que cubren calles y luminarias y vuelve al sector más inseguro.			
	Transporte lento (H12) y problemas con el ordenamiento espacial hacen inseguro el sector.			

b. Comisión: Participación – Desarrollo urbano – Seguridad ciudadana. Grupo N° 2 moderado por Felipe Reyes

Tema: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Mejoramiento de calles y veredas, así como la reconstrucción de viviendas dañadas por el terremoto.	Mejoramiento y pavimentación de calles y veredas y reconstrucción o remodelación de viviendas en mal estado.	1. Organización de los vecinos 2. Mayor control en la ejecución de obras para evitar trabajos que sean insuficientes.	1. Municipalidad 2. Juntas de vecinos
	Mejorar calles y veredas.			
	Pavimento en mal estado. Cuando llueve se inunda (Pío XII con Avenida Cerrillos)			
	Pavimentación y mejoramiento de veredas y calles en Avenida Central hasta Pío XII.			
	Mejoramiento de calles y veredas en Pasaje Castor.			
	Calles y veredas en condiciones malas para los trabajadores que salen a diario. Pavimentación y mejoramiento.			
	Mejoramiento en calles y veredas (Pasaje el Castor)			
	Arreglo de calles. Darle uso a los sitios eriazos.			
	Mejorar calles y veredas. Más pavimentación.			
2.	Ampliar áreas verdes en Pasaje Castor con Las Torres.	Creación y mejoramiento de	1. Habilitar en los espacios sin uso o	1. Municipalidad 2. SERVIU

	Iluminación plazoletas y áreas verdes para evitar delincuencia y drogadicción y tener un entorno limpio.	áreas verdes y reutilización de sitios eriazos.	eriazos la construcción de sedes vecinales y áreas verdes. 2. Instalar una sede social en Lo Sierra B. 3. Revisar los comodatos que se han entregado a la fecha para saber en qué se están ocupando los sitios que podrían ser para áreas verdes comunitarias.	
	Construcción área verde en sitio eriazo Pío XII con Cerrillos.			
	Usar sitio eriazo para área verde, limpiando el actual micro basural en Osa Mayor con Pegaso.			
	Ampliar áreas verdes entre Castor y Venus, frente a las torres			
	Mejoramiento de áreas verdes en Pasaje Castor.			
3.	Viviendas en mal estado producto del paso del tiempo	Reconstrucción de casas antiguas y construcción de nuevas viviendas en toda la comuna.	1.Construcción de casas nuevas 2.Entrega de subsidios 3.Reparación de techumbres 4. Organización de los vecinos para la reconstrucción	1. SERVIU. 2. Municipalidad. 3. Vecinos
	Casas sin reconstrucción después del terremoto.			
	Deterioro de viviendas y sus techos			
	Falta de casas nuevas			

Tema: Participación - Grupo N° 2 moderado por Felipe Reyes

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Falta de información hacia la comunidad	Falta de información oficial e incentivos institucionales para crear participación de los vecinos en los asuntos municipales.	1. Los vecinos deben unirse y organizarse para exigir soluciones colectivas a los problemas que los aquejen. 2.Calendarizar reuniones periódicas con las organizaciones 3.Mejorar la capacitación para los dirigentes en temas de legislación vigente.	1. Las organizaciones sociales. 2. Municipalidad. 3. Las personas en forma particular
	Interés de los vecinos es poco y hace que haya escasa participación			
	Incentivo municipal a la participación solamente en períodos electorales			
	Existe nula confianza por parte de los vecinos hacia el municipio			
	No hay participación porque las prioridades de los vecinos están enfocadas en sobrevivir en el sistema actual (trabajo, familia, etc.)			
	Poca información para los vecinos en cuanto a mecanismos de participación y relación con el municipio.			

Tema: Seguridad ciudadana - Grupo N° 2 moderado por Felipe Reyes

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>La seguridad ciudadana es un concepto que atañe a la familia</p> <p>La formación y enseñanza en la familia de origen incide en la seguridad ciudadana</p> <p>Comunicación entre policía, vecinos y municipio es insuficiente para los problemas en seguridad que se dan en la comuna.</p>	Redes e interrelaciones entre los distintos actores en el tema de seguridad ciudadana: vecinos, municipio y policía.	<p>1. Integración entre las policías y la comunidad</p> <p>2. Trabajar con las JJVV y organizaciones sociales.</p> <p>3. Generar espacios deportivos para evitar delincuencia</p> <p>4. Capacitar a las familias en temas de autocuidado y formación de redes vecinales de seguridad</p> <p>5. Reforzamiento en temas de valores (familia)</p>	<p>1. Ministerios. (interior y seguridad pública, educación, desarrollo social)</p> <p>2. Municipio, organizaciones y vecinos, en cuanto a flujos de información.</p>

c. Comisión: Educación y salud**Tema:** Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Falta de Psicólogos</p> <p>Más profesores y Psicólogos</p> <p>Atención psicológica y orientación a alumnos y apoderados</p> <p>Más psicólogos para los colegios</p> <p>Psicólogos</p> <p>Mejorar la educación y aumentar profesionales en escuela especial. Hay demanda de matrículas</p>	Aumentar el personal y especialmente psicólogos.		
2.	<p>Recuperar el número de matrículas</p> <p>Bajos resultados académicos en SIMCE y PSU: ¿cómo mejoramos la calidad educacional?</p> <p>“Ahora es el momento para cambiar todo”</p> <p>¿Cómo podemos lograr que los colegios municipales, y sobre todo, de Lo Espejo, puedan ser mirados con otros ojos y no los discriminen?</p> <p>¿Qué se puede hacer con “los niños”? Problema: los niños buenos se van y los malos se quedan.</p> <p>Lo poco atractivo que resulta estudiar en las escuelas de la comuna</p>	Calidad de la educación, mejorar el equilibrio entre oferta y demanda educativa.		

3.	Otras Profesiones	Aumentar la oferta de Educación Media Técnico Profesional y la oferta educativa en general		
	Prevención de consumo de drogas y alcohol.			
	Deserción escolar			
	Incentivar a los alumnos a proyectarse			
	Más auge a los colegios técnicos			
	Más jardines infantiles con personal calificado en el sector de Lo Sierra			
	Faltan colegios para adultos (básicos en horarios especiales)			
4.	Estimulación de los alumnos	Evitar la deserción; estimular y evitar conductas delictivas		
	Planes y programas adecuados a la realidad (comunal, nacional, social, etc.)			
	P.S.U			
	Educación Física			
	Fomento de habilidades y capacidades			
5.	¿Cómo rescatar la vocación de los profesores?	Mejorar RRHH y motivar a la vocación		
	Mayor número de profesores con vocación y preparados (para ejercer) en el sector. (más docentes de reemplazo)			
	¿No sé a qué le llaman educación? Si no existe el respeto ni mucho menos la educación			
6.	Falta de colegios para padres	Apoderados: Escuela para padres y más participación.		
	Falta de interés de los apoderados			
	Escuela de padres			
7.	Más seguridad para los colegios y jardines los fines de semana, en los que se registran mayores saqueos.	Seguridad, infraestructura y otros.		
	Arreglos de baños en algunos establecimientos			
	Baños en buenas condiciones			
	Efectuar prevención ante atentados en los escolares en toda índole.			
	Volver al Estado (desmunicipalizar y centralizar)			
	Apoyo psicológico para los profesores			

Tema: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Falta de horas versus alta demanda de atenciones médicas (especialidades)</p> <p>Falta de profesionales</p> <p>Disponer de médicos para los postrados. Mejorar SAPU Julio Acuña P.</p> <p>Falta de dotación profesional</p> <p>Más médicos</p> <p>Falta de profesionales del área. Mala atención del personal.</p> <p>Más médicos en los consultorios. Especialistas: Kinesiólogos y más equipamiento.</p> <p>Falta médicos</p> <p>Falta de profesionales, de medicamentos y de mejor atención de los funcionarios hacia el adulto mayor.</p> <p>Mayor número de médicos especialistas.</p> <p>Falta de médicos en casi todas las especialidades de la salud en los consultorios.</p>	<p>Médicos especialistas y calidad de la atención en consultorios de la comuna.</p>		
2.	<p>Falta de medicamentos</p> <p>Faltan medicamentos</p> <p>Falta de medicamentos</p> <p>Que la comisión de salud se preocupe por mantener stock de remedios e insumos en todos los CESFAM</p> <p>Faltan remedios para los enfermos crónicos y más horas (no esperar 3 o 4 días la atención)</p>	<p>Medicamentos y stock de remedios en las farmacias de los centros de salud y CESFAM.</p>		
3.	<p>Mala atención del personal.</p> <p>Buena atención (dicho en sentido de mejorarla)</p> <p>Mejor atención del usuario y compromiso funcionario.</p> <p>Fiscalización a todos los funcionarios y consultorios. Capacitar para una mejor atención (vocación de servicio)</p> <p>El trato (mejorar la atención)</p>	<p>Atención al usuario: mejorar la calidad y las relaciones funcionarios/usuarios en los servicios de salud municipal.</p>		

	Mejor atención de los funcionarios hacia el adulto mayor.			
	Auxiliares de salud más profesionales y no solo con 4to medio. Administrativos con vocación.			
4.	Falta de insumos (medicamentos, equipamiento, materiales, etc.)	Infraestructura, equipamiento y tecnologías más avanzadas en los centros de salud.		
	Infraestructura y limpieza de los consultorios			
	Difíciles condiciones de trabajo			
	Que se pueda tener nuevas tecnologías en los consultorios, como el consultorio Julio Acuña Pinzón) Ejemplo: radiografía.			
5.	Que en dental sea mejor (la atención) y en la Posta se puedan sacar (extraer). No más anestesia.	Atención dental y su funcionamiento actual.		
6.	La salud es un tema complejo	Otros: implica las complejidades del sistema salud y el impacto en la comuna; aristas de atención al usuario; relaciones con educación; participación ciudadana al interior de los CESFAM, etc.		
	La salud es el punto débil del pueblo y no mejorará porque el sistema es malo			
	Educación mientras se espera (relacionado con la atención y los modales y trato funcionario/usuario)			
	Hospital móvil			
	Falta de compromiso con los colegios cuando los niños se accidentan			
	Participación de las organizaciones sociales en los C.D.L de sus CESFAM			

2.2. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 1 de septiembre de 2012

Establecimiento: Escuela Raúl Sáez E 570

Territorio: Junta de Vecinos N° 29

a. Comisión: Participación - Seguridad ciudadana

Tema: Participación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1	Falta de comunicación entre vecinos	Escasa conexión, vinculación y comunicación entre los vecinos y las juntas de vecinos, entre las organizaciones y entre las organizaciones y la autoridad	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de educación cívica- Delegados/voceros de pasajes conectados con las juntas de vecinos - Generar espacios para la vinculación entre organizaciones (crear y potenciar redes) - Vecinos movilizados para la búsqueda de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Junta de Vecinos. - Municipio. - Comunidad
	Falta de organización entre vecinos			
	Falta de instancias de reunión de la junta de vecinos			
	Falta mayor participación en la junta de vecinos			
	Faltan instancias de reunión			
	Falta de vinculación y coordinación entre las organizaciones			
	Poca comunicación y vinculación de las autoridades con las organizaciones y viceversa			
1	Falta motivación para la realización de actividades deportivas y recreativas para niños y jóvenes	Escasa motivación para la creación de espacios deportivos y recreativos para las personas y en particular para niños y jóvenes con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo (p.e. consumo de drogas)	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de talleres culturales, deportivos y educativos - Creación de red para el trabajo con los niños - Apertura de espacios de las sedes de los clubes deportivos - Mayor difusión de las actividades culturales y recreativas que ya se realizan 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio - Junta de Vecinos. - Comunidad - GORE. - Ministerio
	Falta motivación de las personas a participar			
	Sector muy estigmatizado			

2	Falta de espacios para el adulto mayor	Carencia de espacios para la participación de adultos mayores que contribuyan a su bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y/o fortalecimiento de espacios para adultos mayores - Disposición de vehículos especializados y recursos (combustible y geriatra) para el traslado y atención de adultos mayores - Programas de trabajo para adultos mayores- Salud especializada para adultos mayores 	<ul style="list-style-type: none"> -GORE -Municipio -Familia - Unidad vecinal
3	Faltan mecanismos para reclamar Falta de información desde la municipalidad	Escasa información desde el municipio y ausencia de mecanismos de reclamo		

Tema: Seguridad ciudadana

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1	Falta más presencia policial en las calles Falta vigilancia policial No hay seguridad para las personas Plan cuadrante inefectivo (no funciona) Faltan rondas nocturnas de las policías Poca prevención policial Que Carabineros y Policía de Investigaciones trabajen juntos (PDI se esconde)	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Más dotación de funcionarios policiales - Más dotación de vehículos y funcionarios policiales - Más retenes móviles en puntos clave - Mayor fiscalización a los funcionarios policiales, para evitar las “coimas” y otros - Que la inversión de recursos sea visible en el terreno - Aumentar la vigilancia policial- Mejorar la eficiencia de la PDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones de Carabineros y PDI - Ministerio del Interior. - Fiscalía Sur
2	El cambio de luminarias no fue efectivo “estamos más oscuros” Falta de luminarias	Débil iluminación nocturna de las calles	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cantidad de postes (luminarias) en todos los pasajes - Instalar luces con mayor potencia - Catastro de lugares menos iluminados (Sta. Anita con 6 Sur, con 4 Sur) 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio

3	Falta de apoyo para personas que han sido víctimas de delitos (personas violentadas)	Falta de ayuda para víctimas de delitos	- Programa integral de salud mental - Personal idóneo para acoger y tratar a la víctima, profesionales con vocación - Aumentar los psiquiatras - Atención eficiente, eficaz y oportuna, con soluciones reales y concretas	- Ministerio de Salud. - Ministerio de Justicia. - Municipio
	Falta de médicos psiquiatras			

Notas registradas por la secretaria, derivadas de la discusión de la comisión:

- ♦ Hay balaceras y los funcionarios de la PDI cierran el portón. Señalan que no es función de la PDI hacer patrullaje, ellos están para investigar lo que la Fiscalía envía.
- ♦ “Es diario vivir el tema de las balaceras, uno no puede salir”
- ♦ “Había un policía “tres patas” le decían porque dejaba que corrieran y los pillaban, todos le tenían miedo, lo mataron”.
- ♦ “Ahora están todos comprados”, “se ven mucho las coimas, yo intenté hacer una denuncia, me tomaron como loca y entre ellos se cuidan. Soy hija de carabineros y me da vergüenza decirlo.” “Me he presentado a la Mini, juntando firmas, pero no tengo respuesta. Fui amenazada”. “Íbamos a llamar a la tele y se corren
- ♦ “En 6 Sur con Santa Anita ellos rompen las luminarias y cogotean en la noche. En los pasajes del 1 al 3 no funcionan las luminarias y en la esquina del 7 Sur con Santa Anita”

b. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1	Mucho tiempo de espera para interconsultas (atención lenta)	Déficit de médicos especialistas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el financiamiento para asegurar la atención médica - Financiamiento adecuado para reforzar el CESAM 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud Municipal - Directores de CESFAM y CESAM - Ministerio de Salud. - Comunidad (ejerciendo control ciudadano, involucrándose en la solución del problema)
	Falta de especialidades médicas (oftalmología, salud mental)			
1	Falta de médicos	Déficit de horas médicas	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar más recursos para la contratación de más médicos y que ellos se comprometan con su trabajo dando una buena atención a los pacientes, respetando a las personas. - Desarrollar estrategias de gestión destinadas a evitar que las personas, especialmente adultos mayores y niños estén solicitando atención de madrugada 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud Municipal. - Ministerio de Salud. - Comunidad (ejerciendo control ciudadano, involucrándose en la solución del problema)
	Los números para atención médica y dental son escasos, para acceder hay que esperar desde la madrugada (3 AM)			
	Los adultos mayores también se ven afectados por la situación descrita y están expuestos al frío en la espera de conseguir número para atención médica			
	Por política del servicio, cada familia puede acceder a un solo número, si en la familia hay dos personas enfermas tiene que elegir a quien le da prioridad, con el riesgo de que el que no accede se agrave.	Existencia de política de atención que restringe o discrimina		
2	Falta de medicamentos	Déficit de medicamentos, materiales e insumos	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener más recursos para medicamentos e insumos médicos - Invertir más dinero en la compra de medicamentos. - Mejorar la gestión administrativa para hacerla más eficiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud Municipal. - Gobierno Regional. - COSOC (sic). - Consejo Municipal. - Parlamentarios
	Falta de medicamentos para personas con enfermedades crónicas			
	Falta de insumos médicos			
	Falta de ambulancias			
3	Falta cobertura para el tratamiento de personas con adicción a drogas y/o alcohol	Falta de programas de intervención para problemas específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un Centro para el tratamiento integral de personas adictas a las drogas y/o 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud Municipal. - Departamento de Obras Públicas.
	Muchas personas viven en la calle			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Adultos mayores en situación de abandono	drogadicción, alcoholismo, situación de calle y/o abandono	alcohol - Contar con una Casa de Acogida para adultos mayores en situación de abandono o calle - Contratación de especialistas en el tema de adicciones en el departamento de salud para que gestione y coordine las iniciativas y/o programas - Conseguir más ayuda desde el Estado y mejorar la gestión municipal	- Gobierno Regional. - Organizac. no gubernamentales. - Comunidad
4	Mala atención por parte de los funcionarios (mal trato, falta de rigurosidad, falta de eficiencia)	Calidad en la Atención al usuario: mala calidad del trato y falta de eficiencia en el desempeño de los funcionarios.	- Mejorar la gestión municipal - Aumentar la supervisión al desempeño de los funcionarios (fiscalización) - Capacitar a los funcionarios para mejorar la calidad del trato y aumentar su compromiso.	- Directores de CESFAM - Departamento de Salud Municipal. - CDL (sic)

c. Comisión: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1	Pavimentación de calles y veredas Pavimentación de calles y veredas sector D Mal estado de las veredas impide el tránsito de personas en sillas de ruedas	Pavimentación de calles y veredas	- Reposición y reparación de veredas, con desnivel en las esquinas para el tránsito de personas en silla de ruedas. - Reparación de calles con pavimento en mal estado - Instalación de reductores de velocidad	- Municipio - SERVIU
2	Falta de áreas verdes y arbolado público en el sector Faltan áreas verdes en el sector D Faltan árboles al costado de la Escuela E- 570 (Calle Acapulco)	Áreas Verdes (uso, mantención, iluminación)	- Recuperación de áreas verdes, que incluya la mantención o reemplazo de los antiguos árboles por otros menos	- Municipio - Comunidad-vecinos

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Recuperación de áreas verdes entre el 8 Sur y Acapulco con Santa Anita		“dañinos” del pavimento- Acciones para incentivar el cuidado por parte de la comunidad (charlas a los vecinos)	
3	Recolección de basura poco eficiente	Basura, Reciclaje y Feria Libre	- Promover y apoyar el desarrollo de iniciativas de reciclaje por parte de la comunidad-vecinos - Desarrollo de actividades para promover y coordinar las iniciativas de reciclaje (charlas a vecinos y “recicladores” particulares)	- Municipio - Comunidad - vecinos
	Problemas de basura en toda la extensión de la Línea Férrea			
	Basura sector D			
	Existencia de microbasurales			
	Falta de normas en el tratamiento de los desechos que genera la feria			
	Falta de cultura de reciclaje (orgánico e inorgánico)			
	Faltan “Puntos verdes” de reciclaje			
4	Falta de espacios deportivos	Espacios deportivos		- Municipio - Clubes Deportivos - Junta de vecinos
	Falta de mantención y reparación de la infraestructura de los espacios deportivos y plazas (iluminación, cierre, etc)			
	Falta de espacios techados (el Gimnasio Municipal se inunda)			
	Faltan espacios deportivos (canchas de fútbol, Baby-fútbol, futbolito) en Santa Anita con Acapulco			
	Falta espacio deportivo al costado de la línea del tren (Santa Anita)			
	Faltan máquinas para hacer ejercicios o plaza entre 8 Sur y Acapulco			
	Faltan máquinas para hacer ejercicios y plazas del sector D			
	Faltan máquinas para hacer ejercicios en las plazas			
5	Los alcantarillados ya están caducos, además emanan mucho mal olor	Mal funcionamiento, falta de limpieza e insuficiencia del alcantarillado y colectores de aguas lluvia		- Aguas Andinas - Municipio
	Falta limpieza de alcantarillados, hay sectores que se inundan			
	Problemas de alcantarillado en el sector D			
	Mal funcionamiento de los colectores de aguas lluvia, es un problema antiguo			
5	Falta de iluminación en la población, avenidas y calles en los que los árboles tapan las luminarias, falta de poda	Luminarias y poda de árboles	- Poda de árboles, principalmente en la zona de Avda. Central	
	Falta de iluminación en el sector D			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
6	Regulación de las Ferias, obstaculización de calles para el acceso o salida de vehículos, en caso de emergencias (Santa Anita, Veracruz y Maipú) y la basura que dejan	Regulación del funcionamiento de la Feria Libre		
7	Comercio: “Coleros”, Radio-taxis , terrenos (falta regulación en el “uso” de terrenos que representan “peligro”). Como no está regulado se ubican en cualquier parte, lo que representa problemas para transitar en sus pasajes, para salir de sus viviendas, por si ocurría alguna emergencia y fuese necesario llamar a los bomberos, ambulancias o carabineros.	Comercio: “Coleros”, Radio-taxis, terrenos		
7	Incremento en las tarifas de consumo de electricidad por cambio de medidores (“no les cobrarían el medidor”). Varios vecinos reaccionaron ante un eventual cambio en sus aparatos medidores de luz. Manifestaron su preocupación pues no quieren que les incorporen en sus respectivas cuentas el cambio del aparato y tener que costearlos ellos de sus bolsillos en vez de la empresa.	Otros		
7	Viviendas de Cholguán en mal estado. Unas vecinas (las mayores) mencionaron como un problema la calidad de sus viviendas, en cuanto a materialidad, debido a que por ser producto de autoconstrucción muchas estaban así desde el momento en que se construyeron, sin hacer ningún tipo de mejora, y les preocupaba ver cómo mejorar la materialidad.	Otros		
8	Sitios eriazos que favorecen la delincuencia y drogadicción y/o se convierten en basurales (sector D)	Seguridad ciudadana: sitios eriazos	- Cambio en el “uso de suelo” para la construcción de un complejo deportivo	- Municipio - Comunidad-vecinos
9	Falta de estacionamientos en el sector D	Otros		
	Falta mayor rigurosidad con la delincuencia y narcotraficantes			

Establecimiento: Escuela Tamarugal

Territorio: Junta de Vecinos N° 36

a. Comisión: Desarrollo Urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Falta de juegos y máquinas de ejercicio en las plazas del sector.	Implementos deportivos en plazas (máquinas de ejercicio y juegos)	1. Equipamiento de áreas verdes gestionado conjuntamente entre vecinos y municipio. 2. Equipo de mantenimiento municipal para áreas verdes.	1. Municipalidad 2. Vecinos (autogestión)
	Problemas de mantención y uso en plaza las Palomas			
	Más áreas verdes en el sector			
	Más máquinas para hacer ejercicio y más plazas			
	Juegos y máquinas de ejercicio en las plazas			
	Implementos de trabajo plaza: mangueras, máquinas de cortar pasto (19 sur con la Habana).			
	Mala mantención en las plazas			
2.	Iluminación de las calles están en mal estado.	Iluminación de espacios públicos	1. Equipo permanente para mantener en buen estado las luminarias y el alumbrado público que trabaje conjuntamente entre municipio y CHILECTRA.	1. Municipalidad 2. Gobierno 3. CHILECTRA
	Falta de iluminación en pasajes y plazas del sector			
3.	Veredas en mal estado en 1 poniente y calles en mal estado	Veredas, calles con problemas de pavimentación.	1. Repavimentación de veredas y calles en mal estado por parte del municipio	1. Municipalidad
	Pavimentación vereda 1 poniente sector F en mal estado			
	Calles y veredas en mal estado.			
	El pasaje 23 sur entre Habana y Central			
	Falta de mejoramiento de las calles y veredas (velocidad vehicular)			
4.	Lomo de toro mal hecho y pasajes en mal estado	Problemas de infraestructura vial.	1. Repavimentación de lomos de toro y demarcación de calles y pasos.	1. Municipalidad 2. Gestión de los vecinos.
	Avenida Central con problemas de demarcación en paso peatonal			
5.	Mal uso del club deportivo	Instalaciones deportivas y su utilización.	1. Reactivar el centro cultural y mejorar la gestión de los clubes deportivos y organizaciones para que sean bien utilizadas.	1. Municipalidad 2. Vecinos y organizaciones
	Problema con un basural en el sector. Club deportivo 21 de mayo: cancha de baby futbol en mal estado. Sector 29 y Habana.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
6.	Ruidos molestos en General Velásquez, que puede producir sordera en los vecinos.	Contaminación acústica	No hay una propuesta específica para este problema	No se especifican responsables para este problema.
7.	Problemas de inundación en Límite urbano: más desagües	Inundación de arterias más transitadas.	1. Construcción de desagües que funcionen 2. No usar los grifos.	1. Municipalidad 2. Gobierno (MOP, SERVIU)
	Desagüe de Salvador Allende con Habana tiene alcantarillas tapadas.			
	Límite urbano con Avenida Central se inunda con aguas lluvias.			
	Inundaciones Cerrillos, Avenida Central y Eduardo Frei.			
	Problema de inundación de lluvia: Eduardo Frei, Cerrillo, Salvador Allende, Avenida Centra.			

b. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Horas para médico Problema de horas en meses pick Falta de médicos Pagan poco a los médicos El sector es peligroso	Horas médicas, número de médicos e incentivos.	1. Pagar más a los funcionarios 2. Contratar más funcionarios para los meses pick con mejor presupuesto. 3. Tener mayor seguridad para el funcionario y usuario.	
2.	Mala atención en los servicios de salud Maltrato de los funcionarios a los usuarios (baja calidad en la atención)	Atención al usuario y relaciones con los funcionarios y el servicio	1. Capacitar al personal o funcionarios para tratar al usuario.	
3.	Falta de remedios Problemas con la ambulancia: debe ser al servicio de la comunidad.	Insumos y equipamiento en salud: remedios y transporte	1. Licitación de transporte de ambulancia y transporte de pacientes adultos mayores, niños con dificultad motora, etc. 2. Crear un subsidio para compra de medicamentos ante la escasez de estos.	1. MINSAL
4.	Dificultad en la comunicación e integración entre servicios de salud y educación especial	Interrelación entre salud y educación especial	1. Aumentar autonomía de gestión al departamento de salud municipal.	1. Alcalde (Municipalidad) 2. Departamento de Salud Municipal.

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
5.	Existen vecinos agresivos.	Convivencia, salud y relaciones interpersonales.	1. Entregar información de los procesos de salud en la comuna.	1. Diario <i>El Espejino</i> 2. Dirigentes vecinales 3. Afiches puerta a puerta.
	La gente está acostumbrada a que le den todo.			
	Falta de participación social.			

c. Comisión: Seguridad ciudadana

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Casas con problemas de drogas. También plazas.	Drogas: microtráfico y venta en domicilios del sector.	1. Prevención en los colegios 2. Prevención a todo nivel (familia, organizaciones, etc.) 3. Rehabilitación mediante la creación de un centro local.	1. Municipalidad (DEM, Departamento social, etc.) 2. Gobierno (MINSAL, SENDA, Interior) 3. GORE
	Más control sobre la droga.			
	Drogadicción y microtráfico en sector Pío XII.			
2.	Falta de iluminación	Iluminación en calles y pasajes del sector.	1. Mejorar la distribución de la iluminación en los pasajes (19 al 23 sur) en ambos lados. 2. Mejorar la iluminación para peatones. 3. Poda de árboles	1. Municipalidad 2. GORE 3. Vecinos.
	Falta de iluminación			
	Problemas de iluminación			
	Aumentar iluminación en calles y pasajes del sector.			
3.	Más vigilancia policial.	Vigilancia policial y delincuencia.	1. Teléfono local de Carabineros. 2. Restablecer seguridad ciudadana municipal. 3. Actualizar puntos rojos de la comuna. 4. Coordinar trabajo con las policías y organizaciones comunitarias.	1. Municipalidad 2. Ministerio del Interior 3. Carabineros 4. Vecinos (formar redes de protección y ayuda) 5. Organizaciones sociales.
	Faltan rondas policiales en el sector de forma continua.			
	Falta vigilancia policial.			
	Problemas de asaltos en 17 sur con avenida central.			

2.3. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 08 de septiembre de 2012

Establecimiento: Escuela Santa Adriana

Territorio: Junta de Vecinos N° 29

a. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	SAPU cerrado por falta de médicos.	Número de médicos en los consultorios y aumento de cantidad y disponibilidad de remedios	1. Contar con más recursos económicos.	1. Ministerio de Salud a nivel general y Alcalde a nivel local.
	Falta de médicos especialistas en adultos mayores.			
	Más médicos para Santa Adriana.			
	Más médicos para Santa Adriana.			
	Falta de horas médicas.			
	Falta de insumos para trabajar y medicamentos para pacientes, sobretodo crónicos que no pueden estar sin ellos. No existe solución desde el consultorio.			
	Falta de remedios.		2. Incrementar los sueldos al personal.	2. Municipalidad y - Gobierno central.
	Falta de remedios y largos tiempos de espera.			
	Falta de medicamentos.		3. Contratar médicos especialistas.	
	Falta de medicamentos.			
	Falta de remedios.			
	Falta de remedios y necesidad de que los exámenes tengan una prioridad alta para el consultorio.			
	Falta de remedios importantes para los pacientes con hipertensión.			
	Falta de remedios.			
	Falta de medicamentos			
Falta de médicos y otros profesionales.	4. Contar con más recursos económicos y más personal.			
Falta de medicamentos.				
Falta de más personal de salud.				
			5. Hacer públicas las necesidades	
			6. Existencia de mayor supervisión que asegure la disponibilidad de medicamentos.	

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Falta de médicos para Santa Adriana.			
	Falta de médicos para Santa Adriana.			
2.	Mala atención para el adulto mayor.	Atención al usuario y calidad de servicio	1. Mayor participación de las organizaciones territoriales.	1. Funcionarios del consultorio.
	Trato inadecuado desde el personal a los pacientes del consultorio.			
	Atención de mala calidad para el adulto mayor.			
	Existencia de un maltrato en la atención.		2. Mayor supervisión del funcionario que trabaja en el consultorio. 3. Mayor capacitación para los funcionarios.	2. Alcalde, Director del CESFAM, Jefe de salud y comunidad.
	Atención de mala calidad y falta de empatía.			
	Atención deficiente, específicamente para el adulto mayor.			
3.	Problema de horarios de atención y en la subdivisión de los usuarios para los distintos CESFAM en relación al territorio en donde habitan.	Horarios de atención, número de horas médicas y calidad de atención.	1. Más recursos económicos.	1. Director del CESFAM, Alcalde y Usuarios.
	Ocupación de todos los recursos que han sido destinados al CESFAM, para que no exista devolución al Gobierno central.		2. Exigir los derechos del usuario.	2. Varios responsables
	Atención deficiente para el adulto mayor.		3. Existencia de protocolo de atención (deberes y derechos).	
	Horarios excesivamente temprano para la entrega de números de atención.			
	Mala atención de la doctora Sanz.			
	Mala calidad de atención de Alejandra Sanz, doctora del sector Santa Adriana.			
	Mala atención de la doctora Sanz.			
	Maltrato a los pacientes de la doctora.			
	Mala atención de la doctora Sanz.			
	Mala atención de la doctora Alejandra Sanz, sector Santa Adriana.			
	Maltrato de Dra. Sanz, atención discriminatoria.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Mala atención de la profesional Alejandra Sanz.			
	Falta de atención del SAPU a todos los miembros de una familia (existe un máximo de 2 personas por familia.)			
	Atención deficiente de la Dra. Sanz.			
	Mala atención de la Dra. Sanz.			
	Demora en la entrega de horas médicas tanto en el consultorio como en el hospital, para que las enfermedades no se agraven.			
	Urgente cambio de la profesional Dra. Alejandra Sanz.			
	Profesionales de mala calidad, como por ejemplo, la Dra. Sanz.			
	Existencia de sectores al interior del consultorio.			
	Calidad deficiente de los médicos del CESFAM.			
	Profesionales con baja preparación para la atención de pacientes, poca cantidad de Doctores, y mal trato de parte de los funcionarios.			
	Falta de ambulancia para traslado.			

Establecimiento: Liceo B-133

Territorio: Junta de Vecinos N° 25

a. Comisión: Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>La pobreza de la comuna incide en la educación municipal</p> <p>Mala infraestructura e implementación</p> <p>Que se cumplan las mallas curriculares</p> <p>Mala calidad educacional implica resultados negativos en evaluaciones educativas (SIMCE, PSU)</p> <p>Éxodo masivo de matrícula de Educación Municipal a particular subvencionado</p>	Calidad en la educación municipal.	1. Contratación de evaluación externa para ver el tema de calidad y recursos en la educación. 2. Crear un ente fiscalizador competente en la educación municipalizada, para hacer cumplir la calidad educativa que la comuna merece.	1. Municipalidad (DEM) 2. Concejo Municipal
2.	<p>Poca integración de los jóvenes escolares con la sociedad en que vivimos.</p> <p>Unir valores morales y lo académico (respeto, responsabilidad, compromiso, etc)</p>	Integración, valores y compromiso académico en educación municipal	1. Creación de un consejo escolar que asuma el compromiso de que se cumplan las normas de convivencia y competencias de los estudiantes.	1. DEM 2. Directores de establecimientos 3. Consejo escolar
3.	<p>Dar más recursos a los colegios municipales para incentivar el deporte y la recreación.</p> <p>Hay pocos talleres extra programáticos y falta de calidad en ellos</p> <p>Se hace necesario potenciar la educación artística comunitaria por parte de la Municipalidad, potenciando la cultura en los barrios.</p> <p>Departamento de cultura y educación no fomentan los espacios culturales a jóvenes y niños, tanto en los establecimientos educacionales como en los espacios comunitarios.</p>	Insertar actividades extra programáticas en las jornadas escolares, así como aspectos de desarrollo cultural educativo.	1. Darle un buen uso a la JEC, ya que debe estar orientada a los talleres de deporte, cultura, arte y recreación.	1. DEM 2. Directores 3. Alumnos y apoderados (control)
4.	Es necesario promover la educación adulta para incentivar a los jóvenes de 17 y 18 años a terminar su enseñanza media y lograr así tener un mejor trabajo.	Calidad en la educación y en los docentes. Procesos educativos	1. Una planificación seria y competente para la alfabetización adulta y la calidad en los servicios	1. DEM 2. DIDECO (promover el desarrollo social a partir de la

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Que los profesores dejen de tener contrato anual, ya que todos los años se cambian los profesores. Por esto, todo lo realizado en un año puede quedar trunco. Falta garantizar educación de calidad en la comuna	superiores a un año respecto del contrato de los profesores.	prestados.	alfabetización adulta)
5.	Debe ponerse énfasis y atención en los establecimientos educacionales con respecto al tráfico de drogas, ya que es un problema latente en la comuna.	Tráfico de drogas al interior de las escuelas	1. Creación de talleres de prevención con compromiso de todo el estamento educacional.	1. Directores 2. Apoderados (control)

b. Comisión: Participación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	El bajo manejo de conocimientos por parte de los territoriales que trabajan con los dirigentes de la comuna. No son profesionales y no tienen base teórica para su trabajo. No hay gestiones reales con la comunidad en pos del beneficio de la población. El municipio no da la oportunidad a postular a proyectos a las organizaciones Municipio cuestiona a los vecinos por ser del sector de Clara Estrella (sic) La ineficiente bajada de información por parte de la Municipalidad con respecto a los programas y proyectos destinados a las comunidades. Municipio no aborda las necesidades de la comunidad.	Relaciones entre la Municipalidad, los vecinos y las organizaciones con respecto a los mecanismos de participación y la información disponible para proyectos.	1. Crear mesas sociales 2. No politizar dirigentes 3. Funcionarios capacitados 4. Considerar PLADECO como eje central 5. Mejorar gestión municipal del departamento social (DIDECO) 6. Trabajar conjuntamente con el municipio los proyectos para la comunidad	1. Municipalidad 2. Ministerios 3. Contraloría 4. Intendencia 5. La comunidad 6. Alcalde 7. Concejales.
2.	Dirigentes que velan por sus propios intereses y no colectivamente. Los dirigentes que existen no son representativos de la comunidad Los dirigentes solo ocupan puestos, no hay vocación social Los dirigentes no abordan las reales necesidades de la gente.	Dirigentes sociales no representan los reales intereses de las comunidades y, en consecuencia, no abordan los problemas	1. El municipio debe fiscalizar a las organizaciones funcionales y territoriales. 2. Encuesta evaluativa a vecinos respecto del rol y trabajo realizado por las organizaciones y los dirigentes.	1. La comunidad 2. Los vecinos 3. Oficina de organizaciones comunitarias 4. DOS (SEGEGOB) 5. Municipalidad 6. Intendencia 7. TRICEL

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Instrumentalización de la JJVV en relación al trabajo que desarrolla en conjunto con la Municipalidad	prioritarios de los vecinos.	3. Elección popular de los dirigentes 4. Tener dirigentes con vocación social 5. No al intervencionismo en las organizaciones sociales.	
3.	Para el adulto mayor falta comunicación para que participen tanto en centros de madres como en gimnasios o en otras actividades dentro de la población. No ponerle tope de edad al adulto mayor para tener conocimiento en computación. Motivar a los adultos mayores pese a sus enfermedades Hay adultos mayores que son testigos de Jehová que no participan por su religión	Generar mayor participación de los adultos mayores en actividades comunitarias.	1. Informativos con difusión de actividades para los adultos mayores 2. Organizar a los adultos mayores 3. Fomentar habilidades a través de capacitación y talleres 4. Intervenir y fiscalizar entrega de recursos a adultos mayores.	1. Municipalidad 2. CESFAM 3. SENAMA 4. Congresos (leyes focalizadas al tema) 5. Adultos mayores.
4.	Las organizaciones funcionales y territoriales actúan bajo la premisa del lucro antes que el apoyo comunitario. Abrir las sedes del club deportivo a jóvenes y comunidad sin costo alguno.	Gratuidad en el uso de instalaciones comunitarias	1. Fiscalizar a quienes lucren 2. El comunitario sea administrador por todas las organizaciones sociales de la población 3. El municipio vele por los comodatos, su transparencia y que se cumplan.	1. CGR 2. Municipalidad 3. La comunidad
5.	Falta de espacio para reuniones y funcionamiento de la comunidad	Infraestructura	1. Construcción de más sedes sociales. 2. Compromiso de colegios para abrirse a la comunidad. 3. Crear un centro cultural. 4. Crear un centro de organizaciones 5. Crear un centro de organizaciones comunitarias. 6. Considerar a las organizaciones culturales.	1. Municipalidad 2. Ministerios de Bienes Nacionales 3. SERVIU4. 4. MOP

c. Comisión: Desarrollo urbano y seguridad ciudadana**Tema:** Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	1. Lomos de toro para pasajes	Iluminación en el sector es insuficiente	1. Mejorar iluminación en parque Pablo Neruda y en los sectores en que esté fallando 2. Poner más postes	1. CHILECTRA 2. Municipalidad
	2. Iluminación en el sector			
	3. Luminarias en Lucila con Inés de Suarez			
	4. Iluminación			
	5. Luminarias parque			
	6. Luminarias jardín infantil JUNJI			
2.	1. Calzadas en mal estado	Mal estado de veredas y calles	1. Pavimentar calles y habilitar calles para discapacitados, frente a locales comerciales 2. Construir un estacionamiento para las organizaciones de las calles Inés de Zamora y Lucila Godoy. 3. Construir lomos de toro, veredas y mejoramiento de los pasajes.	1. Municipalidad 2. GORE 3. SERVIU
	2. Arreglo de veredas			
	3. Veredas			
	4. Arreglo de calles y veredas			
	5. Pavimentación			
	6. Re-pavimentación de calles y veredas			
	7. Mal estado de las veredas			
	8. Pavimentación frente a locales de Lucila con Inés de Suárez y ojala construir un estacionamiento.			
3.	1. Basurales que son ocasionales contaminan. Se necesitan contenedores e inspectores que controlen a los infractores que boten basura.	Basura urbana (parques y avenidas)	1. Poner contenedores de basura.	1. Municipalidad (Aseo y ornato) 2. Camión de la basura
	2. Basura urbana			
	3. Limpiar parques y avenidas			
4.	1. Mantenimiento de plazas y jardines en el sector.	Áreas verdes y seguridad		
	2. Reconstrucción del parque			
	3. Instalación de asientos en plazas para la tercera edad.			
	4. Construcción del parque sector Lincoln			
	5. Habilitación del parque en el sector "Las Dunas".			
	6. Arreglo de sitio eriazo cerca del colegio sagrado corazón.			
	7. Construcción de áreas de recreación y juegos infantiles.			
5.	1. Fiscalizar almacenes	Varios		
	2. Arreglo de casas			

Tema: seguridad ciudadana

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	1. Vigilancia por asaltos	<i>Inseguridad, asaltos, robos, violaciones, prostitución y otros problemas derivados de la falta de seguridad y autocuidado.</i>	1. Poner mayor vigilancia en el sector del Parque Pablo Neruda: mayor contingente policial y construir un cierre seguro 2. Aumentar los patrullajes y contingente de Carabineros.	1. Carabineros 2. Municipalidad 3. Vecinos
	2. Problemas de seguridad ciudadana y falta de Carabineros			
	3. Asaltos reiterados			
	4. Más vigilancia por parte de Carabineros			
	5. Asaltos en negocios al atardecer; falta vigilancia de Carabineros			
	6. Asalto y robos en Parque Pablo Neruda. Se necesita vigilancia			
	7. Relación de policías y traficantes			
	8. Robo de especies del jardín JUNJI por falta de luminarias y de guardia.			
	9. Inseguridad en el Parque; hay violaciones en Avenida La Feria.			
	10. Inseguridad y delincuencia en pasarela Lincoln. Asaltos.			
	11. Asaltos en La Feria con Salvador Allende. Paradero de la 119.			
	12. Toda la seguridad radica en la mala iluminación y en los planes de Gobierno. Sector de Santa Adriana y Las Dunas tienen programa "Quiero mi Barrio" y el resto no.			
	13. Inseguridad en Parque de Avenida La Feria.			
	14. Inseguridad en el Parque; prostitución; violación.			
	15. Seguridad Parque Pablo Neruda			
	16. Mayor cantidad de carros policiales y carabineros, ya que la población aumentó, pero no así el contingente policial.			
	17. Microtráfico y corrupción			
	18. Problemas de las patentes de alcoholes y juegos versus inspectores municipales, generan inseguridad.			

d. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Falta de médicos</p> <p>Falta de doctores en los SAPU y demora en la atención</p> <p>Falta de médicos y pocas horas para la atención médica</p> <p>Tener que ir a sacar hora para medicina general a las 6:00 a.m y que le digan al paciente que se acabaron los números porque solo hay un médico en el sector o simplemente no hay.</p> <p>Hacer lo posible para tener en la parte dental más de un dentista, sobre todo para hacer tratamiento y arreglar dientes a mujeres y niños y no derivar al Hospital Barros Luco.</p> <p>Mala atención en el SAPU. Los médicos llegan muy tarde o no vienen a trabajar.</p> <p>Falta de médicos y horas disponibles.</p> <p>Falta de horas médicas por falta de médicos.</p> <p>Falta de médicos para los consultorios</p> <p>Horario reducido de médicos</p> <p>Falta de médicos</p> <p>Mucha demora en programar las horas para médicos, dentistas o matronas.</p> <p>Para el dentista hay que ir a preguntar casi todos los días hasta encontrar una hora y así todos los meses.</p> <p>Pocas horas de atención y números para los pacientes.</p> <p>Médicos y atenciones de especialidades y horas.</p>	<p>Número de médicos y horas médicas insuficientes para la demanda de estos servicios.</p>	<p>1. Que las horas médicas se otorguen de un día al otro, como se hacía antes.</p> <p>2. Establecer alianzas para suplir la falta de médicos con universidades y clínicas privadas para mejorar la atención.</p> <p>3. Citar a los pacientes en horario diferido para realizar los exámenes.</p> <p>4. Tener más médicos</p> <p>5. Reservar horas médicas con anticipación.</p> <p>6. Aumentar el número de profesionales (médicos y dentistas)</p> <p>7. Entregar horas de urgencia durante el día</p>	.
2.	<p>Falta de remedios</p> <p>Falta de insumos</p> <p>Falta de remedios para los pacientes</p> <p>Falta de insumos y medicamentos</p>	<p>Remedios en los consultorios, insumos y recursos materiales y humanos</p>	<p>1. Preocuparse del stock de insumos y reparación de máquinas y aparatos para realizar exámenes.</p>	

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Falta de recursos humanos y materiales	insuficientes para la demanda existente.		
	Falta de remedios			
	Falta de medicamentos			
	Escasez de insumos médicos			
3.	Atención deficiente	Atención al usuario en los servicios de salud.	1. Capacitación a los funcionarios para atención al usuario y normas de buen trato. 2. Hacer un seminario para informar sobre el sistema de salud primaria, derechos, deberes, etc.	
	Ingrato trato de los pacientes en los servicios de salud			
	Malá atención por parte de los funcionarios			
	Atención más explícita a los pacientes crónicos con tratamiento.			
	Maltrato del personal de los servicios a sus usuarios.			
4.	Falta de apoyo al CDL por parte de la comunidad y los directivos	Redes de apoyo y coordinación entre CDL y comunidad.		
	Falta de apoyo de la oficina de salud a la comunidad en el consultorio			
	Falta de coordinación entre el CDL con la autoridad.			
5.	Reparación de máquinas como ascensores y de esterilización	Máquinas y vehículos.		1. Municipalidad (Departamento de salud) 2. Comunidad debe estar más presente.
	Falta de ambulancia para el traslado de algún accidentado en domicilios.			

Establecimiento: Escuela Alicia Ariztía de Silva

Territorio: Junta de Vecinos N° 26

a. Comisión: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Pavimentos de calles y pasajes población destruidos o deteriorados</p> <p>Necesidad de mejorar sistema de alcantarillado</p>	Pavimentos de Calles y Pasajes de la Población Sta. Olga destruidos o muy deteriorados.	Pavimentación de Calles y Pasajes Población Sta. Olga y mejorar sistema alcantarillado.	
2.	<p>Existencia de terreno eriazo costado Escuela Alicia Ariztía, en el centro de la Población, que acumula basura y escombros permanentemente</p> <p>Se requiere cerrar terreno eriazo, de manera de que no se transforme en el basural permanente al medio de la población</p> <p>Terreno eriazo al parecer es propiedad de Municipalidad de La Cisterna o de un particular</p>	Gran espacio “público” al medio de la población, que no se utiliza, convertido en basural, en un sector donde no existen áreas verdes o espacios para deportes.	Hacer gestiones para que la Municipalidad de Lo Espejo se haga cargo de este terreno y se pueda proyectar su uso en beneficio de la población.	
3.	<p>Escasez de lomos de toro, que puedan evitar que los autos conduzcan a exceso velocidad en pasajes muy estrechos</p> <p>Lomos de toro existentes no se distribuyen homogéneamente en la Población Santa Olga.</p>	Lomos de toro para evitar accidentes son escasos y mal distribuidos en la población.	Se proponen colocar nuevos lomos de toro en: -Pasaje Chapala -Pasaje Sonora -Pasaje Patamba -Pasaje Jalisco -Pasaje Clamahue -Pasaje Yucatán	
4.	<p>La iluminación es un problema en varias calles y pasajes de la Población</p> <p>La iluminación esta mal distribuida en toda la población.</p>	Mejorar la iluminación de Calles y pasajes de la población Santa Olga	Se propone mejorar iluminación en varias calles y pasajes, como en pasaje Guanajuato	
5.	<p>Los jóvenes tiene necesidades específicas, que hay que satisfacer</p> <p>Los jóvenes solicitan máquinas de ejercicios en plazas o áreas verdes de la población</p> <p>Jóvenes demandan la construcción de una cancha de skate</p>	Las máquinas de ejercicios existentes no son suficientes. Tampoco existe cancha de patinaje en la población	Se propone instalar más máquinas de ejercicios en plazas y/o áreas verdes, y construir cancha de Skipe	

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
6.	La mayor parte de las viviendas de la población no tienen casetas sanitarias	Se requiere evaluar situación de la Vivienda en la Población Santa Olga	Se propone un Programa de mejoramiento de Viviendas para la Población Santa Olga	
	Las viviendas son precarias y se encuentran en su mayoría muy deterioradas			
	Hacinamiento, por existencia de nuevos núcleos familiares			
	Existencia de un solo Comité de mejoramiento de viviendas con 20 familias			
	La población nunca ha sido objeto de un Programa sistemático de Mejoramiento de las Viviendas			

Nota: Es importante consignar que las demandas 1, 3 y 4 son las prioritarias de las Mujeres. Las demandas 2 y 6 son mixtas, tanto de hombres como de mujeres.

b. Comisión: Educación⁹⁶

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Poca integración entre los establecimientos	Escuelas integradoras para la comunidad, que desarrollen las capacidades sociales del ser humano de manera integral, incluyendo el factor calidad al interior de las escuelas.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la integración familiar Integración entre docentes, padres y alumnos. Creación de talleres multidisciplinarios para formar una comunidad educativa, que contenga a padres, alumnos y profesores. Abrir el colegio a la comunidad mediante talleres. Conformación, apoyo y mediación para crear escuelas artísticas y organizaciones culturales, sociales y 	<ol style="list-style-type: none"> Gobierno (MINEDUC) Municipalidad (DEM) Escuelas Familia (valores, enseñanzas)
	Faltan instancias de alfabetización para padres y apoderados			
	Falta de educación integral y de una comunidad educativa, así como colegios de excelencia.			
	Integración familiar y valórica en el tema de educación			
	Abrir el colegio a la comunidad con talleres, como deporte, artes o reforzamiento educativo entretenido.			
	Reforzar la relación entre profesores, apoderados y alumnos.			
	Falta de identidad escolar, como por ejemplo escuelas artísticas, científicas, lengua y comunicación, deportivas.			

⁹⁶ En esta comisión de educación surgió un problema y una propuesta que no pudo encasillarse en ninguna de las áreas, a saber: "Plan comunal único para gestionar en educación municipal, considerando a todos los niveles: educación inicial, pre-básica, medio técnico y humanista. Por otra parte, a las personas que se pudiesen discriminar, también debiese integrarlas (alfabetización adulto integradora). Esta propuesta e identificación de problema, se entiende como la **generación de un PADEM que refleje las necesidades de la comuna en términos de educación municipal**".

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Poca motivación y creencia en que la educación es una opción de vida.		deportivas, dando espacios a métodos educacionales alternativos.	
	Mejorar la implementación de la JEC y crear talleres de artes manuales, artes musicales, etc, así como también de deporte, autoestima, uso del tiempo libre y resolución de conflicto.			
	Educación fuera del establecimiento: grupos de interés, organizaciones deportivas.			
	Mal uso de la JEC			
2.	Cambio generacional de profesores, integrando docentes jóvenes a las escuelas de la comuna.	Docentes: calidad en la selección del personal y capacitación.	1. Capacitación permanente a los docentes. 2. Generar un sistema de reclutamiento y selección del personal que tenga a los mejores docentes, con motivación y vocación.	1. Municipalidad (DEM) 2. Escuelas 3. Gobierno (MINEDUC)
	Capacitar y evaluar constantemente a los profesores			
	Se deben tener profesores de calidad en las salas.			
3.	Baja matrícula en las escuela	Infraestructura	1. Generar recursos para mejoramiento de las escuelas. 2. Construir espacios para recreación y talleres	1. Municipalidad (DEM) 2. MINEDUC
	Falta de apoyo municipal (económico)			
	Mejorar la infraestructura en los colegios para disminuir el número de alumnos por sala.			
	Mejorar el lugar de estudio dentro del establecimiento, como por ejemplo, bibliotecas.			
	Disminuir el N° de estudiantes por sala de clase.			

c. Comisión: Seguridad ciudadana

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Violencia al interior de los hogares	Violencia intrafamiliar (contra la mujer, los niños y adultos mayores)	1. Prevención y educación, para cambiar la conducta de la persona. 2. Más apoyo a la mujer, para que denuncie y tenga	1. La casa de la mujer 2. Centro cultural juvenil y social "tiempo de gloria". 3. Centro de la mujer 4. Municipalidad
	Violencia intrafamiliar			
	Violencia infantil y abuso infantil			
	Abuso sexual			
	Maltrato infantil			
	Orfandad			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Maltrato y descuido a la tercera edad		independencia económica. 3. Apoyo de emprendimiento (FOSIS) y apoyo psicológico 4. Seguimiento del proceso desde el inicio a través del apoyo de profesionales especializados. 5. Apoyo de seguridad policial.	
2.	Narcotráfico	Delincuencia-Narcotráfico	1. Limpieza interna en funcionarios policiales (corrupción) y limpieza de las casas de los narcotraficantes (allanamientos) 2. Comisaría en Santa Olga	1. La gente, ya que debe denunciar 2. Carabineros 3. Ministerio del Interior y Seguridad Pública 4. Móvil de seguridad
	Microtráfico			
	Delincuencia juvenil			
	Robo			
	Tráfico de droga			
	Delincuencia			
	Robos con violencia			
3.	Alcoholismo: cantinas y botillerías clandestinas.	Alcoholismo	1. Fiscalización a lugares clandestinos y a las botillerías que venden alcohol a menores de edad 2. Disminuir patentes de alcohol	1. Municipalidad 2. Carabineros 3. La comunidad, en el sentido de no enviar a los niños a comprar alcohol a las botillerías.

2.4. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 29 septiembre 2012

Establecimiento: Escuela Salomón Sack

Territorio: Junta de Vecinos N° 30 y 31

a. Comisión: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsables
1.	<p>Conductores no respetan pasos peatonales.</p> <p>Veredas en muy mal estado, en calle 2.</p> <p>Se necesita renovar las veredas en pasaje Lebreles.</p> <p>Existencia de calles en mal estado y con muchos "eventos".</p> <p>Veredas en mal estado.</p> <p>Se necesita proteger a los vecinos de la imprudencia de los conductores, autorizando la instalación de barreras en los pasajes.</p> <p>Veredas y calles en mal estado.</p>	Pavimentación de veredas	1. Aumentar la vigilancia en los sectores inseguros; contingente policial.	<p>1. Municipalidad</p> <p>2. Vecinos (organizarse y formar redes)</p> <p>3. Camión recolector</p> <p>4. SUBDERE, SERVIU</p>
2.	<p>Falta de juegos infantiles en las plazas.</p> <p>Existencia de basurales frente a Santa Anita.</p> <p>Falta de aseo en las calles de la avenida ferrocarril.</p> <p>Existencia de basura en las calles, como por ejemplo en la torre entre avenida Diagonal Las Torres y Avenida Santa Anita y Calle 1.</p> <p>Existencia de basurales a lo largo de ferrocarril.</p> <p>Basurales en distintas zonas de la comuna, tales como: Diagonal Las Torres y Ferrocarril; bandejón central calle Diagonal Las Torres entre calle 4 y Ferrocarril.</p> <p>Basurales en las calles.</p>	Áreas verdes /basurales	<p>1. Aumentar el aseo e incentivar el reciclaje.</p> <p>2. Aumentar la mantención y arreglo de las plazas.</p> <p>3. Contar con juegos infantiles y máquinas de ejercicios en las plazas.</p>	1. Personas con malas costumbres (cultura)

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsables
	Necesidad de proporcionar contenedores de basura en Ferrocarril con Sendero 1.			
	Inexistencia de lugares para el reciclaje en la comuna.			
	Necesidad de más plazas y espacios públicos para la entretención de la comunidad.			
	Necesidad de arreglo de áreas verdes y forestación en Avenida Central; necesidad de ocupar espacios con canchas y juegos, entre el límite urbano hasta 23 Sur.			
	Se necesita mayor iluminación y vigilancia en la Plaza Calle 2.			
	Falta de riego de áreas verdes en Diagonal Las Torres con Ferrocarril y el camión aljibe es para Límite Urbano.			
	Faltan áreas verdes y juegos para niños en Avenida Las Torres; Calle Caribe utiliza el pasaje Santa Anita como lugar de depósito de basura.			
	Es necesario colocar juegos para los niños en la Plaza 80 entre calle Diagonal Las Torres y calle 2.			
	Necesidad de una mayor vigilancia en la Plaza Lebreles con Las Torres, debido a la existencia de jóvenes drogadictos y alcohólicos; alumbrado público en malas condiciones.			
3.	Falta de alumbrado en la calle Sendero 1.	Alumbrado público	1. Mejorar el alumbrado en la plaza. 2. Mejorar el alumbrado en las plazas.	1. Municipalidad
	Avenida Central, entre 27 y 25 Sur: problemas con 2 botillerías que están abiertas durante el día y la noche, lo que provoca la existencia de ebrios que ensucian los espacios.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsables
	Necesidad de arreglar subida para sillas de rueda frente al colegio Salomón Sack.			
4.	Casa ubicada en Las Torres que fue quemada, ahora está siendo ocupada por jóvenes.	Malos usos de terrenos comunes.		1. CHILECTRA 2. Municipio (gestiones)
	Junta de vecinos N° 30 debe pagar la cancha para beneficio de otros.			
	Expropiación por el Express Rancagua.			
	Circulación de vehículos por Sendero 1 y no es calle.			
	Falta de barrera en Diagonal Las Torres, ya que los vehículos y caminos suben a la vereda y provocan su mal estado.			
	En calle Caribe existe un terreno propiedad de FONASA, el cual está siendo usado con caballos de pastoreo y camiones.			
	Posibles expropiaciones de terrenos en Av. Ferrocarril.			
5.	1. Pasaje Lebreles: viviendas necesitan reconstrucción; solución de vivienda para los allegados; ocupar espacios para las viviendas y mejorar áreas verdes.	Calidad de la vivienda, allegados.		1. Municipalidad 2. Personas, ya que falta cultura y educación. 3. GORE
	2. Cañería mala en calle 2.			
	3. Casas con problemas desde el terremoto de 1985.			

b. Comisión: Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Nexo entre jardines y escuelas es casi inexistente. La educación municipal no considera a la primera infancia.	Jardines infantiles y su integración y priorización	1. Un plan comunal para la primera infancia, que priorice la educación prebásica y básica.	1. Municipalidad, JUNJI, Integra.
	Los jardines infantiles no se consideran dentro de los planes de educación.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	No se presta atención a los jardines infantiles, en cuanto a sus servicios básicos y administración.			
2.	Falta de información y orientación a los apoderados, para tomar buenas decisiones ante potenciales problemas de los niños en los colegios.	Información y compromiso docente con la educación pre-básica y básica.	1. Capacitación y evaluación educacional y psicológicamente a los docentes.	1. Municipalidad y DEM.
	Falta una mayor preocupación por los jardines infantiles, un mayor compromiso docente y se necesita un mayor perfeccionamiento de los profesores para que exista adecuación metodológica e innovación pedagógica.		2. La Municipalidad debe generar una instancia de orientación para los padres de niños con problemas como déficit atencional, de conducta, entre otros.	
	Falta de compromiso de los docentes.			
	Baja aceptación de niños con problemas tales como el déficit atencional.			
	No se considera a los alumnos como personas o individuos únicos.			
3.	Deficiencia en el aprendizaje de los alumnos.		1. Cumplir con la programación escolar, realizar un uso adecuado y en los tiempos previstos de los recursos existentes y evaluar la labor docente para generar un trabajo eficiente.	1. DEM, Municipalidad y DEPROV.
	Existe una preferencia por los colegios de otras comunas.	Calidad en la enseñanza y en los docentes; calidad del proceso educativo.		
	Falta de profesionales para la realización de talleres de inglés, computación y educación física.			
	Deficiente calidad de la educación en los colegios de la comuna.			
	Baja preparación de los estudiantes para enfrentar pruebas a nivel nacional tales como SIMCE y PSU.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
4.	Falta de participación de la familia.	Participación de la familia	1. Mayor dedicación y tiempo a las relaciones entre padres y profesores, mediante reuniones y talleres especiales enfocados en las relaciones humanas.	1. Escuelas, organizaciones sociales y DEM.
	Baja participación de la familia.			
5.	La infraestructura es deficiente, en especial los baños.	Infraestructura	1. Fiscalización y entrega de información desde la Municipalidad hacia los colegios acerca de los recursos para infraestructura (fechas y documentos a presentar para postular).	1. Municipalidad, DEM y escuelas.

c. Comisión: Participación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	1. Necesidad de información para la comunidad en torno al tema de la participación	Información de mecanismos y formas de participación ciudadana en los asuntos municipales.	1. Aumentar la cobertura de la OIRS, un teléfono de contacto y de información. 2. Más reuniones o instancias como las jornadas PLADECO, ya que son de forma "presencial" y que demuestren interés y constancia. 3. Crear mesas de diálogo participativas en temáticas deportivas 4. Dar información relevante en eventos culturales 5. Crear una oficina de información ciudadana.	1. Municipalidad: generar información y mecanismos de contacto 2. Las personas y la comunidad
	2. Participación para las organizaciones deportivas (no solamente fútbol), sino artes marciales u otras.			
	3. Falta de mecanismos de participación			
	4. Falta de presencia real de la Municipalidad			
	5. Más información, función de las personalidades jurídicas, financiamiento de proyectos, etc.			
	6. Politización de las instancias de participación.			
	7. Transparencia en proyectos y eventos; integrar la opinión de la ciudadanía de manera más ágil, para así hacerlos parte de una decisión.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	8. La UPLE (Unidad de Pastores de Lo Espejo), siendo una organización social, no tiene un ítem presupuestario para los eventos que se tienen a nivel comunal.			
	9. Mayor interés por parte del municipio hacia los educadores en el área del deporte.			
2.	1. Necesidad de una cancha de baby futbol en el sector, específicamente en Guadalupe con Límite Urbano, con énfasis en los niños	Infraestructura gestionada participativamente	1. Hacer un catastro de los espacios que están desocupados y utilizarlos en algo. 2. Remodelación del Parque Pablo Neruda; creación de un galpón cultural; multicanchas, juegos y vigilancias, para generar un atractivo a nivel comunal, con el respectivo monitoreo del gasto. 3. Infraestructura disponible para el uso de deportes específicos.	1. Municipalidad. 2. Vecinos. 3. Organizaciones sociales
	2. Mantención efectiva de espacios públicos; renovación de estos. Hay parques, pero no hay equipamiento útil para que la gente tenga deseo de ir.			
	3. Implementos para entrenamientos de los niños.			
	4. Se necesita una limpieza en la cancha N°8			
	5. Aumentar la infraestructura de sedes sociales en Guadalupe con límite urbano.			
3.	1. Problema de asalto al negocio que poseo (delincuencia)	Otros temas relacionados con la participación de la comunidad: seguridad ciudadana, formación de redes y elaboración de proyectos autogestionados. Integración de las iglesias evangélicas.	1. Aumentar la vigilancia policial en el sector 2. Iluminación en el sector 3. Realizar un catastro de todas las iglesias evangélicas para integrarlas a los asuntos municipales a través del PLADECO.	1. Municipalidad 2. Organizaciones sociales y vecinos 3. Carabineros 4. Gobierno Regional 5. Gobierno Central.
	2. Poca cultura al alcance de las familias más pobres; la poca información crea un recelo hacia las organizaciones municipales.			
	3. Transparencia en proyectos y eventos; integrar la opinión de la ciudadanía de manera más ágil, para así hacerlos parte de una decisión.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	4. Las iglesias (evangélicas) no son reconocidas como organizaciones sociales, siendo una de las comunas con más evangélicos de la región.			
	5. Más deporte en la población; apoyo municipal a todas las disciplinas y no solo al fútbol.			
	6. Realizar campeonatos de baby fútbol infantil a nivel comunal			
	7. Lomos de toro en los pasajes de la comuna.			

d. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	No hay médicos u horas para dichos profesionales.	Cobertura y especialización de la atención de salud	1. Que se contraten más médicos, que el personal sea más atento con los usuarios, que haya una mayor disponibilidad de medicamentos, que el servicio de urgencia sea de mejor calidad y que haya un pago homogéneo a los funcionarios del CESFAM.	1. MINSAL.
	Tratamiento dental de ortodoncia tiene un precio muy alto y posee restricciones de edad.		2. Contratación de más médicos para que realicen turnos más cortos y por ello, de mejor calidad.	2. Alcalde, Departamento de Salud Municipal, MINSAL y padres.
	Existencia de prostitución infantil. Necesidad de protección para evitar consumo de drogas y contagio de enfermedades venéreas.		3. Aumentar el presupuesto para las áreas de enfermería y dental.	

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Alta espera de horas de atención para especialistas.		4. Aumentar el personal médico para con ello, contar con más horas de atención; crear un sistema que permita terminar con las filas y así, programar las horas con mayor facilidad.	
	Falta atención de urgencia.		5. Aumentar el personal médico y auxiliar.	
	Existencia de trámites burocráticos para la entrega de horas de atención.		6. Contratar más médicos para aumentar la atención de extensión horaria.	
	Necesidad de aumento de horas de atención para los controles.		7. Aumentar el presupuesto para salarios desde el MINSAL.	
2.	Mala calidad en la atención del personal administrativo.	Calidad en el servicio y la atención al usuario en los consultorios.		
	Atención de baja calidad de los SAPU y excesivos tiempos de espera.			
	Existe baja prolijidad en el resguardo de los resultados de exámenes médicos.			
	Atención de mala calidad en el SAPU.			
	Pésima atención en el consultorio.			
3.	Falta de medicamentos.	Falta de medicamentos en stock	1. <i>Asignar mayor presupuesto para la adquisición de más medicamentos.</i>	1. MINSAL. 2. Municipalidad.
	Escasez de medicamentos.			
	La oferta de medicamentos no alcanza a cubrir la demanda de los usuarios.		Para las priorizaciones 4 y 5 no hubo ni propuestas ni responsables identificados.	
4.	Falta mayor educación y acción de salud para prevenir el embarazo adolescente.	Educación en prevención de salud y embarazo adolescente		

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
5.	Inexistencia de ambulancia durante el día.	<i>Insumos: ambulancia diurna</i>		

2.5. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 29 de septiembre de 2012

Establecimiento: Liceo Francisco Mery

Territorio: Unidad Vecinal 37B

a. Comisión: Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Mejorar la calidad de la educación, reconociendo las necesidades especiales de los alumnos(as) El trabajo educativo no debe limitarse a prepara para el SIMCE, porque es un factor de discriminación. La Escuela debe apoyar a los jóvenes, para integrarlos La escuela debe evitar la deserción escolar La escuela debe tener programas que faciliten y permitan una mejor comunicación entre profesores y alumnos	Mejorar la integración de los alumnos(as) y del resto de la comunidad educativa por parte de la escuela.	Políticas de gestión municipal para lograr la integración de la Comunidad Escolar, principalmente de los alumnos, mediante más recursos, tutorías y becas de retención escolar	Ministerio de Educación Dpto. Municipal de Educación Alcalde y Directores Escuelas Profesores
2.	Escasez de Salas-cuna en escuelas de la comuna Deserción escolar de mujeres que cursan enseñanza media por falta de acceso a sala cuna.	Escasez de Salas-cuna para mamás que no han terminado enseñanza media	Más salas cuna en las escuelas diurnas y vespertinas	Escuela Todos los integrantes de la Comunidad Escolar
3.	Violencia generalizada en las escuelas Bulling	Intervención en las escuelas con programas específicos para eliminar la violencia y bulling	Talleres para la Comunidad Educativa (Profesores, Alumno/as, y Apoderados).	DAEM Director Escuela Profesores
4.	Falta de información sobre deberes y derechos de y en las escuelas. Falta información sobre las personas responsables de diversos temas o aspectos al interior de las Escuelas	No se conoce los derechos y deberes en/de las escuelas por parte de los Padres y Apoderados.	Política definida para implementar (obligatorio) a comienzos de año, informativos y difusión sobre derechos y deberes en/de las escuelas.	DAEM (Depto. Educación Municipal)

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
5.	Faltan cupos para niños(as) en edad de Jardín Infantil	Escasez de Jardines Infantiles en la comuna	Más Jardines Infantiles en la comuna	Municipalidad Lo Espejo
	Los Jardines Infantiles en la comuna son pocos			

b. Comisión: Desarrollo urbano, seguridad ciudadana y participación

Tema: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1	Luminaria	Luminaria	<p>- Los asistentes no plantean propuestas, sino que indican que la responsabilidad recae en el Municipio, y que los problemas ocurren por una mala gestión.</p> <p>-Se indica que el problema que más los aqueja es la falta de luminaria, que es constantemente rota y que</p>	Municipio
	Alumbramiento de luz en la calle centenario, también frente a la cruz roja, falta un foco			
	Obtener más luminarias y tener más mantención			
	El mejoramiento de la iluminación de las calles			
	Poda de árboles para mejorar luminarias			
	Poda árboles			
2	Por las calles donde vivo yo las calles no están muy buenas tienen muchos eventos y falta seguridad.	Veredas y calles en mal estado	<p>-Los Vecinos indican que las calles se encuentran en mal estado, por falta de mantención y sobreuso de los camiones de las empresas del sector.</p> <p>- Plantean como propuesta que a través de un 'decreto alcaldicio', que de orden a las empresas de mantener en buen estado calle, veredas y luminarias de los frentes en donde se encuentran ubicadas.</p>	Municipio
	Veredas y calles			
	Preocupación: entrada y salida de camiones de las industrias. Rompen veredas y calles. Iluminación en calles e industrias. Veredas malas			
	Entrada y salida de camiones muy grandes			
	Calles poco amigables para discapacitados y adulto mayor.			
3	Respetar el plano regulador	Faltas al Plano regulador en zona de conservación y carencia de áreas verdes	<p>- Los vecinos manifestaron su incomodidad respecto de la instalación de industrias en el sector, indicando que estaban replegándose ante su llegada. Indicaron también que no se resguardaba con ello la declaratoria de zona típica.</p> <p>- Por otra parte indicaron que carecían de áreas</p>	Municipio
	Que el municipio deje de otorgar permisos para crear industrias, empresas, estacionamientos de camiones, y otros... en la zona típica del pueblo de Lo Espejo.			
	Potenciar y activar la zona típica a través de la creación de áreas verdes (Parque Landaeta) y actividades culturales en el sector.			
	Áreas verdes			
	Zona Típica			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Difusión a nivel comunal del patrimonio cultural e histórico que posee el pueblo de Lo Espejo y su zona típica, para que todos los espejinos refuercen su identidad y orgullo comunal		verdes, que con la que hasta ahora contaban era insuficiente. De igual modo indicaron el proyecto "Parque Landaeta" como compromiso no cumplido. - Los vecinos indicaron también el uso de sus viviendas como talleres incompatibles en ocasiones por las molestias que causaban, como por ejemplo el uso de pinturas.	
4	Tener en nuestra comuna más vigilancia sobre todo sector estación	Mayor vigilancia	Indicaron este problema, y posteriormente se profundizó en Seguridad Ciudadana	Municipio
5	Eliminación de campamentos	Eliminación de campamentos, sector Landaeta	Se indicó el Sector Landaeta, donde hay acorde a lo que indicaron un proyecto de Parque no realizado producto de la instalación del campamento	Municipio
6	Reductor de velocidad	Lomos de toro	Se indicó como problema en el sector	Municipio

Tema: Seguridad ciudadana

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Más vigilancia en nuestro sector porque es muy solo	Inseguridad y falta de vigilancia	-Los vecinos indicaron que los problemas se relacionaban con la falta de vigilancia en el sector. - Se señalaron que Carabineros les indicó que era imposible otorgar mayor dotación de efectivos. -Se mencionó que no existía confianza al denunciar, porque se les solicitaba datos al denunciante. -Se indicó que las rondas policiales no corresponden con los horarios en los que	Municipio Vecinos Carabineros
	Rondas más frecuentes			
	Más vigilancia nocturna			
	Patrullajes nocturnos			
	Ronda Policial			
	Más control botillería 9 de enero entre Maipú y Ferrari			
	Más carabineros			
	Más control Policial			
	Falta de Seguridad			
	Carabineros no responde a las llamadas telefónicas o denuncias			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
			ellos se sienten más vulnerables (noche).- - Se mencionó que al llamar a carabineros, estos no asisten. - Se indicó problemas de patente otorgada a botillería, que prestaría servicios de restaurante, y que con su funcionamiento les ocasiona graves problemas debido a que da origen a peleas, asaltos y cobros de tránsito a los vecinos del sector.	

Tema: Participación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Más oportunidad a la gente con ficha social + 8.500 puntos			
	Mayor oportunidad para las personas que tienen más de 8.500 puntos en ficha social, por lo que no puede optar a capacitación profesional y social			

c. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	1.Falta de médicos	Horas médicas, insumos y programas preventivos.	1. Mejorar la gestión y administración y gestión del fondo para la salud 2. Incorporar personal idóneo (especialidades) para la atención. 3. Mejorar las políticas de salud y aumentar el presupuesto municipal para este tema. 4. Creación de un CECOF en lugares	
	2 Falta de remedios y medicamentos			
	3. Falta de mecanismos de participación			
	4. Implementar programas de obesidad, diabetes, hipertensión y salud mental			
	5. Mayor promoción y prevención (embarazos) y enfermedades en general en preadolescentes y adolescentes.			

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	6. Información sexual para personas sobre 50 años. Realización de talleres.		más distantes donde no haya CESFAM en Lo Espejo.	
	7. Falta de horas médicas y alto tiempo de espera en los CESFAM		5. Incorporar en el Plan de Salud comunal mayor cantidad de actividades de promoción y prevención.	
	8. Tratamiento para obesos, mediante seguimiento en talleres.			
	9. Atención preferente para personas con discapacidad.			
2.	1. Falta de espacio físico para atención en CESFAM Pueblo Lo Espejo	Infraestructura, mantención y uso de instalaciones de salud.	1. Mantener las ambulancias en condiciones técnicas adecuadas para su funcionamiento. 2. Solicitar traspaso desde el departamento de educación a salud, de salas sin ocupación para ser habilitadas como box para atención. 3. Diseñar un plan de mantenimiento e inversión en infraestructura.	
	2. Mejorar accesos al CESFAM			
	3. Falta de mantención e los edificios de salud			
	4. Condiciones de infraestructura no facilitan el acceso de personas con dificultad para trasladarse.			
	5. Adulto mayor en construcciones de 2 o más pisos (difícil acceso)			
3.	1. Por dificultad de traslado (pacientes). Tener furgón para traslado cuando hayan horas médicas que tomar.	Traslado de pacientes más allá de ambulancias para urgencias.	1. Vehículo con bencina para traslado de pacientes con dificultad de movilización.	
	2. Dificultad de traslado desde su hogar al hospital. Falta medio de transporte.			
4.	1. Atención integral para postrados	Enfermos postrados con necesidades de voluntariado para sus necesidades no cubiertas	1. Incorporar dentro del plan de salud, las horas profesionales para formación de monitores voluntarios. 2. Facilitar movilización para personas voluntarias (enfermos postrados) 3. Coordinar el voluntariado para enfermos postrados.	1. MINSAL 2. SSMS 3. Municipalidad (concejales, votar un mayor presupuesto a salud)
	2. Falta de voluntariados para atender enfermos postrados			

2.6. Jornada consultiva PLADECO Ilustre Municipalidad de Lo Espejo: sábado 29 de septiembre de 2012

Establecimiento: Escuela Indonesia D 587

Territorio: Junta de Vecinos N° 37 B

a. Comisión: Desarrollo urbano

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>Áreas verdes tienen falta de mantención. También las máquinas de ejercicio y los juegos para niños. No hay alumbrado en el sector.</p> <p>Plaza esquina Eduardo Barrios: recuperarla para los niños y gente de todo el sector. Además hay alcohol y drogas.</p> <p>Falta de espacios para que los niños jueguen</p> <p>Mantención de áreas verdes</p> <p>Máquinas de ejercicio para las plazas</p> <p>Arreglos de veredas en mal estado.</p> <p>Ciclovías</p> <p>Plaza de juegos y ejercicios</p> <p>Juegos, áreas verdes y cancha para la plaza de Pascual Ortega con Gabriela Mistral</p> <p>Áreas verdes, campos deportivos.</p>	Mantención de áreas verdes	<p>1. Más árboles, mantención de estas, como corte de pasto.</p> <p>2. Crear un fondo para el mejoramiento de áreas verdes</p> <p>3. SECPLA debiese gestionar más fondos regionales a través de más profesionales.</p>	<p>1. Ministerio de Educación</p> <p>2. Dpto. Municipal de Educación</p> <p>3. Alcalde y Directores Escuelas</p> <p>4. Profesores</p>
2.	<p>Reparación de veredas y pavimentación</p> <p>Veredas deterioradas en las Turbinas; calles deterioradas en Samuel Lillo con Eduardo Barrios.</p>	Pavimentos en mal estado	<p>1. Proyectos de pavimentación y reparación de calles y veredas; mano de obra con gente de la comuna.</p>	
3.	<p>Allegados, falta de viviendas</p> <p>Aguas sucias; población y campamento</p>	Vivienda, allegamiento, hacinamiento y	<p>1. Erradicación digna de todos los campamentos de la</p>	

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Muchos allegados en la población las Turbinas; campamentos y erradicación, hacinamiento y contaminación sanitaria.	mal estado de infraestructura	comuna de Lo Espejo. Detección de allegados y subsidios. Expropiación de terrenos abandonados por sus dueños, que pueden ser la solución para el hacinamiento.	
4.	Iluminación en las Turbinas Delincuencia y drogadicción	Iluminación y seguridad ciudadana	1. Más iluminación; focos más altos y protección de los focos; alarmas comunitarias.	
5.	Mala locomoción	Locomoción	1. Gestionar los recorridos con Transantiago	

b. Comisión: Educación

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	Los profesores no tienen compromiso con los niños Al colegio le falta el compromiso con los niños; poco atractivo para los niños; el director dice que este colegio es para obreros. La Escuela debe apoyar a los Jóvenes, para integrarlos	Calidad y vocación en la educación municipal.	1. El colegio debe tener las herramientas para que sus alumnos sean los mejores 2. El equipo de profesores debe ser de excelencia, trabajando en equipo para mejorar la educación. 3. Mostrar que el colegio va a ser parte del desarrollo personal de los alumnos, ya que en los profesores está el futuro de los niños. 4. Que se reúna el consejo comunal local, tocando el tema como primera prioridad. Hacer reuniones con docentes y apoderados, para que se familiaricen.	1. Establecimientos educacionales 2. Municipalidad
2.	Los niños no se sienten atraídos por el colegio. Superar el problema de la pobreza en Chile, ya que decepciona al niño y a los padres para que terminen sus estudios.	Motivación a los estudiantes	1. Generar instancias institucionales en que la Municipalidad y los establecimientos implementen estrategias para evitar	Escuela Todos los Integrantes de la Comunidad Escolar

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Mostrarles a los estudiantes el sentido de la vocación de estudiar.		la deserción y motivar al estudiante a estudiar.	
3.	1. La alimentación de los colegios es mala: de 1 a 10, es un 3.	Alimentación en las escuelas	1. Tener profesionales especializados para la alimentación de los niños, para que así estén bien alimentados y con una buena dieta. 2. El gobierno comunal puede solicitar una fiscalización mensual al personal que reparte los alimentos.	1. Gobierno 2. Municipalidad

c. Comisión: Salud

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
1.	<p>No hay servicio de urgencia</p> <p>Mejorar la atención y las horas disponibles</p> <p>Mejorar los tiempos de espera. El doctor llega atrasado y hace esperar hasta que sean llamado.</p> <p>Fallas en horas médicas; el médico no llega a tiempo.</p> <p>Tiempo de espera para la atención</p> <p>Mala atención de los funcionarios; mal trato a los usuarios.</p> <p>Dado el alto nivel de demanda, se dificulta contar con tiempo para mejorar la calidad de la atención.</p> <p>Ineficiente gestión municipal para mejorar la calidad de la salud y sus servicios.</p> <p>Faltan médicos y pocas horas médicas</p> <p>Gestión administrativa deficiente para abastecer las necesidades de medicamentos e insumos necesarios de la comunidad (comuna)</p>	Mejorar la Integración de los alumnos(as) y del resto de la Comunidad educativa por parte de la escuela.	<p>1. Aumentar la dotación de médicos especialistas</p> <p>2. Generar profesionales que trabajen por vocación y no por dinero.</p> <p>3. Incorporar a nivel comunal instancias de capacitación dirigida a funcionarios en relación al trato a los usuarios.</p> <p>4. Mayor comunicación con el Alcalde para hacerle saber los temas relevantes de la comuna en este tema</p> <p>5. Mejorar la gestión municipal para la adquisición de remedios.</p>	
2.	Problemas medioambientales; basurales, mala calidad del aire, polución, etc.	Problemas medioambientales, basurales y		

Priorización	Problemas	Área del problema	Propuestas	Responsable
	Determinantes sociales que existen en la comuna, afectan a las personas.	<i>calidad del aire.</i>		

ANEXOS

ANEXOS SALUD

Tabla N° A-1: Consultas de morbilidad en CESFAM, según centro, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011

2009 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM CE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	33.218	1.428	2.622	2.142	1.752	1.806	2.126	12.344	8.998	11.924	21.294	100%
IRA ALTA	5.067	431	1.001	814	544	373	258	1.274	372	2.062	3.005	15,3%
S. B. O.	3.025	496	696	266	169	99	77	792	430	1.195	1.830	9,1%
NEUMONÍA	467	12	15	12	3	3	3	58	361	148	319	1,4%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.842	48	92	147	112	85	198	585	575	645	1.197	5,5%
ASMA	215	-	7	32	22	9	4	89	52	63	152	0,6%
EPOC	208	-	-	-	-	2	4	67	135	87	121	0,6%
OTRAS MORBILIDADES	22.394	441	811	871	902	1.235	1.582	9.479	7.073	7.724	14.670	67,4%
	100%	4%	8%	6%	5%	5%	6%	37%	27%	36%	64%	

2009 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM JAP

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	16.210	1.233	2.131	1.327	973	949	794	6.063	2.740	6.226	9.984	100%
IRA ALTA	2.789	341	752	439	300	146	114	541	156	1.247	1.542	17,2%
S. B. O.	1.246	307	477	118	40	22	19	178	85	568	678	7,7%
NEUMONÍA	180	2	26	19	12	6	2	41	72	73	107	1,1%
OTRAS RESPIRATORIAS	573	38	59	108	45	68	31	166	58	250	323	3,5%
ASMA	56	-	1	17	14	1	1	17	5	27	29	0,3%
EPOC	40	-	-	-	-	-	1	14	25	18	22	0,2%
OTRAS MORBILIDADES	11.326	545	816	626	562	706	626	5.106	2.339	4.043	7.283	69,9%
	100%	8%	13%	8%	6%	6%	5%	37%	17%	38%	62%	

2009 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM MS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	25.659	1.275	2.535	1.459	1.301	1.253	973	10.863	6.000	10.109	15.550	100%
IRA ALTA	2.217	275	731	396	244	83	55	332	101	963	1.254	8,6%
S. B. O.	1.006	218	337	104	66	20	8	159	94	456	550	3,9%
NEUMONÍA	291	10	21	8	7	9	5	94	137	125	166	1,1%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.941	160	345	151	122	112	65	598	388	793	1.148	7,6%
ASMA	38	-	4	6	1	2	-	18	7	15	23	0,1%
EPOC	95	-	-	-	-	-	-	33	62	44	51	0,4%
OTRAS MORBILIDADES	20.071	612	1.097	794	861	1.027	840	9.629	5.211	7.713	12.358	78,2%
	100%	5%	10%	6%	5%	5%	4%	42%	23%	39%	61%	

2009 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM PLE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	19.831	1.947	3.125	1.475	1.175	1.177	786	7.561	2.585	8.592	11.239	100%
IRA ALTA	1.394	288	625	282	195	-	2	2	-	738	656	7,0%
S. B. O.	1.404	654	611	100	38	-	1	-	-	765	639	7,1%
NEUMONÍA	84	7	6	5	-	1	5	18	42	39	45	0,4%
OTRAS RESPIRATORIAS	2.350	201	378	184	144	211	168	823	241	938	1.412	11,9%
ASMA	44	4	2	3	-	3	2	21	9	10	34	0,2%
EPOC	153	1	-	1	2	2	3	58	86	81	72	0,8%
OTRAS MORBILIDADES	14.402	792	1.503	900	796	960	605	6.639	2.207	6.021	8.381	72,6%
	100%	10%	16%	7%	6%	6%	4%	38%	13%	43%	57%	

2009 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM COMUNA

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	94.918	5.883	10.413	6.403	5.201	5.185	4.679	36.831	20.323	36.851	58.067	100%
IRA ALTA	11.467	1.335	3.109	1.931	1.283	602	429	2.149	629	5.010	6.457	12%
S. B. O.	6.681	1.675	2.121	588	313	141	105	1.129	609	2.984	3.697	7%
NEUMONÍA	1.022	31	68	44	22	19	15	211	612	385	637	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	6.706	447	874	590	423	476	462	2.172	1.262	2.626	4.080	7%
ASMA	353	4	14	58	37	15	7	145	73	115	238	0%
EPOC	496	1	-	1	2	4	8	172	308	230	266	1%
OTRAS MORBILIDADES	68.193	2.390	4.227	3.191	3.121	3.928	3.653	30.853	16.830	25.501	42.692	72%
	100%	6%	11%	7%	5%	5%	5%	39%	21%	39%	61%	

2010 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM CE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	24.050	907	1.698	1.217	999	1.186	983	9.653	7.407	8.541	15.509	100%
IRA ALTA	2.909	286	574	379	228	219	148	770	305	1.151	1.758	12%
S. B. O.	2.005	287	494	209	113	62	50	464	326	835	1.170	8%
NEUMONÍA	513	11	20	11	4	4	3	64	396	151	362	2%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.173	24	49	79	51	28	29	323	590	369	804	5%
ASMA	138	1	-	8	12	11	1	55	50	33	105	1%
EPOC	165	-	-	-	-	-	-	51	114	72	93	1%
OBSTETRICA	42	-	-	-	-	6	11	25	-	-	42	0%
GINECOLOGICA	263	-	-	-	6	26	23	155	53	-	263	1%
OTRAS MORBILIDADES	16.842	298	561	531	585	830	718	7.746	5.573	5.930	10.912	70%
	100%	4%	7%	5%	4%	5%	4%	40%	31%	36%	64%	

2010 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM JAP

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	21.528	1.784	2.688	1.567	1.088	1.306	860	8.066	4.169	8.715	12.813	100%
IRA ALTA	3.274	462	782	481	279	221	117	689	243	1.474	1.800	15%
S. B. O.	1.575	483	740	74	18	20	7	138	95	754	821	7%
NEUMONÍA	281	1	11	31	11	6	2	59	160	98	183	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	750	32	67	194	87	40	23	216	91	307	443	3%
ASMA	59	-	-	12	6	5	1	19	16	16	43	0%
EPOC	88	-	-	-	-	-	-	28	60	43	45	0%
OBSTETRICA	22	-	-	-	-	12	5	5	-	-	22	0%
GINECOLOGICA	607	-	-	-	9	69	54	411	64	-	607	3%
OTRAS MORBILIDADES	14.872	806	1.088	775	678	933	651	6.501	3.440	6.023	8.849	69%
	100%	8%	12%	7%	5%	6%	4%	37%	19%	40%	60%	

2010 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM MS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	21.594	1.312	2.458	1.446	1.057	1.200	926	8.396	4.799	8.668	12.926	100%
IRA ALTA	2.528	452	905	528	268	57	33	174	111	1.239	1.289	12%
S. B. O.	1.168	227	357	132	44	27	19	201	161	521	647	5%
NEUMONÍA	245	11	32	14	6	4	6	47	125	98	147	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.578	89	119	76	73	183	100	613	325	597	981	7%
ASMA	39	3	2	6	5	1	2	14	6	14	25	0%
EPOC	44	-	-	-	-	-	-	7	37	20	24	0%
OBSTETRICA	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
GINECOLOGICA	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
OTRAS MORBILIDADES	15.992	530	1.043	690	661	928	766	7.340	4.034	6.179	9.813	74%
	100%	6%	11%	7%	5%	6%	4%	39%	22%	40%	60%	

2010 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM PLE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	18.398	1.669	3.442	1.414	1.101	961	750	6.540	2.521	8.131	10.267	100%
IRA ALTA	1.330	345	572	273	140	-	-	-	-	662	668	7%
S. B. O.	1.008	340	526	97	45	-	-	-	-	510	498	5%
NEUMONÍA	144	3	36	12	25	-	1	17	50	71	73	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.143	79	266	121	88	97	66	295	131	554	589	6%
ASMA	76	-	4	1	1	4	16	20	30	45	31	0%
EPOC	110	-	-	-	-	1	33	37	39	44	66	1%
OBSTETRICA	19	-	-	-	-	-	8	11	-	-	19	0%
GINECOLOGICA	367	-	-	-	4	35	62	232	34	-	367	2%
OTRAS MORBILIDADES	14.201	902	2.038	910	798	824	564	5.928	2.237	6.245	7.956	77%
	100%	9%	19%	8%	6%	5%	4%	36%	14%	44%	56%	

2010 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM COMUNA

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	85.570	5.672	10.286	5.644	4.245	4.653	3.519	32.655	18.896	34.055	51.515	100%
IRA ALTA	10.041	1.545	2.833	1.661	915	497	298	1.633	659	4.526	5.515	12%
S. B. O.	5.756	1.337	2.117	512	220	109	76	803	582	2.620	3.136	7%
NEUMONÍA	1.183	26	99	68	46	14	12	187	731	418	765	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	4.644	224	501	470	299	348	218	1.447	1.137	1.827	2.817	5%
ASMA	312	4	6	27	24	21	20	108	102	108	204	0%
EPOC	407	-	-	-	-	1	33	123	250	179	228	0%
OBSTETRICA	83	-	-	-	-	18	24	41	-	-	83	0%
GINECOLOGICA	1.237	-	-	-	19	130	139	798	151	-	1.237	1%
OTRAS MORBILIDADES	61.907	2.536	4.730	2.906	2.722	3.515	2.699	27.515	15.284	24.377	37.530	72%
	100%	7%	12%	7%	5%	5%	4%	38%	22%	40%	60%	

2011 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM CE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	24.409	1.149	1.782	959	807	1.104	994	9.759	7.855	8.569	15.840	100%
IRA ALTA	2.010	179	416	257	185	159	108	487	219	818	1.192	8%
S. B. O.	1.206	484	565	74	23	5	4	27	24	652	554	5%
NEUMONÍA	438	8	33	10	7	3	3	67	307	133	305	2%
OTRAS RESPIRATORIAS	1.697	42	93	122	67	61	47	566	699	576	1.121	7%
ASMA	95	-	3	8	7	11	1	32	33	29	66	0%
EPOC	117	-	-	-	-	-	-	46	71	46	71	0%
OBSTETRICA	33	-	-	-	-	3	12	18	-	-	33	0%
GINECOLOGICA	266	-	-	-	1	30	18	185	32	-	266	1%
OTRAS MORBILIDADES	18.547	436	672	488	517	832	801	8.331	6.470	6.315	12.232	76%
	100%	5%	7%	4%	3%	5%	4%	40%	32%	35%	65%	

2011 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM JAP

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	23.371	1.506	2.765	1.695	1.123	1.128	993	9.691	4.470	8.691	14.680	100%
IRA ALTA	2.949	324	676	440	238	190	133	683	265	1.277	1.672	13%
S. B. O.	1.531	390	736	112	24	8	11	134	116	767	764	7%
NEUMONÍA	313	5	14	35	26	10	1	60	162	105	208	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	664	17	77	172	74	18	25	191	90	277	387	3%
ASMA	53	-	4	5	10	-	1	28	5	20	33	0%
EPOC	117	-	-	-	-	-	-	60	57	49	68	1%
OBSTETRICA	6	-	-	-	-	1	2	3	-	-	6	0%
GINECOLOGICA	1.040	-	-	1	8	82	98	742	109	-	1.040	4%
OTRAS MORBILIDADES	16.698	770	1.258	930	743	819	722	7.790	3.666	6.196	10.502	71%
	100%	6%	12%	7%	5%	5%	4%	41%	19%	37%	63%	

2011 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM MS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	17.166	874	1.957	980	703	889	845	7.236	3.682	6.394	10.772	100%
IRA ALTA	1.456	212	522	227	132	45	48	198	72	669	787	8%
S. B. O.	1.025	191	339	101	50	15	12	184	133	449	576	6%
NEUMONÍA	220	7	13	10	4	2	3	64	117	79	141	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	642	65	85	22	13	36	47	251	123	242	400	4%
ASMA	18	-	4	3	-	1	-	7	3	10	8	0%
EPOC	30	-	-	-	-	-	1	16	13	19	11	0%
OBSTETRICA	25	-	-	-	-	4	10	11	-	-	25	0%
GINECOLOGICA	730	-	-	-	15	61	67	554	33	-	730	4%
OTRAS MORBILIDADES	13.020	399	994	617	489	725	657	5.951	3.188	4.926	8.094	76%
	100%	5%	11%	6%	4%	5%	5%	42%	21%	37%	63%	

2011 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM PLE

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	18.522	1.407	2.688	1.475	976	1.125	1.019	6.885	2.947	7.186	11.336	100%
IRA ALTA	1.523	307	667	357	191	1	-	-	-	860	663	8%
S. B. O.	1.242	450	584	160	48	-	-	-	-	629	613	7%
NEUMONÍA	188	21	34	6	2	1	3	31	90	82	106	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	2.154	143	302	210	114	192	118	776	299	906	1.248	12%
ASMA	44	1	1	5	3	1	3	22	8	13	31	0%
EPOC	76	-	2	4	5	-	2	32	31	49	27	0%
OBSTETRICA	4	-	-	-	-	1	2	1	-	-	4	0%
GINECOLOGICA	160	-	-	-	-	15	20	117	8	-	160	1%
OTRAS MORBILIDADES	13.131	485	1.098	733	613	914	871	5.906	2.511	4.647	8.484	71%
	100%	8%	15%	8%	5%	6%	6%	37%	16%	39%	61%	

**2011 CONSULTAS MÉDICAS CESFAM
COMUNA**

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								POR SEXO		%
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres	
TOTAL	83.468	4.936	9.192	5.109	3.609	4.246	3.851	33.571	18.954	30.840	52.628	100%
IRA ALTA	7.938	1.022	2.281	1.281	746	395	289	1.368	556	3.624	4.314	10%
S. B. O.	5.004	1.515	2.224	447	145	28	27	345	273	2.497	2.507	6%
NEUMONÍA	1.159	41	94	61	39	16	10	222	676	399	760	1%
OTRAS RESPIRATORIAS	5.157	267	557	526	268	307	237	1.784	1.211	2.001	3.156	6%
ASMA	210	1	12	21	20	13	5	89	49	72	138	0%
EPOC	340	-	2	4	5	-	3	154	172	163	177	0%
OBSTETRICA	68	-	-	-	-	9	26	33	-	-	68	0%
GINECOLOGICA	2.196	-	-	1	24	188	203	1.598	182	-	2.196	3%
OTRAS MORBILIDADES	61.396	2.090	4.022	2.768	2.362	3.290	3.051	27.978	15.835	22.084	39.312	74%
	100%	6%	11%	6%	4%	5%	5%	40%	23%	37%	63%	

Tabla Nº A-2: Consultas de morbilidad en SAPU, según centro, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011

2009	PROFESIONAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (en años)						SEXO	
			0 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 64	65 y más	Hombres	Mujeres
JAP	MÉDICO	61.620	16.323	4.440	5.234	5.169	26.118	4.336	26.441	35.179
	KINESIÓLOGO	100	89	1	0	0	7	3	58	42
MS	MÉDICO	32.248	9.499	2.150	2.365	5.090	10.383	2.761	14.134	18.114
	KINESIÓLOGO	317	294	5	0	2	5	11	190	127
Total año	MÉDICO	93.868	25.822	6.590	7.599	10.259	36.501	7.097	40.575	53.293
	KINESIÓLOGO	417	383	6	0	2	12	14	248	169
		94.285	26.205	6.596	7.599	10.261	36.513	7.111	40.823	53.462
		100%	28%	7%	8%	11%	39%	8%	43%	57%

2010	PROFESIONAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (en años)						SEXO	
			0 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 64	65 y más	Hombres	Mujeres
JAP	MÉDICO	58.729	15.337	4.012	4.772	5.361	24.779	4.468	25.062	33.667
	KINESIÓLOGO	0								
MS	MÉDICO	30.546	9.027	2.237	2.427	2.466	11.567	2.822	13.075	17.471
	KINESIÓLOGO	317	294	5	0	2	5	11	190	127
Total año	MÉDICO	89.275	24.364	6.249	7.199	7.827	36.346	7.290	38.137	51.138
	KINESIÓLOGO	317	294	5	0	2	5	11	190	127
		89.592	24.658	6.254	7.199	7.829	36.351	7.301	38.327	51.265
		100%	28%	7%	8%	9%	41%	8%	43%	57%

2011	PROFESIONAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (en años)						SEXO	
			0 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 64	65 y más	Hombres	Mujeres
JAP	MÉDICO	52.215	13.195	3.375	4.186	5.144	22.435	3.880	22.426	29.789
	KINESIÓLOGO	0								
MS	MÉDICO	28.543	8.388	1.766	2.019	2.315	11.258	2.797	12.028	16.515
	KINESIÓLOGO	0								
Total año	MÉDICO	80.758	21.583	5.141	6.205	7.459	33.693	6.677	34.454	46.304
	KINESIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		80.758	21.583	5.141	6.205	7.459	33.693	6.677	34.454	46.304
		100%	27%	6%	8%	9%	42%	8%	43%	57%

Tabla N° A-3: Datos de mortalidad, según grupos etarios y nivel territorial comuna, región y país. Año 2009

Mortalidad infantil y sus componentes, por Comuna, Región y País, 2009

Territorio	Infantil		Neonatal		Neonatal Precoz		Postneonatal	
	Defunciones menores de 1 año	Tasa	Defunciones menores de 28 días	Tasa	Defunciones menores de 7 días	Tasa	Defunciones menores de 28 días a 11 meses	Tasa
Lo Espejo	11	6,3	7	4,0	4	2,3	4	2,3
R. Metropolitana	735	7,1	518	5,0	403	3,9	217	2,1
País	1.997	7,9	1.359	5,4	1.065	4,2	638	2,5

Mortalidad en la niñez, según grupos de edad. Por Comuna, Región y País, 2009

Territorio	Total		1 a 4 años		5 a 9 años	
	Defunciones menores de 1 año	Tasa	Defunciones menores de 28 días	Tasa	Defunciones menores de 7 días	Tasa
Lo Espejo	2	0,1	2	0,3	0	0,0
R. Metropolitana	169	0,2	102	0,3	67	0,1
País	507	0,2	318	0,3	189	0,2

Mortalidad de los adolescentes, según sexo. Por Comuna, Región y País, 2009

Territorio	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Lo Espejo	7	0,4	6	0,7	1	0,1
R. Metropolitana	338	0,3	232	0,4	106	0,2
País	1.000	0,4	682	0,5	318	0,2

Mortalidad de los adultos, según grupos de edad y sexo. Por Comuna, Región y País, 2009

Territorio	20 a 44 años				45 a 64 años			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Lo Espejo	41	2,2	13	0,7	87	7,6	59	5,1
R. Metropolitana	1.854	1,4	717	0,5	4.298	6,1	2.651	3,4
País	5.201	1,6	1.967	0,6	11.996	6,6	6.942	3,7

Mortalidad de los adultos mayores, según grupos de edad y sexo. Por Comuna, Región y País, 2009

Territorio	65 a 79 años				80 y más años			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Lo Espejo	128	42,6	113	25,2	87	116,0	128	77,3
R. Metropolitana	5.961	30,7	4.695	17,9	4.909	122,7	8.046	92,3
País	16.808	31,9	12.429	18,9	13.519	122,7	19.599	100,6

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

Tabla N° A-4: Despacho de recetas de medicamentos, según centro y tipo de pacientes. Años 2009, 2010, 2011

Medicamentos 2009				Medicamentos 2009				Medicamentos 2009				Medicamentos 2009			
CE				JAP				MS				PLE			
Crón Solic	Crón Desp	Morb Gral Solic	Morb Gral Desp	Crón Solic	Crón Desp	Morb Gral Solic	Morb Gral Desp	Crón Solic	Crón Desp	Morb Gral Solic	Morb Gral Desp	Crón Solic	Crón Desp	Morb Gral Solic	Morb Gral Desp
132.319	44.651	75.534	42.733	115.289	38.634	38.828	24.617	14.623	37.316	7.151	23.895	134.681	61.495	162.756	64.578
34%		57%		34%		63%		255%		334%		46%		40%	
Total solicitado		Total despachado		Total solicitado		Total despachado		Total solicitado		Total despachado		Total solicitado		Total despachado	
207.853		87.384		154.117		63.251		21.774		61.211		297.437		126.073	
42%		41%		281%		42%									

Notas:

MS: los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009, no registran las solicitudes

JAP: falta información de abril y mayo de 2009

PLE: falta información de septiembre y octubre de 2009

Tabla N° A-5: Examen de medicina preventiva:

EMP según resultado del estado nutricional, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011

2009 CESFAM Comuna

Estado Nutricional	TOTAL			Menor de 10 años		10 a 19 años		20 a 44 años	45 a 64 años		65 y más		
	Ambos sexos	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj
Total	10.414	2.453	7.961	59	56	375	1.098	689	3.971	561	1.390	769	1.446
Normal	4.047	966	3.081	44	43	201	585	240	1.527	134	365	347	561
Bajo Peso	384	123	261	3	1	37	85	17	88	21	20	45	67
Sobre Peso	3.514	848	2.666	10	12	88	270	247	1.382	256	572	247	430
Obesos	2.469	516	1.953	2	-	49	158	185	974	150	433	130	388
				51%	49%	25%	75%	15%	85%	29%	71%	35%	65%
				115		1.473		4.660	1.951		2.215		
				1,1%		14,1%		44,7%	18,7%		21,3%		

2010 CESFAM Comuna

Estado Nutricional	TOTAL			Menor de 10 años		10 a 19 años		20 a 44 años	45 a 64 años		65 y más		
	Ambos sexos	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj
Total	8.852	2.038	6.814	39	65	102	506	769	3.906	527	1.101	601	1.236
Normal	3.000	763	2.237	21	34	56	263	250	1.253	160	230	276	457
Bajo Peso	283	55	228	1	3	8	34	17	117	7	14	22	60
Sobre Peso	3.055	730	2.325	15	13	24	134	293	1.378	223	456	175	344
Obesos	2.514	490	2.024	2	15	14	75	209	1.158	137	401	128	375
				38%	63%	17%	83%	16%	84%	32%	68%	33%	67%
				104		608		4.675	1.628		1.837		
				1,2%		6,9%		52,8%	18,4%		20,8%		

2011 CESFAM Comuna

Estado Nutricional	TOTAL			Menor de 10 años		10 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 y más	
	Ambos sexos	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj
Total	8.381	2.129	6.252	53	299	258	1.212	609	2.274	506	1.067	703	1.400
Normal	2.755	832	1.923	36	144	128	485	195	592	155	242	318	460
Bajo Peso	327	102	225	4	20	13	56	13	44	13	16	59	89
Sobre Peso	2.977	747	2.230	5	73	78	396	245	858	206	435	213	468
Obesos	2.322	448	1.874	8	62	39	275	156	780	132	374	113	383
				15%	85%	18%	82%	21%	79%	32%	68%	33%	67%
				352		1.470		2.883		1.573		2.103	
				4,2%		17,5%		34,4%		18,8%		25,1%	

Tabla N° A-6: Ingresos al PSM por diagnóstico de trastornos de salud mental, según edad y sexo.**Años 2009, 2010 y 2011****Depresión, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011**

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Ambos sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	693	73	620	1	5	1	0	9	18	48	517	14	80
2010	517	68	449	0	0	2	1	8	31	50	360	8	57
2011	567	81	486	0	1	2	1	3	28	56	345	20	111

Trastornos emocionales y del comportamiento infancia y adolescencia, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Ambos sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	342	195	147	107	51	66	68	22	27	0	1	0	0
2010	292	169	123	93	47	56	42	20	32	0	2	0	0
2011	358	173	185	87	58	64	84	21	42	1	1	0	0

Trastornos de Ansiedad, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	285	65	220	4	3	5	14	12	31	38	146	6	26
2010	330	62	268	2	4	8	8	8	24	41	213	3	19
2011	274	53	221	0	2	4	7	7	18	39	177	3	17

Trastornos hipercinéticos, de la actividad y de la atención, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	151	112	39	79	31	30	8	3	0	0	0	0	0
2010	167	109	58	70	44	38	14	1	0	0	0	0	0
2011	174	127	47	86	37	36	9	5	1	0	0	0	0

Trastornos de Personalidad, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	88	27	61	0	0	0	0	2	4	22	55	3	2
2010	112	24	88	0	0	0	0	2	2	22	81	0	5
2011	107	26	81	0	0	0	0	4	6	22	75	0	0

Trastorno Mental y de Personalidad por consumo psicotrópicos - Policonsumo, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	99	79	20	0	0	0	0	2	2	76	18	1	0
2010	59	47	12	0	0	0	0	3	0	44	12	0	0
2011	75	46	29	0	0	0	0	0	0	46	28	0	1

**Transtorno Mental y de Personalidad por consumo psicotrópicos - Alcohol droga principal, según sexo y edad.
Años 2009, 2010 y 2011**

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	75	63	12	0	0	0	0	1	0	56	9	6	3
2010	73	61	12	0	0	0	0	1	0	60	12	0	0
2011	72	55	17	0	0	1	0	2	1	49	14	3	2

Transtorno Mental y de Personalidad por consumo psicotrópicos - Otra sustancia droga principal, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	56	36	20	0	0	0	0	7	3	29	17	0	0
2010	33	21	12	0	0	0	0	2	2	19	10	0	0
2011	51	32	19	0	0	1	3	5	2	26	13	0	1

Depresión Postparto, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	47	0	47	0	1	0	0	0	9	0	36	0	1
2010	35	0	35	0	0	0	0	0	2	0	33	0	0
2011	31	0	31	0	0	0	0	0	3	0	28	0	0

Retraso mental, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	36	17	19	2	1	4	2	1	2	10	14	0	0
2010	45	13	32	3	3	4	4	0	4	5	20	1	1
2011	36	16	20	2	2	3	3	2	2	9	13	0	0

Alzheimer y Otras demencias, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	10	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7
2010	27	11	16	0	0	0	0	0	1	3	3	8	12
2011	26	8	18	0	1	0	0	0	0	2	9	6	8

Trastorno generalizado del desarrollo, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	18	10	8	9	3	0	4	0	0	1	1	0	0
2010	15	10	5	8	4	1	0	1	1	0	0	0	0
2011	29	24	5	14	2	7	2	2	0	1	1	0	0

Trastornos de Conducta Alimentaria, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	25	8	17	6	3	0	2	0	7	2	5	0	0
2010	15	2	13	1	0	1	1	0	2	0	10	0	0
2011	13	3	10	0	1	1	3	2	2	0	4	0	0

Esquizofrenia, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	14	6	8	0	0	0	0	0	0	5	6	1	2
2010	11	3	8	0	0	0	0	2	1	1	6	0	1
2011	6	5	1	0	0	0	0	2	0	3	1	0	0

Transtorno Bipolar, según sexo y edad. Años 2009, 2010 y 2011

Año	TOTAL			0 - 9 años		10 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 años y más	
	Amb sexos	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
2009	4	1	3	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0
2010	10	2	8	0	0	0	0	0	0	2	7	0	1
2011	8	1	7	0	0	0	0	0	1	1	6	0	0

LISTA DE TABLAS

Tabla Nº I-1: Población en comuna de Lo Espejo según Censos 1992 y 2002.....	9
Tabla Nº I-2: Proyección población comuna de Lo Espejo. 2015 y 2020.....	11
Tabla Nº I-3. Población de la provincia de Santiago y de la ciudad de Santiago, relación con la población del país. 1907-1970.....	12
Tabla Nº I-4. Número de personas en viviendas deterioradas, provisionales o sin equipamiento. Gran Santiago 1952, 1966 y 1970.....	13
Tabla Nº I-5: Unidades vecinales y poblaciones en la comuna de Lo Espejo.....	19
Tabla Nº I-6: Cantidad de permisos de edificación y superficie, según destino. Superficie total entre años 2000 y 2009. RMS por comuna.....	31
Tabla Nº I-7: Obra nueva y regularización de obra nueva aprobada. Unidades y superficie de vivienda por sistema de agrupamiento. 2002 a 2011. Lo Espejo.....	32
Tabla Nº I-8: Principales problemas detectados por unidades vecinales y poblaciones.....	34
Tabla Nº II-1 Áreas de esparcimiento y áreas verdes por unidad vecinal, Lo Espejo, 2011.....	48
Tabla Nº II-2: Áreas verdes y recreativas por unidad vecinal, comuna de Lo Espejo.....	48
Tabla Nº II-3: Áreas de juegos infantiles, por unidad vecinal, comuna de Lo Espejo.....	50
Tabla Nº II-4: Generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) del Gran Santiago, año 2009 (considera solo algunas comunas).....	54
Tabla Nº II-5: Valor disposición de residuos domiciliarios y retiros municipales.....	54
Tabla Nº II-6: Ubicación de microbasurales en la comuna de Lo Espejo.....	55
Tabla Nº II-7: Indicadores comunales y regionales sobre uso de combustibles.....	62
Tabla Nº II-8: Percepción ciudadana sobre la comuna de Lo Espejo.....	65
Tabla Nº II-9: Distribución de luminarias al año 2011 por unidad vecinal. Año 2011.....	72
Tabla Nº II-10: Número de luminarias por unidad vecinal, área cubierta y luminosidad por m ²	72
Tabla Nº II-11: Vías comunales receptoras de aguas lluvia.....	73
Tabla Nº II-12: Distribución de sumideros por unidad vecinal.....	74
Tabla Nº II-13: Acceso sistema agua potable.....	74
Tabla Nº II-14: Acceso sistema de suministro eléctrico.....	74
Tabla Nº II-15: Eliminación de excretas.....	75
Tabla Nº III-1: Proporción de analfabetismo comuna, región y país. 1998-2006.....	78
Tabla Nº III-2: Proporción de analfabetismo por sexo, comuna, región y país. 2000-2009.....	79
Tabla Nº III-3: Años de escolaridad por comuna, región y país. 2000-2009.....	79
Tabla Nº III-4: Años de escolaridad por comuna, región y país. 2000-2009.....	80
Tabla Nº III-5: Nivel de instrucción población de la RMS y comuna de Lo Espejo. 1992.....	80
Tabla Nº III-6: Nivel de instrucción población de la RMS y comuna de Lo Espejo. 2002.....	81
Tabla Nº III-7: Población en edad escolar comuna de Lo Espejo. 2002-2020.....	82
Tabla Nº III-8: Nómina de establecimientos dependientes de la JUNJI en Lo Espejo. 2012.....	83
Tabla Nº III-9: Matrícula de la JUNJI en Lo Espejo. 2006-2012.....	84
Tabla Nº III-10: Nómina de establecimientos dependientes de la Fundación Integra en Lo Espejo. 2012.....	85
Tabla Nº III-11: Matrícula de Jardines Fundación Integra en Lo Espejo. 2006-2012.....	85
Tabla Nº III-12: Establecimientos educacionales por dependencia y modalidades.....	86
Tabla Nº III-13: Flujo de matrícula comunal por dependencia. Lo Espejo 2005-2010.....	89
Tabla Nº III-14: Resultados prueba SIMCE 4º básico comuna Lo Espejo. 2008-2011.....	90
Tabla Nº III-15: Resultados prueba SIMCE 8º básico comuna Lo Espejo. 2008-2011.....	90

Tabla N° III-16: Resultados prueba SIMCE 2° medio comuna Lo Espejo. 2008-2011	91
Tabla N° III-17: Comparación enfoque biomédico con enfoque bio-psico-social	93
Tabla N° III-18: Servicios ofrecidos por la red APS de Lo Espejo	95
Tabla N° III-19: Población según sistemas de salud en Lo Espejo	96
Tabla N° III-20: Población según sistemas de salud	96
Tabla N° III-21: Consultas de morbilidad CESFAM	96
Tabla N° III-22: Consultas de morbilidad según CESFAM	97
Tabla N° III-23: % de Consultas de morbilidad por tramos etarios	97
Tabla N° III-24: Consultas de urgencia en los SAPU	98
Tabla N° III-25: Consultas de urgencia SAPU, según Centro	98
Tabla N° III-26: Porcentajes de consultas de urgencia por tramos etarios	98
Tabla N° III-27: Exámenes de diagnósticos realizados en los CESFAM. Años 2009, 2010 y 2011	99
Tabla N° III-28: Porcentaje de recetas de medicamentos despachadas por los CESFAM, según destinatarios. Años 2009, 2010 y 2011	99
Tabla N° III-29: Porcentaje de consultas en salas de rehabilitación física en APS, según tramo etario y profesional que brinda la atención. Años 2010 y 2011	100
Tabla N° III-30: Tasa de natalidad. Años 2004, 2007 y 2009	100
Tabla N° III-31: Nacidos vivos inscritos, según edad de la madre. Por comuna, región y país. 2004 y 2009	101
Tabla N° III-32: Ingresos de gestantes a CESFAM comuna de Lo Espejo, según edad. Años 2009, 2010 y 2011	101
Tabla N° III-33: Ingresos de mujeres a Regulación de Fecundidad, según edad. Años 2009, 2010 y 2011	102
Tabla N° III-34: Tasa mortalidad general	102
Tabla N° III-35: Examen de medicina preventiva: EMP según resultado del estado nutricional y sexo. Años 2009, 2010 y 2011	103
Tabla N° III-36: Ingresos al PSCV por HTA, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011	104
Tabla N° III-37: Ingresos al PSCV por HTA, según edad. Años 2009, 2010 y 2011	104
Tabla N° III-38: Ingresos al PSCV por diabetes mellitus, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011	104
Tabla N° III-39: Ingresos al PSCV por diabetes mellitus, según edad. Años 2009, 2010 y 2011	105
Tabla N° III-40: Ingresos al PSCV por dislipidemias, según sexo. Años 2009, 2010 y 2011	105
Tabla N° III-41: Ingresos al PSCV por dislipidemias, según edad. Años 2009, 2010 y 2011	105
Tabla III-42: Ingresos al PSM por consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas, según edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011	107
Tabla N° III-43: Ingresos al PSM diagnóstico de trastornos mentales, según tipo de trastorno y sexo. Años 2009, 2010 y 2011	108
Tabla N° III-44: Pacientes postrados	109
Tabla N° III-45: Visitas a pacientes postrados	109
Tabla III-46: Infraestructura deportiva comunal	115
Tabla N° III-47: Organizaciones deportivas por unidad vecinal	116
Tabla N° III-48: Victimización en comuna de Lo Espejo, RMS y país	119
Tabla N° III-49: Hogares victimizados según delito. ENUSC 2011 (porcentaje %)	119
Tabla N° III-50: Lugar de ocurrencia de los delitos declarados. Lo Espejo. 2011	120
Tabla N° III-51: Tasa de casos policiales por “delitos de mayor connotación social” según unidad territorial	121
Tabla N° III-52: Tasa de casos policiales por “delitos VIF (total sub categorías)”	121
Tabla N° III-53: Tasa de casos policiales por “delitos de VIF 2011, según tipo.	121
Tabla N° III-54: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas	122
Tabla N° III-55: Droga incautada según tipo 2010-2011	122
Tabla N° III-56: Detenciones según delito 2010-2011	122

Tabla N° III-57: Tipo de organizaciones existentes, según vigencia	128
Tabla N° III-58: Pobreza e indigencia (% de la población comunal)	132
Tabla N° III-59: Pobreza en infancia y adolescencia	133
Tabla N° III-60: Pertenencia étnica (porcentaje-%)	134
Tabla N° III-61: Pobreza en pueblos Originarios (porcentaje-%).....	134
Tabla N° III-62: Situación pobreza en adultos mayores (porcentaje-%)	135
Tabla N° III-63: Personas con discapacidad (porcentaje-%)	136
Tabla N° III-64: Hogares y núcleos familiares en viviendas compartidas (Allegamiento).....	137
Tabla N° III-65: Hacinamiento en las viviendas	138
Tabla N° III-66: Patrimonio de la familia	139
Tabla N° III-67: Ficha de protección social por unidades vecinales y sexo	140
Tabla N° III-68: FPS por unidad vecinal y grupos etarios	141
Tabla N° III-69: Agrupación habitacional y FPS en Lo Espejo	142
Tabla N° III-70: Gestión municipal de la FPS. Años 2010-2011	143
Tabla N° III-71: Subsidios otorgados	143
Tabla N° III-72: Pensión básica solidaria.....	144
Tabla N° IV-1. Lo Espejo: N° empresas y ventas, por rubro. Años 2005 y 2010.....	161
Tabla N° IV-2: Lo Espejo: patentes por diferentes rubros. Años 2005 y 2011	161
Tabla N° IV-3. Lo Espejo: Ferias libres y ferias persas. Lo Espejo. Año 2012.	163
Tabla N° IV-4. Empresas según tamaño. Años 2005-2010	164
Tabla N° IV-5: N° Trabajadores y remuneraciones, por rubro económico. Lo Espejo. Años 2005 y 2010	167
Tabla N° IV-6: N° puestos de trabajo y remuneración, comunas aledañas a Lo Espejo. Años 2005 y 2010	168
Tabla N° IV-7: Población ocupada y desocupada. Lo Espejo años 2003-2006-2009.....	168
Tabla N° IV-8: Tasa desocupación y tasa participación. Lo Espejo años 2003, 2006 y 2009 (en porcentajes-%)	169
Tabla N° IV-9: Tasa participación Laboral, por sexo. Lo Espejo. (% de la población económicamente activa).....	169
Tabla N° IV-10: Tasa de desocupación por sexo. Lo Espejo.	169
Tabla N° IV-11: Tipos de ocupación por sexo (Total=100%). Lo Espejo.....	170
Tabla N° IV-12: Escolaridad promedio por habitante (en años).....	171
Tabla N° IV-12: Nivel educacional población 2003-2009.....	171
Tabla N° IV-13: Programas de Apoyo Económico Laboral. Lo Espejo 2010	172
Tabla N° IV-14: N° de beneficiados en apoyo económico en Lo Espejo. Año 2011	173
Tabla N° A-1: Consultas de morbilidad en CESFAM, según centro, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011.....	246
Tabla N° A-2: Consultas de morbilidad en SAPU, según centro, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011	253
Tabla N° A-3: Datos de mortalidad, según grupos etarios y nivel territorial comuna, región y país. Año 2009	255
Tabla N° A-4: Despacho de recetas de medicamentos, según centro y tipo de pacientes. Años 2009, 2010, 2011	256
Tabla N° A-5: Examen de medicina preventiva:	257
EMP según resultado del estado nutricional, edad y sexo. Años 2009, 2010 y 2011	257
Tabla N° A-6: Ingresos al PSM por diagnóstico de trastornos de salud mental, según edad y sexo.....	258

LISTA DE IMÁGENES

Imagen N° I-1: Comprobante del pago de la “cuota CORVI”	14
Imagen N° I-2. Pobladores de la Santa Adriana	16
Imagen N° I-3: Fotografía de mural conmemorando la Matanza de La Caro	20
Imagen II-1: Dirección y velocidad del viento RMS	46
Imagen N° II-2: Localización de disposición final de residuos de la comuna de Lo Espejo	53
Imagen N° II-3: Fotos de microbasurales identificados en la comuna de Lo Espejo	56
Imagen N° II-4: Pasos sobre línea férrea.	68

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° II-1 Áreas de esparcimiento y áreas verdes por habitante según Unidad Vecinal, Lo Espejo, 2011	48
Gráfico N° II-2: Estado de conservación de las áreas verdes, comuna de Lo Espejo.....	52
Gráfico N° II-3: Comunas con mayor número promedio de perros vagabundos.	61
Gráfico N° III-1: Evolución matrícula comuna Lo Espejo. 2005-2012	89

LISTA DE PLANOS

Plano N° I-1. Ubicación de la comuna de Lo Espejo respecto del área metropolitana de Santiago	12
Plano N° I-2. Manzana CORVI de la población José María Caro	15
Plano N° I-3: Tipo de manzana en población Lo Sierra 2	18
Plano N° I-4: Unidades vecinales y unidades territoriales, comuna de Lo Espejo.....	19
Plano N° I-5: Plan Regulador de Lo Espejo	22
Plano N° I-6: Usos de suelo y actividades económicas en Lo Espejo	25
Planos N° I-7 y I-8: Tipos de vivienda en la comuna	26
Plano N° I-9: Densidad de población en la comuna	27
Plano N° I-10: Viviendas recuperables por materialidad, cantidad.	28
Plano N° I-11: Viviendas precarias.	29
Plano N° I-12: Requerimiento de nuevas viviendas.	30
Plano N° I-13: Proyectos físicos de intervención en la comuna	41
Plano N° II-1: Distribución áreas verdes, comuna de Lo Espejo	47
Plano N° II-2: Distribución de microbasurales intervenidos en la comuna de Lo Espejo.....	55
Plano N° II-3: Mapa de ruido del Gran Santiago, focalizado en Lo Espejo.	60
Plano N° II-4: Distribución de áreas verdes con mantenimiento por habitante m ² /hab.	64
Plano N° II-5: Infraestructura y medios de transporte	71
Plano N° III-1: Ubicación de los CESFAM en la comuna de Lo Espejo.....	94